

PADEM 2021

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación educativa que permite establecer objetivos, proyectar sus alcances y evaluar los impactos a través de los planes de acción que se articulan desde el Departamento de Educación. Su principal finalidad es dar cuenta del desarrollo de la gestión administrativa DEM y proyectar en ello una educación municipal de calidad para todos nuestros NNA de la comuna de Estación Central.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	MARCO JURÍDICO	9
2.1	La Constitución Política de la República, en su artículo 19 números 10 y 11	10
2.2	Decreto N° 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño.	11
2.3	Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 y 6	12
2.4	DFL N° 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo N° 4 (Modificado por la Ley N° 19.979)	12
2.5	Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y 81	13
2.6	Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial	13
2.7	DFL N° 1 de 1997, Fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.	14
2.8	Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.....	14
2.9	Circular N° 1, Superintendencia de Educación.....	15
2.10	Decreto N° 83 (30 de enero de 2015). Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de educación parvularia y educación básica. 15	15
2.11	Ley N° 21.176, que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contratados.	16
2.12	Ley N° 20.903, Sistema De Desarrollo Profesional Docente.	17
2.13	Ley N° 20.529, Sistema Nacional De Aseguramiento De La Calidad De La Educación Parvularia, Básica Y Media Y Su Fiscalización.....	17
2.14	Ley N° 20.845: INCLUSIÓN ESCOLAR.....	18
2.15	Decreto Exento N° 1126. Reglamenta Las Fechas En Que Se Deben Cumplir Los Requisitos De Edad De Ingreso Al Primer Y Segundo Nivel De Transición De La Educación Parvularia Y A La Educación Básica Y Media Tradicional Y Deroga Decreto N° 1.718, De 2011, Del Ministerio De Educación.....	18
2.16	Decreto 373 EXENTO /Articulación	19
3.	PADEM 2021 PARTICIPATIVO: PROPUESTAS COLEGIO DE PROFESORES Y LISTAS.....	20
4.	DATOS ESTADÍSTICOS COMUNALES	24
4.1	Evolución Comunal de Matrículas.....	25
4.2	Matrículas por dependencia, nivel y género.....	26
4.3	SIMCE	29
4.4	SIMCE 4° BÁSICO 2019	30
4.5	RENDIMIENTO SIMCE 4° Básico Lenguaje	31
4.6	RENDIMIENTO SIMCE 4° Básico Matemática	32
4.7	SIMCE 4° Básico Histórico Lenguaje-Matemática	33

4.8	IDPS 4° Básico	35
4.9	SIMCE 8° Básico 2019	36
4.10	Rendimiento SIMCE 8° Básico Lenguaje	36
4.11	Rendimiento SIMCE 8° Básico Matemática	37
4.12	SIMCE 8° Básico Histórico Lenguaje-Matemática	38
4.13	SIMCE 8° Básico Histórico Lenguaje-Matemática	39
4.14	IDPS 8° Básico	39
4.15	SIMCE II° Medio 2019	40
4.16	PSU 2014-2019	41
4.17	Promedio Lenguaje Matemática	42
4.18	Promedio anual de todas las asignaturas	43
4.19	Evaluación Docente 2019	44
4.20	Resultados Evaluación docente 2013-2019	44
4.21	Consolidado Comunal Evaluación Docente 2012-2019	46
4.22	Porcentaje docentes por Categoría año 2018-2019	47
4.23	Porcentaje de logro Comunal 2019 en las distintas dimensiones consideradas para la Evaluación Docente:	48
4.24	Licencias Médicas	55
4.25	2019	55
4.26	Primer Cuatrimestre 2020	56
4.27	Comparación Primer Cuatrimestre 2019 y 2020	57
4.28	Portal de Tramitación de Licencias Medica Electrónica	57
4.29	Sistema Desarrollo Profesional Docente 2021	58
5.	ESTABLECIMIENTOS DEM	63
5.1	Establecimientos Estación Central	63
5.2	Jardines Infantiles Estación Central	63
6.	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	64
6.1	ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20	64
6.2	LICEO ESTACIÓN CENTRAL D-28	65
6.3	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE AUSTRIA E-34	67
6.4	ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA E-36	68
6.5	ESCUELA ARNALDO FALABELLA E-53	69
6.6	ESCUELA UNIÓN LATINOAMERICANA F-55	71

6.7	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA D – 57.....	72
6.8	CEM DR. AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ A – 70.....	73
6.9	LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE GUILLERMO FELIÚ CRUZ A-71.....	75
6.10	LICEO DE ADULTOS LUIS GÓMEZ CATALÁN G-95.....	76
6.11	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE FRANCIA D- 258.....	78
6.12	ESCUELA PROFESOR RAMÓN DEL RÍO D-260.....	79
6.13	ESCUELA PACTO ANDINO D-261.....	80
6.14	CAROLINA VERGARA AYARES D-276.....	83
6.15	ESCUELA ESTADO DE PALESTINA D-277.....	84
7.	JARDINES INFANTILES.....	87
7.1	Jardín Infantil Artemisa.....	87
7.2	Sala Cuna y Jardín Infantil Aveluz.....	88
7.3	Jardín Infantil Ayelén.....	90
7.4	Jardín Infantil Duendes y Estrellitas.....	91
7.5	Jardín Infantil Estación Alegría.....	93
7.6	Jardín Infantil Kimelú.....	94
7.7	Sala Cuna Las Luciérnagas.....	95
7.8	Jardín Infantil Mis Primeras Huellas.....	97
7.9	Sala Cuna Los Angelitos de Villa Francia.....	98
8.	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2020.....	99
8.1	Ciclo de Desarrollo profesional docente.....	100
8.2	Diseño de Propuesta para elaborar PDPD 2020.....	100
8.3	Carta Gantt para la implementación del PDPD 2020.....	105
8.4	Carta Gantt para la implementación del PDPD 2020 modificada por COVID 19.....	106
8.5	Estrategias para profundizar el Diagnóstico y fechas planificadas.....	107
8.6	Estructura de trabajo colaborativo PDPD 2021.....	108
8.7	Metodologías que se utilizaran para implementar el PDPD 2021.....	108
9.	PROGRAMAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA.....	109
9.1	Programa De Integración Escolar.....	109
10.	COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	114
10.1	Convivencia Escolar.....	114
10.2	Reconocimiento Oficial.....	122
10.3	PSICOSOCIAL.....	124

10.4	Interculturalidad.....	144
10.5	JUNAEB.....	147
10.6	Área Audiovisual.....	152
10.7	Extraescolar.....	158
10.8	Orquesta Escolar Latinoamericana	162
10.9	Insumos Técnicos	166
10.10	Articulación Con UTP.....	167
10.11	Sistema De Admisión Escolar (SAE).....	170
10.12	Atención De Usuarios.....	171
10.13	Encuestas Y Sondeos	171
11.	PROGRAMA EVALUACIÓN FORMATIVA COMUNAL 2019-2022.....	189
12.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN 1° BÁSICO	195
12.1	Educación Parvularia DEM Estación Central	195
12.2	Educación Parvularia Y Articulación EGB	198
12.3	Articulación niveles Salas cunas a NT1 y 1º Básico;	199
12.4	Plan Local Lectura y Escritura en Educación Parvularia (PLEEC).....	200
12.5	Capacitación Docente Virtual.....	206
12.6	Primero Lee Fundación “Crecer Con Todos”	206
12.7	Plan Leo Primero-Mineduc.....	208
	Tiene como meta que todos nuestros niños aprendan a leer en Primero Básico.....	208
12.8	Salas Cunas Y Jardines Infantiles VTF	209
12.9	Orientaciones Para El Buen Trato En Educación Parvularia.....	212
12.10	Rinju -Equipamiento Infantil Para El Juego Y La Estimulación.	215
13.	PROGRAMA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	216
13.1	Trabajo Pedagógico en el Aula	217
13.2	Trabajo de apoyo a la Gestión Ambiental de los Establecimientos	217
13.3	Trabajo Multidisciplinario	218
13.4	Programa de Trabajo Coordinación de Educación Ambiental	218
14.	COORDINACIÓN TIC.....	222
15.	PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO A DISTANCIA EN CONTEXTO PANDEMIA COVID 19.....	227
16.	PRIORIZACIÓN CURRICULAR 2020-2021.....	231
17.	EVALUACIÓN PROGRAMAS PEDAGÓGICOS 2020.....	235
18.	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).....	258

19. FAEP.....	262
19.1 FAEP 2018.....	262
19.2 FAEP 2019.....	263
19.3 FAEP 2020.....	264
20. DOTACIÓN DOCENTE.....	266
21. ANÁLISIS FODA	269
21.1 Diagnóstico Institucional Ciclo de Mejoramiento 2019-2022: GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	269
21.2 Diagnóstico Institucional Ciclo de Mejoramiento 2019-2022: LIDERAZGO	276
21.3 Diagnóstico Institucional Ciclo de Mejoramiento 2019-2022: CONVIVENCIA ESCOLAR	282
21.4 Diagnóstico Institucional Ciclo de Mejoramiento 2019-2022: GESTIÓN DE RECURSOS	288
22. PROGRAMAS PEDAGÓGICOS 2021	294

Municipalidad
**Estación
Central**
Corazón de Ciudad!

1. INTRODUCCIÓN

Querida Comunidad Educativa

La educación del país en este año 2020 se ha visto alterada principalmente por la crisis sanitaria que afectó a cientos de países a nivel mundial. Las consecuencias e impactos globales en la economía y la imposibilidad de asistir a los establecimientos para recibir educación, nos obligó a realizar cambios en muchos de los procedimientos que hasta antes de la Pandemia estaban establecidos. Por lo mismo, la presentación del PADEM 2021 estará transversalizada por estos cambios bruscos y en cómo nos afectó a nivel municipal las modificaciones en todas las tareas administrativas y, como es lógico, las rutinas de aprendizaje y de enseñanza.

El propósito como Departamento de Educación Municipal (DEM) de Estación Central siempre será apoyar la trayectoria de mejora educativa de todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) de nuestra comuna. Sin embargo, es necesario contextualizar las acciones que se mostrarán en este Plan.

El 15 de marzo de 2020 el Presidente de la República decretaba suspensión de clases por dos semanas en todos los establecimientos del país. Ese día marcaría el inicio de un cambio educativo –forzado por la Pandemia- enmarcado en un escenario con impactos mundiales en lo económico y en lo social. Las medidas de prevención aplicadas en el país involucraban –y lo siguen haciendo- cuarentenas en todo el país, en etapas de confinamiento relativas a las estadísticas que van mostrando los datos de contagios.

Esta Pandemia ha alterado negativamente las actividades económicas a nivel mundial; se cerraron universidades, colegios, liceos y jardines como parte de las indicaciones para prevenir los contagios y, a su vez, controlar los recursos para optimizar los canales de ayuda a nivel país. Se redujeron considerablemente los movimientos en cada ciudad, aumentó el desempleo y las necesidades apremiaron.

Estas necesidades elementales en muchas familias vulnerables del país, tuvo impactos profundos en el desarrollo de las actividades académicas. Por una parte, los profesionales de la educación se vieron enfrentados a implementar acciones educativas a distancia, mientras que los estudiantes tuvieron el desafío de convertir sus espacios personales en lugares de trabajo. Los apoderados, por su parte, han tomado un rol muy esencial en cuanto al apoyo pedagógico en casa, lo que generó muchas ansiedades en los padres dado que no necesariamente todos tienen competencias pedagógicas ni nunca fueron tampoco su obligación, pero poco a poco el apoyo de los padres y apoderados ha sido fundamental y hoy podemos decir que ese trabajo articulado estará dando frutos muy positivos e incalculables.

En efecto, muchos padres han asumido en esta Pandemia un apoyo en los procesos educativos, asimismo los docentes no solo han realizado esfuerzos muy destacables en este camino, sino que además han debido aprender a aplicar estrategias de contención, apoyados por los Departamentos de Convivencia Escolar de cada Establecimiento, articulados desde el DEM.

Dentro de todo este contexto, los principales objetivos pedagógicos se debieron priorizar para los años 2020 – 2021, como una manera de establecer un contexto de aprendizaje distinto. Esto debido a que fue aprobada la Priorización Curricular por dos años y el año 2022 se asume nuevamente el Currículum Vigente.

En este sentido, queda muy claro que el trabajo de docentes y estudiantes en el futuro será diagnosticar, nivelar y evaluar los aprendizajes de este currículum transitorio en los escenarios que siga determinando la autoridad.

No obstante, surgieron otros desafíos importantes como lo es mejorar los porcentajes de conectividad a internet y presencia de dispositivos tecnológicos en casa como un soporte esencial para el aprendizaje de manera remota. Esta necesidad no cubierta en nuestras familias, ha dificultado enormemente el proceso de aprendizaje con fluidez. Por otra parte, los niveles de incertidumbre en los procesos educativos a nivel país, ha producido inestabilidad emocional en hijos y también en apoderados, lo que impacta negativamente a la motivación del aprendizaje. Por lo mismo, ha sido uno de los espacios más desafiantes en torno a la adecuación del aprendizaje en este contexto.

Pero no hay situaciones desafiantes que no generen estrategias creativas y con perspectiva de mejora. Pese a las dificultades para el proceso de enseñanza y aprendizaje, este Departamento de Educación ha reaccionado de manera muy profesional a los requerimientos nuevos. Una estrategia que se ha visto muy fortalecida es el trabajo colaborativo tanto al interior de los Establecimientos como a nivel DEM. La necesidad de continuar coordinando el trabajo a distancia, he permitido sistematizar de manera ágil y concreta las acciones que deben readecuarse; los sistemas de reporte y acompañamiento se han afinado de manera más eficiente; el Departamento de Educación realiza sistemáticamente reuniones a distintos niveles estamentales, tales como reunión de Directores; reuniones de Jefaturas de UTP; reuniones de Equipos PIE; reuniones de Equipos de Convivencia; reuniones con MINEDUC y otras instituciones que aportan al desarrollo de estrategias que optimizan los procesos internos, entre otras instancias de colaboración.

Otras de las intervenciones de este DEM han sido los procesos de entrega de cajas de alimentos tanto del Gobierno como de la JUNAEB. Estas tareas nuevas, por así decirlo, debieron asumirse dentro del Departamento de Educación y que, reconociendo la satisfacción de ayudar a las familias que lo necesitan, conlleva un esfuerzo en todo sentido. El compromiso de los funcionarios tanto de los 24 establecimientos, así como también del Departamento de Educación y en general de los funcionarios del municipio, merece un especial reconocimiento en estas sencillas palabras. Por lo mismo, agradecemos profundamente a todos quienes, de manera silenciosa, han arriesgado su integridad para acudir en ayuda de quienes lo necesitan. Muchas gracias, de todo corazón.

La realidad educativa en este año ha sido muy distinta y con muchos desafíos. Las primeras semanas transitamos un poco de la improvisación educativa con las herramientas que teníamos hasta ese momento, hacia la sistematización de procesos con mayor claridad, pasando por procesos de coordinación de tareas administrativas, sociales y principalmente educativas.

Este PADEM 2021 representa un trabajo realizado con mucho esfuerzo que de manera sencilla se ha descrito en las palabras anteriores. Chile tiene un gran desafío, la educación de los niños, niñas y adolescentes debe ser una línea de trabajo de primera prioridad. Nivelar las necesidades es una tarea de todos para que podamos relevar la importancia de la educación de calidad para todos y todas en ambientes de sana convivencia, con altas expectativas y con mucho amor.

2. MARCO JURÍDICO

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2020 de la comuna de Estación Central se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

1. La Constitución Política de la República, en su artículo 19 números 10 y 11.
2. Decreto 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño.
3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.
5. Ley N° 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de La Calidad de La Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización
6. Ley N° 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de La Calidad de La Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización
7. DFL N° 1 de 1997, Fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican
8. Ley N° 19.410, que modifica la ley 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 1993, del Ministerio de Educación sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios.
9. DFL N° 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N° 19.979
10. Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial. Ley N° 20.550 modifica la ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial.
11. Ley N° 21.176, que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contratados.
12. Dictamen N° E5664/2020, que imparte instrucciones sobre la titularidad de las horas de extensión a contrata, para los profesionales de la Educación Titulares, de conformidad con lo prescrito en el Artículo único de la ley 21.176.
13. Ley N° 20.903, Sistema de Desarrollo Profesional Docente, creado en abril de 2016
14. La Ley 20.845, Inclusión Escolar.
15. Decreto 1126 EXENTO. Reglamenta las fechas en que se deben cumplir los requisitos de edad de ingreso al primer y segundo nivel de transición de la educación Parvularia y a la educación básica y media tradicional.
16. Decreto 373 EXENTO /Articulación Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación Parvularia y primer año de educación básica.

17. Ordinario N°768 de fecha 27 de abril de 2017 de la Superintendencia de Educación, sobre Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación.
18. Ordinario Circular N°27 de fecha 11 de enero de 2016 de la Superintendencia de Educación, que fija sentido y alcance de las disposiciones sobre derechos de padres, madres y apoderados en el ámbito de la educación.
19. Resolución Exenta N°381 de fecha 19 de mayo de 2017 de la Superintendencia de Educación que Aprueba circular normativa para establecimientos de educación Parvularia.
20. Circular N° 1 de 2014, Superintendencia de Educación
21. Circular N°980 de fecha 31 de diciembre de 2018 de la Superintendencia de Educación, que actualiza circular normativa aplicable a establecimientos de Educación Parvularia modificando Resolución Exenta N°381-2017.
22. Dictamen N°54 de fecha 24 de abril de 2020 de la Superintendencia de Educación, Sobre la inversión excepcional, durante el año escolar 2020, de la Subvención Escolar Preferencial en el financiamiento de las medidas complementarias de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire en establecimientos educacionales del país, a efectos de cumplir con las instrucciones y protocolos que disponga la autoridad sanitaria, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid-19.
23. Dictamen N°55 de 29 de julio de 2020 de la Superintendencia de Educación, sobre la inversión excepcional de la Subvención Escolar Preferencial, en el financiamiento de medidas necesarias para implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid-19.

Los documentos anteriormente mencionados, se analizarán en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2020.

2.1 La Constitución Política de la República, en su artículo 19 números 10 y 11

Art. 19, La Constitución asegura a todas las personas:

10° El derecho a la educación.

La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida.

Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.

Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica.

La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad.

Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.

Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación;

11º La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.

La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional.

La enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna.

Los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos.

Una ley orgánica constitucional establecerá los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media y señalará las normas objetivas, de general aplicación, que permitan al Estado velar por su cumplimiento. Dicha ley, del mismo modo, establecerá los requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel;

2.2 Decreto N° 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño.

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

2.3 Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 y 6

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- ✓ Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- ✓ La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- ✓ Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretenda alcanzar.
- ✓ La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- ✓ Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- ✓ El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

El Artículo N° 6, establece que, al término del año escolar, los directores de cada establecimiento elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Dichos informes servirán de base para la evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

2.4 DFL N° 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo N° 4 (Modificado por la Ley N° 19.979)

El Artículo N° 4° de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley N° 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos N° 81 y N° 82 de la Ley N° 18.695 OCM.

2.5 Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y 81

- Artículo N° 80 “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”.
- Artículo N° 81 “El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:
 - ✓ El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.
 - ✓ El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda”.

2.6 Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los estudiantes prioritarios. El Plan debe contener acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios. Junto con la elaboración de acciones desde punto de vista de la gestión de los subsectores de aprendizaje (Lenguaje y Comunicación, Matemática, Comprensión del Medio Social y Comprensión del Medio Natural) y la gestión institucional, en sus cuatro áreas.

- ✓ **Gestión curricular:** Tales como fortalecimiento del Proyecto Educativo, mejoramiento a las prácticas pedagógicas, apoyo a los estudiantes con necesidades, mejoramiento de los sistemas de evaluación, entre otras.
- ✓ **Gestión de recursos:** Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.
- ✓ **Liderazgo:** Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.
- ✓ **Convivencia Escolar:** Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las y los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.

El PADEM 2019 debe considerar un plan de trabajo anual en el marco de la SEP, con metas anuales claramente definidas y evaluables.

2.7 DFL N° 1 de 1997, Fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.

Artículo 6º: La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel parvulario, básico y medio.

Para los efectos de esta ley se entenderá por:

b) Actividades curriculares no lectivas: aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.

Asimismo, considera aquellas actividades profesionales que contribuyen al desarrollo de la comunidad escolar, como la atención de estudiantes y apoderados vinculada a los procesos de enseñanza; actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso, cuando corresponda; trabajo en equipo con otros profesionales del establecimiento; actividades complementarias al plan de estudios o extraescolares de índole cultural, científica o deportiva; actividades vinculadas con organismos o instituciones públicas o privadas, que contribuyan al mejor desarrollo del proceso educativo y al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto de Mejoramiento Educativo, si correspondiere, y otras análogas que sean establecidas por la dirección, previa consulta al Consejo de Profesores.

En su artículo 42, establece que “Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo DEM o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al PADEM, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.

2.8 Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación

En su artículo 1, inciso N° 8, reemplazó el inciso final del artículo N° 21 de la Ley 19.070, relativo a la determinación de la dotación docente, quedando establecido que esta será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal y por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva.

Dicha fijación se hará conforme al número de estudiantes del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Ésta deberá publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite.

En su artículo 3, establece la modificación que fija como atribuciones administrativas del Director del Establecimiento Educacional “Organizar, Supervisar y Evaluar el trabajo de los docentes y del personal regido por la ley 19.464”, en el ejercicio de estas facultades podrá proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados según lo establecido en el artículo 70 de esta ley (Estatuto Docente).

2.9 Circular N° 1, Superintendencia de Educación.

En el numeral 33, que trata “del informe resultado de la gestión educativo del año anterior”, establece que al término del segundo semestre de cada año escolar y antes del inicio del próximo año escolar, los Directores de los establecimientos educacionales subvencionados deberán presentar a la comunidad escolar y a sus organizaciones un informe escrito de la gestión educativa del establecimiento correspondiente a ese mismo año escolar, tal informe deberá versar sobre, a lo menos, lo siguiente:

h) dar cuenta de los compromisos asumidos en el PADEM

En el numeral 36, que trata “de los Programas de Integración Escolar”, establece que el Programa de Integración Escolar debe ser parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), según corresponda. Su diseño e implementación debe estar articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela, en el Marco de la Subvención Escolar Preferencial, que regula la Ley N° 20.248, si procediere.

2.10 Decreto N° 83 (30 de enero de 2015). Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de educación parvularia y educación básica.

Considerando: Que el decreto con fuerza de ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 20.370, con las Normas no Derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación, establece en sus artículos 22 y siguientes que la educación especial o diferencial es aquella modalidad educativa que posee una opción organizativa y curricular dentro de uno o más niveles educativos de la educación regular, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos estudiantes de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje, procurando dar respuesta a requerimientos específicos de aprendizaje personales o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación.

DECRETO:

ARTÍCULO 1º.- Establézcanse los siguientes criterios y orientaciones de adecuación curricular para la educación parvularia y la educación general básica, cuyo texto se acompaña en Anexo que forma parte integrante del presente decreto, con el propósito de favorecer el acceso al currículo nacional de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

ARTÍCULO 2º.- Los criterios y orientaciones señalados en este decreto están dirigidos a los establecimientos de enseñanza regular, con o sin programas de integración escolar, bajo modalidades educativas, tradicionales, especial, de adultos y a los establecimientos educacionales hospitalarios.

ARTÍCULO 3º.- Los establecimientos educacionales que impartan modalidad educativa especial y aquellos que tengan proyecto de integración (PIE) que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán implementar los criterios y orientaciones de adecuación curricular a que se refiere el presente decreto en los niveles de educación parvulario y educación general básica.

ARTÍCULO 4º.- Los establecimientos educacionales que, de acuerdo a los criterios y orientaciones establecidos en este decreto, implementen adecuaciones curriculares para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán aplicarles una evaluación de acuerdo a dichas adecuaciones, accesible a las características y condiciones individuales de los mismos. Una vez finalizado este proceso de evaluación, el establecimiento educacional entregará a todos los estudiantes una copia del certificado anual de estudios que indique las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente. Ministerio de Educación Gobierno de Chile - Decreto N°83/2015 -7- Los resultados de la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales quedarán registrados en los instrumentos que el Ministerio de Educación establezca para todos los estudiantes del sistema escolar, de acuerdo a la normativa específica y al reglamento de evaluación de cada establecimiento.

ARTÍCULO 5º.- Continuarán vigentes los decretos exentos N°89, de 1990; N°637, de 1994; N°86, de 1990; N°87, de 1990, todos del Ministerio de Educación, sólo en lo que se establezca para el ciclo o nivel de formación laboral, y hasta la total tramitación del acto administrativo que apruebe los criterios y orientaciones de adecuación curricular para la educación media.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ARTÍCULO PRIMERO: Los criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica que trata el presente decreto, entrarán en vigencia gradualmente en el año escolar 2017 para el nivel de educación parvularia, 1º y 2º año básico; en el año escolar 2018 para 3º y 4º año básico y para el año escolar 2019, 5º año básico y siguientes. No obstante, lo anterior, aquellos establecimientos educacionales que deseen aplicar los criterios y orientaciones podrán hacerlo a partir de la publicación de este decreto.

2.11 Ley N° 21.176, que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contratados.

Artículo único. - Concédase la titularidad de las horas de extensión horaria a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación y, que a la fecha de publicación de esta ley, se hayan desempeñado como docentes de aula, directivos o técnico pedagógicos durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos.

En adelante, se otorgará la titularidad de las horas de extensión a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación, que se hayan desempeñado como docentes de aula, directivo o técnico pedagógicos durante, a lo menos, cuatro años continuos o seis discontinuos, y posean al menos treinta horas de titularidad.

2.12 Ley N° 20.903, Sistema De Desarrollo Profesional Docente.

Su implementación, que se llevará a cabo entre los años 2016 y 2026. Cuyo objetivo es, apoyar el ejercicio docente y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía, hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Quienes ingresaron a esta Nueva Carrera Docente, en julio de 2017, comenzaron a percibir incremento en sus remuneraciones de acuerdo al encasillamiento, por el nivel de desempeño profesional. contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional.

Además de una nueva estructura de remuneraciones para los docentes, basada en la carrera docente hoy en curso. Considera lo siguiente:

- Vigencia de ratio de horas lectivas y no lectivas para apoyar el trabajo docente. (70/30).
- Implementación del proceso de mentorías e inducción para docentes noveles, que instala la idea de colaboración y aprendizaje entre pares.
- Cada año se verificará la mantención de la nueva asignación que reconoce la labor docente en contextos de alta vulnerabilidad, para cada colegio en particular.
- Efecto de los resultados de la evaluación docente en el encasillamiento de los profesionales de la educación.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los docentes como condición de su desarrollo profesional.

2.13 Ley N° 20.529, Sistema Nacional De Aseguramiento De La Calidad De La Educación Parvularia, Básica Y Media Y Su Fiscalización

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) es la institucionalidad en educación que suma a los organismos ya existentes, Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Educación, dos nuevas instituciones, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Fue creado con la publicación de la Ley N.º 20529, promulgada el 11 de agosto de 2011, cuya última versión del 24 noviembre 2017, es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos.

Esta ley también redefine algunas funciones del Ministerio de Educación, las que pasaron a ser desempeñadas íntegramente por la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación Escolar. Mineduc es el órgano rector del SAC y diseña e implementa las políticas educacionales para todo el sistema educativo.

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

La Superintendencia tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa educacional, atender denuncias y reclamos, y establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren.

Por último, el Consejo Nacional de Educación revisa y aprueba el currículo y el Plan Nacional de Evaluación, entre otras tareas.

2.14 Ley N° 20.845: INCLUSIÓN ESCOLAR.

Esta Ley entró en vigencia el 1° de marzo de 2016. Entre sus principales puntos está: el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para colegios sin fines de lucro. Esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

2.15 Decreto Exento N° 1126. Reglamenta Las Fechas En Que Se Deben Cumplir Los Requisitos De Edad De Ingreso Al Primer Y Segundo Nivel De Transición De La Educación Parvularia Y A La Educación Básica Y Media Tradicional Y Deroga Decreto N° 1.718, De 2011, Del Ministerio De Educación.

Decreto exento, promulgado el 25 de septiembre de 2017. Este decreto en sus principales artículos reglamenta:

- Los establecimientos de Educación Parvularia, estructurarán el ingreso de los estudiantes a primer y segundo nivel de transición con cuatro y cinco años de edad, respectivamente, cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- La edad mínima de ingreso al primer año de educación básica tradicional será de 6 años, edad que deberá estar cumplida al 31 de marzo del año escolar respectivo.
- La edad máxima de ingreso a la educación media tradicional será de 16 años, edad que se entenderá cumplida durante el transcurso del año escolar respectivo.
- El Decreto Exento N° 1126 de 2017, deroga el Decreto N° 1.718 y elimina la facultad del director del establecimiento para extender la fecha de edad de ingreso hasta el 30 de junio.

2.16 Decreto 373 EXENTO /Articulación

Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica.

El Decreto N° 373, Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica, cuyo objetivo es que todos los establecimientos con niveles de transición y enseñanza básica cuenten con una Estrategia de Transición Educativa (ETE), en base de los principios de flexibilidad, integralidad, contextualización, participación y priorización.

Este decreto 373 viene a modificar el decreto 289 de 2011 resolución 520 de la contraloría general de la república de 1996 y que imparte criterios técnicos sobre articulación curricular entre nivel de educación parvularia y enseñanza básica.



3. PADEM 2021 PARTICIPATIVO: PROPUESTAS COLEGIO DE PROFESORES Y LISTAS

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal se construye bajo una lógica participativa en la cual todos los actores educativos deben tener un grado de participación que pueda fijar ciertos criterios mínimos para que represente lo más fielmente posible la participación de toda la comunidad educativa.

Desde el año 2017, y como parte de los procesos de elaboración participativa del PADEM, el Departamento de Educación se reúne con los representantes del Colegio de Profesores de Estación Central para recibir sus impresiones acerca del ideario educativo comunal que se quiere proyectar. No olvidemos que para el Departamento de Educación siempre ha sido relevante contar con la visión educativa de este gremio puesto que representa formalmente no sólo la proyección educativa de la comuna sino también las mejoras que año a año debemos establecer.

Este año 2020, además de reunirse con los actuales representantes del Colegio de Profesores -que es presidido por las Profesoras Alejandra Pino, Jacqueline Sepúlveda y Marcela Zúñiga-, también se convocó a un (a) representante de cada lista que compite por presidir el Colegio de Profesores de Estación Central durante el próximo periodo. Los representantes convocados fueron:

Carlos Morales: actual Jefe de UTP CEM Amador Neghme, representante Lista G.

Tatiana Cornejo: actual Profesora de la escuela Carlos Condell, representante Lista H.

En efecto, el Departamento de Educación, dentro del marco de participación en la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal, convocó el día 19 de agosto de 2020 a una reunión de trabajo al Colegio de profesores actual, más un (a) representante de cada lista, para establecer algunos puntos de encuentro con el objetivo de mejorar las condiciones de enseñanza y las necesidades pedagógicas en torno al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

PROPUESTA COLEGIO DE PROFESORES 2020

- Continuar con el trabajo de observación al profesor(a) desde su trabajo como: Metodología (observación de clases), material de trabajo (planificación – guías – pruebas) y otros (administrativo), donde tenga una cantidad mínima de tres veces en el año, entrega de la evaluación de observación en 15 días y dar sugerencias para mejorar las dificultades que pueda desarrollar, desde los departamentos de: Dirección – Inspectoría General – UTP. de los establecimientos.
- Desarrollar un instrumento desde el DEM, para los establecimientos donde se desarrolle pautas de la continuidad laboral de un profesional de la educación, que esté sujeta a formas legales y con los departamentos adecuados al proceso de la continuidad laboral y no estén departamentos que no tienen opinión académica y metodológica de un profesional de la educación.
- No realizar consultas, alzando el brazo para la continuidad de un docente.

- No dejar a un profesor sin trabajo, señalando que no hay buena relación con dirección.
- No realizar prácticas donde a un docente se le señale que sigue para el próximo año y luego, se desconozca los acuerdos tomados.
- Flexibilidad en los días administrativos, donde no están sujetos a días y meses.

- Asignar mayores recursos para mejorar los implementos de un establecimiento que son fundamentales y que en nuestro actual escenario, se requiere por mayor seguridad, como:
 - Cantidad de baños adecuados al nivel de matrícula de un establecimiento.
 - El funcionamiento de todos los implementos del establecimiento (tecnológicos, eléctricos, comedores, salas, baños).
 - Mayor personal de trabajo de aseo, limpieza y sanitización en los establecimientos.

- Si el proceso de pandemia continua el próximo año, trabajar en conjunto con el Empleador y el Trabajador los temas: Clases online, turnos éticos, material de trabajo, respetar horario laboral.
- La Supresión de Horas asignadas para dar termino de vinculación con un trabajador, por el total o por horas donde se tiene que tratar de mutuo acuerdo por las partes.
- Desarrollar reuniones a nivel comunal (por lo menos una vez al año) de trabajo con los docentes, de las diferentes asignaturas, para trabajar forma de planificación, metodologías, instrumentos de evaluación, modelos de pruebas, trabajo creando departamentos por subsectores.
- El sexismo en la educación es un factor relevante en la reproducción de las desigualdades entre los géneros, siendo un problema actual en educación la perspectiva sexista, ya que incide directamente en la perpetuación de sesgos y estereotipos de Género en la formación de niños, niñas y adolescentes. Desde la educación, se debe romper con aquellas estructuras sexistas e impositivas de cómo debemos modificar la visión y carga cultural que conllevan los géneros, la educación refleja, mantiene y transmite la formación de la sociedad, la cultura y reproduce el orden simbólico que lo sostiene en las generaciones.
 - Orientaciones para Promover la Igualdad de Género en Educación Parvularia
 - Orientar a la comunidad educativa para resguardar la inclusión y la equidad de todos los niños(as) y jóvenes
 - Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans en el sistema educativo

Enfoque de género en las prácticas pedagógicas: documento de apoyo para el personal de las comunidades educativas”

PROPUESTAS LISTA H: REPRESENTANTE TATIANA CORNEJO

Se agradece la participación y la convocatoria a esta reunión de trabajo y se menciona de manera muy contundente que la principal preocupación de esta lista es definir comunalmente acciones de perfeccionamiento anuales promovidas entre los pares. Se expresa que el Departamento de Educación ha hecho importantes alcances concretos en torno a la relevancia del conocimiento del docente que trabaja en la comuna. Es necesario acotar en este punto que el Departamento de Educación destina importantes recursos todos los años para fortalecer el Desarrollo Profesional Docente. Incluso el año 2019 se exploró la posibilidad de que, bajo ciertos criterios académicos, pedagógicos, administrativos e institucionales, los mejores docentes de la comuna pudieran ser relatores u oradores en el proceso de capacitación de aquel año.

No obstante, la Contraloría General de la República, ante nuestra consulta, rechazó nuestra propuesta debido a que existían o existirían incompatibilidades en torno al uso de los recursos, puesto que los fondos públicos deben ser destinados a infraestructura y hacia el mejoramiento de habilidades docentes y estudiantes, no así como forma de pago por servicios docentes. En este sentido la profesora Tatiana Cornejo releva nuevamente esta necesidad comunal rescatando al igual que el Departamento de Educación las invaluable experiencias y perfeccionamientos que muchos de nuestros docentes poseen hoy en la actualidad.

Se ratifica que el proceso de acompañamiento docente es y seguirá siendo un instrumento muy valioso para la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

Finalmente, en función de lo administrativo de la dotación docente que año a año se revisa, se solicita que el Departamento de Educación pueda declarar la continuidad de todos los docentes sobre todo en estas condiciones anormales en las que nos encontramos como país. Estas condiciones a las que aludimos son principalmente el acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad dado que durante todo el año 2020 las clases han sido realizadas de manera remota y la autoridad aún no define el retorno presencial a los establecimientos.

Por lo mismo, se solicita no definir continuidad laboral usando como argumento el número de clases que cada docente ha realizado o por ejemplo si fue o no a cumplir turnos éticos cuando haya sido convocado o convocada al establecimiento.

PROPUESTA LISTA G: REPRESENTANTE CARLOS MORALES

Se alude a que la elaboración del PADEM 2021 sea sobre todo declarado un PADEM de transición, contextualizado al momento de crisis sanitaria que afecta al todo el mundo. En este sentido, se solicita que este PADEM establezca un pilar pedagógico de carácter formativo vinculado a la socio emocionalidad, debido a que las condiciones de los estudiantes son disímiles. Por una parte, tenemos un porcentaje de estudiantes que por distintas razones pueden acceder a clases virtuales o remotas desde algún dispositivo que tengan en su casa, sea teléfono tablets o computador.

No obstante, la realidad de la comuna es que hay muchos estudiantes que no cuentan con las condiciones mínimas para sistematizar un aprendizaje basado en un conocimiento desarrollado en torno al aprendizaje remoto. Por tanto, queda claro que las condiciones no son las mismas para todos y en ese sentido es importante establecer criterios formativos para evaluar los aprendizajes durante los meses que quedan de este año y probablemente todo el año 2021. Para que los docentes puedan estar enfocados en la nivelación de contenidos buscando las mejores estrategias de enseñanza -sobre todo para aquellos estudiantes que tengan menos herramientas tecnológicas, o que derechamente no cuenten con las herramientas para que su aprendizaje sea óptimo-, es necesario contemplar el desarrollo de una evaluación formativa que asegure un aprendizaje continuo y de calidad.

Se solicita además que se establezcan algunos conversatorios, seminarios o instancias de diálogo para que la comuna pueda contar con un PEC (Proyecto Educativo Comunal) consensuado, participativo y protagónico de los integrantes de cada comunidad educativa.

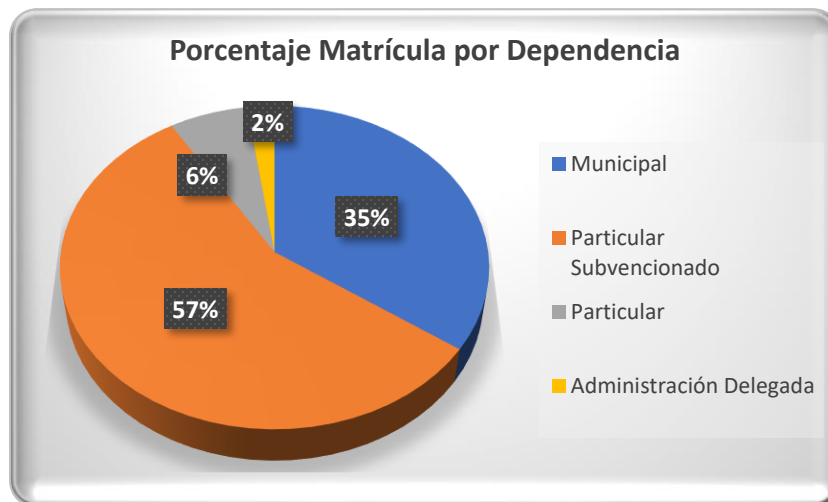
Para esto se propone un *Congreso Educacional Protagónico* para establecer ciertas bases declarativas en torno a la educación y la proyección educativa comunal que aborde importantes temas como la interculturalidad, el medio ambiente, el deporte y la cultura.

Por último, se solicita al Departamento de Educación que pueda “romper cercos comunicacionales” y que toda comunicación hacia los establecimientos y su comunidad se entregue de manera clara y por canales formales e institucionales. En este contexto, el departamento educación alude que está diseñando una página web para informar permanentemente y de manera formal a la comunidad educativa todas aquellas informaciones de relevancia para la vida de cada comunidad educativa y su organización interna.

4. DATOS ESTADÍSTICOS COMUNALES

A continuación, se presenta el comportamiento de la matrícula escolar municipal considerando múltiples factores de comparación.

Dependencia	Colegios	Estudiantes por dependencia	Participación
Municipal	15	9.083	35%
Particular Subvencionado	40	14.783	57%
Particular	5	1.696	6%
Administración Delegada	1	593	2%
TOTAL	61	26.155	100%



Distribución porcentual comunal de matrícula por dependencia año 2019

Fuente: <http://datosabiertos.mineduc.cl/>

Durante el año 2019 la comuna concentra una matrícula total de los 26.155 estudiantes, distribuida en un total de 61 establecimientos, de los cuales 15 corresponden a establecimientos de dependencia municipal con un total de 9.083 estudiantes. Si se revisa la distribución en forma detallada, se puede observar que la matrícula de establecimientos municipales corresponde al 35%, un 57% corresponde a estudiantes que están matriculados en establecimientos particulares subvencionados, 6% a matrícula de establecimientos particulares y un 1% a establecimientos de administración delegada.

4.1 Evolución Comunal de Matrículas

Dependencia	2016	2017	2018	2019	Promedio
Municipal	7.046	7.564	8.400	9.083	8.023
Particular Subvencionado	14.685	14.662	14.869	14.783	14.750
Particular	1.204	1.570	1.678	1.696	1.537
Administración Delegada	538	584	528	593	561
TOTAL	23.473	24.380	25.475	26.155	24.871

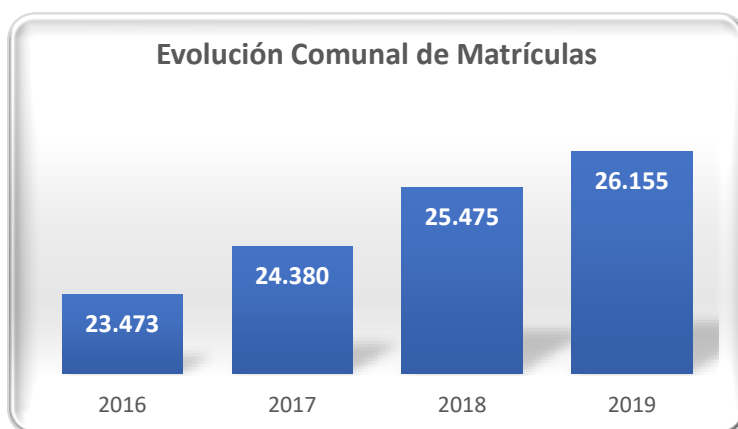


Gráfico Evolución Comunal desde el 2016 al 2019, el cual muestra el aumento de la matrícula en la comuna.

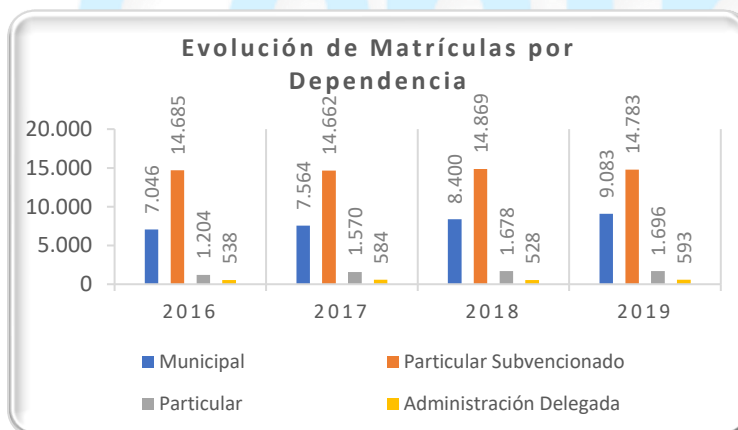


Gráfico de Evolución de Matrículas por dependencias de la comuna

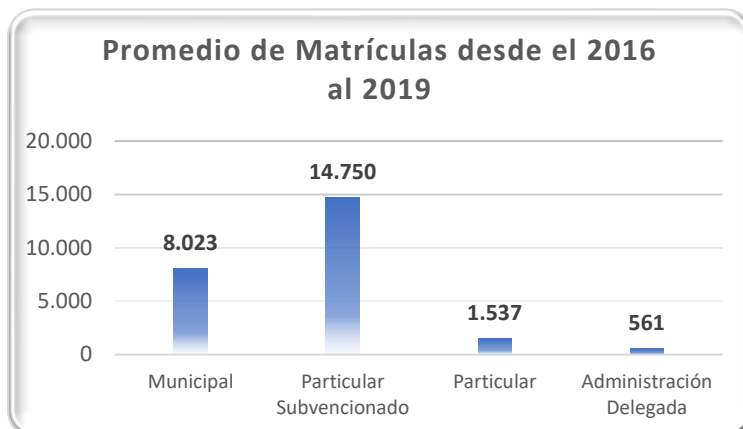


Gráfico Promedio de la cantidad de Matrículas en los últimos tres años, mostrando que la mayor cantidad de estudiantes se encuentran en colegios Particulares Subvencionados.

4.2 Matrículas por dependencia, nivel y género

	Municipal		Particular Subvencionado		Particular		Adm. Delegada		Total Comunal		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Párvulo	597	646	764	754	178	215	0	0	1.539	1.615	3.154
Básica	2.955	2.978	4.365	4.098	525	481	0	0	7.845	7.557	15.402
Básica Adulto	49	38	29	24	0	0	0	0	78	62	140
Ed. Especial	0	0	663	435	0	0	0	0	663	435	1.098
Media HC - jóvenes	436	398	1.329	1.389	158	139	191	132	2.114	2.058	4.172
Media HC - Adultos	337	338	253	187	0	0	0	0	590	525	1.115
Media TP - jóvenes	136	175	256	237	0	0	130	140	522	552	1.074
Media TP - Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4.510	4.573	7.659	7.124	861	835	321	272	13.351	12.804	26.155



Gráfico total de matrículas por nivel comunal durante el 2019.

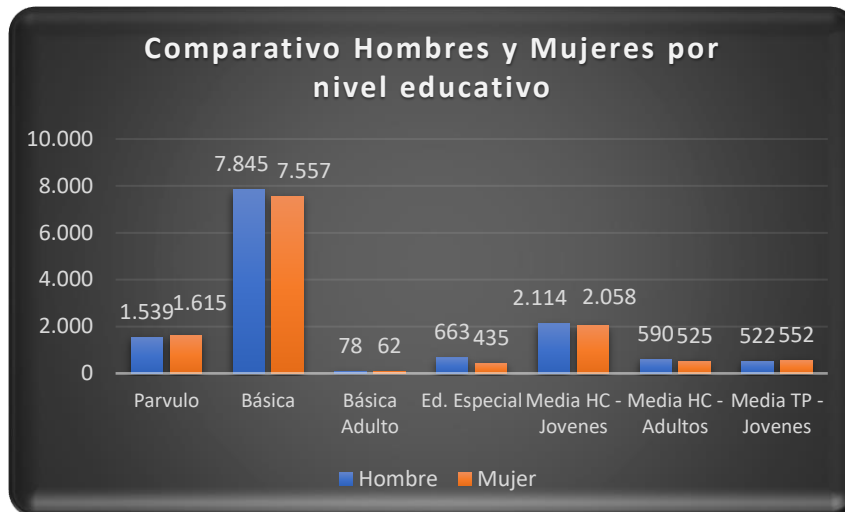


Gráfico comparativo por nivel y género comunal.

4.3 Matricula 2020

La siguiente tabla muestra la matrícula año 2020 por Establecimiento y nivel, siendo esta matrícula actualizada al 1 de septiembre del 2020.

También es muy relevante mencionar que en esta matrícula no se considera la asistencia desde el inicio de la crisis sanitaria. Por lo tanto, la estadística que se muestra solo entrega datos referidos a la matrícula debido a que los establecimientos se mantienen cerrados desde la tercera semana de marzo de 2020. Por disposición ministerial, la subvención que se entrega mensualmente a los establecimientos corresponde al promedio de asistencia de los últimos 3 meses de iniciada la pandemia COVID-19

Colegio	Número	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	I°	II°	III°	IV°	Total
Arturo Alessandri Palma	D-20	48	115	98	103	100	106	112	109	94	83	0	0	0	0	968
Liceo Estación Central	D-28	24	24	58	68	40	38	39	40	37	39	66	75	67	69	684
República de Austria	E-34	29	57	68	66	74	67	70	67	63	50	0	0	0	0	611
Humberto Valenzuela García	E-36	35	72	70	71	74	68	64	40	39	32	0	0	0	0	565
Arnaldo Falabella	E-53	36	60	72	72	79	70	75	80	74	73	0	0	0	0	691
Unión Latinoamericana	F-55	27	30	41	39	39	40	42	41	41	41	0	0	0	0	381
Carlos Condell de la Haza	D-57	91	92	108	97	106	99	99	104	66	64	0	0	0	0	926
Amador Nechme Rodríguez	A-70	44	62	43	52	67	33	54	69	61	53	74	90	65	65	832
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	174	161	157	141	633
Luis Gómez Catalán	G-95	0	0	0	0	0	0	19	0	68	0	259	0	351	0	697
República de Francia	D-258	44	46	43	32	41	35	31	29	33	28	0	0	0	0	362
Profesor Ramón del Río	D-260	35	33	34	36	39	37	37	38	36	39	0	0	0	0	364
Pacto Andino	D-261	39	32	61	62	65	69	69	69	58	68	0	0	0	0	592
Carolina Vergara Ayares	D-276	29	57	57	43	51	36	35	37	37	41	0	0	0	0	423
Escuela Estado de Palestina	D-277	34	35	36	37	33	32	33	33	33	35	0	0	0	0	341
TOTAL		515	715	789	778	808	730	779	756	740	646	573	326	640	275	9.070

4.4 Evolución Matricula Comunal

2016	2017	2018	2019	2020
7.046	7.564	8.400	9.083	9.070

Durante los últimos 5 años hemos conseguido un promedio de estudiantes de 8.529 en la comuna, teniendo un promedio de crecimiento del 6% como promedio en estos años. La baja del 2020 se debe a la pandemia, ya que muchos apoderados han optado por retirar a sus hijos de los Establecimientos.

Es importante destacar que no se hace una diferencia entre matrícula chilena y/o extranjera. El motivo de no considerar una categorización entre chilenos y extranjeros es bajo la premisa de que TODOS los NNA (niños, niñas y adolescentes), entran en la categoría de ESTUDIANTES iguales en condiciones y derechos, según la convención internacional de los derechos del niño, la ley de inclusión y la política nacional de convivencia escolar del año 2019.

Según lo declarado en versiones anteriores de PADEM desde 2016 al 2019, se cuenta con un aumento significativo de estudiantes matriculados en las escuelas y liceos de la comuna de Estación Central. Es importante destacar que la matrícula aumentó en más de 2000 niños. Con lo anterior, se debe considerar que se tuvo un fuerte impacto por la llegada de estudiantes extranjeros en especial de nacionalidad venezolana a cada una de las comunidades educativas. Durante el año 2020, se cuenta con una matrícula de 9.070 estudiantes que producto de la Pandemia por COVID-19 tuvo variaciones no significativas en comparación al año 2019.

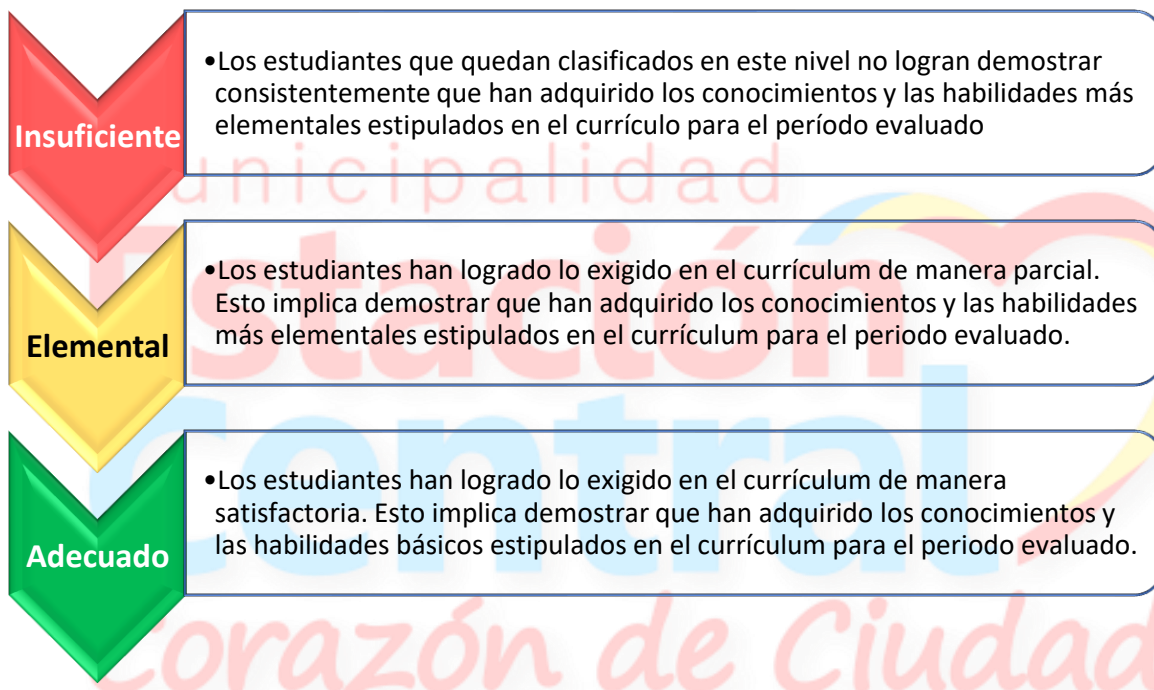
El Sistema de Admisión Escolar (SAE) abordado desde la Unidad de Convivencia Escolar, considera la incorporación de todos los niveles para el año 2021, con ello, se considera una tendencia al alza a calcular en las matrículas de las escuelas y liceos, debido a la Pandemia por COVID-19 y a las posibilidades particulares de cada NNA. Sumado a lo anterior, la variable que también se debe considerar es la solicitud permanente de madres, padres y apoderados que han presentado el requerimiento y/o la incorporación de sus hijos a las escuelas de Estación Central, por los aspectos económicos, sociales, emocionales y laborales que afecta a la comuna de Estación Central. Finalmente, considerando las variables manifestadas y los datos obtenidos, se proyecta un aumento de un 4% de matrícula adicional en las escuelas y liceos municipales, siendo un valor estimado de 9.400 estudiantes aproximadamente, para el año 2021.

4.5 SIMCE

En esta sección son presentados y analizados los resultados SIMCE 2019, de las evaluaciones realizadas en los niveles de 4° básico, 8° básico y II° medio.

El SIMCE, es un instrumento de medición, que tienen como principal propósito evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas y grados, según los contenidos y habilidades definidas en el currículum nacional.

Además, esta medición entrega información referida a los Estándares de Aprendizaje respecto de los Niveles de Aprendizaje que logran los estudiantes, los que están categorizados como: Adecuado, Elemental e Insuficiente.



4.6 SIMCE 4° BÁSICO 2019

Puntajes consolidados obtenidos en el SIMCE 2019 entre los establecimientos de la comuna, junto con sus diferencias con el año anterior y cantidad de estudiantes que rindieron las distintas evaluaciones.

ESTABLECIMIENTO	Número	4° Básico		Lenguaje	Matemática	Minigráfico Leng. Vs Mat
		Lectura	Matemática	Rinden Prueba	Rinden Prueba	
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	259	245	97	89	
Liceo Estación Central	D-28	243	234	27	28	
Escuela Básica República de Austria	E-34	259	250	53	54	
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	240	218	45	48	
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	268	257	63	66	
Escuela Básica Unión Latino Americana	F-55	297	303	20	19	
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	287	285	90	90	
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	232	227	42	47	
Escuela Básica República de Francia	D-258	251	242	28	28	
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	253	230	33	33	
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	-	-	-	-	
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	241	211	28	30	
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	249	235	29	32	
Promedio Comunal		257	245	46	47	

En el Mini gráfico comparativo de puntajes de Lenguaje y Matemática, podemos observar que la asignatura de Lenguaje tiene mejores resultados que Matemática.

Debido al estallido social de octubre y noviembre del 2019, el Establecimiento Pacto Andino no cumplió con los requisitos para realizar la evaluación y es por este motivo que no contarán con los resultados. Se reenvió correo al DEM por parte del Establecimiento indicando lo dicho por la Agencia de la Calidad.

*Fecha del correo: miércoles 22-07-2020 18:11

4.7 RENDIMIENTO SIMCE 4° Básico Lenguaje

En cuanto al rendimiento de los últimos tres años podemos ver un alza en los promedios comunales, destacando el 2019 como un año superior a sus antecesores.

ESTABLECIMIENTO	Número	Lenguaje			
		2017	2018	2019	Diferencia
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	257	273	259	-14
Liceo Estación Central	D-28	264	257	243	-14
Escuela Básica República de Austria	E-34	252	225	259	34
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	226	236	240	4
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	263	278	268	-10
Escuela Básica Unión Latino Americana	F-55	229	255	297	42
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	273	282	287	5
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	221	235	232	-3
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71				
Luis Gómez Catalán	G-95				
Escuela Básica República de Francia	D-258	229	225	251	26
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	243	223	253	30
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	231	256	-	-
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	246	225	241	16
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	246	263	249	-14
Promedio Comunal		245	249	257	8

De los doce Establecimientos que rindieron SIMCE, siete colegios subieron sus puntajes y cinco bajaron, dejando un alza comunal de ocho puntos con respecto al resultado del año anterior.

Gráfico Comparativo de los últimos tres años de SIMCE Lenguaje 4° Básico.



En los últimos tres años se ha logrado un aumento de 12 puntos obteniendo una tendencia de alza de de 4 puntos promedio por año.

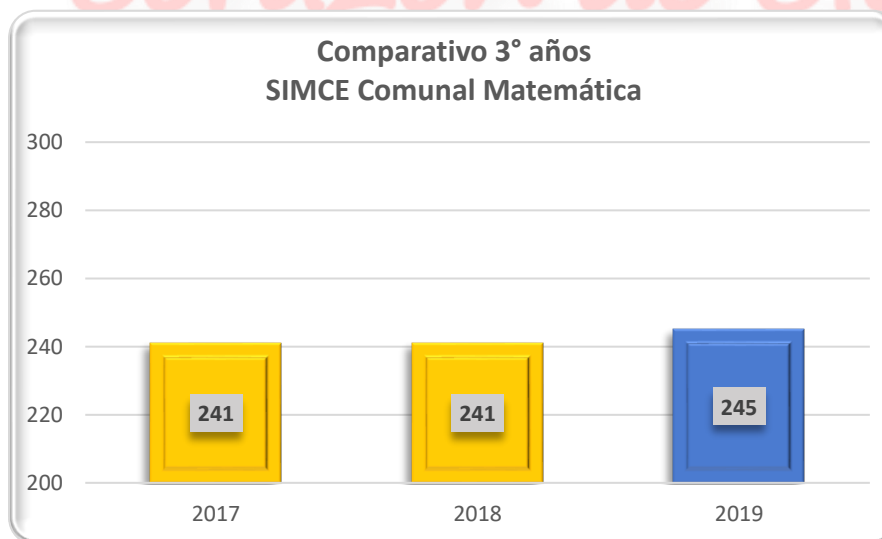
4.8 RENDIMIENTO SIMCE 4° Básico Matemática

En los años 2017 y 2018 se mantuvo el promedio de los resultados obtenidos en la asignatura de Matemática, pero ya en el 2019 se logró una leve alza en los puntajes

ESTABLECIMIENTO	Número	Matemática			
		2017	2018	2019	Diferencia
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	244	250	245	-5
Liceo Estación Central	D-28	254	247	234	-13
Escuela Básica República de Austria	E-34	242	219	250	31
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	215	230	218	-12
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	262	267	257	-10
Escuela Básica Unión Latino Americana	F-55	233	272	303	31
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	275	292	285	-7
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	233	226	227	1
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71				
Luis Gómez Catalán	G-95				
Escuela Básica República de Francia	D-258	234	226	242	16
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	240	208	230	22
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	217	237	-	-
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	241	201	211	10
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	243	255	235	-20
Promedio Comunal		241	241	245	4

De los doce Establecimientos que realizaron SIMCE seis colegios tuvieron alza en sus puntajes y seis bajaron teniendo un alza a nivel comunal de 4 puntos con respecto al resultado del año anterior.

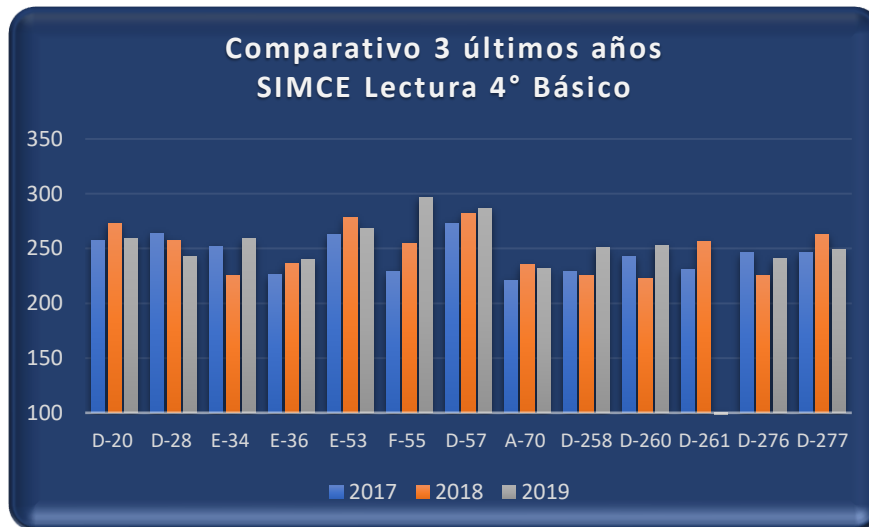
Gráfico Comparativo de los últimos tres años de SIMCE Matemática 4° Básico.



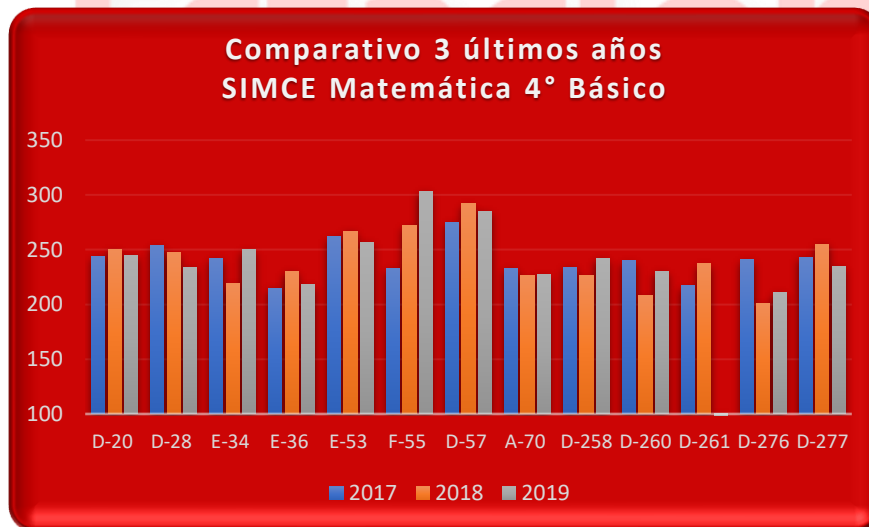
En los últimos tres años no se ha conseguido un alza importante debido a que el 2017 y 2018 se mantuvo el promedio aumentando 4 puntos en 2019 teniendo una tendencia de alza promedio de 1,3 punto por año.

4.9 SIMCE 4° Básico Histórico Lenguaje-Matemática

Comparativos de los últimos tres años en las asignaturas de Lenguaje y Matemática por Establecimiento

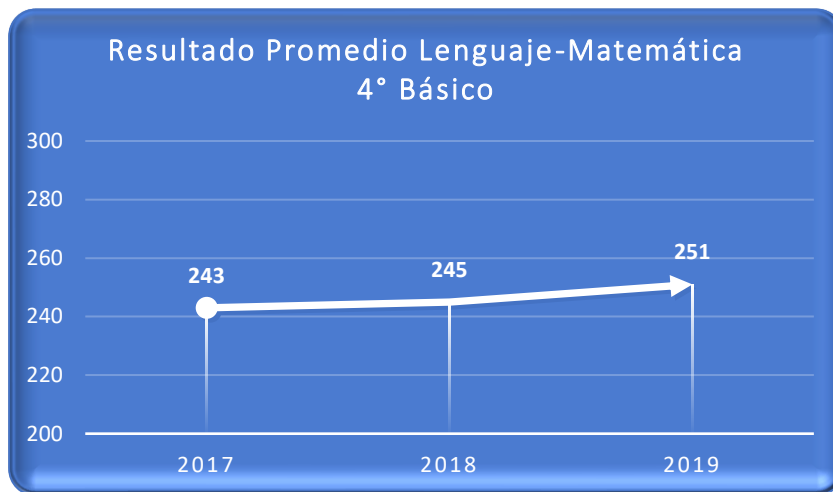


Estos comparativos son por cada Establecimiento que ha rendido el SIMCE durante los últimos tres años, mostrando sus diferencias durante los períodos evaluados por cada asignatura.



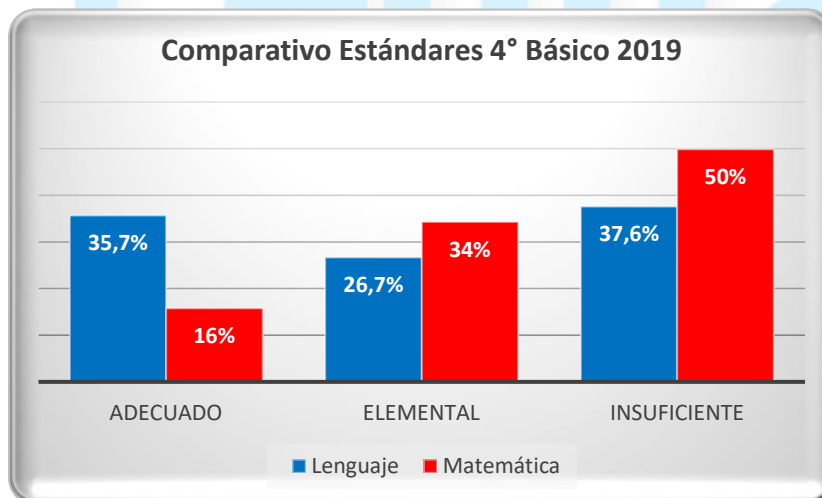
Resultados Promedio últimos tres años, 4° básico Lenguaje-Matemática

4° Básico	2017	2018	2019
Lenguaje	245	249	257
Matemática	241	241	245
Red	243	245	251



El promedio de los resultados finales de 4° básico ha ido en aumento de 8 puntos en estos últimos tres años, teniendo una tendencia de alza de 2,6 puntos promedio por año.

Comparativa de estándares SIMCE 4° Básico 2019 en Lenguaje y Matemática



Con los estándares obtenidos en 4° básico conseguimos un promedio comunal de:

Adecuado: **25,85%**

Elemental: **30,35%**

Insuficiente: **43,8%**

4.10 IDPS 4° Básico

Debido al estallido social de octubre y noviembre la agencia de la Calidad no obtuvo el 100% de los datos, entregando sólo un parcial y no comparativo a nivel nacional, por ende, se creó una nueva forma de medición y se actualizaron los datos de los establecimientos municipales de la comuna.

2019	INDICADORES	COMUNAL
4° BÁSICO	Autoestima académica y motivación escolar	
	-Autopercepción y autovaloración académica	86%
	-Motivación escolar	84%
	Clima de convivencia escolar	
	-Ambiente de respeto	
	-Estudiantes del curso se respetan entre ellos.	76%
	-Estudiantes se tratan con respeto.	72%
	-Ambiente organizado	
	-Las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares.	80%
	-Las normas de convivencia se aplican de manera justa.	86%
	-Ambiente seguro	
	-le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento.	85%
	-Los apoderados señalan que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.	83%
	Participación y formación ciudadana	
	-Sentido de pertenencia	
	-Los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.	90%
	-Participación	
	- Estudiantes señalan que ha participado en actividades de entretenimiento organizadas por la escuela	69%
	-Apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela	59%
	-Vida democrática	
	-Los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.	84%
	Hábitos de vida saludable	
	-Hábitos de autocuidado	
-Estudiantes señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.	70%	
-Hábitos alimentarios		
-Estudiantes señala que, en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela	76%	
-Hábitos de vida activa		
-Estudiantes señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.	38%	

4.11 SIMCE 8° Básico 2019

Puntajes consolidados obtenidos en el SIMCE 2019 entre los establecimientos de la comuna, junto con sus diferencias con el año anterior y cantidad de estudiantes que rindieron las distintas evaluaciones.

Resultados SIMCE		8° Básico				
ESTABLECIMIENTO	Número	Lectura	Matemática	Historia	Rinden Prueba	Minigráficos
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	244	245	250	87	
Liceo Estación Central	D-28	218	226	226	58	
Escuela Básica República de Austria	E-34	239	243	238	28	
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	222	225	218	30	
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	230	239	247	64	
Escuela Básica Unión Latino Americana	F-55	227	263	243	28	
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	262	265	264	61	
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	217	229	224	48	
Polivalente Guillermo Feliú Gruz	A-71					
Luis Gómez Catalán	G-95					
Escuela Básica República de Francia	D-258	199	223	224	24	
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	220	245	262	35	
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	223	231	236	64	
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	231	237	229	25	
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	238	249	251	27	
Promedio Comunal		228	240	239	579	

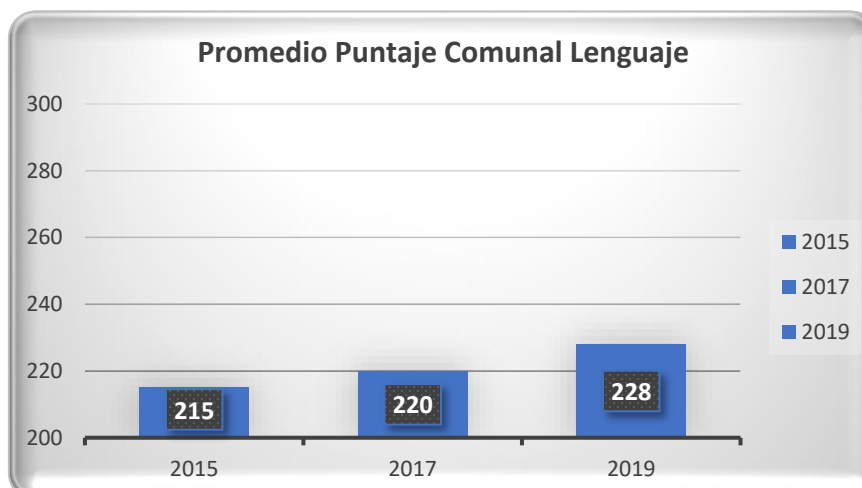
Al revisar el Mini Gráfico se puede visualizar que la tendencia indica un alza en Matemática por sobre Historia y Lenguaje, quedando este último como el más bajo de las tres asignaturas.

4.12 Rendimiento SIMCE 8° Básico Lenguaje

Durante estos últimos tres años, la tendencia de los niveles de 8° Básico en SIMCE de Lenguaje han ido al alza. De los trece Establecimientos que rindieron SIMCE, once tuvieron un alza con respecto al año anterior, obteniendo un alza general de 8 puntos con respecto a la evaluación anterior.

ESTABLECIMIENTO	N°	2015	2017	2019	Diferencia
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	234	228	244	16
Liceo Estación Central	D-28	208	215	218	3
Escuela Básica República de Austria	E-34	224	232	239	7
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	197	209	222	13
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	221	225	230	5
Escuela Básica Unión Latino Americana	F-55	187	205	227	22
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	243	232	262	30
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	200	191	217	26
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71				
Luis Gómez Catalán	G-95				
Escuela Básica República de Francia	D-258	239	225	199	-26
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	191	216	220	4
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	204	209	223	14
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	230	228	231	3
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	218	247	238	-9
Promedio Comunal		215	220	228	8

En los últimos tres años hemos subido 13 puntos obteniendo un promedio de alza de 4,3 puntos por año.



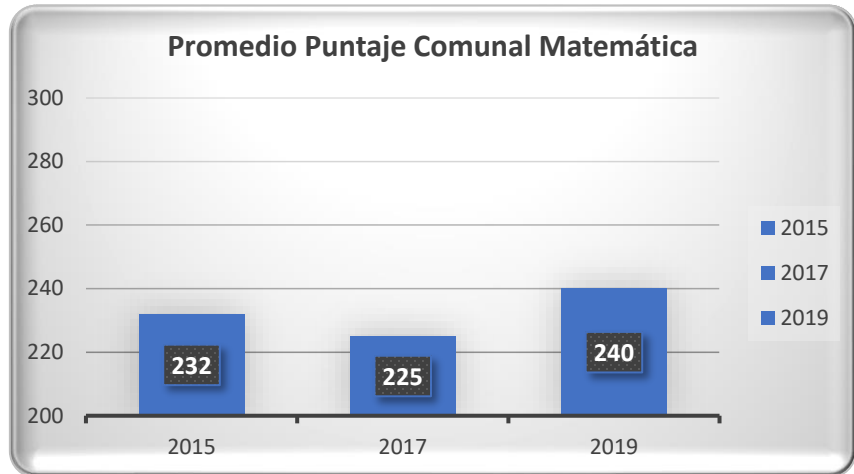
4.13 Rendimiento SIMCE 8° Básico Matemática

Durante las últimas tres evaluaciones no se ha mantenido un alza constante, debido a que la última evaluación realizada en el 2017 tuvo una baja en su puntaje.

De los trece colegios que participaron en el último SIMCE doce lograron un alza en sus puntajes quedando un solo Establecimiento en baja.

ESTABLECIMIENTO		2015	2017	2019	Diferencia
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	243	233	245	12
Liceo Estación Central	D-28	228	220	226	6
Escuela Básica República de Austria	E-34	238	227	243	16
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	224	200	225	25
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	224	225	239	14
Escuela Básica Unión Latino Americana	F-55	215	224	263	39
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	251	241	265	24
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	238	214	229	15
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71				
Luis Gómez Catalán	G-95				
Escuela Básica República de Francia	D-258	224	231	223	-8
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	213	220	245	25
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	240	223	231	8
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	237	221	237	16
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	241	240	249	9
Promedio Comunal		232	225	240	15

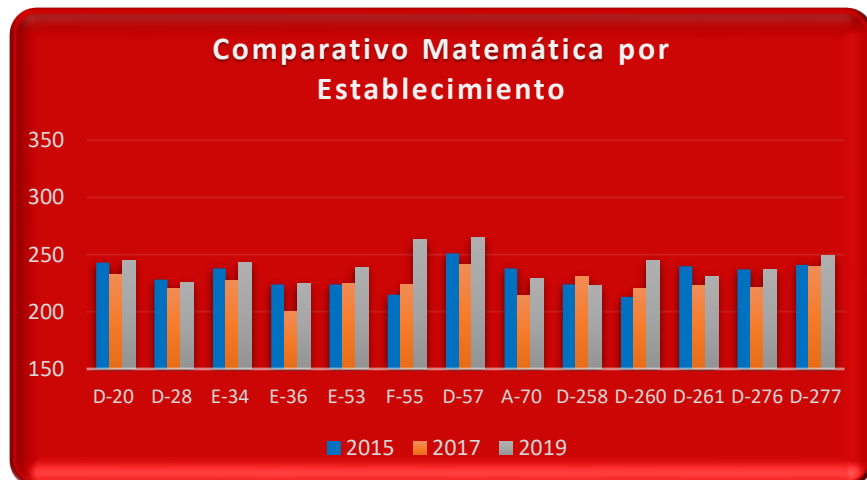
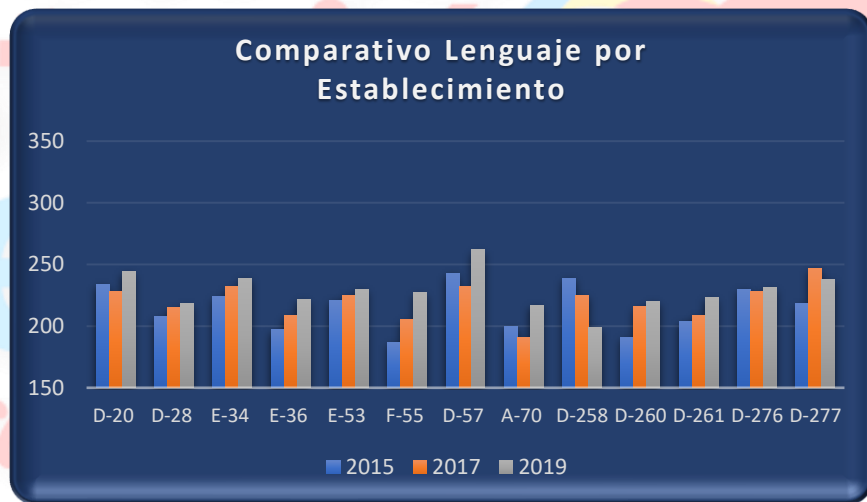
En las tres últimas evaluaciones teniendo alzas y bajas, hemos aumentado en promedio 8 puntos obteniendo un alza constante de 2,6 puntos en promedio.



4.14 SIMCE 8° Básico Histórico Lenguaje-Matemática

Comparativos de los últimos tres años en las asignaturas de Lenguaje y Matemática por Establecimiento.

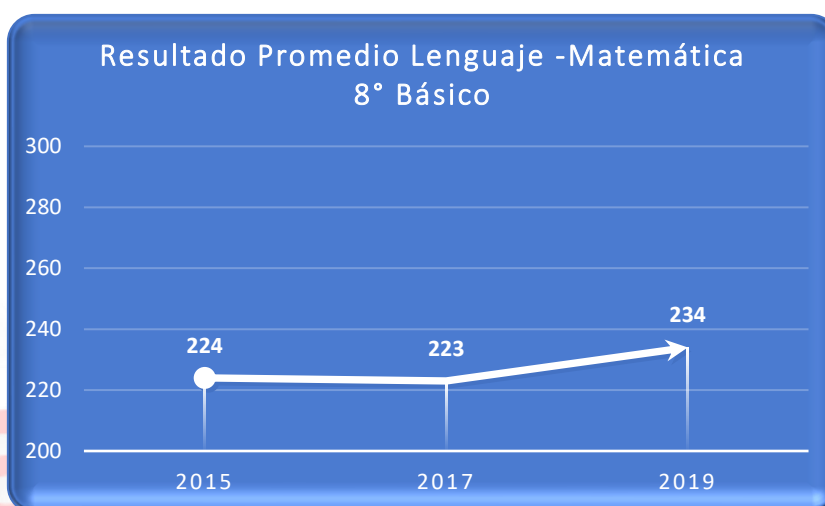
Podemos visualizar en últimas tres evaluaciones las tendencias que hemos tenido con los resultados de los Establecimientos en Lenguaje y Matemática.



4.15 SIMCE 8° Básico Histórico Lenguaje-Matemática

8° Básico	2015	2017	2019
Lenguaje	215	220	228
Matemática	232	225	240
Red	224	223	234

En cuanto al promedio de Lenguaje y Matemática con alzas y bajas hemos obtenido un aumento promedio de 10 puntos consiguiendo un alza por evaluación de 3,3 puntos por año.



4.16 IDPS 8° Básico

En este informe se reportan los resultados en cuatro de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, y Hábitos de Vida Saludable.

A nivel comunal

8° Básico	Autoestima académica y motivación escolar	77
	Clima de convivencia escolar	76
	Participación y formación ciudadana	79
	Hábitos de vida saludable	71

4.17 SIMCE II° Medio 2019

Debido al estallido social de octubre y noviembre del 2019 no fue posible realizar la evaluación SIMCE de ese año quedando sin información actualizada para este nivel.

Resultados II° Medio

II° Medio	2017	2018	2019
Lenguaje	216	231	-
Matemática	218	229	-
Red	217	230	-

**Los resultados del período del 2019 no serán entregados por parte de la Agencia de la Calidad.*



4.18 PSU 2014-2019

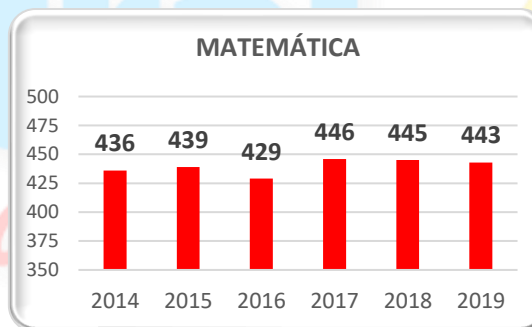
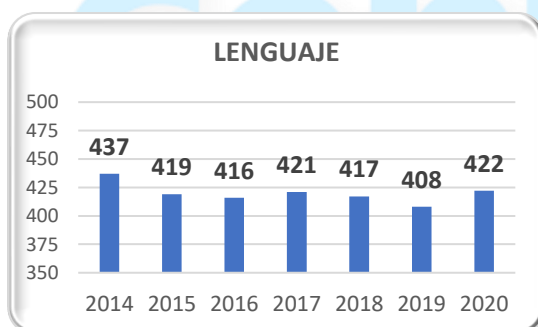
A continuación, podemos ver resultados históricos de PSU, los cuales sólo Historia tuvo un alza con respecto al año anterior.

Lenguaje

ESTABLECIMIENTOS	RBD	N°	LENGUAJE							Minigráfico
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Liceo Estación Central Hc	8518	D-28	536	456	440	445	426	423	458	
Liceo De Adultos (Luis Gómez)	8587	G-95	433	-	400	399	405	403	423	
Amador Neghme Rama: Hc - Diurno	9861	A-70 (D)	419	411	449	483	467	393	454	
Amador Neghme Rama: Industrial	9861	A-70 (I)	-	411	366	366	366	460	362	
Guillermo Feliú Rama: Comercial	9862	A-71 (C)	390	408	449	417	423	-	436	
Guillermo Feliú Rama: Técnica Y Servicios	9862	A-71 (T)	409	408	391	413	413	361	397	
Guillermo Feliú Rama: Industrial	9862	A-71 (I)	-	-	-	-	-	-	412	
PROMEDIO COMUNAL			437	419	416	421	417	408	422	

Matemática

ESTABLECIMIENTOS	RBD	N°	MATEMÁTICA							Minigráfico
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Liceo Estación Central Hc	8518	D-28	541	453	442	458	453	427	478	
Liceo De Adultos (Luis Gómez)	8587	G-95	416	-	407	434	431	425	428	
Amador Neghme Rama: Hc - Diurno	9861	A-70 (D)	402	426	442	461	464	417	456	
Amador Neghme Rama: Industrial	9861	A-70 (I)	-	426	387	440	440	465	398	
Guillermo Feliú Rama: Comercial	9862	A-71 (C)	416	445	468	443	446	-	437	
Guillermo Feliú Rama: Técnica Y Servicios	9862	A-71 (T)	407	445	426	438	434	480	390	
Guillermo Feliú Rama: Industrial	9862	A-71 (I)	-	-	-	-	-	-	423	
PROMEDIO COMUNAL			436	439	429	446	445	443	431	

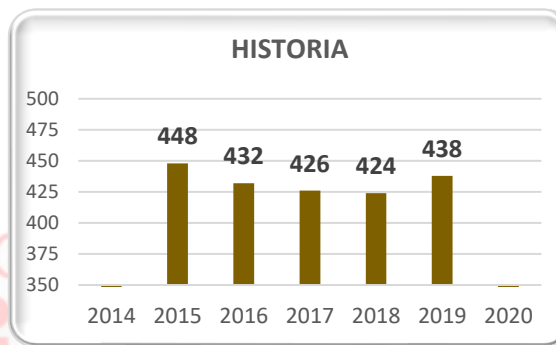
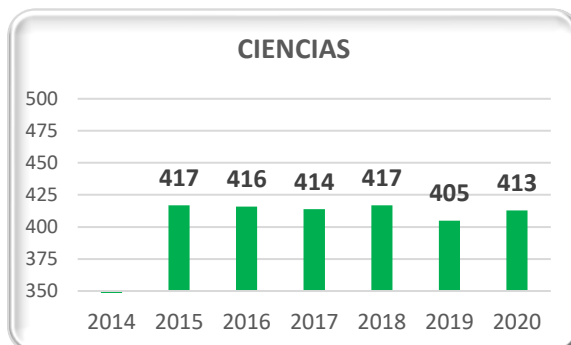


Ciencias

ESTABLECIMIENTOS	RBD	N°	CIENCIAS							Minigráfico
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Liceo Estación Central Hc	8518	D-28	-	451	427	413	399	428	498	
Liceo De Adultos (Luis Gómez)	8587	G-95	-	S/I	412	412	415	425	427	
Amador Neghme Rama: Hc - Diurno	9861	A-70 (D)	-	414	450	452	456	325	436	
Amador Neghme Rama: Industrial	9861	A-70 (I)	-	414	-	395	-	458	422	
Guillermo Feliú Rama: Comercial	9862	A-71 (C)	-	402	418	409	409	-	352	
Guillermo Feliú Rama: Técnica Y Servicios	9862	A-71 (T)	-	402	373	405	404	390	340	
Guillermo Feliú Rama: Industrial	9862	A-71 (I)	-	-	-	-	-	-	369	
PROMEDIO COMUNAL			-	417	416	414	417	405	413	

Historia

ESTABLECIMIENTOS	RBD	N°	HISTORIA							Minigráfico
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Liceo Estación Central Hc	8518	D-28	-	479	450	467	453	438		■ ■ ■ ■ ■
Liceo De Adultos (Luis Gómez)	8587	G-95	-	-	437	431	435	437		■ ■ ■ ■ ■
Amador Neghme Rama: Hc - Diurno	9861	A-70 (D)	-	445	458	478	461	403		■ ■ ■ ■ ■
Amador Neghme Rama: Industrial	9861	A-70 (I)	-	445	399	380	380	500		■ ■ ■ ■ ■
Guillermo Feliú Rama: Comercial	9862	A-71 (C)	-	436	442	389	401	-		■ ■ ■ ■ ■
Guillermo Feliú Rama: Técnica Y Servicios	9862	A-71 (T)	-	436	405	411	413	415		■ ■ ■ ■ ■
Guillermo Feliú Rama: Industrial	9862	A-71 (I)	-	-	-	-	-	-		
PROMEDIO COMUNAL			-	448	432	426	424	438	-	■ ■ ■ ■ ■

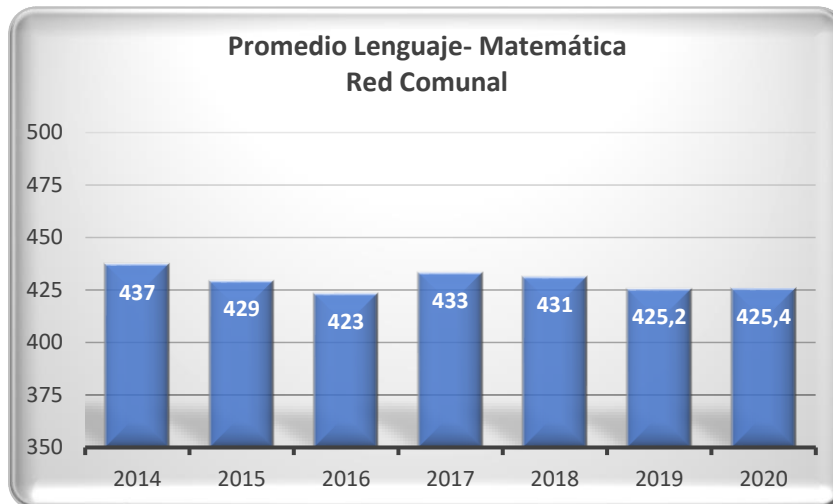


*No se realizó la PSU de Historia en el 2019

4.19 Promedio Lenguaje Matemática

Promedio de asignaturas junto al promedio comunal de las ambas asignaturas.

PROMEDIO LENGUAJE-MATEMÁTICA		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ESTABLECIMIENTOS								
Liceo Estación Central Hc	D-28	539	455	441	452	440	425	468
Liceo De Adultos	G-95	425	-	404	417	418	414	426
Amador Neghme Rama: Hc - Diurno	A-70	411	419	446	472	466	405	455
Amador Neghme Rama: Industrial	A-70	-	419	377	403	403	462	380
Guillermo Feliú Rama: Comercial	A-71	403	427	459	430	435	-	437
Guillermo Feliú Rama: Técnica Y Servicios	A-71	408	427	409	426	424	420	394
Guillermo Feliú Rama: Industrial	A-71	-	-	-	-	-	-	418
PROMEDIO RED		437	429	423	433	431	425,2	425,4

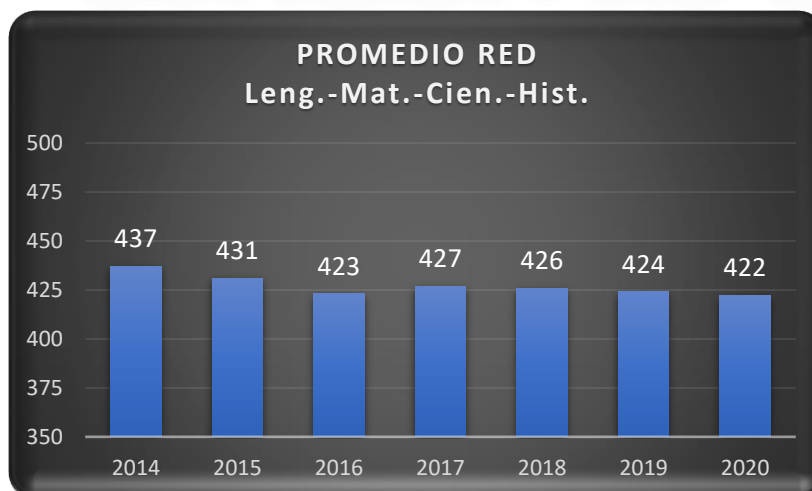


Podemos visualizar variaciones en los promedios de los puntajes, estando este último año manteniendo su promedio.

4.20 Promedio anual de todas las asignaturas

Este es el promedio general de todas las asignaturas histórico de la comuna.

PROMEDIO ANUAL POR ASIGNATURA							
ASIGNATURA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LENGUAJE	437	419	416	421	417	408	422
MATEMÁTICA	436	439	429	446	445	443	431
CIENCIAS	-	417	416	414	417	405	413
HISTORIA	-	448	432	426	424	438	-
PROMEDIO RED	437	431	423	427	426	424	422



Durante el 2020 se bajó el promedio de todas las asignaturas en 5 puntos.

**Promedio todos los años menos el último puntaje.*

4.21 Evaluación Docente 2019.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para todos los docentes de aula que se desempeñen en establecimientos municipalizados a lo largo del País, Estación Central con sus 15 Establecimientos Educativos no está ajena a este proceso de evaluación.

Su principal objetivo es identificar los aspectos mejor evaluados y los más descendidos de nuestros profesores, con el fin de poder generar estrategias que permitan fortalecer la profesión docente y contribuir al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de nuestros Establecimientos.

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

En marzo del 2016 se promulgó la ley N°20.903, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y en ella se establece que el portafolio de la Evaluación Docente es uno de los instrumentos que definirá el tramo en la “carrera docente” de los profesores y profesoras, junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director y jefe técnico del establecimiento).

A continuación, se presenta la trayectoria que han tenido los docentes de nuestra comuna en el proceso de Evaluación Docente durante los últimos 8 años.

4.22 Resultados Evaluación docente 2013-2019

Año Evaluación	Categoría Docentes	Escuelas y Liceos														TOTAL COMUNAL	
		Arturo Alessandri	Liceo Estación Central	República de Austria	Humberto Valenzuela García	Arnaldo Falabella	Unión Latinoamericana	Carlos Condell de la Haza	Amador Neghme Rodríguez	Guillermo Feliú Cruz	Luis Gómez Catalán	República de Francia	Profesor Ramón del Río	Pacto Andino	Carolina Vergara Ayares		Estado de Palestina
2012	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Básico	5	5	0	4	3	1	2	7	4	3	3	2	2	0	1	42
	Competente	5	8	5	4	3	4	5	9	10	5	1	4	5	6	5	79
	Destacado	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	4
Total Evaluados Anual		10	13	5	8	6	6	7	16	15	9	4	6	7	6	7	125

2013	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Básico	1	0	0	3	1	1	0	1	2	2	2	1	0	2	2	18
	Competente	2	3	6	4	7	3	7	3	0	0	1	1	6	1	2	46
	Destacado	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Total Evaluados Anual		3	3	6	8	10	4	8	4	2	2	3	2	6	3	6	70
2014	Insatisfactorio	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
	Básico	4	1	1	2	2	0	1	5	1	1	0	2	2	1	2	25
	Competente	8	8	4	4	2	5	5	2	0	2	0	6	4	2	4	56
	Destacado	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4
Total Evaluados Anual		13	10	6	6	4	6	6	7	1	3	0	8	8	3	6	87
2015	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Básico	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4	1	1	1	0	11
	Competente	0	0	6	1	3	4	0	5	5	0	7	3	3	3	3	43
	Destacado	0	0	3	0	2	0	7	0	0	0	0	1	0	1	0	14
Total Evaluados Anual		1	1	9	1	6	4	8	5	5	0	11	5	4	5	3	68
2016	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Básico	1	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	7
	Competente	8	9	5	5	4	2	4	10	9	5	2	6	7	3	5	84
	Destacado	4	6	3	1	5	0	2	2	5	2	0	1	2	0	2	35
Total Evaluados Anual		13	16	8	7	9	2	8	12	14	7	2	7	11	3	7	126
2017	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Básico	1	2	0	0	2	0	3	1	3	0	0	2	2	1	2	19
	Competente	11	6	8	5	9	6	10	10	5	7	1	0	12	4	5	99
	Destacado	4	1	4	3	3	1	2	1	1	1	0	0	2	0	1	24
Total Evaluados Anual		16	9	12	8	14	7	15	12	9	8	2	2	16	5	8	143
2018	Insatisfactorio	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Básico	1	3	0	4	1	1	3	4	5	0	3	1	0	1	1	28
	Competente	10	8	6	5	10	4	6	10	7	2	1	6	8	4	5	92
	Destacado	3	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	8
Total Evaluados Anual		14	11	7	11	11	6	9	15	12	3	4	7	9	5	6	130
2019	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Básico	0	0	0	0	0	0	3	6	2	1	0	0	0	3	0	15
	Competente	5	2	3	0	6	5	6	8	10	6	4	7	4	4	4	74
	Destacado	2	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	7
Total Evaluados Anual		7	2	6	0	6	5	9	15	12	8	4	7	4	8	4	97

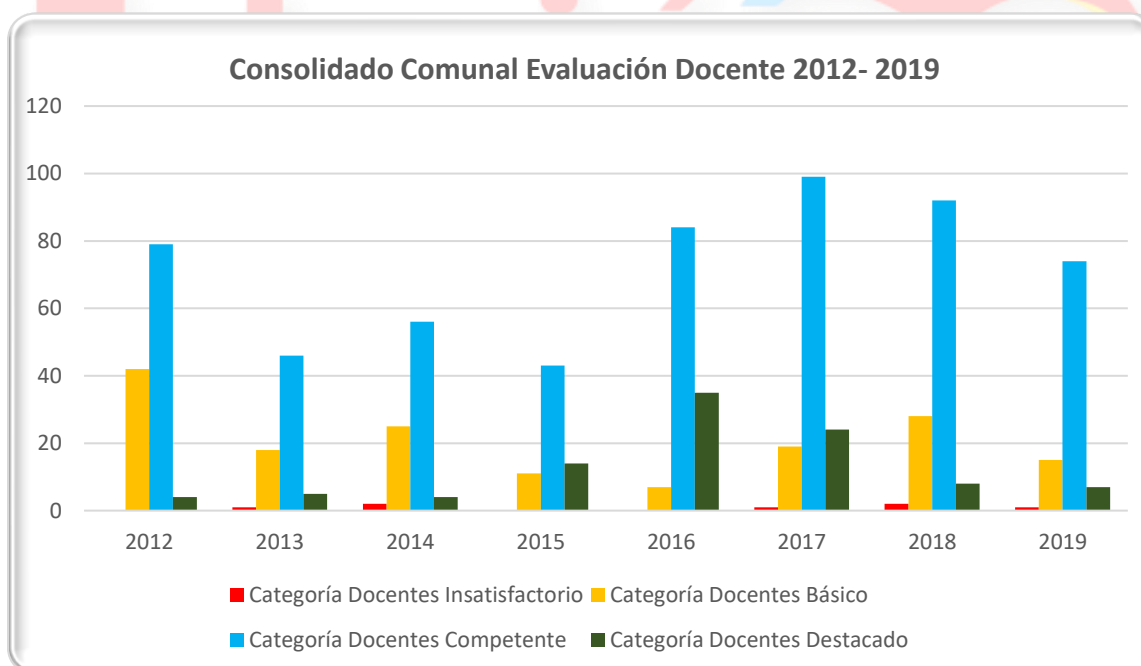
Fuente información contenida en www.docentemas.cl

4.23 Consolidado Comunal Evaluación Docente 2012-2019

AÑO EVALUACIÓN	Categoría Docentes				Universe Evaluado
	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	
2012	0	42	79	4	125
2013	1	18	46	5	70
2014	2	25	56	4	87
2015	0	11	43	14	68
2016	0	7	84	35	126
2017	1	19	99	24	143
2018	2	28	92	8	130
2019	1	15	74	7	97
PROMEDIO	1	21	72	13	106

Fuente información contenida en www.docentemas.cl

Consolidado Comunal Evaluación Docente 2012-2019



En los cuadros anteriores se puede observar los resultados que han obtenido año a años los docentes evaluados. En general se puede ver que es bajo el porcentaje que obtiene categoría de insuficiente y básico, de hecho, los últimos 3 años se observa una baja sobre todo en los básicos. Sin embargo, este análisis se comprueba agregando a la cantidad de docentes por categoría por año, la cantidad de docentes evaluados. Revisemos un ejemplo de los últimos 2 años considerando la cantidad de docentes evaluados:

4.24 Porcentaje docentes por Categoría año 2018-2019

AÑO EVALUACIÓN	Categoría Docentes				Universo Evaluado
	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	
2018	2%	22%	71%	6%	100%
2019	1%	15%	76%	7%	100%

El cuadro anterior nos muestra que del Universo de profesores evaluado los dos últimos años, el 77% de ellos se encuentran en la categoría de competentes y destacados el año 2018 y el 83% de ellos se encuentran en categoría de competentes y destacados el año 2019.

Es una buena noticia, porque nos indica que nuestros docentes han mejorado sus prácticas, lo que además de impactar en los aprendizajes, les permite ir avanzando en la carrera docente.

No obstante lo anterior, es importante recordar que aunque la categoría de los docentes en relación a su evaluación es relevante, es solo la punta del iceberg de una gran cantidad de datos muchos más específicos que nos entregan estos resultados, ya que el detalle de la información que se proporciona, nos permite año a año revisar los aspectos de la práctica docente con mejor resultado, pero también los aspectos que debemos fortalecer para lograr los anhelados impactos en los aprendizajes que nuestros estudiantes merecen.

La Evaluación docente evalúa diversas tareas que realiza un docente, entre las que se encuentran: planificación de la enseñanza, procesos y sistemas de evaluación, reflexión en relación a sus prácticas considerando las necesidades de los estudiantes, interacción pedagógica al interior del aula, ambiente de clase, trabajo colaborativo, por lo tanto además de revisar las categorías de nuestros docentes, se debe analizar en profundidad los niveles de logro de cada una de las dimensiones que se evalúan, pues solo de este modo podemos identificar los aspectos más descendidos para avanzar hacia una mejora continua. Es posible que, aun cuando un docente esté evaluado como destacado, dentro del detalle de su evaluación, obtenga algunas dimensiones evaluadas en categorías básicas, competentes o insatisfactorio. Respondiendo a este diagnóstico y a su posterior análisis, durante estos últimos años el trabajo de la Unidad Técnica Pedagógica del DEM ha apuntado a favorecer la Gestión Directiva con foco pedagógico. Con esta estrategia hemos logrado que el acompañamiento al aula se haya convertido en una práctica fundamental cuyo objetivo principal es identificar los aspectos que se deben fortalecer en el quehacer pedagógico con el fin de buscar estrategias para mejorarlas. En el siguiente cuadro podremos observar una panorámica comunal en relación a las distintas dimensiones evaluadas del quehacer pedagógico el año 2019.

Para comprender mejor el cuadro se debe considerar que los puntajes que se utilizan para categorizar los desempeños son los siguientes:

Niveles bajo lo esperado:	Niveles sobre lo esperado:
1.00 a 1.99 Desempeño Insatisfactorio.	2.51 a 3.00 Desempeño Competente.
2.00 a 2.50 Desempeño Básico.	3.01 a 4.00 Desempeño Destacado.

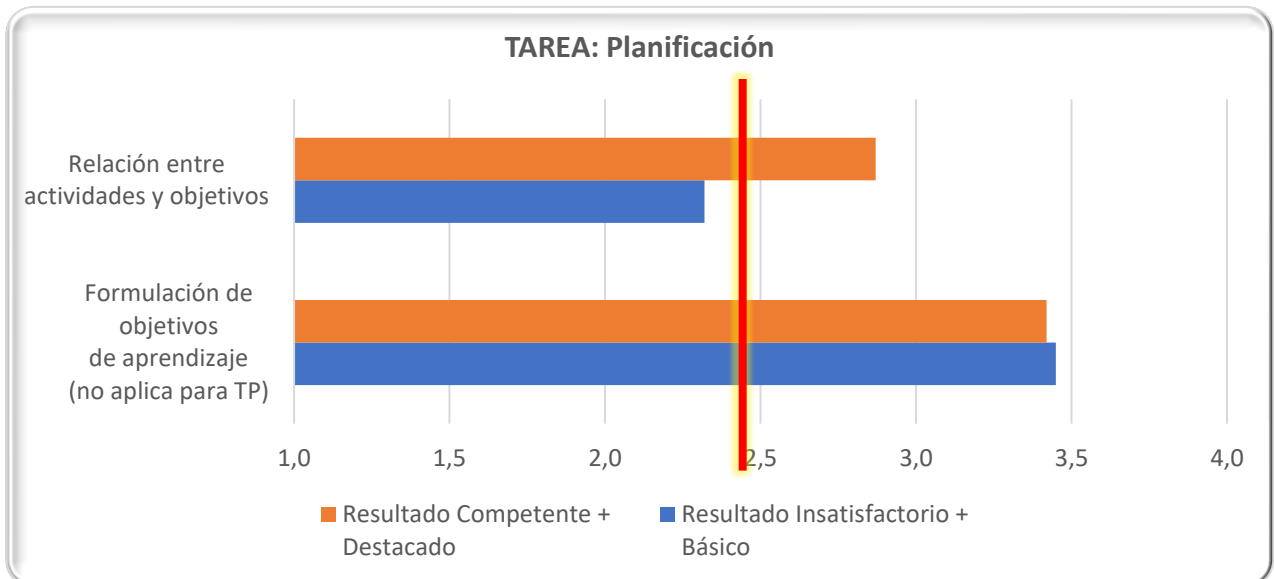
4.25 Porcentaje de logro Comunal 2019 en las distintas dimensiones consideradas para la Evaluación Docente:

TAREAS EVALUADAS	Tarea solicitada en Portafolio	Indicador	Resultado Insatisfactorio + Básico	Resultado Competente + Destacado	Resultado Insatisfactorio + Básico	Resultado Competente + Destacado
			Puntaje promedio	Puntaje promedio	Porcentaje bajo lo esperado	Porcentaje bajo lo esperado
Planificación	Planificación (módulo 1)	Formulación de objetivos de aprendizaje (no aplica para TP)	3,45	3,42	20%	8%
	Planificación (módulo 1)	Relación entre actividades y objetivos	2,32	2,87	55%	23%
Evaluación	Evaluación (módulo 1)	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	2	2,24	82%	68%
	Evaluación (módulo 1)	Relación entre evaluación y objetivos	1,95	2,56	91%	46%
	Evaluación (módulo 1)	Análisis y uso de los resultados de la evaluación	1,64	2,4	91%	59%
Reflexión	Reflexión (módulo 1)	Análisis a partir de las características de los y las estudiantes	1,86	2,46	100%	54%
	Reflexión (módulo 1)	Uso del error para el aprendizaje	1,91	2	82%	83%
Clase Grabada	Clase grabada (módulo 2)	Ambiente de trabajo	2,09	2,28	91%	76%
	Clase grabada (módulo 2)	Promoción de la participación de todos los y las estudiantes	2,45	2,67	55%	38%
	Clase grabada (módulo 2)	Calidad del inicio de la clase (no aplica para TP)	1,95	2,45	90%	58%

	Clase grabada (módulo 2)	Calidad del cierre de la clase (no aplica para TP)	1,75	2,25	100%	70%
	Clase grabada (módulo 2)	Contribución de las actividades al logro de los aprendizajes de la clase	2,18	2,79	55%	21%
	Clase grabada (módulo 2)	Explicaciones desarrolladas	1,73	2,29	91%	72%
	Clase grabada (módulo 2)	Calidad de las preguntas y tareas	2	2,24	100%	81%
	Clase grabada (módulo 2)	Calidad de la retroalimentación a los y las estudiantes	1,73	2,31	91%	68%
	Clase grabada (módulo 2)	Indicador por asignatura o área (no aplica para TP)	1,6	2,01	100%	77%
Trabajo Colaborativo	Trabajo colaborativo (módulo 3)	Identificación de una necesidad relevante	1,7	2,44	100%	59%
	Trabajo colaborativo (módulo 3)	Diálogo profesional en el trabajo colaborativo	1,1	2,17	100%	59%
	Trabajo colaborativo (módulo 3)	El valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional	1,2	1,73	100%	88%
	Trabajo colaborativo (módulo 3)	Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo	1,1	1,97	100%	84%
Liceos Modalidad TP	Planificación (módulo 1)	Integración de aprendizajes genéricos (exclusivo para TP)	2	2,2	100%	60%
	Clase grabada (módulo 2)	Monitoreo de las actividades (exclusivo para TP)	1	3	100%	0%
	Clase grabada (módulo 2)	Vínculo con el mundo laboral (exclusivo para TP)	1	1,8	100%	80%

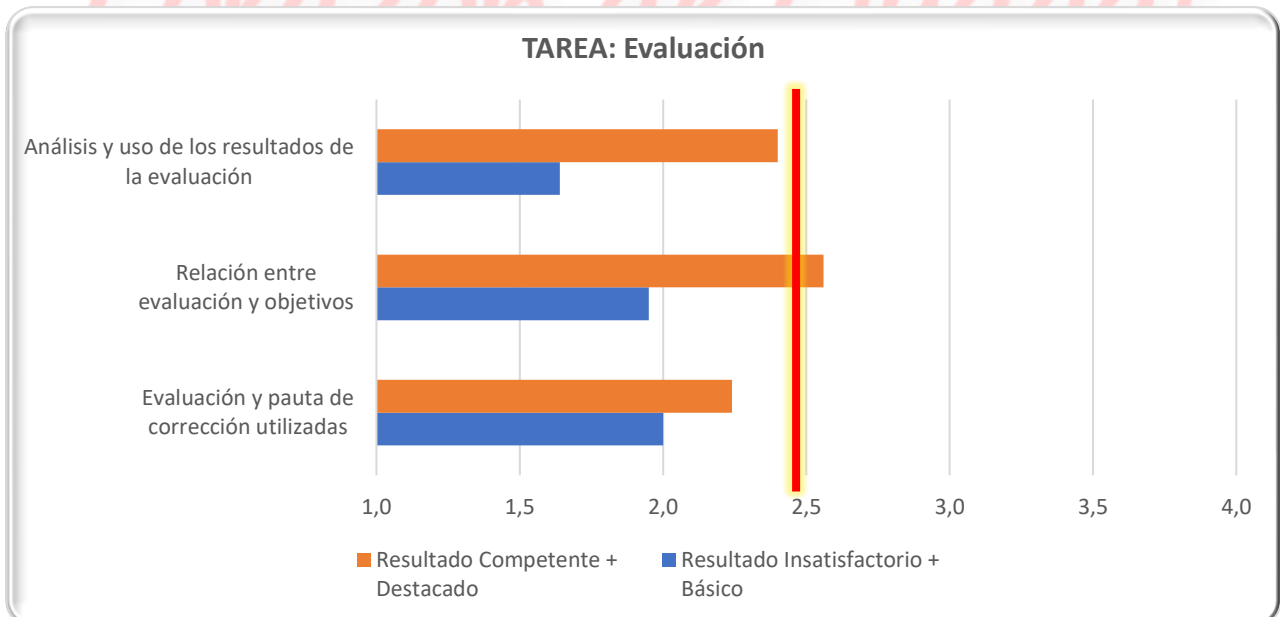
Fuente información contenida en www.docentemas.cl

Resultados Evaluación docente 2019 Tarea PLANIFICACIÓN.



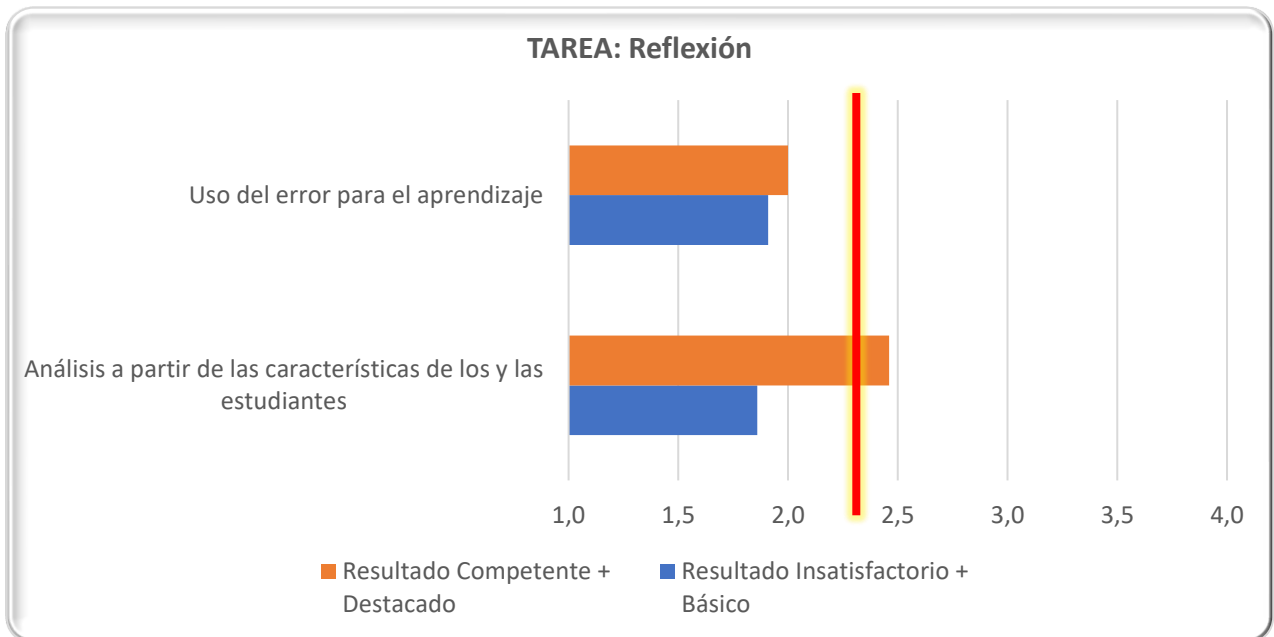
En el gráfico anterior podemos observar que en la Tarea de Planificación el indicador referido a “relación entre actividades y objetivos” presenta una mayor discrepancia entre docentes insatisfactorios/básicos vs Competentes/destacados, concentrándose la mayor parte de los últimos sobre un puntaje promedio de 3 puntos, en cambio los docentes concentrados en categoría insuficientes y básicos, que corresponden al 16% del universo evaluado, no logra superar los 2,5 puntos. En cambio, en el indicador “Formación de objetivos de aprendizaje, ambos grupos se encuentran con similares puntajes promedios, acercándose bastante a los 4 puntos, lo que nos indica que es una fortaleza de los docentes de nuestra comuna.

Resultados Evaluación docente 2019 Tarea EVALUACIÓN.



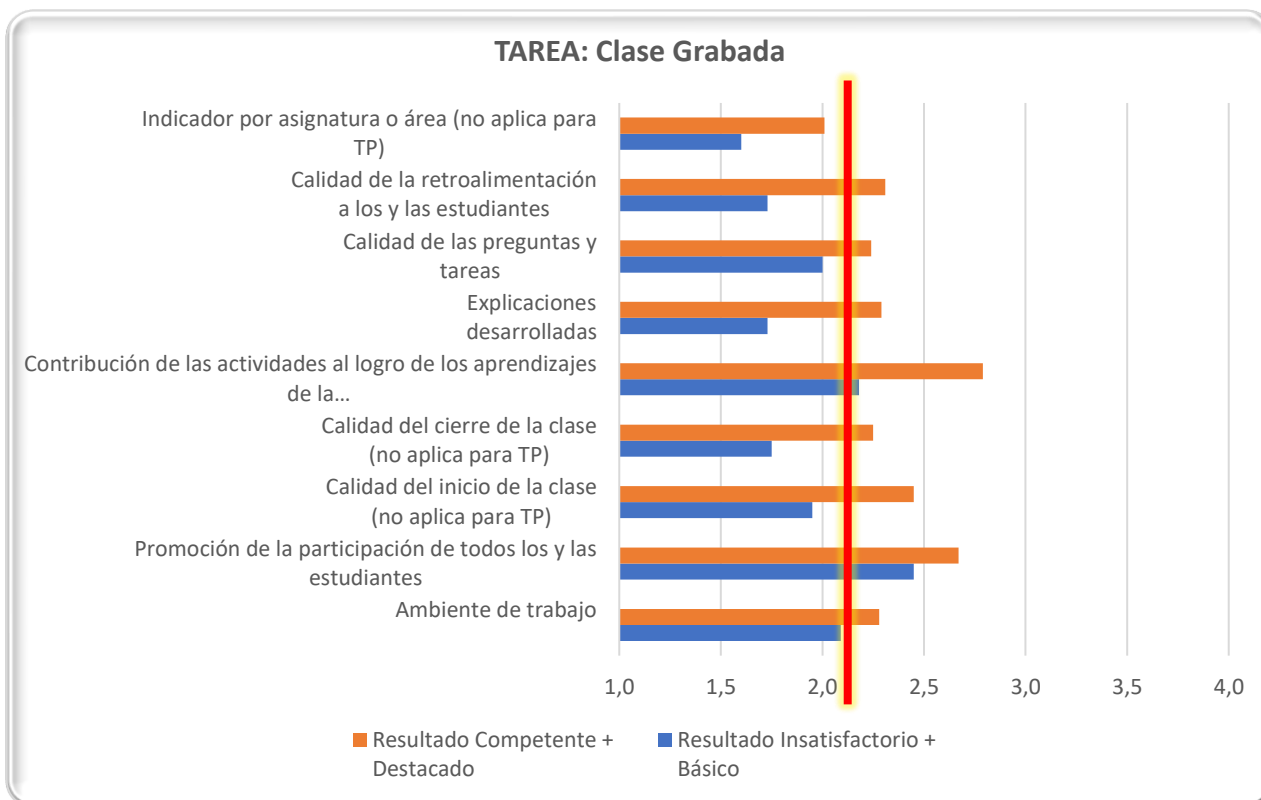
El gráfico anterior, nos muestra que en general ambos grupos de docentes que requieren un mayor apoyo en la Tarea de Evaluar, pues en los tres indicadores referidos a análisis de resultados de evaluación, relación entre evaluación y objetivos y evaluación y pauta de corrección utilizada, los puntajes obtenidos están al límite de un desempeño básico, destacándose sin embargo un mejor desempeño en los docentes que se ubican en la categoría de competentes y destacados. Este dato es esencial para la toma de decisiones, ya que sin duda deberá ser un aspecto a fortalecer e incluir en un futuro plan de desarrollo profesional para lograr fortalecer los procesos de análisis profundo que realizan los docentes a partir de los resultados de evaluación de sus estudiantes, considerando todos los factores que pudieran estar interviniendo en el proceso de enseñanza.

Resultados Evaluación docente 2019 Tarea REFLEXIÓN.



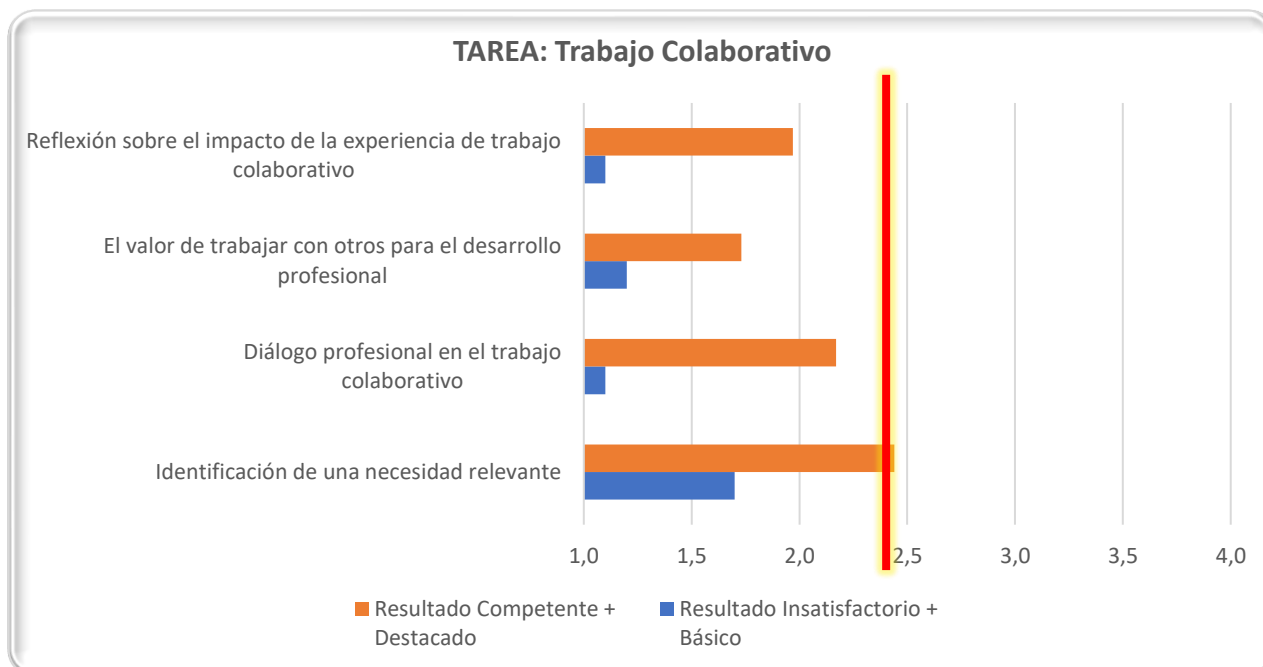
El Gráfico anterior nos indica que en la Tarea de Reflexión es también un ámbito que debe ser fortalecido, pues en ambos grupos de docentes evaluados los puntajes promedios obtenidos en ambos indicadores están muy por debajo de lo esperado, siendo el aspecto más débil el que se relaciona con la capacidad de los docentes para Identificar el error de sus estudiantes y utilizarlo como oportunidad para generar aprendizaje. El segundo indicador asociada al análisis de las características de los estudiantes hay un mejor desempeño de los docentes destacados y competentes, pero aun así es un aspecto que se debe fortalecer.

Resultados Evaluación docente 2019 CLASE GRABADA.



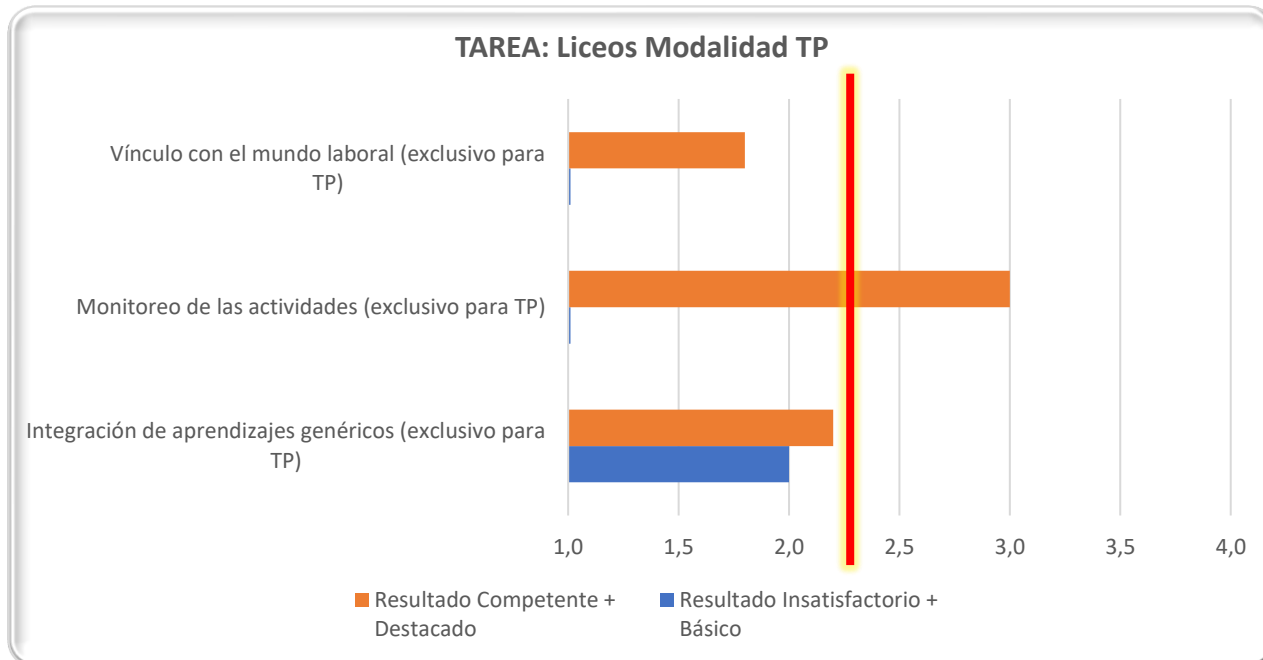
Dentro del Gráfico anterior se puede visualizar que la mayoría de los indicadores asociados a la **Clase grabada** obtienen puntajes por debajo de lo esperado, sin embargo se visualiza un mejor desempeño en el grupo de docentes destacados y competentes. Es sin duda una tarea que debemos fortalecer para que las prácticas dentro del aula permitan que todos y todas los/as estudiantes logren desarrollar habilidades del pensamiento que les permitan lograr aprendizajes de calidad y significativos. Para esto se debe fortalecer con los docentes estrategias que consideren dinámicas que permitan generar preguntas desafiantes y actividades que los inviten a analizar, interpretar, crear o aplicar en función de los aprendizajes esperados, y no sólo a repetir o parafrasear información. Hoy más que nunca se hace imprescindible para lograr impactos en los aprendizajes utilizar la evaluación formativa como herramienta de monitoreo del progreso de cada estudiante, donde la **RETROALIMENTACIÓN** juega un papel fundamental para mejorar este aspecto.

Resultados Evaluación docente 2019 TRABAJO COLABORATIVO.



Considerando los datos del Gráfico anterior dentro de la **Tarea Trabajo Colaborativo**, se visualiza que también es un ámbito muy descendido comunalmente, probablemente el más débil transversalmente, considerando ambas categorías de docentes. Los puntajes obtenidos están muy por debajo de lo esperado, sin embargo, se observa un mejor desempeño por parte de los docentes categorizados como competentes y destacados. Es una práctica que comenzó a evaluarse hace pocos años, por lo que podría ser una de las razones de los bajos desempeños, pues antes los equipos estaban acostumbrados a trabajar en grupo, pero no a trabajar de manera tan articulada. Sin duda es una tarea fundamental que debemos fortalecer comunalmente, pues los indicadores de este ámbito obedecen a la necesidad de intercambiar experiencias, reflexionar sobre la práctica docente para enriquecer las comunidades educativas de tal forma que se pueda avanzar a través de la discusión pedagógica hacia la mejora continua. Es importante buscar estrategias que permitan reconocer que con el trabajo del resto de los participantes y trabajo compartido de todos los profesionales del establecimiento se lograrán avanzar a toma de decisiones articuladas que permitan a las comunidades implementar mejoras que tengan un real impacto en el aprendizaje de sus estudiantes. Hoy contamos en todos nuestros Establecimientos con equipos multidisciplinares que pueden apoyar a los estudiantes desde distintos escenarios, sin embargo, el trabajo aislado y sin articulación no permite avanzar de manera efectiva y solo logra ser poco efectivos en el uso del tiempo sin tener los impactos que se requieren.

Resultados Evaluación docente 2019 TRABAJO COLABORATIVO



Dentro de la evaluación docente, hay algunos indicadores que están orientados solo para docentes que implementan clases en Establecimientos con **modalidad Técnico Profesional**, pues ciertamente los estudiantes que egresan de este tipo de Establecimientos deben haber desarrollado algunas habilidades fundamentales que le permitan aplicar los aprendizajes en su práctica y futura vida laboral y resolver problemáticas de su área de preparación. Considerando lo anterior es que el Gráfico anterior nos muestra que este ámbito requiere desarrollar estrategias de apoyo docente que permitan fortalecer estas prácticas, pues los resultados de ambos grupos de docentes están muy por debajo de lo esperado. Sin embargo, es importante mencionar que los docentes categorizados como destacados y competentes evaluados en esta modalidad, obtienen resultados muy superiores en los indicadores relacionados con vínculo con el mundo laboral y monitoreo de las actividades.

Durante los últimos 4 años los docentes y profesionales de la Educación de nuestros establecimientos han participado en distintas instancias de perfeccionamiento que han apuntado a fortalecer aquellos aspectos más descendidos. Estas instancias han contado con un gran porcentaje de participación de profesionales de los establecimientos, sin embargo, los datos nos indican que aún tenemos grandes desafíos al respecto, para lograr los impactos en los aprendizajes de los estudiantes que permitan brindar una verdadera educación de calidad, inclusiva e integral.

Considerando los datos anteriores y la experiencia obtenida, el Departamento de Educación decidió modificar la estrategia para fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes, pues el perfeccionamiento aislado e individual de los profesionales al parecer no permite los impactos que se requieren. Por este motivo desde este año estaba planificado comenzar con la implementación del “Plan de Desarrollo profesional docente comunal”.

Este plan apunta a dar respuesta a las orientaciones Ministeriales y la ley de carrera docente, quienes nos invitan a avanzar a la creación al interior de cada establecimiento de comunidades de aprendizajes, que, al trabajar y compartir sus prácticas de manera colaborativa, avanzan a la mejora continua. Dentro de la planificación de este plan se considera que cada Establecimiento pueda elegir una temática que como Establecimiento desarrollarán y fortalecerán a lo largo del año, de tal forma que se logre instalar a nivel Institucional la/s práctica/s necesarias que permitan avanzar a una mejora concreta, trabajando de manera articulada, colaborativa y contextualizada. En este sentido la Universidad que acompañará a los establecimientos durante el año, más que perfeccionar en una temática, actuará de facilitador para instalar espacios de análisis, dialogo pedagógico que den como resultado la planificación y creación de estrategias pedagógicas de mejora en conjunto con los docentes y directivos, para lograr impactos en los aprendizajes de los estudiantes. Más adelante profundizaremos más en este tema.

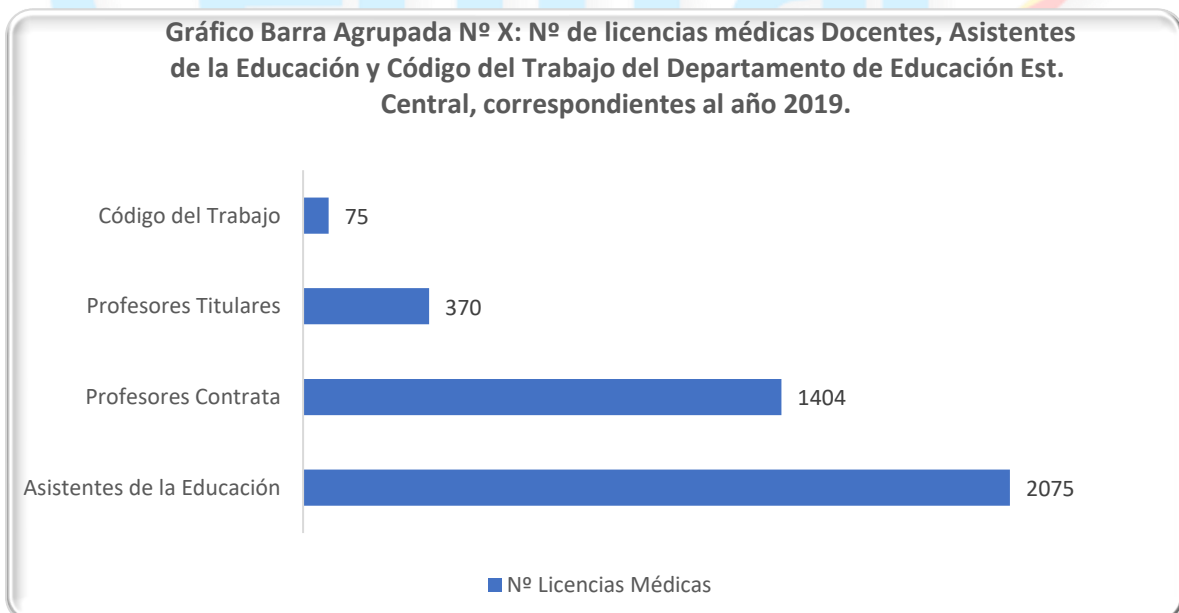
4.26 Licencias Médicas

La licencia médica es el derecho que tiene un trabajador dependiente o independiente de ausentarse o reducir su jornada de trabajo durante un determinado periodo de tiempo, en cumplimiento de una indicación otorgada por un médico, un dentista o una matrona. La licencia médica debe ser conocida y tramitada por el empleador -en el caso de un trabajador dependiente- y autorizada por la COMPIN o la ISAPRE, según corresponda.

4.27 2019

En el año 2019, se presentaron un total de 3924 licencias médicas, las cuales, 2075 pertenecen a Asistentes de la Educación, 1404 Profesores Contrata, 370 Profesores Titulares, 75 Código del Trabajo.

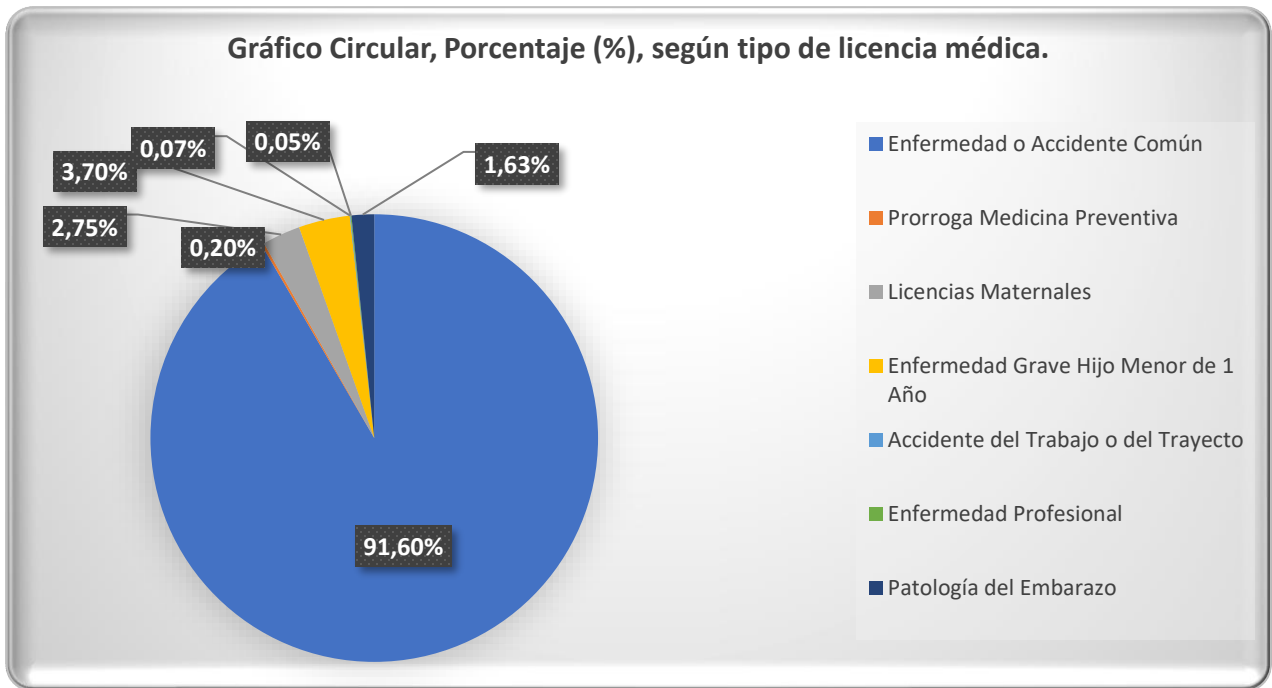
A continuación, se presenta un gráfico que representa los datos antes mencionados.



Fuente: Área de licencias médicas, Sección de R.R.H.H. del Departamento de Educación Municipal de Est. Central.

Según el tipo de licencia médica, los porcentajes son los siguientes: 91,60% Enfermedad o Accidente Común, 0,20% de Prorroga Medicina Preventiva, 2,75% de Licencias Maternales, 3,70% de Enfermedad

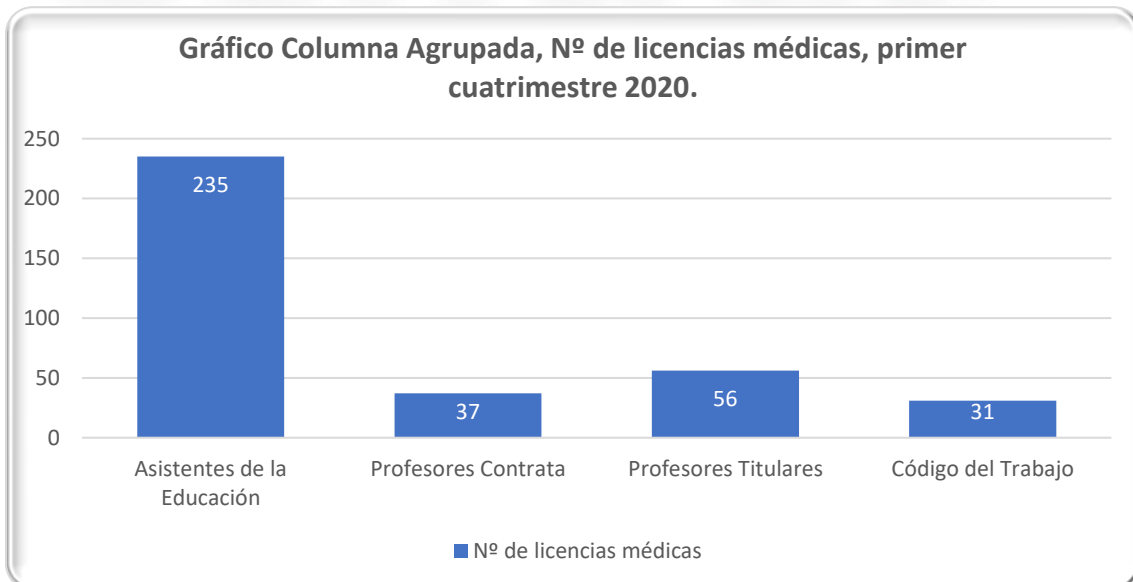
Grave Hijo Menor de 1 Año, 0,05% de Accidente del Trabajo o del Trayecto, 0,07% de Enfermedad Profesional y 1,63% de Patología del Embarazo.



Fuente: Área de licencias médicas, Sección de R.R.H.H. del Departamento de Educación Municipal de Est. Central.

4.28 Primer Cuatrimestre 2020

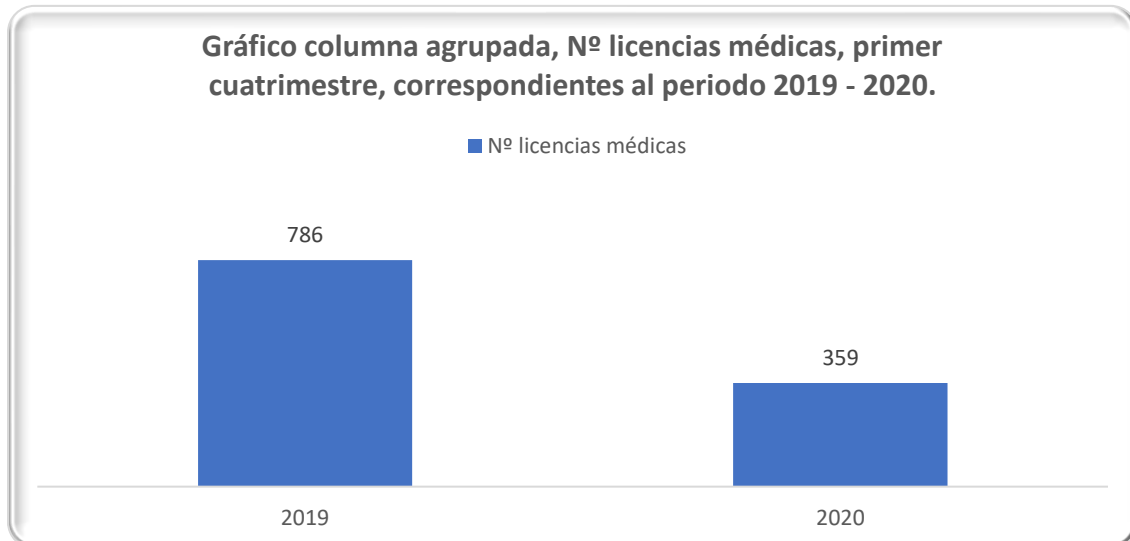
En el primer cuatrimestre 2020, se han presentado un total de 359 licencias médicas, las cuales, 235 son Asistentes de la Educación, 37 Profesores Contrata, 56 Profesores Titulares y 31 Código del Trabajo.



Fuente: Área de licencias médicas, Sección de R.R.H.H. del Departamento de Educación Municipal de Est. Central.

4.29 Comparación Primer Cuatrimestre 2019 y 2020

En el primer cuatrimestre del año 2019, hubo 786 licencias médicas, mientras que, en el año 2020, hubieron 359 licencias médicas, lo que corresponde a una disminución del 45,6%.



Fuente: Área de licencias médicas, Sección de R.R.H.H. del Departamento de Educación Municipal de Est. Central.

4.30 Portal de Tramitación de Licencias Médica Electrónica

Debido a la actual pandemia, llamada por la Organización Mundial de la Salud, COVID-19, y las consecuencias negativas que ha ocasionado en nuestro país, específicamente a nivel comunal, es que el Departamento de Educación Municipal de Estación Central, se vio en la necesidad de registrarse a contar de la última semana del mes de marzo 2020, al Portal de Tramitación de Licencias Médicas Electrónicas con el objetivo de cuidar a cada uno de los profesionales de la educación y asistentes de la educación.

Este portal único de licencias médicas electrónicas para empleadores permite agilizar todo el proceso de tramitación de funcionarios/as que se encuentren afiliados en ISAPRE y FONASA, desde la entrega del formulario al empleador, hasta la tramitación, por lo cual, todo se realiza, a través de este canal.

Además de agilizar todos los procesos de tramitación de licencias médicas, permite que las Resoluciones Médicas y pagos de Subsidios por Incapacidad Laboral y Maternales, se realicen en el menor tiempo posible, mejorando los procesos internos del Departamento de Educación y el bienestar de los profesionales y asistentes de la educación.

4.31 Sistema Desarrollo Profesional Docente 2021

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903 que “Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Ministerio de Educación, Acreditación, Formación Profesional Docente, Inclusión Educativa, Consejo Nacional de Educación, Sostenedor”. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia.

Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Su implementación comenzó el año 2017 y dentro de las mejoras que conlleva se pueden mencionar:

Aumento de tiempo no lectivo:

Con el fin de garantizar una educación de calidad para todas y todos los estudiantes se establece un incremento del tiempo no lectivo. Dichas horas son las que los docentes utilizan para la preparación de clases y otras actividades pedagógicas propias del quehacer profesional.

La Ley a comienzos del 2017 establece en primera instancia un aumento de este tiempo a un 30%, para todos los docentes de aula. Nuestra comuna ha respetado esta disposición, otorgando a todos los profesores, educadoras de párvulo y educadoras diferenciales las horas necesarias para cumplir con sus tareas frente a aula y con las otras responsabilidades pedagógicas propias de su quehacer profesional.

Es importante mencionar que las horas destinada al trabajo colaborativo correspondientes al programa de integración escolar (PIE), les fueron asignadas a los docentes de manera adicional al 70% -30% que exige la ley.

A contar del año 2019, se debe considerar un segundo incremento en las horas no lectivas, debiendo otorgar una proporción de 65% (horas lectivas) 35% (no lectivas).

Nueva escala de remuneraciones acorde a los distintos niveles de desarrollo profesional:

La Reforma Educacional, ha permitido mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional de los profesores.

Todos los docentes de la comuna han sido encasillados en un determinado tramo de desarrollo de acuerdo a sus años de experiencia y su resultado vigente en el instrumento Portafolio de la Evaluación Docente.

Sumado a estos dos antecedentes, los docentes a los que les corresponda evaluarse deben rendir además una prueba de conocimientos específicos, la cual se aplica cada cuatro años. Esta evaluación la realizan en la asignatura en que se están evaluando por el portafolio.

Considerando estos tres elementos, los docentes quedan encasillados en alguno de los tramos de carrera docente que determinará su remuneración.

La relación entre resultado de portafolio y encasillamiento es la siguiente:

- Los docentes con resultado competente o destacado serán encasillados en el tramo Avanzado (o en tramos Expertos, según combinatoria con otros instrumentos).
- Los docentes con resultado básico serán encasillados en el tramo Temprano.
- Los docentes con resultado insatisfactorio serán encasillados en el tramo Inicial.

De acuerdo a combinatoria de portafolio con resultados en pruebas de conocimientos disciplinarios, la relación sería la siguiente:

Cuadro

Resultado Instrumento Portafolio	Resultados Prueba de Conocimientos Disciplinarios AVDI o AEP			
	A	B	C	D
A (3,01 a 4,00 puntos)	Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B (2,51 a 3,00 puntos)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C (2,26 a 2,50 puntos)	Experto I	Avanzado	Temprano	Temprano
D (2,00 a 2,25 puntos)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E (1,00 a 1,99 puntos)	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

TRAMOS OBLIGATORIOS DE CARRERA DOCENTE

- **Tramo Inicial:** es aquel al que los profesionales de la educación ingresan por el hecho de contar con el título profesional y desempeñarse en establecimientos públicos y particulares subvencionados. Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo de Acceso al Sistema (transitorio):** para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc y que por este motivo no cuenten con resultados que permitan su encasillamiento. Este tramo existirá solo durante el periodo en que se reconoce y encasilla a todos los docentes del sistema que recibe financiamiento del Estado.
- **Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación,

actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar. Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, cuatro años de experiencia profesional docente.

- **Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional Inicial y con los planes de mejoramiento escolar. Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, cuatro años de experiencia profesional docente.

TRAMOS VOLUNTARIOS DE LA CARRERA DOCENTE:

- **Experto I:** da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico. Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, ocho años de experiencia profesional docente.
- **Experto II:** refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico. Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, doce años de experiencia profesional docente.

Actualización de los Tramos de Carrera Docente 2021, según CPEIP

- En julio de 2020 se actualizó el Tramo profesional Docente en la Plataforma de Carrera docente a cargo del Sostenedor, proceso que se llevara a cabo todos los años durante el mismo mes, esta plataforma es responsabilidad del empleador en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, este último es una división dependiente del Ministerio de Educación que busca apoyar y capacitar el desarrollo de profesores, educadores y directivos a lo largo del ejercicio profesional de los docentes.

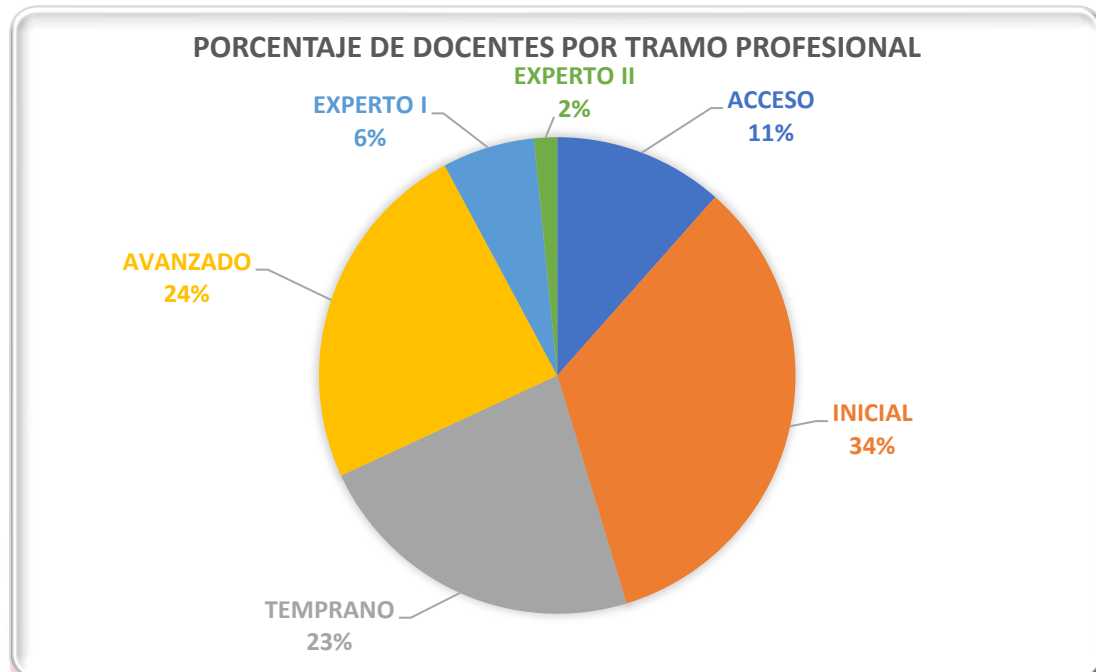
Docentes de Escuelas y Liceos Municipales en las distintas Categorías de la Carrera Docente:

Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
81	237	160	169	44	11

Nota: Existen Docentes que no se encuentran categorizados por el CPEIP

Porcentaje de Docentes según las distintas Categorías de Carrera Docente

Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
11%	34%	23%	24%	6%	2%



Fuente: Área de Carrera Docente, Sección de R.R.H.H. del Departamento de Educación Municipal de Est. Central.

Directores de establecimientos municipales: Nuevo proceso de selección por concurso de la Alta Dirección pública (ADP), nuevas atribuciones, tanto dependientes de DEM como de Corporaciones)

Es sabida la importancia que tiene el director en mejorar los resultados de sus estudiantes. Es por ello que parte importante del proyecto de ley introduce tres líneas de acción en cuanto a directores: mejorar la selección directiva, dar más herramientas para que ejerzan su liderazgo y aumentar sus remuneraciones de modo de atraer a mejores postulantes y remunerarlos de acuerdo a la fundamental labor que cumplen. En Estación Central, la política comunal exige que los Directores de los establecimientos deben contar con el título de profesor en conjunto con un postgrado relacionado al área de la educación.

Nuevo proceso de selección por Alta Dirección Pública.

En términos generales, los concursos se realizan a través de la Alta Dirección Pública (ADP) del servicio civil, a través de la Plataforma www.directoresparachile.cl, la cual, es administrada por los sostenedores, quienes deben definir las bases de los concursos públicos, donde se toman en cuenta aspectos como: perfil profesional para el director, experiencia, nivel de perfeccionamiento, Convenios de Desempeño y aspectos contractuales y multiculturales de la comuna, Dicha convocatoria es apoyada en su difusión por el Ministerio de Educación, a través de una página web.

Los requisitos mínimos establecidos por la Alta Dirección Pública son los siguientes:

1. Contar con a lo menos cuatro años de experiencia Docente.
2. Estar categorizado en el tramo de Carrera Docente “Avanzado”, por lo tanto, obliga a los docentes que requieran postular los haber sido evaluados con anterioridad.
3. Poseer el Título Profesional de Docente, (si se cuenta con un Postgrado. Existe mayor posibilidad de salir mejor evaluados por la comisión calificadora).
4. No contar con antecedentes, ni inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Los postulantes que cumplen con las características antes mencionadas pasan a un proceso de Admisibilidad, donde participarán en un proceso de reclutamiento con el apoyo de expertos de selección de personal (consultora que cuenta con: sicólogos, sociólogos, etc.). Esto se financia a través de los recursos del DEM a través de un contrato (revisa el área de jurídico del Departamento de Educación y de la Municipalidad) que firma la consultora escogida por la Alta Dirección Pública y el DEM y/o corporación de educación. Los preseleccionados serán entrevistados por la comisión calificadora (compuesta por el Jefe DEM, un miembro del consejo de ADP y un docente destacado por la evaluación docente o con Asignación Excelencia Pedagógica (AEP) del municipio elegido por sorteo, reemplazando la actual comisión). Esta presentará una terna al Alcalde, quien elegirá a los candidatos seleccionados por la comisión calificadora y que finalmente le serán presentados.

Posteriormente, el Alcalde firmará un convenio de desempeño con el nuevo director. En él se establecerán las metas y objetivos que el director deberá cumplir y por las que deberá rendir cuentas anualmente al sostenedor y al resto de la comunidad. En caso de que las metas estén incumplidas, el sostenedor podrá solicitar la renuncia del director.

5. IDENTIFICACIÓN DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DEM

5.1 Establecimientos Estación Central

Establecimientos	Número	RBD	Director(a)	Dirección
Arturo Alessandri Palma	D-20	8544-8	Jafet Abello Avello (S)	L. Bernardo O'Higgins N° 4558
Liceo Estación Central	D-28	8518-9	Pedraza Segovia Juan	Purísima N°058
República de Austria	E-34	8556-1	Norma Norambuena Castro	Tte. Luis Cruz Martinez N°4431
Humberto Valenzuela García	E-36	8558-8	Jorge San Martín	Los Pingüinos N°4250
Arnaldo Falabella	E-53	8537-5	Soraya Farías Arriagada	Coronel Godoy N°555
Unión Latinoamericana	F-55	8579-0	Luis A. Bravo Curigual	Santa Teresa N° 1071
Carlos Condell de la Haza	D-57	8521-9	José Manuel Vergara	Transit N° 661
Amador Nehgme Rodríguez	A-70	9861-2	Víctor Sanz Miranda	5 De abril N°4710
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71	9862-0	Marta Lundin Canales	5 De abril N°4800
Luis Gómez Catalán	G-95	8587-1	Julio César Cartagena Dinamarca	L. Bernardo O'Higgins N° 4552
República de Francia	D-258	9869-8	Maximiliano Morgado Morgado	Laitec N°5850
Profesor Ramón del Río	D-260	9872-8	Miguel Rebolledo	Chacao N°1036
Pacto Andino	D-261	9873-6	Ana Patricia Alarcon Erices	Las Lilas N°5810
Carolina Vergara Ayares	D-276	9879-5	Roberto Sandoval López	Coyhaique N°5056
Escuela Estado de Palestina	D-277	9880-9	Claudia Quintanilla Castro	Coyhaique N°6215

5.2 Jardines Infantiles Estación Central

Jardín	RBD	Directora	Dirección
Jardín Infantil Artemisa	35475-9	Alejandra Campos Martinez	Transit N°845
Sala Cuna y Jardín Infantil Aveluz	35475-9	Carmen Concha	Aeropuerto N°1041
Jardín Infantil Ayelén	35478-3	Marcela Bustos	Huillinco N°6062
Jardín Infantil Duendes y Estrellitas	35474-0	Mildred Vera	Curacaví N°808
Jardín Infantil Estación Alegría	35479-1	Angie Araya G.	Diagonal Santiago N°4687
Jardín Infantil Kimelü	35476-7	Jacqueline Martínez	Pasaje Magallanes N°6234
Sala Cuna Las Luciérnagas	35472-4	Natalia Castillo Brito	Padre Vicente Irrárazaval N°1700
Jardín Infantil Mis Primeras Huellas	35477-5	Nathalie Barthou Berrios	Coyhaique N°6225
Sala Cuna Los Angelitos de Villa Francia	35471-6	Carolina Ogaz	Las Estepas N°845

6. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

6.1 ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	966
I.V.E	29%

Logros: Hemos mejorado nuestros resultados SIMCE en octavo básico, y a pesar de una baja leve, mantenido resultados en cuarto básico. Hemos consolidado nuestra matrícula en cerca de 1.000 estudiantes dando cobertura a niñas de diferentes comunas de Santiago.

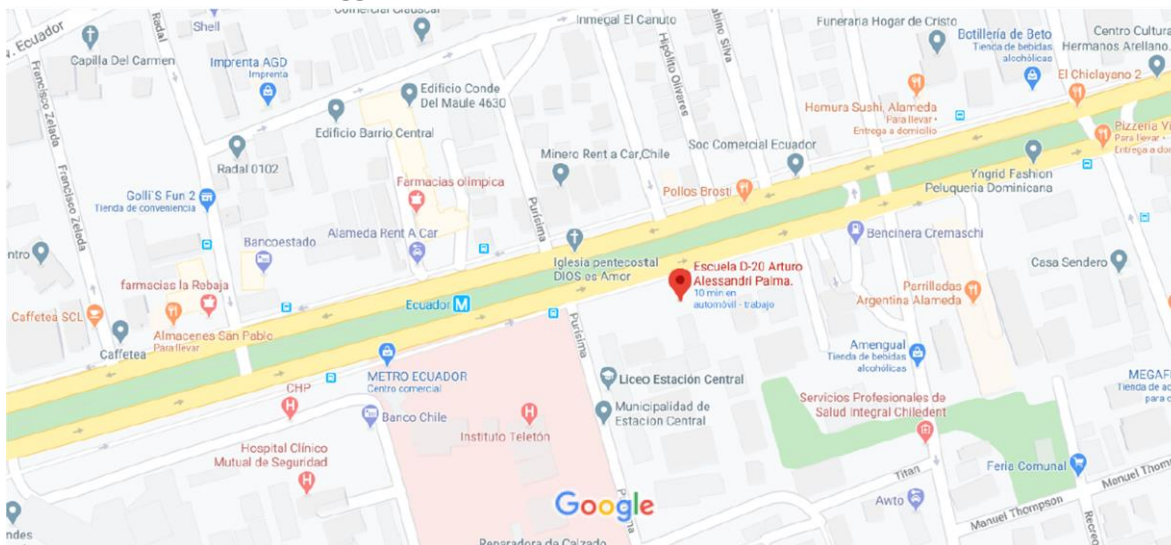
Misión	Visión
La Escuela municipal Arturo Alessandri Palma de Estación Central, procura desarrollar personas de una sólida formación académica y valórica, estimulando todas las potencialidades y competencias de las estudiantes, en un ambiente de sana convivencia, democracia e inclusión. Creemos en la participación y compromiso en esta tarea de toda la comunidad escolar para llevar a cabo nuestra misión.	Formar personas de excelencia académica y valórica.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Fortalecer la identidad nacional y latinoamericana a través de expresiones culturales artísticas y gastronómicas al interior de la comunidad educativa.

Descripción: Peña Folklórica: si bien es cierto, hemos realizado diversas actividades como ferias científica, medieval, Día del Libro, etc., creemos que por la diversidad y el alcance que ha tenido en estos años, la Peña Folklórica goza de una preminencia diferente. Es una actividad relevante en la cultura escolar de nuestra institución. Se diseñan bailes, se comparten muestras gastronómicas de diversa naturaleza, se comparte en familia y se otorga espacio para muestras culturales. Asisten muchísimas personas que se dan cita para compartir en nuestra escuela.

Ubicación: L. Bernardo O'Higgins N° 4558



6.2 LICEO ESTACIÓN CENTRAL D-28

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

El Liceo Estación Central, es un establecimiento con un foco intercultural como eje para su desarrollo, en sus aulas conviven diferentes realidades que mediadas por metodologías activo participativas buscan desarrollar las máximas potencialidades de su comunidad.

Matrícula	685
I.V.E	EB= 54% EM= 67%

- 1) Consolidación de procesos pedagógicos y estrategias metodológicas que favorecieron un ambiente propicio que impactaron en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, mejorando sus niveles de logro y la calidad de los aprendizajes
- 2) Mejora en las capacidades profesionales de los/las docentes del establecimiento con el foco en el trabajo cooperativo y efectivo para aportar al desarrollo del equipo de aula,
- 3) Mejoras en las estrategias de procesos conductuales en el aula y los respectivos planes de prevención para problemáticas psicosociales
- 4) Avances en el aprendizaje integrador, con el uso eficiente de los recursos educativos que benefician la vida saludable de los estudiantes y el desarrollo de sus habilidades y Competencias
- 5). Ingreso y participación de los y las estudiantes de 3º y 4º medios en programa de acompañamiento y acceso efectivo a la universidad (PACE).
- 6) Trabajo pedagógico remoto de docentes, a través de, página del Liceo desde mediados de marzo.
- 7) Trabajo colaborativo entre docentes y asistentes PIE y colegas del EE.
- 8) Un alto porcentaje de contacto y comunicación entre docentes y estudiantes para informar y retroalimentar trabajo pedagógico.

Misión	Visión
Ser un establecimiento educacional que propenda a la formación de sujetos integrales, plenamente comprometidos con su proceso educativo, conscientes de su relevancia social y transformadores de espacios en pos del bien común, dentro de un proceso de aprendizaje continuo, dinámico y desde un enfoque educativo de derechos, intercultural y pluriétnico.	El Liceo Estación Central, basado en un enfoque educativo de derechos, intercultural y pluriétnico, aspira a contribuir al desarrollo de ciudadanos democráticos, plurales, críticos, anti-racistas, inclusivos, conscientes y comprometidos con su proyecto de vida, como seres individuales y sociales, con capacidad de agencia*, que les permita enfrentar debidamente los desafíos que impone la sociedad del conocimiento

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR: la interculturalidad como instancia de aprendizaje

Objetivos: 1) Hacer partícipe a los/las estudiantes del conocimiento de las realidades sociales y culturales de nuestro planeta, como reflejo de la existencia de nuestra propia cultura, lejos de los prejuicios y tabúes procedentes del ámbito social que nos rodea.

2) Favorecer el conocimiento y valoración positiva y crítica de las culturas, tanto minoritarias como mayoritarias presentes en nuestro liceo.

3) Propiciar la toma de conciencia sobre la necesidad de un mundo más justo, al que se podría llegar sin los desajustes actuales

4) Promover actitudes, conductas y cambios sociales positivos que eviten la discriminación y favorezcan las relaciones positivas, con la cooperación como elemento de desarrollo.

5) Informar, orientar y concienciar a la comunidad educativa de la realidad social y multicultural que está presente en nuestro liceo.

6) Trabajar sobre la solidaridad, manifestada a través de acciones en pro de la igualdad y la defensa de los derechos humanos

Es importante destacar que la interculturalidad como experiencia de aprendizaje es una de las acciones o actividades de la GESTIÓN PEDAGÓGICA, más significativas, dado que construye un encuentro entre los aportes culturales de los /las estudiantes y sus familias procedentes de al menos 15 naciones del mundo, incluida la nuestra. Los/las docentes en sus respectivas asignaturas abordan temas sobre la interculturalidad, estos están articulados con los objetivos de aprendizajes establecidos en los diferentes documentos que enmarcan la política nacional de educación (bases curriculares, programas de estudio, pilares de desarrollo sustentable) Luego, se realizan encuentros por cursos en donde los /las estudiantes conversan, comparten experiencias culturales: la alimentación, las costumbres, la vida social y política, la vida en familia, entre otras, Todo culmina en un acto con diferentes muestras artística, en la cual participa todo la comunidad educativa.

Ubicación: **Purísima N°058**



6.3 ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE AUSTRIA E-34

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	612 estudiantes
I.V.E	77%

Logros: Escuela entre las 100 Establecimiento efectivos en sectores Vulnerables Miembros de la Red de Escuelas líderes de Chile.

Alto número de docentes destacados en evaluación docente.

Asignación de Desempeño Colectivo desde el año 2015

Alza significativa en resultados SIMCE 2019

Destacada participación Deportiva, musical y artístico cultural.

Misión	Visión
<p>La “Escuela República de Austria” es una institución educativa cuya misión es formar integralmente a los estudiantes desde Pre Kínder a Octavo Básico, para desarrollar, adquirir y alcanzar, habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos y valores, que les permitan desenvolverse con las herramientas educativas apropiadas en su ingreso a la Educación Media.</p> <p>Para lograrlo el establecimiento pone en acción una formación de calidad y oportunidades que reflejan una educación inclusiva y valórica, la cual les permita a los estudiantes enfrentar la vida con espíritu creativo, emprendedor, dinámico y positivo.</p>	<p>La “Escuela República de Austria” tiene como responsabilidad y compromiso hacer posible el aprendizaje y la formación de sus estudiantes, entregando una educación de calidad e inclusiva, que favorezca y potencie el desarrollo integral y la inserción efectiva a una sociedad creciente y exigente.</p> <p>El proceso de enseñanza aprendizaje en este establecimiento educacional, se desarrollará considerando los enfoques curriculares, pedagógicos y psicológicos que potencien y permitan a nuestros estudiantes el egreso de la Educación Básica y su continuidad en Educación Media, para continuar su desarrollo y alcanzar sus aspiraciones.</p>

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: : Apoyar a los estudiantes desde prekínder a segundo básico a través de actividades pedagógicas y socioemocionales que permitan favorecer sus trayectorias escolares y emocionales a partir del trabajo colaborativo realizado por los docentes.

Descripción: El equipo directivo elabora un plan para trabajar con docentes de prekínder a segundo básico en horas de tiempo no lectivo para fortalecer instancias de trabajo colaborativo, enfocado en el apoyo socioemocional a los estudiantes para favorecer sus trayectorias escolares y socioemocionales. El equipo directivo entrega un plan de trabajo para la contención socioemocional de los estudiantes. Los docentes deberán implementarlo en sus clases de orientación y compartir experiencias y reflexiones acerca de sus prácticas pedagógicas con sus pares. Los docentes se reúnen semanalmente en horas de tiempo no lectivo comunes, para compartir experiencias, reflexionar acerca de sus prácticas pedagógicas y de las actividades implementadas con los estudiantes, buscando estrategias que les permitan avanzar favoreciendo el desarrollo profesional docente a través del trabajo colaborativo.

Ubicación: Tte. Luis Cruz Martínez N° 4431



6.4 ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA E-36

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	565
I.V.E	82 %

Logros: Aumento de matrícula y de indicadores de Desarrollo Personal y social.

Misión	Visión
Desarrollar en nuestros estudiantes una sana convivencia sustentada en la inclusión y respeto hacia otras culturas, potenciando el desarrollo de personas íntegras y con una sólida formación valórica, otorgando aprendizajes de calidad que permitan el desarrollo de habilidades artísticas, culturales, deportivas y de respeto de nuestro medio ambiente.	Entregar aprendizajes de calidad en un ambiente multicultural y de altas expectativas para formar estudiantes con conocimientos, habilidades y actitudes que les facilite asumir un liderazgo participativo en la sociedad.

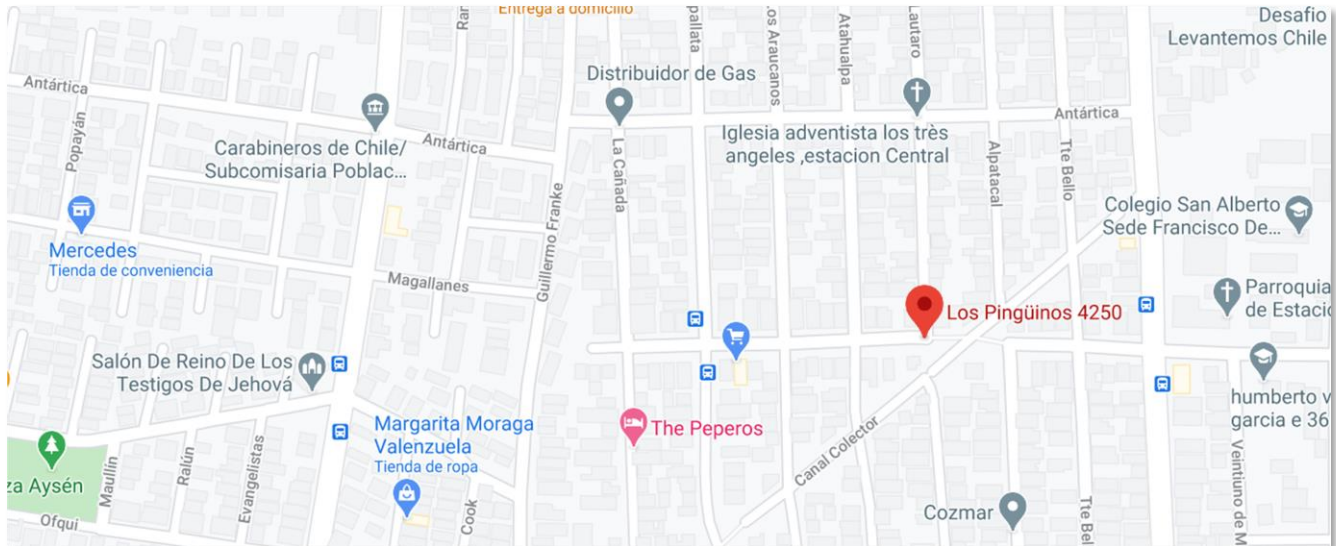
EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Reorganizar metodología de trabajo de presencial a virtual de los diferentes estamentos de la escuela.

Descripción: Para la implementación de esta nueva metodología: - Se incorpora Plan de Trabajo Institucional abarcando todas las asignaturas de Pre básica a Octavo. – Se realizan clases y reuniones virtuales. –

Uso de programas y redes sociales como Classroom, Instagram, Facebook, Tik Tok. - Envío de capsulas de autocuidado e información. – Se incorporan las asignaturas de Artes, Música, Tecnología, Ed. Física y Religión para reforzar OA Priorizados de Lenguaje y Matemática.

Ubicación: **Los Pingüinos N° 4250**



6.5 ESCUELA ARNALDO FALABELLA E-53

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	693
I.V.E	61%

Logros:

-Desde el año 2017 el establecimiento ha logrado avanzar en la categorización de la calidad de los establecimientos educacionales a nivel nacional por la agencia de calidad. Lo que se ha reflejado en la movilidad sistemática y sostenida en los estándares de aprendizajes educativos y los otros indicadores sociales de calidad.

-Aumento en el logro en los estándares de movilidad de aprendizaje.

-Aumento de matrícula de los estudiantes.

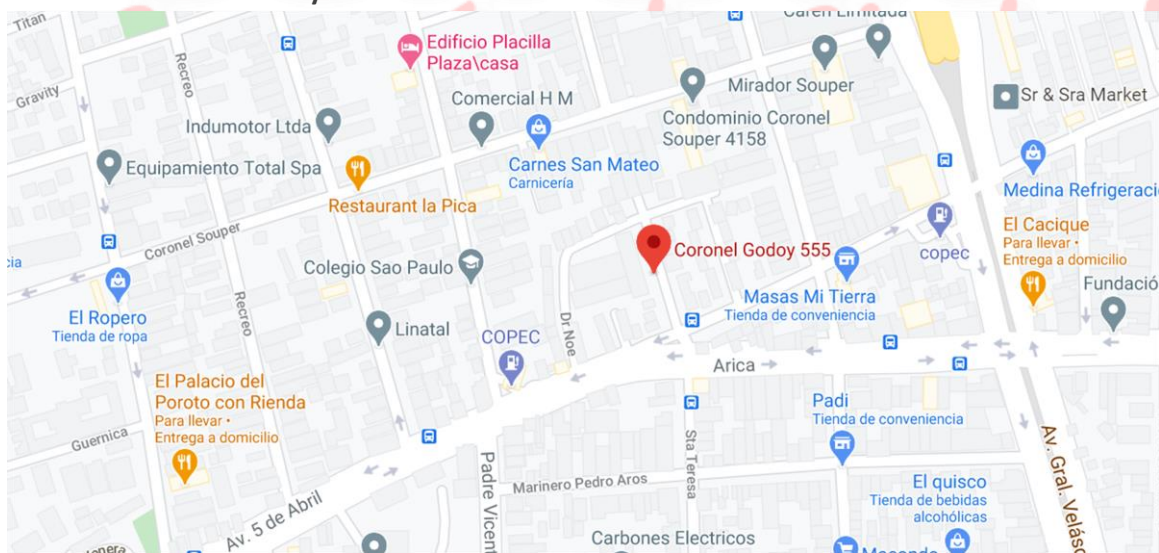
Misión	Visión
Somos una Escuela municipal de la comuna de Estación Central representada por todos los estamentos de la unidad educativa que, tiene como misión ofrecer a los estudiantes y a sus familias un proyecto educativo basado en principios y valores que promuevan el desarrollo de competencias para la vida, permitiendo la inclusión, el respeto a la diversidad; la vida sana y saludable y el cuidado del medioambiente. Con personal competente e idóneo y una tecnología e infraestructura adecuada para entregar una formación de calidad desde la Pre Básica hasta 8° año básico.	“Pretendemos consolidarnos como un establecimiento educacional con valores. Que reconoce el contexto de sus estudiantes y se distingue por entregar un servicio educativo de calidad por medio de la excelencia académica, la inclusividad y el respeto a la diversidad. Con un alto compromiso con la vida sana y saludable, el cuidado del entorno y del medioambiente. Que genera un sentido de identidad con la comunidad educativa y permite a los estudiantes desarrollarse autónomamente, de acuerdo a su proyecto de vida.”

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Mantener y aumentar una mejora continua en la calidad del establecimiento, con acciones que promuevan avance pedagógico, mantener constantemente la sana convivencia, y situaciones socioemocionales que la catástrofe nacional y mundial provoca.

Descripción: Se realiza un trabajo estructurado y vinculante con toda la comunidad educativa, con nuevas tecnologías para lograr mantener una estructura pedagógica, social y salvaguardando el derecho a la educación de calidad y equidad de nuestros estudiantes en tiempos adversos.

Ubicación: **Coronel Godoy N° 555**



6.6 ESCUELA UNIÓN LATINOAMERICANA F-55

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	386
I.V.E	63,9 % (2019)

Logros: Ingrese resumen de logros acá.

Misión	Visión
La escuela Unión Latinoamericana está comprometida con el aprendizaje de los estudiantes chilenos y de otras nacionalidades, entregando educación holística que potencie sus capacidades cognitivas, artísticas, deportivas y sociales; cultivando valores fundamentales de una buena convivencia, ampliando la visión de sus proyectos de vida	Somos una escuela de calidad, integradora y de equidad, responsables de la educación de los niños y niñas que se forman en nuestras aulas demostrando la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que los hacen ser personas integrales, respetuosas reconociendo la importancia de la convivencia social y de la inclusión

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Implementar estrategias metodológicas diversificadas que atienden a la diversidad educativa.

Descripción: Se elabora, implementa y evalúa plan de apoyo pedagógico en base a protocolo que otorga criterios de adecuación y diversificación para dar respuesta a las N.E. Se implementa un plan de trabajo pedagógico verificando la adquisición del español en forma oral y escrita a estudiantes no hispanoparlantes, a través del apoyo del equipo de psicopedagogas.

Ubicación: Santa Teresa N° 1071



6.7 ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA D – 57

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	933
I.V.E	79

Logros: Ingrese resumen de logros acá.

Misión	Visión
Educar, instruir y formar, niños y niñas de pre-básica y básica, con competencias pedagógicas y habilidades artísticas, deportivas, tecnológicas y sociales que le permitan continuar su educación media. Somos una comunidad educativa que busca preparar a nuestros estudiantes en un ambiente que propicie la armonía, respeto, tolerancia y la sana convivencia.	Deseamos consolidarnos en la excelencia, a través del desarrollo y crecimiento de nuestros estudiantes en los ámbitos: académico, emocional, social, artístico, deportivo y cultural, respetando el entorno natural y sociocultural.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos:

Descripción:

Datos del establecimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • Matricula al día de hoy 933 • Prebásica 184 • Básica: 749 • IVE 79 • Hombres 549 • Mujeres 384 • Extranjeros 238 	<ul style="list-style-type: none"> • Venezolanos: 192 • SEP: 38,046 (316 estudiantes) • PIE: 107 • PAE regular: 471 • Chile solidario: 91 • PAE canasta emergencia: 537

Ubicación: Transit N° 661



6.8 CEM DR. AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ A – 70

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	826
I.V.E	71,5

Misión	Visión
Nuestro Liceo centra su quehacer pedagógico en la formación valórica, aprendizajes integrales y en la permanencia de nuestras y nuestros estudiantes en el sistema educativo. Dicho proceso se construye en base a la convivencia participativa, democrática, inclusiva e intercultural, con el fin de que las y los estudiantes desarrollen herramientas para la inserción y transformación del mundo social, cultural, académico y/o laboral en el que decidirán vivir.	Nuestra comunidad educativa será un espacio de convivencia participativa, democrática, inclusiva e intercultural, en la cual nuestras y nuestros estudiantes aprenderán, convivirán y practicarán los valores de tolerancia, solidaridad, perseverancia, auto -superación, respeto y disciplina, a lo largo de su proceso educativo, los cuales replicarán en el marco de la sociedad.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: -Desarrollar y promover en los(as) niños(as) y sus familias habilidades como la identificación de emociones, creatividad y expresión de ideas, las cuales les permitan fortalecer lazos familiares y aumentar sus recursos personales con objetivo para enfrentar de mejor manera las consecuencias de la crisis sanitaria vivida actualmente en Chile.

Descripción: Ofrecer alternativas para que, a través del dibujo, juegos lúdicos, cuentos y reflexiones los niños(as) logren potenciar la creatividad y expresión de emociones. Fomentar la participación, comunicación asertiva, tolerancia y respeto a través del trabajo colaborativo entre los integrantes del grupo familiar. Fortalecimiento de lazos afectivos con adultos significativos para el niño(a).

Objetivo: Generación de espacio intercultural en la comunidad del establecimiento.

Descripción: Durante el primer sábado de octubre, nuestro establecimiento realiza la Peña Intercultural y de identidad nacional, donde los cursos muestran diferentes bailes y cuadros artísticos de Latinoamérica. Además, los y las apoderados de cada curso realizan diversos stands de alimentación

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa de los aspectos claves en la inclusión socioeducativa.

Descripción: Durante Agosto se desarrolla la semana de la inclusión, donde el equipo interdisciplinario del PEI genera diferentes instancias de conversación, recreación y análisis sobre la importancia de la inclusión educativa en nuestra comunidad educativa.

Objetivo: Desarrollo una instancia de participación en base a la actividad física.

Descripción: Durante el 1er. Semestre (mayo), se desarrolla la actividad “Desafío 70”, donde el dpto. de Educ. Física realiza una jornada masiva de Running 1k en Av 5 de abril.

Objetivo: Desarrollo una instancia de muestra de las actividades desarrolladas por los estudiantes de la especialidad de Electricidad

Descripción: Durante la penúltima semana de agosto, la especialidad Técnico Profesional desarrolla una muestra en la cual se evidencia el trabajo que desarrolla esta modalidad de aprendizaje de nuestra comunidad educativa.

Objetivo: Generar un espacio en la cual los y las estudiantes evidencien sus capacidades indagatorias desde las Ciencias Naturales.

Descripción: Realización en el mes de Junio la Feria científica donde los y las estudiantes muestran diferentes proyectos de las ciencias naturales a la comunidad educativa.

Objetivo: Generar proceso de reflexión en relación a los pueblos originarios de nuestro país.

Descripción: Celebración de Wiñol Tripantu en el establecimiento en el mes de Julio, con la participación de todos los y las docentes y el estudiantado.



Ubicación: **Av. 5 de abril N° 4710**



6.9 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE GUILLERMO FELIÚ CRUZ A-71

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	634
I.V.E	87%

Logros: Porcentaje de aprobación de un 95% de nuestros estudiantes durante 2019. Tasa de titulación del 80%. Realización de reuniones con CAE (Comité Asesor Empresarial) con la finalidad de fortalecer lazos entre empresa y Liceo. Aplicación de currículo articulado entre Formación General y Especialidades. Durante 2020 se logra una rápida adaptación del cuerpo docente a condiciones de trabajo remoto, con la limitante de conectividad que presenta un gran porcentaje de estudiantes.

Misión	Visión
El Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz aspira a formar a sus estudiantes para que se integren con éxito al mundo académico y laboral.	Educar para que todos y todas aprendan según sus capacidades e intereses, a través de un riguroso trabajo de equipo, inclusivo, colaborativo, con metodologías prácticas y transversales, y en un contexto de respeto, responsabilidad y honestidad.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Lograr aprendizajes significativos en asignaturas del plan de formación general

Descripción: Los estudiantes de 1° y 2° medio realizan trabajos, tipo proyecto, separados por áreas: Humanista y Científica-matemática. Cada una de las áreas tiene como eje a una de las asignaturas que la componen, y las actividades a realizar por el resto deben tributar a esta asignatura eje. Los objetivos considerados son los Objetivos Priorizados. Se trabaja en sesiones online siendo acompañados los estudiantes por su profesor(a) jefe y profesores de asignatura, además de la presencia de la educadora o educador del programa P.I.E.

Ubicación: 5 de abril N° 4800



6.10 LICEO DE ADULTOS LUIS GÓMEZ CATALÁN G-95

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	695
I.V.E	

Logros:

1. Trabajo administrativo y pedagógico de manera comunitaria generando óptimos ambientes laborales.
2. Mantención de la matrícula.
3. Seguimiento personalizado y acompañamiento de los y las estudiantes en los actuales escenarios de emergencia sanitaria.

Misión	Visión
El Liceo de Adultos Luis Gómez Catalán brinda el espacio para que los y las estudiantes finalicen sus estudios en tres jornadas en un ambiente inclusivo y empático, reconociendo y valorando su diversidad y talentos. Entregando valores, confianza, herramientas y condiciones, comprendiendo y ayudándoles a resolver sus problemas, logrando una reinserción educacional y laboral de sus estudiantes.	El Liceo de Adultos Luis Gómez Catalán busca el desarrollo integral de los y las estudiantes, proporcionando herramientas socio afectivas que les permitan a estos integrarse activamente a la sociedad, al mundo laboral y/o a la educación superior, promoviendo el pensamiento reflexivo y crítico, e innovando permanentemente en sus prácticas pedagógicas mediante acciones efectivas con una adecuada infraestructura.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

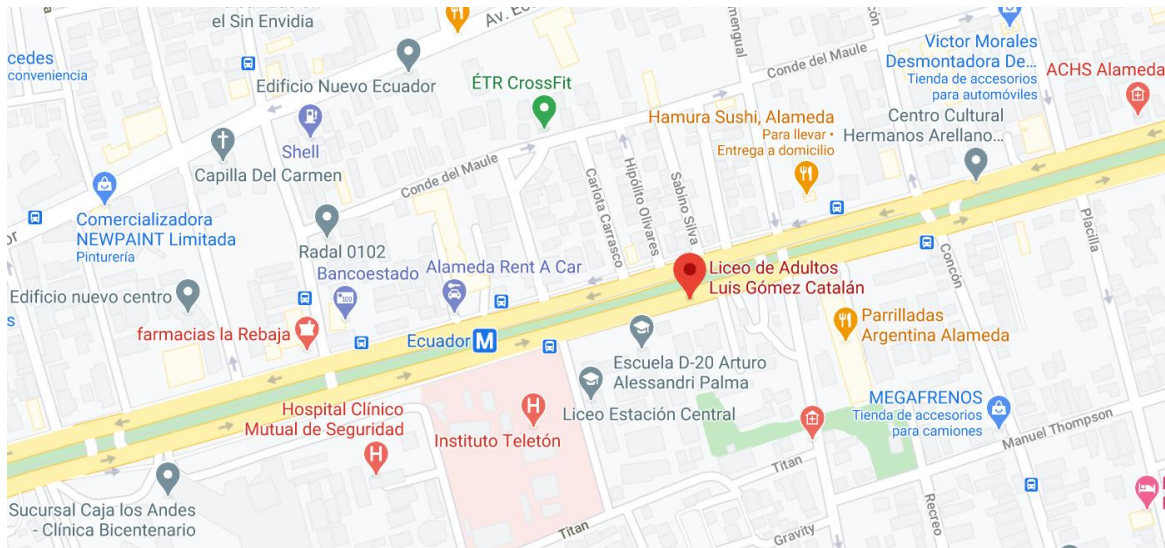
Objetivos: Mantener activos los canales de comunicación con los y las estudiantes con el propósito de brindar apoyo pedagógico y psicoemocional en escenarios de emergencia sanitaria.

Descripción:

Desde el inicio de la interrupción de clases presenciales determinada por el MINEDUC (16/03/2020) se implementó la modalidad de publicación de trabajos y guías de estudio en la página web del Liceo, estrategia consensuada en conjunto con el equipo de profesores, con el objetivo de posibilitar, a través de la vía online, la continuidad de aprendizaje de nuestros estudiantes de acuerdo con el Plan de Estudios de cada subsector. Dichas guías de estudio han sido complementadas con material de apoyo tales como, Power Point explicativos, sugerencias de links de apoyo y cápsulas de clases, todo ello desarrolladas por cada Departamento o Sub sector con el apoyo permanente de los docentes del programa PIE. A esta modalidad online se agregó las redes sociales de INSTAGRAM y WHATSAPP para aquellos estudiantes que podrían tener dificultad en el acceso vía Internet.

Del mismo modo, los profesores jefes han mantenido un sistemático y constante contacto con sus estudiantes con el fin de apoyarlos no tan sólo desde lo académico, también desde lo emocional, formando redes de contención ante la difícil situación vivida en el país. Esta acción nos ha permitido conocer en primera persona las consecuencias de la pandemia sanitaria en las distintas realidades, lo que nos proporciona información para la toma de decisiones y al mismo tiempo actuar de manera más efectiva y eficiente con nuestros estudiantes. En esta cadena de apoyo, los docentes colaboran estrechamente con el equipo de Convivencia Escolar, quienes retroalimentan y establecen redes de apoyo/asistencia para fortalecer el vínculo y la confianza.

Ubicación: **L. Bernardo O'Higgins N° 4552**



Corazón de Ciudad!

6.11 ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE FRANCIA D- 258

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	362
I.V.E	87.63

Logros: La comunidad educativa en general, comparte la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

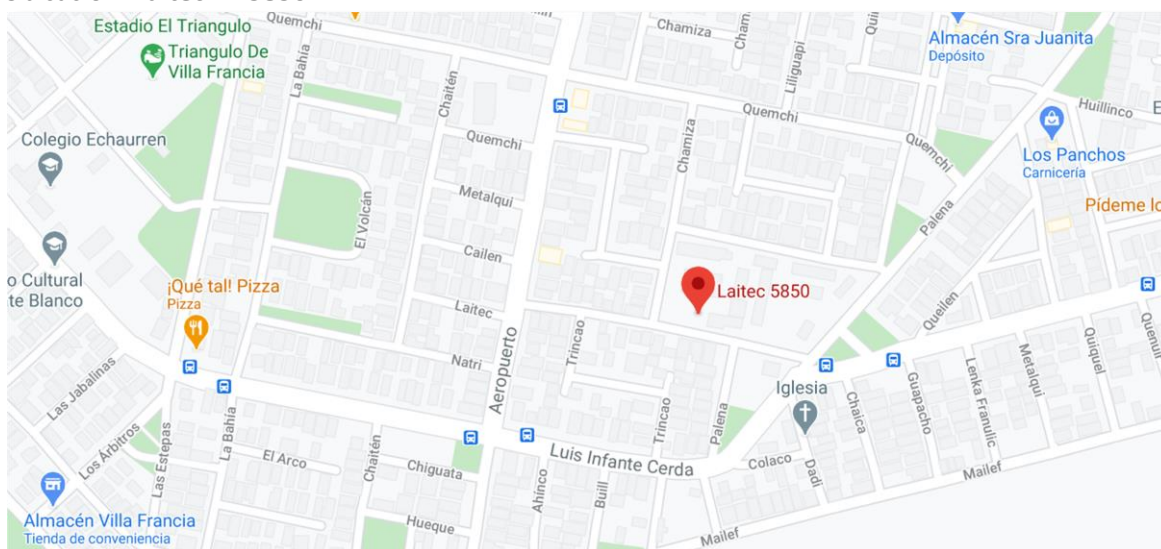
Misión	Visión
Educar con calidad y en equidad, a estudiantes de Pre-Kínder a Octavo año Básico sistematizando procesos pedagógicos efectivos, integradores, inclusivos y participativos, en las áreas: académica, deportiva, tecnológica, artística y cultural ,en espacios con infraestructura adecuada e innovadora, utilizando como estrategia el desarrollo de la socio afectividad, la creatividad, el cultivo del respeto a las personas y al medio ambiente, la responsabilidad, perseverancia, solidaridad y honradez , formación que les permitirá la continuidad de estudios en enseñanza media .	Nos proyectamos durante la próxima década como una escuela con infraestructura funcional que representa una de las principales alternativas comunales de Educación Pública, inclusiva y abierta a la comunidad, que favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas, deportivas, tecnológicas, artístico culturales, y comprometida con el cuidado del entorno y medio ambiente.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Acompañar sistemáticamente el trabajo pedagógico de nuestros profesores y profesoras, para mejorar sus prácticas diarias y favorecer los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Descripción: Progresivamente la escuela ha ido realizando el acompañamiento a nuestros profesores y profesoras, en todos los niveles y asignaturas. Esta práctica ha logrado instalarse en el tiempo, por lo que el año 2019 nos hicimos acreedores de la ADECO. En estos momentos estamos en proceso de readequar este sistema de acompañamiento a los docentes, a las condiciones actuales de educación a distancia.

Ubicación: Laitec N° 5850



6.12 ESCUELA PROFESOR RAMÓN DEL RÍO D-260

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	364
I.V.E	74%

Logros: Haber incrementado los resultados, tanto numéricos como en estándares de aprendizaje; en los grupos cursos que participaron en la evaluación SIMCE año 2019. Haber obtenido 100% de logro en la encuesta de estudiantes SIMCE 2019 en 4° año básico, relacionado con el grado de identidad para con el establecimiento (IDPS). Haber obtenido el tercer lugar en la Barcelona Cup 2019.

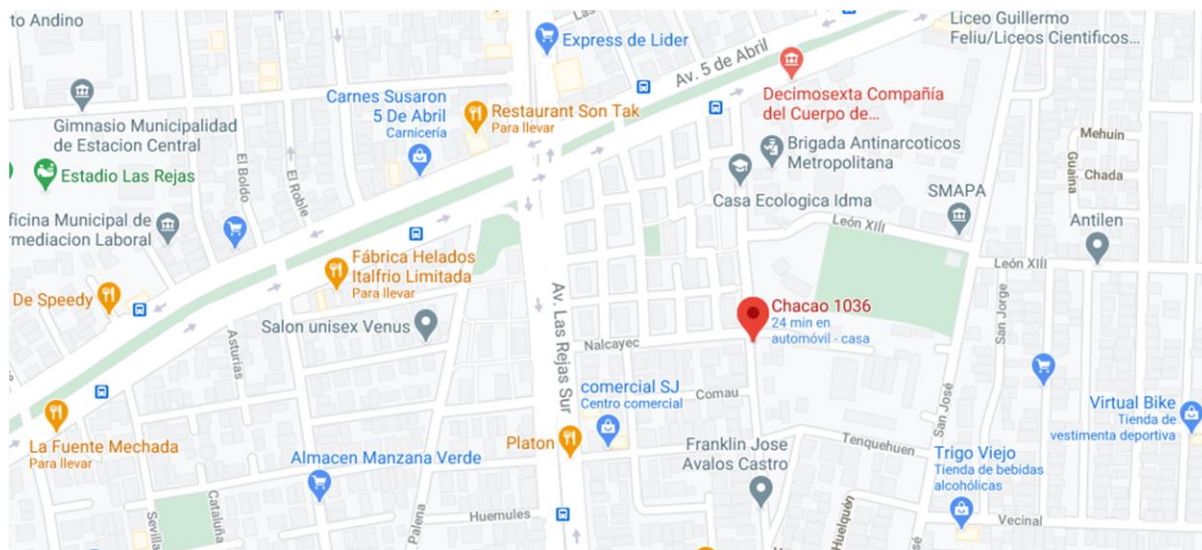
Misión	Visión
Entregar educación de calidad y en equidad a los estudiantes y alumnas acorde a los tiempos actuales, para que sean capaces de enfrentar los cambios tecnológicos del día a día, a través de una formación basada en conocimientos, habilidades y valores que les permita insertarse con éxito en la Enseñanza Media, así como en la sociedad en que viven, y como también logren ser protagonistas activos en el cuidado del medio ambiente.	La escuela Profesor Ramón del Río persigue ser una entidad reconocida en la formación de niños y niñas tanto en lo académico como en lo valórico, enseñándoles a ser reflexivos y autocríticos, para que continúen con sus estudios futuros y así sean un aporte para la sociedad, con un énfasis especial en el cuidado por el medio ambiente.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Retroalimentación pedagógica a estudiantes.

Descripción: Durante el año 2019, se realizaron múltiples instancias entre docentes y educadoras para levantar información acerca de las modificaciones que debía sufrir el reglamento de evaluación imperante en ese momento y los nuevos lineamientos declarados por el decreto N° 67/2018. Uno de los tantos cambios, fue establecer la evaluación formativa como puntal del proceso, anteponiéndose al modelo anterior el cual basaba su eje en pruebas en distintos momentos del año. Este nuevo paradigma, basa su metodología en observar y analizar el proceso completo de aprendizaje del estudiantado, utilizando como herramientas una variedad de estrategias como portafolio de actividades, desempeño en guías de trabajo, autoevaluación y la participación de retroalimentación de aprendizajes. Es en este último, en el cual consideramos como equipo directivo y técnico pedagógico; una experiencia significativa para compartir. Para esta iniciativa, se necesita primero que todo, la colaboración y el compromiso de cada docente ya que es muy agotadora; y trata en que cada docente se comunica (oral y/o escrita) con sus estudiantes (individual o grupal), en donde se interactúa por intermedio de preguntas dirigidas, el grado de anclaje del OA enseñado, de la trayectoria que realizó el estudiante para llegar a su aprendizaje y de hacer sentido a lo que realmente internalizo. A su vez, nos hemos percatado que esta estrategia ha incrementado el vínculo con los estudiantes, pudiendo recopilar mayor cantidad de información acerca de las características propias, estilos y ritmos de aprendizaje. Dicha información será relevante al momento de tomar decisiones pedagógicas sobre los distintos procesos.

Ubicación: Chacao N° 1036



6.13 ESCUELA PACTO ANDINO D-261

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

<p>Matrícula</p>	<p>La Escuela Pacto Andino D #261 se encuentra ubicada en Las Lilas # 5810, correspondiente a la comuna de Estación Central. Actualmente consta con una matrícula de 596 estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico. La cual se categoriza de la siguiente manera. Niñas: 38,5% Niños: 61,5% Extranjeros: 25,6%</p>
<p>I.V.E</p>	<p>Índice de Vulnerabilidad Escolar es de 74 %</p>

Logros:

El logro de nuestra comunidad educativa radica en la formación de estudiantes reflexivos, integrales, respetuosos y responsables en lo social, siendo capaz de mostrar autocrítica y autoevaluación, como mecanismo de crecimiento personal con proyecto de vida, gracias a los conocimientos sólidos, habilidades y actitudes alcanzados durante su formación, con intereses en el uso de herramientas tecnológicas útiles para la vida.

Misión	Visión
<p>Ser una de las mejores escuelas de enseñanza básica de la comuna, brindando una educación basada en formar estudiantes creativos con un alto interés por aprender, desarrollando en ellos habilidades del pensamiento tanto sociales, de comunicación y tecnológicas útiles para la vida. Junto con ello incentivar el compromiso por el cuidado del medio ambiente creando una cultura escolar sustentable con el planeta.</p>	<p>Brindar una educación con altos estándares de calidad para nuestros estudiantes considerando en ello una transformación integral en relación a formar personas creativas, proactivas y de pensamiento crítico. A su vez participar como facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje buscando continuamente innovar en el quehacer educativo, por medio de metodologías diversas, considerando principalmente el uso herramientas tecnológicas aplicadas a la educación en un ambiente grato y de participación.</p>

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos:

El Objetivo de las experiencias educativas, es formar personas reflexivas e integrales, donde los valores sean transversales, además del desarrollo de diferentes competencias que permitan a los estudiantes desenvolverse en la vida cotidiana, como también apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los diferentes cursos.

Descripción:

La Escuela Pacto Andino da la oportunidad a los estudiantes de participar en diferentes experiencias educativas las que fomentan el constante desarrollo de los valores institucionales como son el *respeto, la honestidad y el compromiso*.

Dentro las experiencias educativas podemos destacar las salidas pedagógicas las que fortalecen los conocimientos a través de la observación, la experimentación y la participación en variadas actividades culturales, las cuales permiten desarrollar competencias de observación, descripción y análisis de procesos, históricos, sociales y culturales. Una segunda experiencia educativa para destacar es el taller de Robótica que permite acercar a los estudiantes a las nuevas tecnologías conectados desde la escuela y sus hogares, pueden acceder a clases y material. Así, también la herramienta de la suite de Google, Classroom, se pueden gestionar lo que sucede en el aula de manera online y segura.

La escuela también posee diversos talleres que permiten expresar a los estudiantes sus distintas capacidades creativas y artísticas, tales como, taller de cuerdas, taller de medio ambiente y banda musical, es importante también el uso de Kidint para el desarrollo del fomento lector de forma transversal.

Durante la jornada se realizan actividades de recreos entretenidos coordinados por el equipo de Convivencia Escolar, lo cual permite a los niños y niñas momentos de desarrollo social de forma dinámica entre pares.

Como también, ha incorporado todas aquellas tecnologías que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes transformando la información y la comunicación en aprendizaje y conocimiento, mediante las diferentes plataformas al servicio de ésta. Además, es imprescindible alfabetizar a los estudiantes en el uso y dominio de los entornos básicos de las nuevas tecnologías que inciden en la comunicación, la información y el aprendizaje, porque ya forman parte de la vida profesional, del entorno social y cultural.

Ubicación: **Las Lilas N° 5810**



Corazón de Ciudad!

6.14 CAROLINA VERGARA AYARES D-276

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	422
I.V.E	73

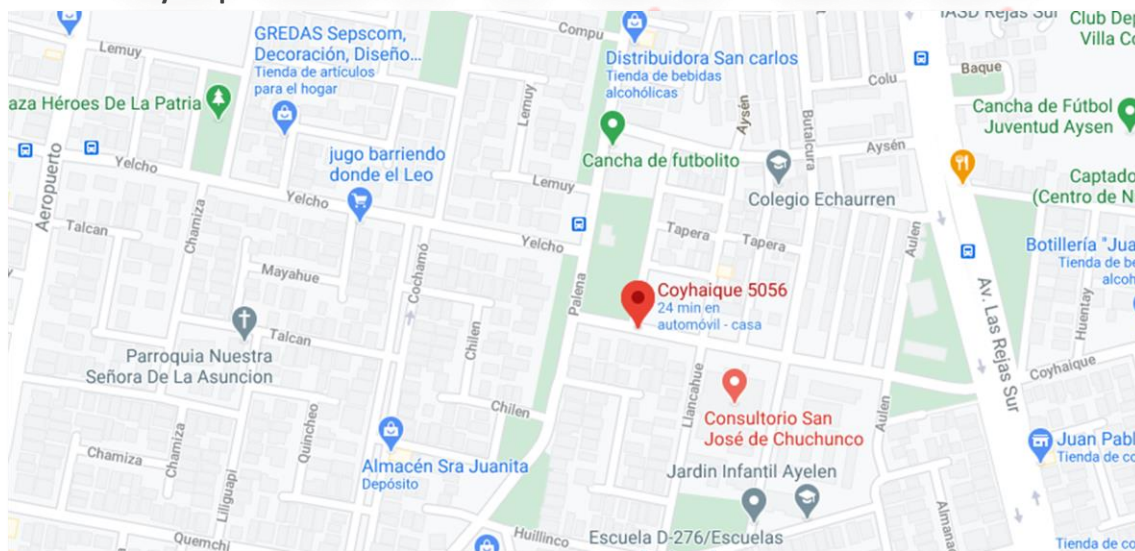
Misión	Visión
La escuela Carolina Vergara Ayares es una comunidad educativa comprometida con los aprendizajes significativos y progresivos, que busca contribuir con la formación humana y académica de nuestros estudiantes, desde el primer nivel de transición hasta 8° año básico, impulsando los valores institucionales en un ambiente de sana convivencia.	Ser una comunidad educativa que potencie el desarrollo valórico y académico, aportando las herramientas adecuadas para formar personas que se desenvuelvan dentro de la sociedad.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Currículum Integrado, metodología de aprendizaje mediante proyectos y mapeo escolar.

Descripción: Diseñar la enseñanza desde la realidad individual de cada estudiante en consideración de aquellos puntos convergentes del medio social y cultural en el que se encuentra inmenso para generar aprendizajes con significancia.

Ubicación: **Coyhaique N° 5056**



6.15 ESCUELA ESTADO DE PALESTINA D-277

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	ED. PARVULARIA	69
	ED. BÁSICA	272
	TOTAL	341
I.V.E	74% Ed. Básica	

LOGROS:

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:
NIVEL MEDIO años 2016, 2017, 2018, 2019

EXCELENCIA ACADÉMICA: 60% 2020 - 2021

AUMENTO DE MATRÍCULA: 11% desde inicio año escolar 2019 a la fecha.

EVALUACIÓN DOCENTE: 80% de docentes están en el rango de desempeño Destacado o Competente.

Misión	Visión
Ofrecer a la comunidad de Estación Central una escuela donde niños y niñas, desde el Primer Nivel de Transición hasta Octavo Básico, tengan la posibilidad de formarse y crecer como seres humanos integrales adquiriendo aprendizajes de calidad, valores propios asociados al desarrollo de la familia y una disposición a insertarse en la sociedad con actitudes de respeto, responsabilidad y honestidad al egresar de la Enseñanza Básica.	Comunidad educativa que aspira entregar a sus estudiantes una formación académica de calidad, a través de experiencias pedagógicas en diversas áreas que le permitan potenciar y desarrollar sus conocimientos, habilidades y aptitudes recibiendo las herramientas necesarias para alcanzar el nivel de desarrollo intelectual, espiritual, afectivo, físico y creativo que requieren, a través de la aplicación del currículum nacional, así como de actividades extracurriculares tendientes al desarrollo musical y el deporte.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivo:

Sistematizar los espacios de desarrollo destinados a los estudiantes, considerando sus necesidades, intereses y potencialidades, con el fin de apoyarlos en su formación integral.

Descripción:

Diseño e implementación de actividades con enfoque interdisciplinario, promoviendo que los estudiantes trabajen por un propósito, abordándolo desde diferentes asignaturas.

Los docentes de distintas especialidades planifican de forma colaborativa elaborando proyectos que integren contenidos y habilidades de sus respectivas asignaturas:

PROYECTO 1: NT1 a 8° básico 'SEMANA DE LAS EMOCIONES'

- Involucra las asignaturas de Orientación y Religión. Esta última asignatura, vista con un enfoque desde los valores universales.
- Las docentes de dichas asignaturas realizan una encuesta a los profesores jefe y detectan las necesidades de cada curso en relación al estado de sus estudiantes y cómo los ha afectado la contingencia sanitaria.
- Se organiza una semana de trabajo con foco específico en el ámbito socioemocional, generando instancias de escucha activa, diálogo y expresión de las emociones con las familias en este tiempo excepcional de pandemia.
- Cada curso recibe una actividad para realizar de forma remota, la cual es seguida y retroalimentada por las docentes de Orientación y Religión, entregando apoyo y refuerzo positivo a las familias y estudiantes.
- La actividad se complementó con videos de cuentos infantiles seleccionados para cada nivel de NT1 a 3° básico relacionados a los estados anímicos en cuarentena. Desde 4° a 8° básico se enviaron videos con canciones para cada curso, con mensajes e imágenes de sus vivencias en la escuela.
- Para finalizar cada familia envió una foto del trabajo al grupo de WhatsApp de su curso. La recepción por niveles fue:

Ed. Parvularia: 50% de trabajos entregados

Primer Ciclo: 75% de trabajos entregados

Segundo Ciclo: 80% de trabajos entregados

PROYECTO 2: 7° y 8° básico 'VIDEO SOBRE CIVILIZACIONES Y SUS EXPRESIONES CULTURALES'

- Involucra las asignaturas de Educación Física, Tecnología, Artes Visuales e Historia y Geografía.
- Los estudiantes eligen una de las civilizaciones según opciones por curso y una expresión cultural que implique movimiento (danza, deporte o ritual).
- Luego crean una máscara con materiales de desecho, caracterizada según la civilización y cuidando los detalles que tienen, basados en la apreciación de éstas.
- Finalmente, los estudiantes crean un video usando aplicaciones como por ejemplo tik tok - inshot o cualquier editor de video, incluso grabar desde el celular. Envían el video al docente, quien lo comparte en una red social del curso.
- La recepción de videos fue de un 40% a la fecha, pues sigue en curso.

PROYECTO 3: NT1 a 8° básico 'FESTIVAL FOLCLÓRICO VIRTUAL'

- Involucra las asignaturas de Educación Física, Música, Historia y Geografía, Artes Visuales, Lenguaje y Tecnología.
- Se organizará un Festival Folclórico Virtual, integrando las asignaturas mencionadas. Los estudiantes conocerán y serán capaces de representar bailes y sus orígenes, propios de la cultura chilena de norte a sur del país en la realización de un video en primera persona
- Se busca que los estudiantes desarrollen habilidades de comunicación oral, expresión artística y corporal, así como el dominio de las Tecnologías de la información y la comunicación.

- Se utilizarán cápsulas de videos en las áreas de Música y Ed. Física para la confección de una coreografía de baile. En las otras asignaturas se planificarán trabajos relacionados con el baile asignado para cada curso: en Artes Visuales se realizará la confección de una máscara o antifaz representativo del baile, en Tecnología se entregarán las herramientas para la creación de los videos; Historia y Lenguaje abarcarán el origen de cada danza a través de un video oratorio.
- También se incluirá un video con la presentación de una cueca interpretada por estudiantes de la escuela.

PROYECTO 4: Cápsulas de Ed. Física y Música

- Los docentes de Ed. Física y Música elaboran cápsulas de video de NT1 a 8° año.
- En estas cápsulas los docentes articulan los objetivos de la priorización curricular con temáticas, habilidades y contenidos de otras asignaturas, o bien, con necesidades visualizadas en los estudiantes.
- Por ejemplo, el profesor de música ha apoyado en Ed. Parvularia el desarrollo de la conciencia fonológica y vocabulario a través de canciones y juegos. También en primer ciclo, apoya la motivación escolar, aspecto que se ha visto disminuido.
- En Ed. Física, se han intencionado actividades con juegos tradicionales y otras con estrategias de relajación. Para Ed. Parvularia se han desarrollado actividades de apoyo al desarrollo de la conciencia corporal y lateralidad.

Ubicación: **Coyhaique N° 6215**



7. JARDINES INFANTILES

7.1 Jardín Infantil Artemisa

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	84 PARVULOS
I.V.E	

Misión	Visión
Brindar educación pública de calidad y bienestar a niños y niñas de 12 meses a 3 años 11 meses y 29 días, que pertenecen a familias vulnerables a través de un sello Artístico, considerando las características de las familias tanto culturales como sociales, incorporando la pertinencia e inclusión de los procesos de aprendizaje, los cuales son fundamentos de un proyecto educativo institucional inspirado y elaborado en las necesidades y requerimientos de los párvulos, educadores, personal, la comunidad padres y apoderados, los cuales se comprometen a darle vida y vigencia en el tiempo.	Formar niños y niñas felices capacitados para enfrentar los desafíos de la vida diaria, a través de un enfoque artístico con responsabilidad social, con el fin de generar un impacto positivo en la sociedad, siendo personas creadoras y generadoras de su propio desarrollo, respetuosas de la naturaleza y su entorno, capaces de adaptarse a los nuevos cambios. SELLO Artístico.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: **NUCLEO:** Convivencia y Ciudadanía. **OAT N°6:** Manifestar disposición para responder positivamente, frente a requerimientos del adulto, asociados a su seguridad y bienestar. **LOS 5 PRINCIPIOS DE EDUCACION PARVULARIA.**

Descripción: Experiencia Grabada N° 1 **“DALE TODO EL AMOR, CONTROLA EL ESTRES”** Se grabará sugerencia de experiencia educativa en la cual se invita a conocer uno de los cinco principios de la educación, este principio se trata de que con amor podemos ser capaces de controlar en estos tiempos de pandemia sentimientos que los niños y niñas puedan tener tales como el estrés, miedo entre otros.

Corazón de Ciudad!

Ubicación: Transit N°845



7.2 Sala Cuna y Jardín Infantil Aveluz

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	104
I.V.E	

Misión	Visión
Otorgar educación de calidad, desarrollando en nuestros niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses, competencias necesarias, para que sean personas independientes, autónomas, felices y con un sentido de responsabilidad social y ambiental, que logren adquirir conocimientos y conciencia ecológica, potenciando habilidades y actitudes a través de una educación transformadora, bien tratante, inclusiva e integral; con el juego como eje central, destacando y promoviendo su protagonismo, integrando a este trabajo a las familias y comunidad.	Ser una Institución de Educación Inicial, que fomente en los niños y niñas un desarrollo integral, una conciencia ecológica, insertos en una comunidad educativa bien tratante e inclusiva, con énfasis en prácticas medioambientalistas, para así crezcan en plenitud y armonía como futuros ciudadanos íntegros, realizados, con un sentido de responsabilidad de sí mismos, con los demás y con el medio ambiente.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Ámbito: Desarrollo personal y social.

Núcleo: Identidad y autonomía.

Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.

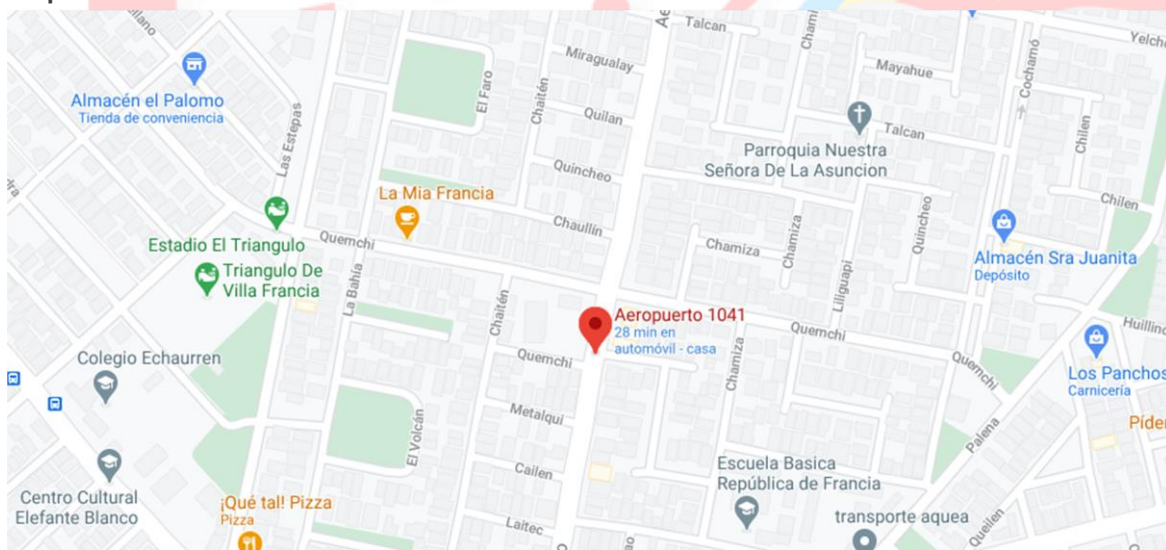
Descripción: “Abrazo el osito y expreso mis emociones”:

Los niños y niñas junto a su familia se ubican en algún lugar cómodo para ellos en casa, sentados en el piso, escuchando alguna música suave o en silencio. La familia pide al niño que dibuje sobre cualquier hoja en blanco 3 caras: una feliz, otra triste y otra asustado, luego las recortan y le piden al niño/a que pongan la carita que ellos creen que es la que tienen en ese minuto el peluche de su preferencia y lo abrazaron fuertemente respirando profundamente. Se realiza esta acción varias veces para relajar sus cuerpos y mentes, desarrollando además sus emociones y afectos. Los niños entonces expresan a través de esta experiencia sus sentimientos y emociones. Repitieron la experiencia las veces que estimaron conveniente junto a su familia. Esta experiencia fue un buen aporte para los niños y también para sus familias, ya que invita a expresar sentimientos y emociones, a través de los abrazos entregados al peluche, junto con ello; se trabajó una forma de relajar el cuerpo y la mente, utilizando como medio la afectividad, con un objeto que está en casa como lo es un peluche y que muchas veces es de importancia emocional para los más pequeños.

Se desarrolló entonces, una experiencia significativa, cuyo motor fue el cuerpo, que libera tensiones a través de la fuerza utilizada en estos abrazos reiterativos y que dan pie, a la calidez de lo que un abrazo significa para cada participante. La familia constituye además un apoyo fundamental en el desarrollo de la experiencia, ya que al realizarla en conjunto o ya sea por la simple compañía, le otorga un grado de significatividad y un valor fundamental, por el solo hecho de estar presente, identificar los sentimientos de los niños y niñas y compartir tiempo en conjunto. Finalmente, este tipo de experiencia permite a los niños y niñas, comenzar a reconocer sus emociones en ellos mismos y ponerle nombre progresivamente a lo que van sintiendo.

Municipalidad

Ubicación: **Aeropuerto N° 1041**



7.3 Jardín Infantil Ayelén

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	104
I.V.E	

Logros: La Institución Educativa trabaja con una metodología activa, basada aprendizajes de calidad que fomenta principios y valores junto a la familia .Además se fortalece la integración de otras culturas a través de un sello Intercultural. Se logra un buen trabajo colaborativo con la comunidad que permite desarrollar experiencias significativas y con sentido de pertenencia.

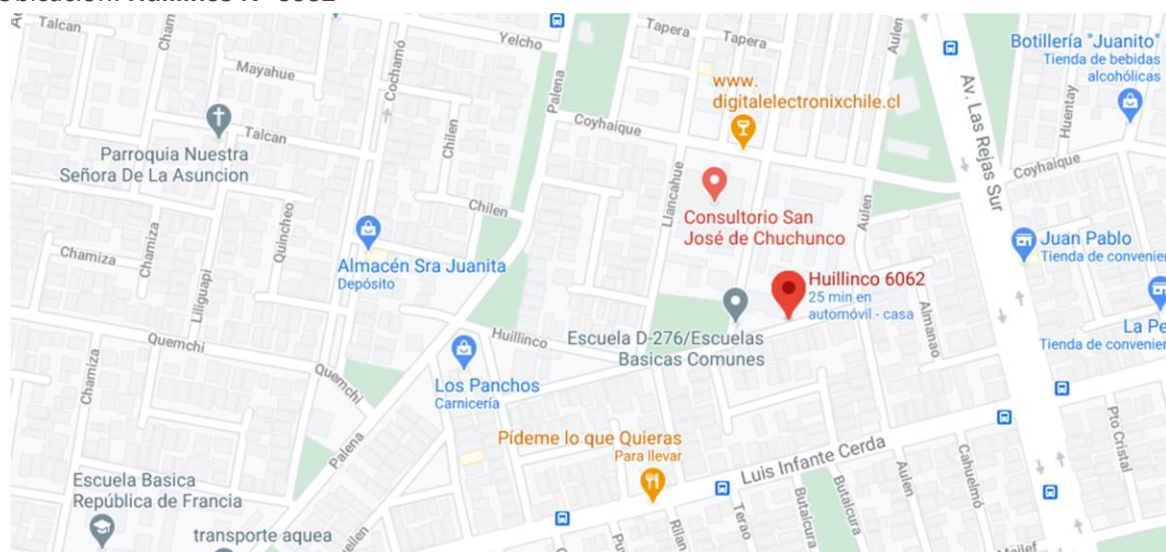
Misión	Visión
Favorecer una Educación de calidad, pertinente que propicie aprendizajes significativos basados en el desarrollo de prácticas democráticas y formación de valores, junto a la familia y la comunidad educativa, siendo nuestros niños y niñas protagonistas de sus aprendizajes.	Nuestra institución Educativa pretende desarrollar Niños y Niñas autónomos, felices que se reconozcan como una persona única e irrepitable, que logren consolidar habilidades y destrezas, pero que a su vez sean capaces de compartir, expresarse y desenvolverse en el medio social y cultural.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Promover y favorecer aprendizajes con valores como el respeto y la empatía, construyendo en conjunto conocimientos basados en la diversidad , el conocimiento de sí mismo ,de su entorno y de otras culturas.

Descripción: El jardín Infantil Ayelén realiza diferentes experiencias exitosas como; Nos conocemos - fiesta Intercultural -te cuento mi Historia –Mi huerto Intercultural –Mes de la Interculturalidad -Reciclamos en conjunto-Te respeto y me respetas .Finalmente frente a la contingencia actual incorporamos planificaciones en plataforma on line para todos los niveles de atención desde salas cunas hasta niveles medios destacando videos realizados por el equipo educativo como :relatando cuentos- Realizando actividades de cuerpo en movimiento meditación y yoga –Además se prioriza el afecto y apego mediante video llamadas para nuestros Niños/as y sus familias.

Ubicación: **Huillinco N° 6062**



7.4 Jardín Infantil Duendes y Estrellitas

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Geográfico

La sala cuna y Jardín infantil Duendes y Estrellitas ubicado en Curacaví #808 en la comuna de estación Central, modalidad Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.

El Jardín infantil está ubicado al interior del Liceo 70 Dr. Amador Neghme, entre la avenida Curacaví y 5 de abril, estamos cerca: Consultorio Las Mercedes, Comisaría N° 21, Jardines Infantiles VTF, Jardines JUNJI clásicos, Bomberos.

Socioeconómico

El jardín infantil Duendes y Estrellitas está ubicado en la intersección de las Comunas de Estación central, Maipú y Cerrillos por lo tanto el nivel socioeconómico de las familias del sector en la mayoría de los casos es medianamente estable, aunque de la misma forma existen familias con nivel socioeconómico bajo y muy bajo sobre todo con una cantidad de familias migrantes que asisten al jardín Infantil.

Cultural

El Jardín Infantil al contar con una amplia representación de familias migrantes y de pueblos indígenas el contexto cultural es rico y variado. Así, el propósito es que todos los niños y niñas que conforman la unidad educativa desarrollen y potencien sus primeros vínculos afectivos, la identidad y la autoestima, la formación valórica, el lenguaje y las habilidades de pensamiento desde la educación intercultural.

También se desarrolla la cultura al estar inserto en un Liceo Municipal y es a través de la articulación con este, es que realizamos actividades en conjunto en el tema.

Síntesis de antecedentes pedagógicos

La metodología de trabajo del Jardín Infantil Duendes y Estrellitas viene determinada por cinco ejes: Bases curriculares de la educación parvularia, el curriculum integral, el trabajo con las familias, vinculación con la comunidad y las temáticas transversales de JUNJI

Matrícula	104
I.V.E	

Logros: Comunicación con el equipo educativo durante todo el periodo de pandemia.

Comunicación e interacción con cada una de las familias a través de los distintos medios a distancia

Planificaciones enviadas en los plazos determinados en apoyo de los objetivos de aprendizaje de los niños y niñas.

Retroalimentación de parte de las familias de evidencias del trabajo realizado

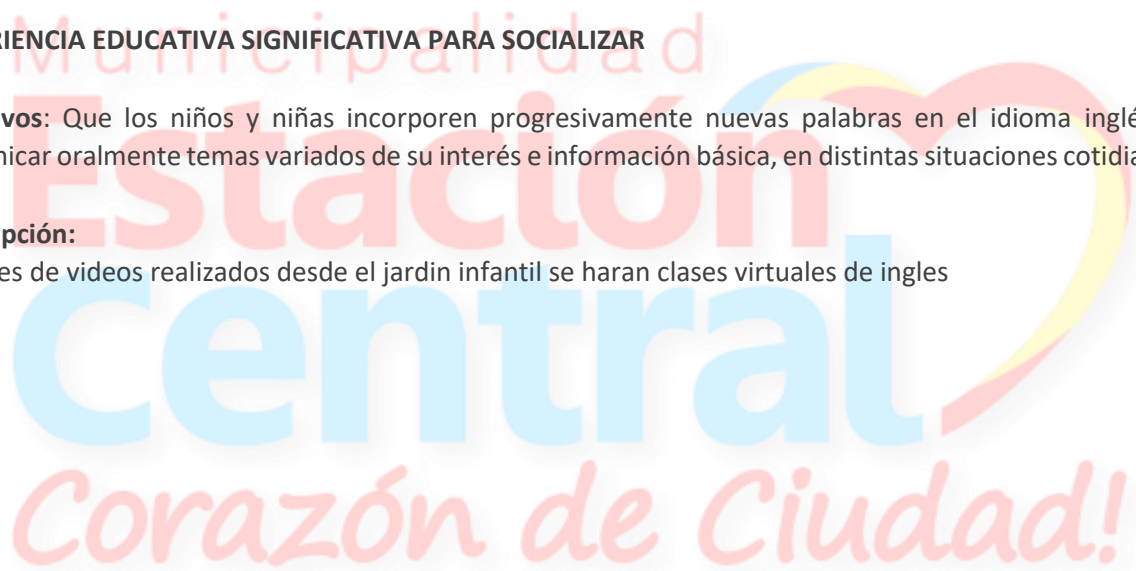
Ayudas y campañas sociales como padrinos de leche, pañales, parkas y materiales entregados a las familias

Misión	Visión
<p>Ofrecer a niñas y niños oportunidades de experiencias relevantes y significativas con valores, para el aprendizaje en función de un proceso de desarrollo integral, en cada una de las etapas que le correspondan vivir en su paso por el Jardín Infantil, donde ellos asuman un rol activo en relación con el compromiso con el medio ambiente de acuerdo a los desafíos que exige el mundo de hoy.</p>	<p>Nuestro objetivo es formar niñas y niños emocionalmente autónomos, felices e íntegros, es decir, que asuman valores, que les permitan ser mujeres y hombres de bien, capaces de mejorar y cultivar proyectos de vida positivos, que los fortalezcan a ellos, a sus familias y a su entorno. Es nuestra prioridad que las niñas y niños adquieran y desarrollen aptitudes y destrezas para dar paso a futuras personas creativas, proactivas, tolerantes, solidarias, democráticas, autónomas, con una alta autoestima e iniciativa para que sean parte importante y transformadores de nuestra sociedad y que puedan defender el medio ambiente para un futuro más prometedor.</p>

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Que los niños y niñas incorporen progresivamente nuevas palabras en el idioma inglés, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.

Descripción: A través de videos realizados desde el jardín infantil se harán clases virtuales de inglés



Ubicación: **Curacaví N° 808**



7.5 Jardín Infantil Estación Alegría

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	104
I.V.E	

Misión	Visión
Nuestro Jardín infantil y sala cuna Estación Alegría es un centro educativo, que entrega educación de calidad a través de experiencias de aprendizaje significativas en donde se enfatiza y potencia el arte por medio del juego, autonomía y libertad, en un clima de confianza, amor y seguridad.	Nuestra visión como jardín infantil y sala cuna es construir una sociedad de niños y niñas creativos que aportan a la sociedad

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: crear contextos significativos para el aprendizaje donde los párvulos para crear, realizando un conjunto de actividades las cuales cada uno sea protagonista de sus aprendizajes mediante las distintas expresiones.

Descripción: El proyecto educativo institucional, tiene como finalidad conocer las características y cualidades de la comunidad educativa correspondiente a “Sala Cuna y Jardín “Estación Alegría”, también su funcionamiento y personal con el que cuenta. La misión y visión que este proyecto pretende desarrollar con nuestra comunidad educativa enfatiza el trabajo con niños y niñas, familias, personal y comunidad en el área artística. Además, se formulan actividades para el desarrollo de éste, con objetivos estratégicos relacionados con cada una de las dimensiones. El quehacer educativo se enmarca en el curriculum integral, formando niños y niñas en seres constructores de una nueva sociedad, respetando el medio ambiente y la humanidad con la cual interactuamos, fortaleciendo conocimientos que deben aprender desde sus primeros meses de vida basándose en las bases curriculares de la educación parvularia y el trabajo en equipo de profesionales responsables de los aprendizajes, entregándoles un mundo de oportunidades cognitivas, sociales y afectivas de más alto nivel considerando el juego como base de estos. La familia es un agente fundamental en el desarrollo de cada uno de los niños y niñas, construyendo así un ambiente de amor, apego, seguridad, alegría, respeto y libertad.

Ubicación: **Diagonal Santiago N° 4687**



7.6 Jardín Infantil Kimelú

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	84
I.V.E	

Misión	Visión
Otorgar una educación de calidad en niños y niñas de 1 a 4 años 11 meses de edad, en un ambiente alegre y de respeto considerando la integralidad de los párvulos y potenciando el desarrollo del lenguaje verbal y escrito por medio de la expresión literaria en sus diversas posibilidades de acción como metodología central.	Ser un ejemplo de comunidad educativa infantil en la comuna de Estación Central, destacándonos por brindar educación de calidad, formando estudiantes integrales en su desarrollo, en donde destaque su fascinación por las expresiones literarias, siendo personas alegres, respetuosas, y solidarias en su entorno, que sean capaces de actuar de manera resiliente frente a las adversidades al proyectar su futuro

Expresión Literaria: Nuestro sello busca potenciar el lenguaje oral y generar la iniciación a la lectura y escritura, considerada relevante en los primeros años de vida.

Objetivos Sala Cuna Mayor: Explorar su entorno, observando, manipulando y experimentando con diversos materiales de su interés, tales como: mezclar agua con tierra, recoger hojas o ramas, trasladar piedras, hacer huellas.

Descripción: Motivar a las familias para que los niños tengan contacto con su entorno natural, comenzando con el cuidado de plantas y árboles del hogar

Objetivos Sala Medio Menor: Manifestar interés por descubrir el contenido de textos de diferentes formatos, a través de la manipulación, la exploración, la escucha atenta y la formulación de preguntas.

Descripción: Descripción se invita a las familias, niños y niñas a realizar sus propios cuentos, luego en familia compartirlo, esperando que cuando se vuelva al jardín compartirlo con sus amigos y amigas, acercando a los párvulos a tener contacto con libros, cuentos

Objetivos Sala Medio Menor: Perfeccionar su coordinación visomotor-fina a través del uso de diversos objetos y utensilios.

Descripción: Invitar a los niños y niñas a jugar a ser peluqueros, teniendo el privilegio de realizar su primer corte de cabello simulado con material reutilizables.

Ubicación: **Pasaje Magallanes N° 6234**



7.7 Sala Cuna Las Luciérnagas

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	34 PARVULOS
I.V.E	

Logros: Como establecimiento nos caracterizamos por tener una gran demanda lo cual nos permite tener matrícula completa. Sala Cuna con un sello intercultural que favorece el respeto por la diversidad cultural de nuestro establecimiento. Contamos con jornada completa. Favorecemos el desarrollo integral a través de la estimulación temprana de niños y niñas de 3 meses a 2 años 6 meses otorgando aprendizajes significativos y pertinentes.

Misión	Visión
Nuestra comunidad educativa aspira en contribuir con la formación y desarrollo integral de los niños y niñas, potenciando valores de tolerancia, empatía, respeto por el otro y solidaridad. Respetando las diversas culturas, raza y credo, dándole a nuestra institución un enfoque intercultural, que entrega Educación equitativa y de calidad para todos nuestros niños y niñas.	Se espera que al finalizar nuestros niños y niñas desarrollen habilidades, destrezas siendo ellos protagonistas y constructores de sus propios conocimientos, logrando ser niños y niñas más autónomos e independientes, para insertarse en su comunidad. Nuestro establecimiento espera potenciaran el aprendizaje significativo de manera que los niños y niñas sean los constructores de este, Siendo los adultos un guía y facilitadores. Velando que nuestra Comunidad educativa diariamente fomente los valores del respeto, tolerancia, empatía y solidaridad. Con un enfoque intercultural que aprecia las nuevas culturas entregando un proyecto inclusivo y acogedor.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Dar continuidad al proceso pedagógico y comunicación sala cuna y familia en periodo de contingencia

Descripción: Formularios online que han permitido establecer una comunicación eficaz con las familias del establecimiento. Fomentando así la participación de estas de acuerdo a sus intereses y necesidades. Entrega de recursos pedagógicos semanales para la realización en el hogar. Llamadas telefónicas a las familias para guiar en alguna dificultad que presenten en relación a su hijo o hija.

Objetivos: Sociabilizar las distintas culturas que emergen dentro de la comunidad educativa, fomentando la participación de la familia en actividades educativas.

Descripción: Fiesta de la interculturalidad que se realiza al interior del establecimiento, con demostraciones de diversas culturas de acuerdo a la nacionalidad de las familias del establecimiento.

Objetivos: Fortalecer habilidades parentales con las familias del establecimiento a través del trabajo en red con facilitadores de talleres “Nadie es perfecto”

Descripción: Talleres realizados al interior del establecimiento por parte de un facilitador proporcionado por el CESFAM Padre Vicente Irrázaval. Se realizan con una frecuencia de dos veces por semanas en donde se generan instancias en donde padre o madre, pueden compartir estilos de crianza y fortalecer sus habilidades parentales. Las familias son seleccionadas por la educadora de sala de acuerdo a su observación a los párvulos y familias.

Ubicación: **Padre Vicente Irrázaval N°1700**



Central
Corazón de Ciudad!

7.8 Jardín Infantil Mis Primeras Huellas

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	104
I.V.E	

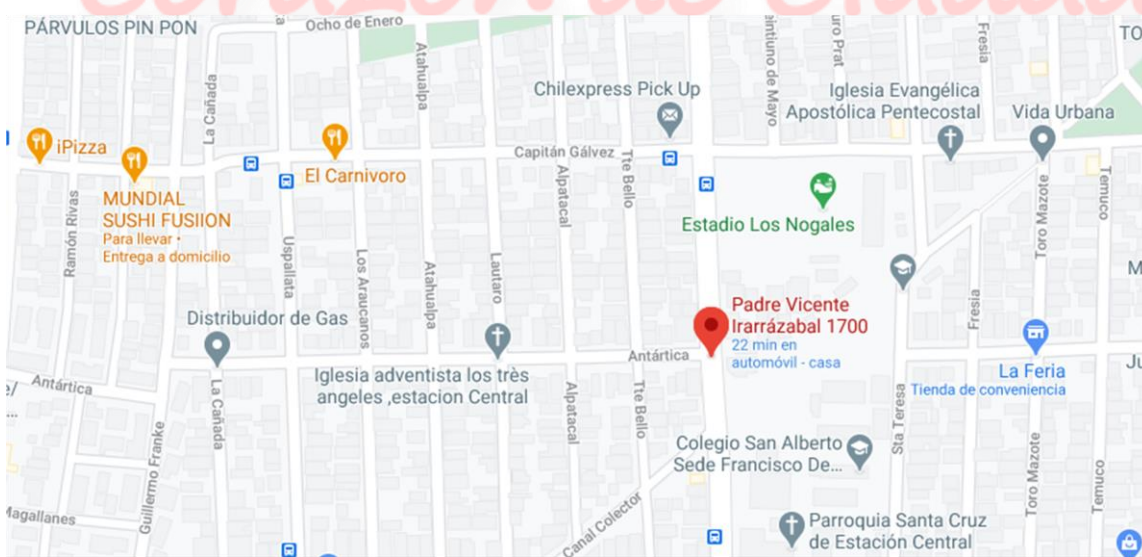
Misión	Visión
Nuestra misión es educar de manera integral a niños y niñas volviéndolos capaces de expresar mediante la plástica, la expresión corporal y musical sentimientos y emociones incorporando aprendizajes mediante el juego y la didáctica, a través de un entorno sensorial favoreciendo los aprendizajes oportunos, pertinentes y contextualizados proporcionando valores en relación al respeto por la diversidad, la vida saludable, el medio ambiente y el buen trato.	Visualizamos al niño y niña como una persona capaz de ser el propio constructor de su conocimiento, sensorial, lúdico, creativo, seres de bien, capaces de entregar amor, que sean un aporte positivo a la sociedad. Visualizamos a nuestra unidad educativa como un establecimiento reconocido por la comunidad colindante por entregar educación integral de calidad, mediante el arte y el buen trato, conformar una comunidad educativa unida con un solo propósito el de entregar una educación de calidad y un servicio de calidad.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Utilizar de forma efectiva distintas las tecnologías disponibles para mantener activo el trabajo pedagógico y la comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, dando así continuidad al proceso pedagógico.

Descripción: Las estrategias utilizadas en pandemia han generado una reestructuración de los procesos educativos que de forma habitual utilizábamos como equipo pedagógico, esta reinención ha resaltado habilidades que hasta el momento desconocían tener todos los actores de la comunidad educativa, manteniendo siempre como eje central nuestro sello institucional el Arte. Algunas de las experiencias de aprendizaje más significativas que podemos destacar es la creación de distintos videos pedagógicos por parte de todo el equipo como apoyo a la planificación de trabajo, relacionados a la confección de distintas creaciones con material de desecho donde los niños y niñas han podido desplegar toda su imaginación y capacidad creativa, para no perder en contacto permanente y cercano con la familia se han realizado exitosas reuniones de apoderados utilizando la plataforma Meet y Wathssap, como medio para llegar a los hogares y poder acercarnos de forma virtual a nuestros niños y niñas y a su vez ellos a sus amigos que hace ya tanto tiempo no ven, se dio continuidad a la labor pedagógica con todo el equipo educativo manteniendo un activo trabajo mediante la ejecución de reuniones CAA y CAUE.

Ubicación: **Padre Vicente Irrázaval N°1700**



7.9 Sala Cuna Los Angelitos de Villa Francia

BREVE DESCRIPCIÓN DE EE.

Matrícula	104
I.V.E	

Misión	Visión
Nuestra comunidad educativa aspira entregar a los niños y niñas del Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Angelitos de Villa Francia”, una educación equitativa y de calidad, desarrollando experiencias de aprendizajes significativas, según sus necesidades e intereses y acorde a sus etapas de desarrollo, fomentando en ellos valores como la conciencia medio ambiental, el respeto, solidaria, empatía y amor, donde ellos adquieren junto a sus familias conocimientos y habilidades sobre el cuidado y preservación del medio ambiente de acuerdo a los desafíos que presenta el mundo actual.	Nuestra visión como Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Angelitos de Villa Francia”, es proporcionar las herramientas en los ámbitos del conocimientos, habilidades y actitudes, en cada uno de nuestros niños y niñas, logrando que se desarrollen felices, con pertinencia cultural y sentido medio ambiental, respetando las individualidades de cada uno y potenciando su inserción en el mundo escolar y comunitario.

EXPERIENCIA EDUCATIVA SIGNIFICATIVA PARA SOCIALIZAR

Objetivos: Desarrollar estrategias de aprendizaje durante el periodo de pandemia.

Descripción: Durante este periodo nuestro jardín infantil ha desarrollado diferentes estrategias para mantener el vínculo con nuestros niños y niñas y sus familias de las cuales ponemos comentar: cápsula de aprendizaje desarrolladas en conjunto con la TV escolar de la comuna, también desde abril hemos efectuado sugerencias de aprendizajes semanales los cuales van acompañados de videos educativos realizados por nuestro equipo pedagógico, se ha efectuado encuestas vía telefónicas a las familias para recabar información pedagógica y familiar, entre otros.

Ubicación: Las Estepas N°845



8. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2020.

Con el objeto de dar respuesta a las necesidades detectadas en relación al desarrollo profesional docente de la comuna, los últimos 4 años se estuvo implementando a fin de cada año el “Plan de Actualización y fortalecimiento Pedagógico” Esta acción se ejecutó en su mayoría con recursos FAEP y cada año fue implementada por distintas instituciones que se adjudicaron la licitación.

El objetivo general de esta estrategia era ofrecer un programa de actualización para el personal Docente y Directivo que pudiera entregar conocimientos y herramientas concretas para mejorar las prácticas pedagógicas al interior del aula con el objeto de dar respuestas efectivas de aprendizaje a la diversidad de estudiantes existentes.

Para generar los cursos ofrecidos se consideraron los aspectos más descendidos de la evaluación docente y las necesidades detectadas a través de encuestas realizadas a los docentes para identificar los requerimientos por cada una de las asignaturas.

Durante los años 2017 y 2018 se privilegiaron cursos relacionados con temas pedagógicos transversales y el año 2019 la mayor cantidad de cursos se enfocaron a temáticas específicas de cada una de las asignaturas.

Es importante mencionar que estos cursos en general contaron con una gran participación de docentes y la modalidad para inscribirse estaba a cargo de cada Equipo Directivo, quien tenía la responsabilidad de dar a conocer los cursos ofrecidos para que los docentes se inscribieran.

En general cada año los programas de actualización fueron bien evaluados por los participantes y en su mayoría quedaron satisfechos con el trabajo realizado., sin embargo, al ser cursos aislados de perfeccionamiento, era complejo lograr implementar estrategias de mejora institucionales en cada realidad, pues finalmente quedaba el conocimiento en cada docente, quien tenía la responsabilidad de aplicar los aprendido en el quehacer de su aula. Esto ciertamente impide establecer criterios comunes y monitorear las mejoras implementadas. Es por este motivo que desde este año se comienza a instalar una nueva estrategia, mucho más articulada y contextualizada a cada realidad.

Por este motivo, desde el año 2020 esta acción cambia su nombre a “**Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal**”, debido a que las orientaciones Ministeriales y la ley de carrera docente, nos invitan a avanzar a la creación al interior de cada establecimiento, de comunidades de aprendizajes, que, al trabajar y compartir sus prácticas de manera colaborativa, avanzan a la mejora continua.

A continuación, un esquema que explica lo anterior.

8.1 Ciclo de Desarrollo profesional docente



Para identificar las temáticas que se trabajarán por Establecimiento el año en curso, se diseña una propuesta que considera el levantamiento de información a través de talleres con equipos Directivos y encuestas para recoger los aspectos que como Unidad Educativa consideran que se debe fortalecer. Además de esta estrategia, se realizan diversos talleres en reuniones de red que apuntan a analizar datos para la toma de decisiones y se elaboran por ejemplo Teorías de acción que permitan acercarse de mejor manera a los temas que se abordarán.

8.2 Diseño de Propuesta para elaborar PDPD 2020



A continuación, se presentan algunas de las teorías de acción trabajadas por los establecimientos, que permiten visualizar las temáticas que más se destacan para fortalecer el quehacer pedagógico y una foto de la encuesta implementada para recoger información.

Ejemplos de Teorías de acción trabajadas con Establecimientos.



TEORÍA DE ACCIÓN DPD 2020



Estación
Central
 Corazón de Ciudad!

Encuesta implementada para levantar información por Establecimiento.


20/11/2019 Formulario de consulta docente. / Plan Comunal de Actualización y Fortalecimiento Pedagógico 2020. / DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN...

Formulario de consulta docente. / Plan Comunal de Actualización y Fortalecimiento Pedagógico 2020. / DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESTACIÓN CENTRAL

El propósito de este formulario, es recopilar datos relativos a las necesidades de actualización y fortalecimiento pedagógico, para el año 2020, dirigidos a los profesionales de la educación. Es necesario que el o la docente, sea específico en brindar la información puntual y precisa, a las necesidades de actualización que requiere el establecimiento donde se desempeña. Este proceso de consulta es relevante, con el objeto de diseñar y gestionar las metodologías de capacitación de Desarrollo Profesional Docente. Le invitamos a responder esta encuesta, con el fin de establecer una escala de prioridades sobre las áreas de desarrollo docente, necesarias para perfeccionar las prácticas pedagógicas de su centro educativo.

***Objetivo:**

1. Dirección de correo electrónico *



2. Nombre del Profesional de la Educación *

3. Ciclo o área educativa donde se desarrolla *

Mencione solo un óvalo.

- Educación Parvularia
- Primer ciclo educación básica
- Segundo ciclo educación básica
- Educación Media
- Educación Técnico Profesional
- Educación de Adultos
- Proyecto de Integración Educativa
- Convivencia Escolar
- Asistencia de la Educación

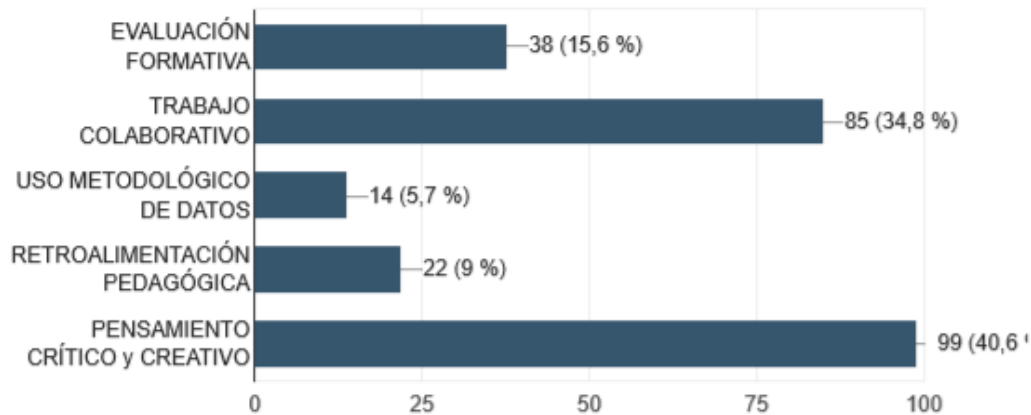
<https://docs.google.com/forms/d/1G5Hia620Vh6k0gellVzrVh0u0e6ay3-0UjwR1Vast> 1/2

Luego de la implementación de ambas estrategias se consolidan los datos, los cuales arrojan las temáticas de desarrollo profesional más solicitadas por los Establecimientos. A continuación, se presentan los resultados:

Resultados Encuesta implementada para levantar información por Establecimiento.

Marque el tema que crea más relevante, para su establecimiento, el que se desarrollará a través del plan de actualización y fortalecimiento pedagógico. MARCAR 1 OPCIÓN

244 respuestas



Considerando todo lo anterior, es que se licita el 1er Plan de Desarrollo Profesional docente con recursos del FAEP 2019. La Licitación se la adjudica la Universidad del Desarrollo y se establece que la implementación se llevará a cabo desde marzo a diciembre del año 2020.

Se declara en los términos de referencia que los resultados que se esperan obtener luego de la implementación del plan son los siguientes:

- Promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos facilitando espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente en cada contexto educativo.
- Definir y priorizar participativamente con apoyo de profesionales externos en cada Unidad Educativa las necesidades transversales de desarrollo Profesional pertinente a su realidad.
- Instalar estrategias de trabajo colaborativo que permitan avanzar a comunidades de aprendizaje al interior de los establecimientos para mejorar practicas docentes de acuerdo a las necesidades detectadas en relación a la labor docente.
- Implementar en cada Unidad Educativa un plan de acción de mejora de prácticas docentes consensuadas en función del trabajo realizado en conjunto con el apoyo Técnico Externo.
- Evaluar el impacto del plan de mejora de prácticas docentes implementadas durante el año en función de los estándares de aprendizajes de los estudiantes de cada establecimiento, analizando sus aspectos positivos y aspectos por mejorar para el año siguiente.
- Implementar espacios de trabajo colaborativo y socialización de experiencias entre todos los Establecimientos Municipales de la comuna que permitan conocer impactos obtenidos en relación a la mejora esperada reflexión sobre el quehacer pedagógico.

Para la correcta implementación del plan se establecen 6 etapas que deberán llevarse a cabo dentro de cada uno de los establecimientos. Estas etapas son:

1° Etapa	Etapa de Coordinación.
2° Etapa	Elaboración de Diagnósticos colaborativo por Establecimiento.
3° Etapa	Plan de trabajo Colaborativo.
4° Etapa	Implementación de Planes por Establecimiento.
5° Etapa	Evaluación de ejecución de Planes por Establecimiento y planificación de Feria/Muestra Comunal de experiencias.
6° Etapa	Implementación Feria/ Muestra comunal de experiencias.

Se establece una detallada carta Gantt con el detalle de acciones por etapa y sus respectivos medios de verificación. A continuación, se presenta el esquema con la carta Gantt establecida en los términos de referencia:

8.3 Carta Gantt para la implementación del PDPD 2020

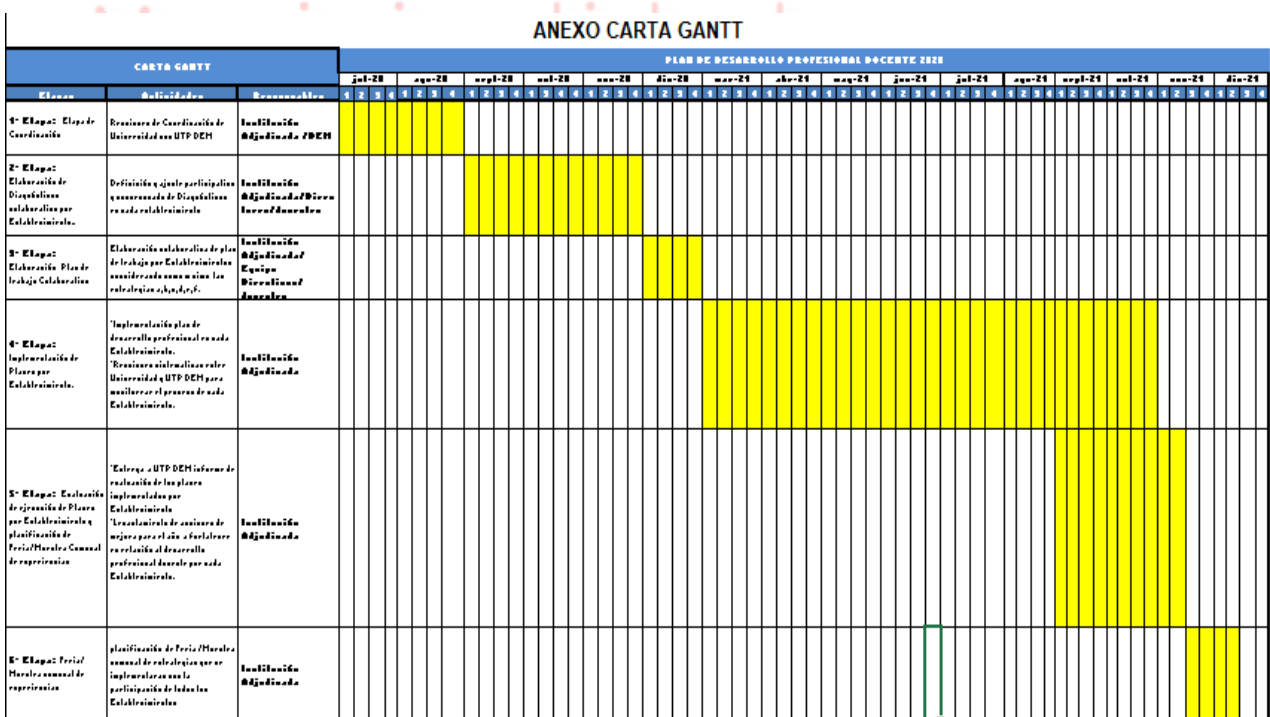
CARTA GANTT			PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2020																																											
Etapas	Actividades	Responsables	(MES I)				(MES II)				(MES III)				(MES IV)				(MES V)				(MES VI)				(MES VII)				(MES VIII)				(MES IX)				(MES X)							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1° Etapa: Etapa de Coordinación	Reuniones de Coordinación de Universidad con UTP DEM	Institución Adjudicada /DEM																																												
2° Etapa: Elaboración de Diagnósticos colaborativo por Establecimiento.	Definición y ajuste participativo y consensuado de Diagnósticos en cada establecimiento	Institución Adjudicada/Directores/docentes																																												
3° Etapa: Elaboración Plan de trabajo Colaborativo	Elaboración colaborativa de plan de trabajo por Establecimientos considerando como mínimo las estrategias a,b,c,d,e,f.	Institución Adjudicada/ Equipo Directivos/docentes																																												
4° Etapa: Implementación de Planes por Establecimiento.	*Implementación plan de desarrollo profesional en cada Establecimiento. *Reuniones sistematicas entre Universidad y UTP DEM para monitorear el proceso de cada Establecimiento.	Institución Adjudicada																																												
5° Etapa: Evaluación de ejecución de Planes por Establecimiento y planificación de Feria/Muestra Comunal de experiencias	*Entrega a UTP DEM informe de evaluación de los planes implementados por Establecimiento *Levantamiento de acciones de mejora para el año 2021 y temáticas a fortalecer en relación al desarrollo profesional docente por cada Establecimiento. *Planificación de Feria/muestra comunal de experiencias pedagógicas de cada establecimiento.	Institución Adjudicada																																												
6° Etapa: Implementación Feria/ Muestra comunal de experiencias	Implementación de Feria /Muestra comunal de estrategias implementadas en cada Establecimiento	Institución Adjudicada																																												

Debido al contexto sanitario, las fechas establecidas dentro de la carta Gantt deben modificarse, ya que los Establecimientos se encuentran desde el 17 de marzo cerrados producto de la Pandemia COVID 19. Uno de los factores esenciales de este trabajo es promover al interior de las comunidades educativas el trabajo articulado y colaborativo, por lo que un requisito fundamental es el trabajo presencial con los equipos y la Universidad. Es por este motivo que, desde marzo a agosto del año en curso, el Departamento de Educación ha estado trabajando articuladamente con la Universidad para revisar la propuesta y ajustar las fechas.

Luego de variadas coordinaciones se da por cumplida la 1° etapa del Plan y se establece que este año se implementarán las etapas 1, 2 y 3 del plan. Estas etapas corresponden a la coordinación, diagnóstico y elaboración del plan y por lo tanto todo lo que corresponde a la implementación de este, la evaluación y muestra de las experiencias se deja pendiente para el año 2021.

De este modo la nueva carta Gantt queda de la siguiente forma:

8.4 Carta Gantt para la implementación del PDPD 2020 modificada por COVID 19



Es importante mencionar que desde septiembre del 2020 la Universidad estará profundizando el diagnóstico que dará origen al plan de trabajo del año 2021 en cada una de las Unidades Educativas. Para ello se implementarán diversas estrategias que se detallan en el esquema que se presenta a continuación:

8.5 Estrategias para profundizar el Diagnóstico y fechas planificadas

DIAGNÓSTICO



En el mes de Setiembre se implementará la encuesta a los equipos de docentes, directivos y profesionales de las escuelas para profundizar aún más el diagnóstico que permitirá levantar el plan e trabajo que se implementará el año 2021. Es importante mencionar al respecto que, debido a la contingencia, pueden haber surgido otras temáticas diferentes a las establecidas que sean necesarias fortalecer para dar respuesta al quehacer pedagógico 2021.

Luego en octubre del año en curso se realizarán Foccus Group por Establecimiento que junto con los datos obtenidos y analizados anteriormente darán forma a la temática que se trabajara en cada realidad. Todo esto será presentado a los equipos directivos y al equipo técnico del DEM para avanzar en el diseño del plan de trabajo colaborativo que se implementará en el año 2021, previa presentación a los establecimientos.

A continuación, se detalla en el esquema la estructura de trabajo propuesto que se implementara el año 2021:

8.6 Estructura de trabajo colaborativo PDPD 2021



Tal como se señalaba anteriormente, el cambio fundamental de este plan, es el trabajo contextualizado que se realizará en cada unidad educativa, sumado a las metodologías que se implementarán para fomentar el trabajo articulado, práctico y activo de todos los actores que participarán.

En el esquema que se presenta a continuación se detalla las metodologías que se fortalecerán en el desarrollo del plan.

8.7 Metodologías que se utilizarán para implementar el PDPD 2021



Luego de la implementación del plan 2021 por Establecimiento se espera cada Unidad Educativa pueda evaluar el trabajo realizado, identificando los aspectos que deben fortalecerse y los que se han logrado instalar de manera efectiva.

Finalmente, como última etapa del plan, se espera implementar la 1° Feria Comunal de prácticas docentes, cuyo objetivo es presentar a la Comunidad Educativa las prácticas Educativas de los Establecimientos de la comuna, enmarcadas en el desarrollo del plan de trabajo colaborativo, destacando los avances y cambios positivos alcanzados por cada unidad educativa.

9. PROGRAMAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA

9.1 Programa De Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, otorgando apoyos adicionales en el contexto de aula común a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter transitorio o permanente. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la igualdad de oportunidades en el contexto escolar. De este modo y con el fin de alinear todas las acciones en esta dirección y de entregar mayores respuestas educativas a cada uno de nuestros estudiantes, el Programa de Integración Escolar forma parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Necesidades Educativas Especiales

Para los efectos del Decreto 170/09 se entenderá por: alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales es aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

Durante el presente año, hemos aplicado medidas que constituye un gran desafío para los equipos PIE, conformados por educadoras diferenciales y profesionales especializados, implementando nuevas estrategias de trabajo colaborativo con nuestros estudiantes y sus familias.

En contexto de pandemia, hemos visto la oportunidad de impulsar con mayor énfasis la inclusión educativa y potenciar el compromiso con todos nuestros estudiantes, generando espacios de apoyos psicosociales y pedagógicos con innovadoras herramientas didácticas, priorizando en todo momento el bienestar integral de la comunidad educativa.

De acuerdo a la orientación al sistema escolar en contexto de COVID-19 emitidas por la DEG el 27 de marzo 2020. Se implementó una red de trabajo colaborativo remoto (on-line), que nos permitió coordinar y planificar las estrategias y acciones para continuar apoyando el proceso educativo de nuestros estudiantes, en base al medio de conectividad pesquisada.



Por lo tanto, el PIE se constituye de un conjunto de acciones educativas y administrativas que se deben cumplir desde una mirada estrictamente pedagógica.

Apoyo en Recursos Profesionales En el contexto de la educación inclusiva implica visibilizar, desde el enfoque de derechos, un conjunto de necesidades a las que se debe dar respuesta dentro de cada establecimiento, considerando que no son solo importantes las variables personales de los estudiantes, sino también el contexto escolar, las características de la escuela, los estilos de enseñanza y el apoyo que recibe de su familia y el entorno.

De acuerdo a las orientaciones técnicas entregadas por el Ministerio de Educación, dentro del PIE se consideran las siguientes acciones para la planificación de la enseñanza:

- ✓ Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas, teniendo como referente el currículo correspondiente al curso del estudiante, y sus respectivos ajustes. A su vez, estas metas deben estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje del nivel y del Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ Considerar la opinión, participación y colaboración de la familia y del propio estudiante en la definición de las metas de aprendizaje.
- ✓ Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorio y permanente en el PIE.
- ✓ Implementar en cada curso estrategias para responder a la diversidad, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), registrando estas en el “Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso PIE”.

Trabajo Colaborativo

Las competencias de los profesionales son relevantes para desarrollar el trabajo colaborativo, que implica contar con un equipo multidisciplinario en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, ya sea transitorias o permanentes. La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar el trabajo colaborativo.

Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. Se sugiere que en el nivel de Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica estas tres horas se asignen al Profesor Jefe, sin perjuicio de que también es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s).

La misma división de horas entre varios docentes es aplicable en el caso del segundo ciclo de educación básica o en el nivel de educación media o secundaria. Es importante destacar que dentro de las acciones que debe realizar el equipo de aula en trabajo colaborativo y para dar respuesta educativa a la diversidad, es identificar las fortalezas y dificultades del curso, priorizando las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y de Matemática, lo que no implica que no puedan incluir otros sectores o asignaturas.

El trabajo colaborativo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.

Asistentes de la Educación

Contamos en nuestra comuna con personal especializado, que forman parte de los equipos PIE en los 15 establecimientos educacionales. Profesionales formados en el área de Psicología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Kinesiología, Psicopedagogía y Asistente Social, quienes toman un rol esencial en este tiempo de pandemia.

Con el objetivo de nutrir a los equipos y fortalecer el trabajo articulado entre psicólogos, asistentes sociales PIE y duplas psicosociales del área de convivencia escolar, se implementaron estrategias para otorgar acompañamiento, contención y herramientas emocionales a las familias de nuestra comunidad educativa. (talleres, campañas sociales, entre otros)

Compromiso Educativo

Con el propósito de seguir avanzando en la construcción de un sistema educativo inclusivo y de calidad, se han difundido las siguientes estrategias desde la coordinación comunal:

- 1.- Fomentar espacios de perfeccionamiento interno, considerando temáticas de acuerdo a las necesidades educativas especiales (NEE) y realidad comunal para los profesionales del Programa de Integración Escolar y la comunidad educativa con el propósito de enriquecer las prácticas pedagógicas.
- 2.- Cautelar el cumplimiento administrativo y pedagógico del número de horas profesionales que exige la normativa respecto al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular y equipos de aula que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- 3.- Asegurar la articulación de los apoyos que otorgan los profesionales docentes y asistentes de la educación, con las funciones y responsabilidades correspondientes a su especialidad.

4.- Articular a los equipos de Unidad Técnico-Pedagógica con la Coordinación PIE con el fin de fomentar el trabajo colaborativo en las decisiones pedagógicas pertinentes frente a los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

Para que las estrategias anteriormente descritas adquieran mayor sentido y trascendencia, es preciso continuar promoviendo en nuestros establecimientos educacionales la ejecución continua del Decreto 83 aprobado en marzo del año 2015, reflejado en el Plan Anual ejecutado por los profesionales que forman parte del equipo del Programa de Integración Escolar.

Estrategias Aplicadas al interior de Escuelas y Liceos de nuestra comuna:

Implementación del decreto 83/2015.

- Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la inclusión y el PIE del establecimiento.

Objetivo: Sensibilizar e informar a toda la comunidad educativa (profesores, apoderados, estudiantes y asistentes de la educación) en relación al trabajo con los estudiantes con NEE e inclusión.

- Detección y evaluación de NEE

Objetivo: Entregar herramientas e información necesaria para la detección temprana de estudiantes con NEE, realizando evaluaciones sistemáticas que servirán para monitorear su proceso de aprendizaje.

- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.

Objetivo: Articular el trabajo colaborativo Docentes-Educadoras para dar respuesta a la diversidad de estudiantes en el establecimiento.

- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

Objetivo: Realizar capacitaciones entregando estrategias adecuadas para los estudiantes, realizando clases didácticas con las distintas herramientas o instrumentos entregados por los estamentos del establecimiento.

- Adaptación y flexibilización curricular.

Objetivo: Adaptar y flexibilizar la evaluación curricular a estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas necesarias para su correcto proceso de enseñanza aprendizaje.

- Participación de la familia y la comunidad

Objetivo: Generar conciencia y compromiso de la comunidad escolar con los estudiantes PIE, definiendo acuerdos entre familia-escuela, promoviendo su participación a través de entrevistas, talleres y presentaciones, con el fin de enriquecer los quehaceres pedagógicos.

Convivencia escolar y respeto a la diversidad

Objetivo: Mejorar la participación de los estudiantes con NEE en la comunidad escolar, incentivando a la participación de actividades realizadas por el establecimiento.

Recurso Tecnológico

Con el propósito de optimizar los tiempos de trabajo administrativo a los equipos PIE, se implementó la plataforma Integratepie en 6 establecimientos educacionales de nuestra comuna, como plan piloto, herramienta que permite recopilar y ordenar toda la información de los estudiantes de acuerdo al Decreto 170, de manera rápida y fácil, contando con la posibilidad de diseñar, elaborar y adaptar informes cualitativos y cuantitativos por estudiante. Disminuyendo significativamente el tiempo de elaboración de documentos requeridos por el Ministerio de Educación.

Postulación 2020

El Ministerio de Educación considerando las condiciones que ha generado la crisis sanitaria, en términos generales, ha reprogramado el proceso PIE y a su vez, autorizó flexibilización ORD. 399, con la finalidad de facilitar el ingreso y continuidad de los estudiantes en el Programa de Integración Escolar. A continuación, se detalla fechas de reprogramación 2020 del proceso de postulación:

Junio-Julio	Agosto-Septiembre	Octubre-Noviembre	30 de noviembre
Continuidad del período regular de postulación	Período de ingreso excepcional. Estudiantes con diagnósticos asociados a discapacidad.	Período final de ingreso regular para estudiantes rezagados que aún permanezcan en estado pendiente de postulación.	Cierre de la plataforma PIE

Nuestra comuna en el primer período, con un corte establecido el día lunes 1 de junio a las 16:00 horas, postuló el 82% de los estudiantes en relación al año anterior:

RBD	Postulados año 2019	Postulados 2020 al 02-06-20	% de Postulación
8518	103	75	72,82
8521	135	108	80
8537	109	92	84,4
8544	165	124	75,15
8556	102	88	86,27
8558	82	68	82,93
8579	55	57	103,64
8587	124	87	70,16
9861	151	127	84,11
9862	111	79	71,17
9869	61	48	78,69
9872	63	49	77,78
9873	102	96	94,12
9879	88	73	82,95
9880	47	51	108,51

Cabe destacar que nos encontramos en el período de ingreso excepcional y previo al período final de ingreso regular para estudiantes rezagados, lo que significa que nuestra cobertura será favorable considerando el contexto actual.

10. COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

10.1 Convivencia Escolar

Con la Política Nacional de Convivencia Escolar (2019-2022), y la finalización del primer ciclo pedagógico de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2015-2018, se presenta la necesidad de fortalecer el área de Convivencia Escolar, con nuevas herramientas y estructuras que dan cuerpo a un trabajo articulado y colaborativo, sustentado en el apoyo a los procesos educativos y la movilidad de los aprendizajes de cada uno de los niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior, la Unidad de Convivencia Escolar del Departamento de Educación estructura los lineamientos bajo la siguiente lógica:

ESQUEMA N° 1. Coordinación de Convivencia Escolar a nivel Comunal.



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PCE)

Es un instrumento de gestión que organiza la necesidad de estructurar 5 planes obligatorios [1-Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE), 2-Plan de Formación Ciudadana (PFC), 3-Plan de Sexualidad, Afectividad y Género (PSAyG), 4-Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y el 5-Plan de Apoyo a la Inclusión (PAI)] emanados por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). En cada una de las Escuelas y Liceos de la comuna, el **PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR** invita a la diversidad, a la participación, a nuevos espacios democráticos cuya base, son las sanas relaciones interpersonales entre cada miembro de las comunidades educativas. Para el inicio del año escolar cada establecimiento educativo debe elaborar y aprobar en sus Consejos Escolares su PCE que, producto de la Pandemia por COVID-19, debió reelaborarse para avanzar hacia los nuevos paradigmas que se presentan en el área de la Convivencia Escolar, fortaleciendo la atención social y emocional de las escuelas y liceos. Cabe destacar, que los lineamientos estructurales comienzan a elaborarse desde el año 2015 con la conformación de los Equipos de Convivencia Escolar.

IMÁGENES N° 1. Insumos técnicos N° 002 y N° 001.



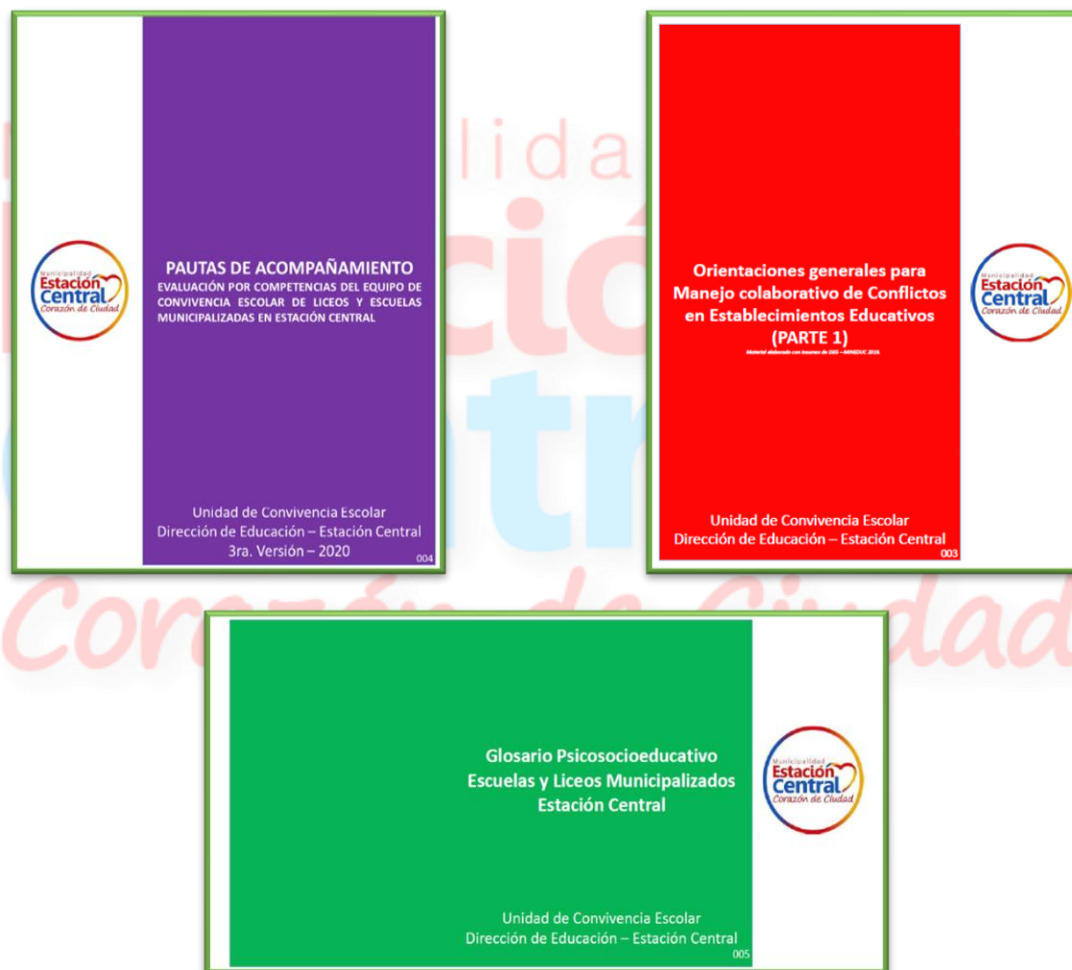
PERFILES POR COMPETENCIA PROFESIONAL

En el año 2016, se elaboraron los **PERFILES POR COMPETENCIA PROFESIONAL**, cuya base es la descripción técnica, psicosocial y profesional de cada uno de los integrantes de un equipo de Convivencia Escolar. En el 2020, se implementó su tercera versión, cuya actualización principal es el fortalecimiento de acciones específicas, delimitación de campo de acción y la transparencia en las acciones ejecutadas por los especialistas en Convivencia Escolar, en razón directa de lo que indica cada uno de los Reglamentos Internos de cada unidad escolar. Su principal función, como instrumento guía de los especialistas es el mejoramiento de las actividades profesionales que abordan las necesidades psicosociales de cada uno de los estudiantes (niños, niñas, adolescentes y adultos) en las escuelas y liceos de Estación Central.

EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La conformación de **EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR** se distribuye de la siguiente manera: Encargado de Convivencia Escolar, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Orientadores y otros profesionales de la Educación. Para su articulación como equipo de trabajo se elaboraron los Perfiles por Competencia Profesional, línea base requerida como contenido mínimo para el desarrollo de sus funciones específicas dentro de un Establecimiento Educativo. Para el año 2020, la estructuración de acciones profesionales fue encabezada por la Caracterización Socioeconómica y la Atención Socioemocional por parte de los psicólogos y trabajadores sociales que han reformulado sus estrategias y técnicas de atención con estudiantes y sus respectivas familias.

IMÁGENES N° 2. Insumos técnicos N° 004, N° 003 y N° 005.



Actualmente, los equipos de convivencia escolar son acompañados por un equipo de especialistas de educación y las ciencias sociales desde la Unidad de Convivencia Escolar DEM, cuya principal función es asesorar, apoyar y fortalecer a los equipos de cada escuela y liceo, abordando temáticas de retención escolar, reinserción psicosocioeducativa y restitución de los derechos fundamentales de cada niño, niña y adolescente (NNA).

IMÁGENES N° 3. Insumos técnicos N° 007 y N° 010.



Para un correcto cumplimiento de sus funciones, se elaboraron y adaptaron INSTRUMENTOS ESTANDARIZADOS para la intervención preventiva desde una derivación docente, una elaboración de un plan de acción integral, monitoreo y seguimiento de las situaciones que se presentan en cada caso. En la utilización de insumos técnicos antes mencionados, se sustenta en la tercera versión de los perfiles por competencia profesional, normativa vigente, apoyo técnico permanente, reglamentos internos y contexto local.

Se inició un proceso psicosocial con una mirada formativa y proteccional, acompañado desde un enfoque jurídico, sociocomunitario y biomédico desde la red externa, a través de una evaluación, diagnóstico de proceso, intervenciones individuales, grupales, comunitarias y sociales, generando aproximaciones a las necesidades que se detectan para una posterior derivación en el caso de ser requerido a la red local intersectorial, tanto pública como privada, de la sociedad civil y otras de ejercicio profesional libre, para la protección y el bien superior de cada uno de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar.

Para el correcto funcionamiento de los equipos de cada EE., la Unidad de Convivencia Escolar del Departamento de Educación, determinó bajo variadas herramientas diagnósticas, las siguientes variables ejecutorias a considerar:

CUADRO N° 1. Estrategias y Herramientas diagnósticas.

Reuniones Comunes	Convocando a un mínimo de 8 sesiones ordinarias durante el año académico, a modo informativo, explicativo y de perfeccionamiento para el cumplimiento de los lineamientos ministeriales y locales en Convivencia Escolar.
Plan de Convivencia Escolar	Adaptado al contexto de Pandemia por COVID-19, acompañado desde su elaboración, ejecución y evaluación para dar espacios formativos e inclusivos.
Atenciones Psicosocioeducativas y Beneficios Sociales	Producto de la situación sanitaria del año 2020 a raíz de la Pandemia por COVID-19. Lo que dio paso a la caracterización socioeconómica, atención social y emocional de los estudiantes y sus familias con un enfoque social, en salud mental y comunitario, considerando como línea fundamental, un acompañamiento integral y un seguimiento de casos desde lo psicosociojurídico y la gestión intersectorial.
Reglamento Interno	Actualización de los Reglamentos Internos según contexto, política nacional vigente (2019) y Pandemia por COVID-19.

Las asesorías psicosociojurídicas con foco en Convivencia Escolar están dirigidas y orientadas en apoyar la gestión de casos de baja, mediana y alta complejidad, por medio de un trabajo complementario y colaborativo, a través de estrategias de Intervención cuyo fin es acompañar desde el modelo de las asesorías técnicas, el quehacer psicosocial de cada equipo dentro de los Establecimientos Educativos a través de las siguientes gestiones: abordaje en redes, acciones PREVENTIVAS/FORMATIVAS con el Estudiante y sus respectivos apoderados, ajustes protocolares a los Reglamentos Internos, aporte de una mirada frente a los Casos/Expedientes; fortalecer el mejoramiento continuo del quehacer cotidiano propio de dichos profesionales mediante instancias de retroalimentación, generando acciones contensivas para con los mismos estudiantes en virtud del alto impacto y complejidad de las tareas asumidas cotidianamente por las Unidades de Convivencia Escolar, participando en jornadas comunales de capacitación y/o actividades grupales de los equipos de convivencia escolar y finalmente, generando espacios colaborativos de autocuidado para los equipos de toda la comuna.

ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

Durante el inicio del año escolar 2020, la **ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL** con estudiantes se realizará en los establecimientos educativos dependiendo de los ingresos a realizarse vía Fichas de Ingreso a Convivencia Escolar (FICE) por parte de los funcionarios de los establecimientos a los respectivos equipos de Convivencia Escolar, como a su vez, realizando un seguimiento a aquellos casos abordados durante el previo año lectivo. Una vez recibidos los casos y al ser analizados por el encargado de convivencia, estos serán asignados al especialista psicólogo del EE. Con los antecedentes, se realiza una primera entrevista con el apoderado para explicar las características de la intervención desde convivencia escolar en consideración a las características específicas de los estudiantes. Posterior a eso, se solicita el consentimiento al apoderado para ejecutar la intervención. En caso de que el apoderado rechace la intervención, se deberán generar estrategias para la prevención de situaciones de riesgo/conductas disruptivas y realizar un seguimiento del caso, tanto en dependencias del establecimiento educativo como también en consideración a la pesquisa de posibles vulneraciones de derechos. Si el apoderado acepta la intervención se procederá a tipificar el caso según nivel de complejidad:

CUADRO N° 2. Niveles de Intervención por Complejidad Psicosocial.

Intervención de Baja Complejidad	Se contemplarán como aquellas situaciones o conductas que se constituyan en señales de alerta, que no provoquen un daño evidente o significativo a la integridad física y/o psicológica y que afecte al bienestar superior del estudiante. Ejemplo: primera Conducta disruptiva, maltrato en contexto escolar y faltas leves al Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
Intervención de Mediana Complejidad	Se comprenderán como aquellas situaciones o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta, que provocan daño real físico y/o psicológico, que amenazan la integridad de los estudiantes y que afectan directamente el desarrollo de su bienestar psicológico, subjetivo y social. Se considerarán de mediana complejidad las siguientes aseveraciones: antecedentes de salud mental, acoso escolar, exposición constante o progresiva a factores de riesgo (socialización callejera, consumo experimental o habitual de alcohol/drogas), negligencia parental/marental. Posterior a la entrevista con el apoderado y la obtención del consentimiento informado, se deberá realizar despeje con la red de intervención externa en caso de aplicarse y mantener coordinación permanente con dicha entidad resguardando el bienestar del estudiante. Al ser de alta complejidad, se determinará la necesidad de establecer un trabajo aunado entre la escuela y los profesionales externos. Para sistematizar el trabajo, el equipo de convivencia escolar desarrollará un plan de intervención (PINTER) siendo específico para cada caso.
Intervención de Alta Complejidad	Para todos esos casos de alta complejidad, en donde el estudiante este siendo expuesto a un riesgo físico o psicológico de manera constante y sean tipificadas como constitutivas de delito, junto a la derivación externa, se deberá redactar una MEDIDA DE PROTECCIÓN a favor del estudiante (vía DEM, con respaldo de un informe redactado por la escuela con los antecedentes específicos). Ejemplos de casos para pertinencia de medida de protección: Abuso Sexual (sospecha o hecho comprobable), Víctima de violencia física y/o psicológica, Explotación Comercial Sexual, Conductas Transgresoras tipificadas como delito, etc.

CENTROS EXTERNOS DE SALUD MENTAL

A raíz de la Pandemia por COVID-19, la demanda de contención y orientación psicológica ha sido alta por parte de estudiantes y apoderados de escuelas y liceos municipales de Estación Central. Esta demanda ha forzado a los psicólogos a realizar seguimientos individuales que se tornan en sesiones psicológicas que en muchas oportunidades escapan de las competencias técnicas de los profesionales de Convivencia Escolar. Lo anterior se adapta a los perfiles de convivencia escolar establecidos para el año lectivo 2020, en donde se visualiza que: los profesionales de la dupla psicosocial no podrán generar un Setting clínico (entendido como un encuadre psicoterapéutico para el desarrollo de un proceso clínico) o aplicar instrumentos psicológicos de carácter gráfico o de técnicas o instrumentos psicológicos de uso proyectivo para la obtención de un diagnóstico clínico, lo cual será delegado a la red de intervención de salud mental pertinente (Perfiles Por Convivencia Escolar 2020, Unidad de Convivencia Escolar, Dirección de Educación, Ilustre Municipalidad de Estación Central).

Por lo anterior, desde el Departamento de Educación se han generado articulaciones y convenios con **CENTROS EXTERNOS DE SALUD MENTAL** para que, de esta forma los profesionales psicólogos puedan realizar las derivaciones atinentes de acuerdo a las necesidades clínicas específicas presentadas por estudiantes y apoderados en el respectivo seguimiento psicosocial. Los centros externos son:

CUADRO N° 3. Acuerdos y Convenios de Colaboración con C. de Salud Mental.

Corporación La casa del Cerro, Renca	Con fecha 1 de junio de 2020, se genera articulación con la corporación La casa del Cerro, que es un centro de atención psicológica sin fines de lucro ubicado en la comuna de Renca. Las atenciones psicológicas son remuneradas, no obstante, y de acuerdo a las características socioeconómicas de los usuarios potenciales, estas pueden incluso ser gratuitas.
Centro de Atención Psicológica; CAPS Universidad Diego Portales	Con fecha 10 de junio de 2020, se genera articulación con el Centro de Atención Psicológica de Universidad Diego Portales. En dicho centro, los usuarios son atendidos por Psicólogos/as en formación de posgrado una vez recibida la ficha de ingreso. Esta atención es completamente gratuita y está destinada principalmente a los estudiantes de escuelas y liceos municipales de Estación Central.
Convenio con Centro de Atención Psicológica; CAP Universidad Mayor	Con fecha 14 de Julio 2020, la directora del Departamento de Educación firma convenio con el Centro de Atención Psicológica de la Universidad Mayor, atendido principalmente por psicólogos en proceso de práctica clínica y psicólogos de posgrado supervisados por psicólogos-docentes de la Universidad Mayor. La atención es completamente gratuita y está destinada tanto a estudiantes, apoderados y funcionarios de escuelas y Liceos Municipales.
COSAM, Estación Central	De manera transversal se han realizado derivaciones al Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) tomando especial consideración de las características específicas de cada caso. Debido a la sobre demanda que COSAM presenta a raíz de la Pandemia por COVID-19, la institución ha entregado respuesta a los casos derivados, no obstante, se hace necesario revisar detenidamente cada caso, siendo derivados todos aquellos complejos y que presenten diagnósticos asociados a trastornos de personalidad, procesos de salud mental de larga data, derivaciones de tribunal etc.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

Se ha generado MATERIAL DE DIFUSIÓN, tanto para estudiantes como para la comunidad educativa en general, para establecer estrategias de contención en consideración de la cuarentena y la Pandemia por COVID-19. Dentro de estas gestiones existen:

CUADRO N° 4. Instancias de Difusión para la Comunidad Educativa.

Páginas de FACEBOOK e INSTAGRAM	En dichas plataformas digitales, se socializan estrategias asociadas al control de la ansiedad, tips de autocuidado en tiempos de pandemia como a su vez, la socialización de material asociado a los respectivos contenidos pedagógicos.
Cápsulas autogestionadas asociadas al autocuidado	Se han elaborado pequeños clips de entre 10 a 20 segundos donde los profesionales entregan sugerencias de autocuidado en consideración a la pandemia a través del mindfulness, para posteriormente ser socializado vía redes sociales, WhatsApp de cursos específicos, etc.
Conversatorios Socioemocionales	Se han elaborado sesiones de autocuidado vía videollamadas con grupos de estudiantes de cursos específicos para difundir material asociado a estrategias de contención socioemocional, para así indagar cuál es la sensación subjetiva de los estudiantes en situación de confinamiento.
Manual de Salud Mental en tiempos de Emergencia	Se han elaborado materiales que describen de manera pragmática, que estrategias tomar en consideración de las distintas etapas de una emergencia, como también tips para promover el bienestar subjetivo en contextos adversos, destinado tanto a funcionarios como a los estudiantes y sus respectivas familias.

AUTOCUIDADO

Los Equipos de Convivencia Escolar han gestionado y promovido instancias de AUTOCUIDADO para la comunidad educativa. Estas actividades se han centrado principalmente en generar conversatorios de funcionarios en donde todos puedan expresar su sensación subjetiva (percepciones) respecto de la cuarentena y la experiencia directa de trabajar bajo la modalidad remota. Sumado a estas instancias, se ha realizado un trabajo colaborativo con el programa Habilidades para la Vida (HpV), quienes han apoyado en la realización de talleres continuos que trabajan técnicas de relajación progresiva, a través de la meditación y prácticas asociadas a Yoga u otras técnicas complementarias. Estas instancias de autocuidado han contribuido en apalear el desgaste emocional y físico que los funcionarios de los establecimientos educativos han desarrollado a raíz de la pandemia.

TALLERES Y CAPACITACIONES

En línea a la formación continua de los funcionarios (docentes y asistentes de la educación) de los Establecimientos Educativos Municipales de Estación Central, desde el DEM se gestionó una capacitación remota a través de la socialización de material técnico asociado al Manejo Colaborativo de Conflictos. La capacitación representa la gestión realizada por la Unidad de Convivencia Escolar de la Dirección de Educación, con la finalidad de responder a la normativa vigente establecida en el Artículo N° 46 de la Ley de Educación que alude al Reconocimiento Oficial de los Establecimientos Educativos, proporcionando a todos los funcionarios inscritos de las escuelas y liceos de Estación Central, formación asociada a temáticas de convivencia escolar logrando comprometerse a cumplir los estándares nacionales de aprendizaje, de conformidad a los instrumentos que la ley establezca para tales efectos, como a su vez, tener el personal docente idóneo que sea necesario y el personal asistente de la educación suficiente que les permita cumplir con las funciones que les corresponden, atendido el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan y la cantidad de estudiantes que atiendan.

La capacitación tuvo un proceso de ensamblaje respecto de los insumos técnicos durante el mes de abril para posteriormente continuar con la fase de socialización y ejecución durante el mes de mayo. Durante el mes de junio se constituyó el periodo de tamizaje respecto de la internalización de los contenidos técnicos para finalmente entregar las listas de participación a las respectivas direcciones de los establecimientos educativos durante el mes de Julio del presente año.

ESQUEMA N° 2. Flujo de procesos de capacitación.



La autocapacitación fue un prototipo experimental en consideración de la socialización de este tipo de insumos vía online. Dicho ejercicio generó claridad respecto de la positiva apertura de los funcionarios de recibir insumos a través de este formato, lo que puede generar mayores alcances desde la convivencia escolar, como también a través de la socialización de insumos desde lo técnico pedagógico, salud, prevención de riesgos, etc.

Algunos funcionarios hicieron mención de preferir material más dinámico, centrado en videos y flujogramas que proyecten los contenidos de manera más acotada y práctica, en reemplazo de material bibliográfico y la revisión de material de contenido estrictamente técnico.

ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN

Producto de la Pandemia por COVID-19, las escuelas y liceos consideran la implementación de los Objetivos de Aprendizajes Transversales de la asignatura de Orientación para el acompañamiento emocional y social de los estudiantes, bajo los modelos de educación a distancia.

La ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN, convoca a los Orientadores a fortalecer sus herramientas y facilitar insumos para el trabajo con los diferentes niveles de la Unidad Educativa, según las indicaciones tanto ministeriales como locales.

10.2 Reconocimiento Oficial

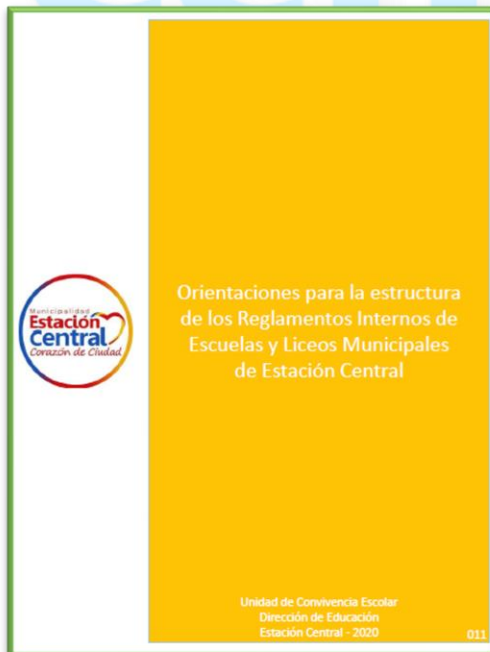
REGLAMENTOS INTERNOS

Desde los comienzos del año 2018, que comenzaron con encuentros técnicos permanentes con la Agencia de la Calidad de la Educación, Secretaría Regional Ministerial RM (SEREMI) y su Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente (DEPROV-P) y la Superintendencia de Educación (SIE), la articulación y acciones apuntan a la protección y mejora de los procesos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Lo que lleva a que se actualicen los **REGLAMENTOS INTERNOS**. Lo que invita a comprometer no sólo a los equipos de convivencia, sino que a todos los estamentos del Establecimiento Educativo (EE), a remirar sus procedimientos y protocolos, en un proceso de mejoramiento y actualización para el año actual y el siguiente (2020-2021). Para esta nueva versión se desarrollan diferentes estrategias, desde cada una de las coordinaciones técnicas de la Dirección de Educación, promoviendo la participación de cada uno de los Consejos Escolares (instancia de reunión de los representantes de cada estamento o departamento del EE, liderado por la Dirección del EE). En estas oportunidades, se amplía la posibilidad de clarificar espacios y procedimientos para dar un correcto uso del justo y debido proceso. La estructura del Reglamento Interno, va direccionada desde los lineamientos formativos y jurídicos visualizados desde DEM y SIE, los cuales se detallan a continuación:

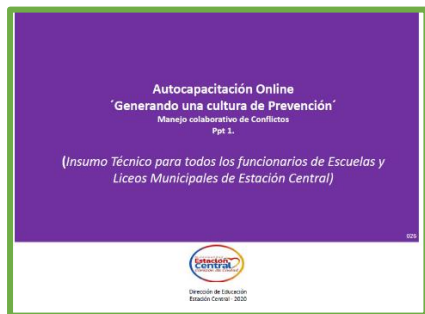
ESQUEMA N° 3. Estructura del Reglamento Interno, según normativa SIE.

<p>1. INTRODUCCIÓN;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1 Principios del Reglamento Interno; • 1.2. Fuente Normativa; <p>2. DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA;</p> <p>3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO;</p> <p>4. PROCESO DE ADMISIÓN;</p> <p>5. USO DE UNIFORME ESCOLAR;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.1. Educación Parvularia (Ropa de Cambio y Pañales); <p>6. SEGURIDAD Y RESGUARDO DE DERECHOS;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6.1. Plan Integral de Seguridad Escolar; • 6.2. Estrategias de Prevención y Protocolo por Vulneración de Derechos a la Infancia; • 6.3. Estrategias de Prevención y Protocolo por agresión, maltrato y hechos de connotación sexual; • 6.4. Estrategias de Prevención y Protocolo por drogas y alcohol en el Establecimiento; • 6.5. Protocolo de accidentes escolares; <ul style="list-style-type: none"> • 6.5.1. Educación Parvularia (protocolo frente a accidentes de los párvulos); • 6.6. Higiene del Establecimiento educacional; <p>7. GESTIÓN PEDAGÓGICA Y PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7.1. Regulaciones técnico-pedagógicas; • 7.2. Promoción y Evaluación; • 7.3. Protocolo de retención y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas; • 7.4. Salidas Pedagógicas y Giras de Estudios; <p>8. NORMAS, FALTAS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTOS;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8.1. Conductas esperadas; • 8.2. Faltas Leves, Graves y muy graves; • 8.3. Medidas disciplinarias; • 8.4. Procedimientos, medidas aplicadas, y revisión de éstas; <ul style="list-style-type: none"> • 8.4.1 Educación Parvularia (Restricciones y sustitución de medidas disciplinarias); • 8.5. Acciones por cumplimiento y reconocimiento de conductas; <p>9. CONVIVENCIA ESCOLAR;</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9.1. Funcionamiento del Consejo Escolar; • 9.2. Encargado de Convivencia Escolar; • 9.3. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; <ul style="list-style-type: none"> • 9.3.1 Promoción y difusión del buen trato; • 9.4. Describir hechos que constituyen faltas a la buena Convivencia Escolar; • 9.5. Procedimientos de gestión colaborativa de conflictos; • 9.6. Estrategias de Prevención y Protocolo por maltrato, acoso o violencia; <ul style="list-style-type: none"> • 9.6.1. Protocolo ante situaciones de maltrato entre miembros de la comunidad educativa; • 9.7. Instancia de participación y mecanismos de coordinación; <p>10. APROBACIÓN, MODIFICACIONES, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.</p>	<p>Estructural Basal del Reglamento Interno (SIE)</p>
--	--

IMÁGENES N° 4. Insumos técnicos N° 011 y N° 037.



CAPACITACIÓN DEL SOSTENEDOR



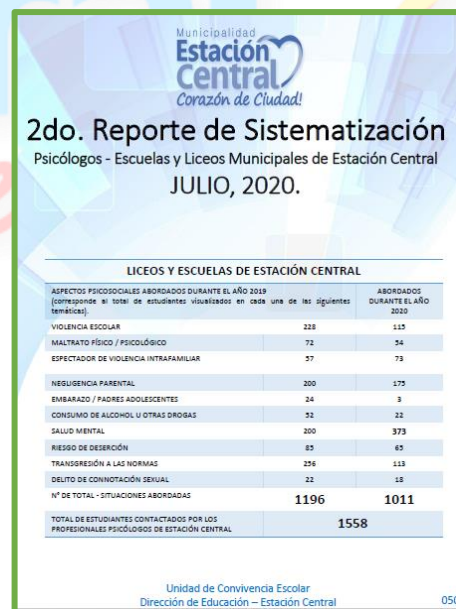
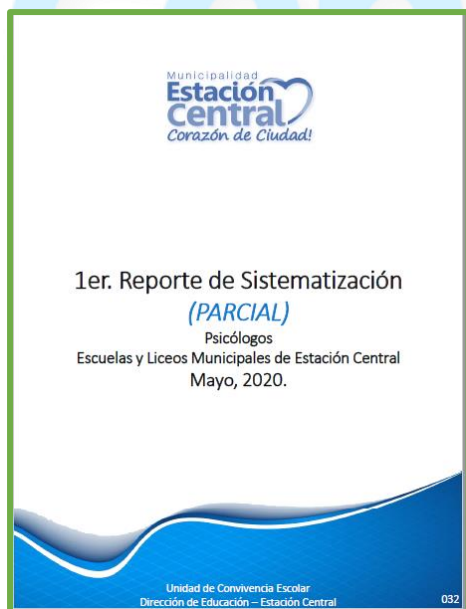
CUADRO N° 5. Capacitados por el Sostenedor en Convivencia Escolar.

EE	Participantes	EE	Participantes	EE	Participantes
20	97	36	79	57	105
28	26	53	64	70	98
34	88	55	51	71	136
95	82	258	32	260	59
261	77	276	84	277	55

10.3 PSICOSOCIAL

ÁREA PSICOLÓGICA

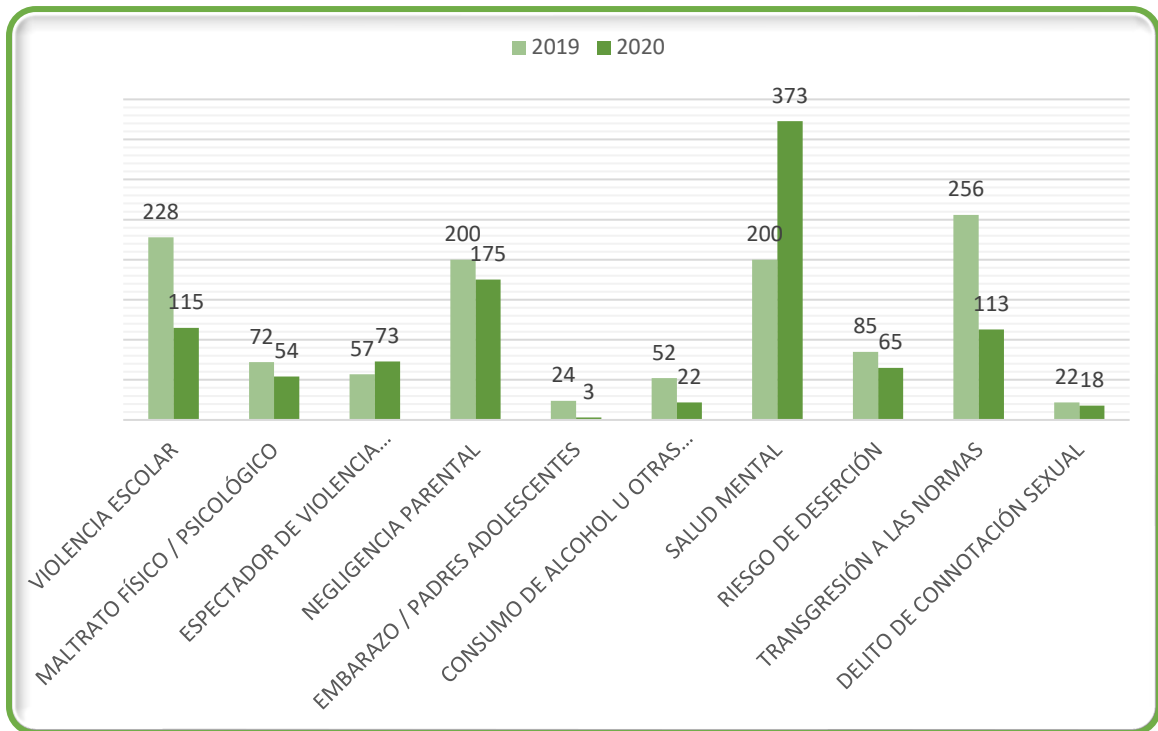
IMÁGENES N° 6. Insumos técnicos N° 032 y N° 50.



Las imágenes N° 5, corresponden a 2 insumos técnicos elaborados en relación a una sistematización del total de casos abordados según temática y total de estudiantes contactados por los especialistas.

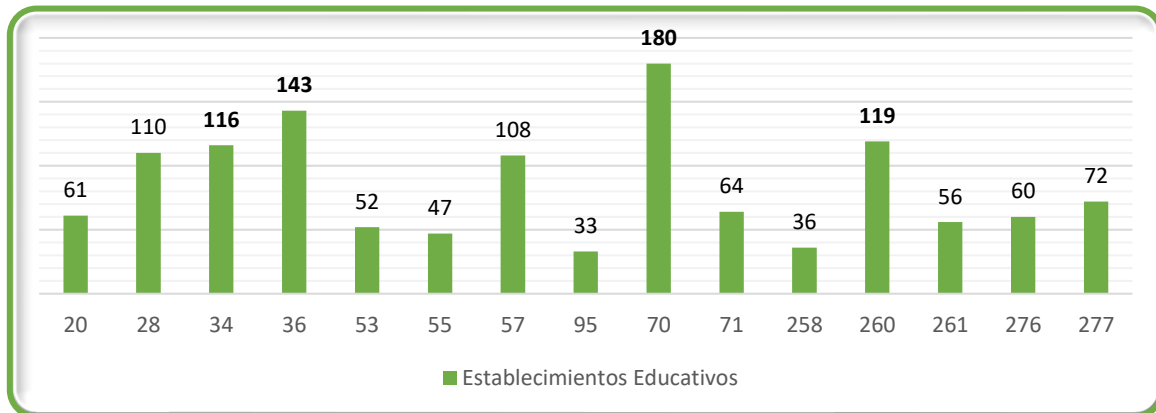
En el ÁREA PSICOLÓGICA cada Establecimiento Educativo cuenta con especialistas en salud mental (Psicólogos), los cuales han desarrollado un abordaje integral de las situaciones visualizadas desde el área de Convivencia Escolar, en temáticas proteccionales y de salud mental. A la fecha del 30 de julio de 2020, los profesionales han realizado la comparativa y existe un aumento significativo de atenciones psicológicas, destacando para el presente año abordajes y contenciones asociadas explícitamente al contexto sanitario actual y las consecuencias en las dinámicas de interacción dentro de los grupos familiares como a su vez en el estado psicológico de los mismos miembros, a raíz del confinamiento. Respecto de lo señalado, las atenciones psicológicas se configuran en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 1. Atenciones psicológicas 2020 por temáticas identificadas.



Cabe destacar que se ha tenido un aumento significativo en un 86,5% en atenciones por situación de SALUD MENTAL, producto de la Pandemia por COVID-19. Violencia Escolar y Transgresión a las Normas, tuvieron un cambio en su estructura, teniendo bajas significativas durante el año 2020.

GRÁFICO N° 2. N° de estudiantes por EE, focalizados en atención psicológica.



En relación a los estudiantes focalizados con mayores dificultades que han sido contactados por los especialistas de cada EE., corresponden al Liceo A-70, Escuela E-36, E-34 y D-260 en cadena descendente.

ÁREA SOCIAL

Según los lineamientos de los perfiles por competencia profesional, los Trabajadores Sociales desarrollan la competencia N° 4, que está directamente relacionada con el Registro Social de Hogares, la Inscripción de Salud (FONASA) y los procesos migratorios de los estudiantes, en términos de residencia (VISA).

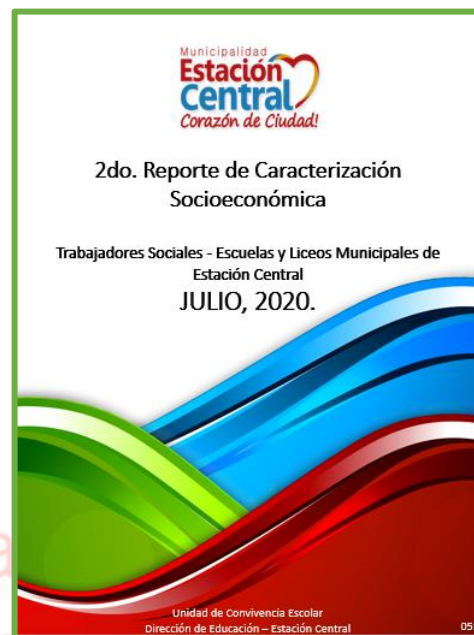
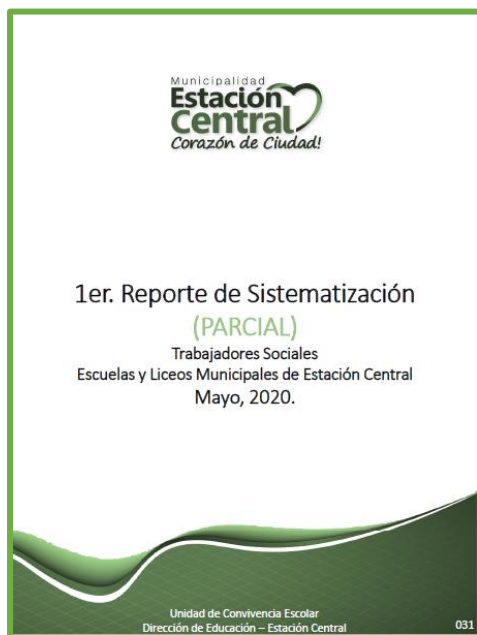
Para este trabajo, los profesionales desarrollan estrategias internas (dependiendo de las características de cada Escuela y Liceo). Por lo anterior, se realizó un levantamiento de información al cual llamamos CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, cuyo fin es la identificación oportuna de las situaciones particulares de cada NNA, para apoyar y orientar en los procesos de regularización en su amplia gama.

El proceso fue llevado a cabo durante 2 meses, donde el contacto con cada apoderado proporcionó voluntariamente antecedentes que generaron los lineamientos para el fortalecimiento del Plan de Apoyo Migrante y el Plan de Capacitación en Convivencia Escolar.

El ÁREA SOCIAL, discriminó los siguientes datos relevantes:

- Registro Social de Hogares
- Inscripción de Salud
- Proceso Migratorio

IMÁGENES N° 7. Insumos técnicos N° 032 y N° 51.



Los resultados sistematizados de la IMAGEN N° 6, corresponden RSH, SALUD y VISAS, siendo los tres ejes más significativos y concluyentes para el apoyo de cada NNA de los EE.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

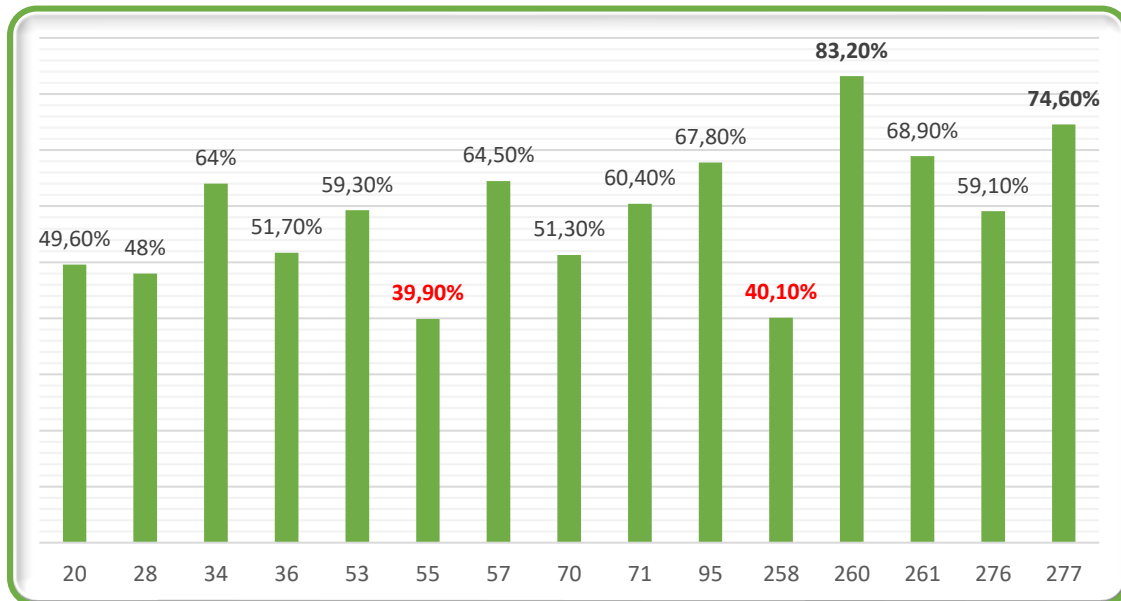
Debido a la Pandemia por COVID-19, la información recopilada por la caracterización socioeconómica liderada por los Trabajadores Sociales de las Escuelas y Liceos de la comuna de Estación Central, en **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)**, corresponde a un total identificado de 7690 estudiantes (84% de la matrícula comunal identificada). La priorización de obtener un porcentaje de muestra arriba de dos tercios del RSH es porque dicha caracterización mediante instrumento es incidente y correlacional en el acceso multidimensional del NNA extranjero.

CUADRO N° 6. Registro Comunal Educativo sobre total de NNA, con RSH, Mayo-Junio 2020.

Criterio	N° de estudiantes identificados	% de NNA
Con RSH	5351 NNA	58,5%
Sin RSH	2339 NNA	25,4%
Sin información	1464 NNA	15,95%

En el siguiente gráfico se detalla el total de estudiantes que cuentan con Registro Social de Hogares (RSH) en EE de Estación Central entre mayo - junio.

GRÁFICO N° 3. Registro de RSH por Establecimiento Educativo – Escuelas y Liceos.



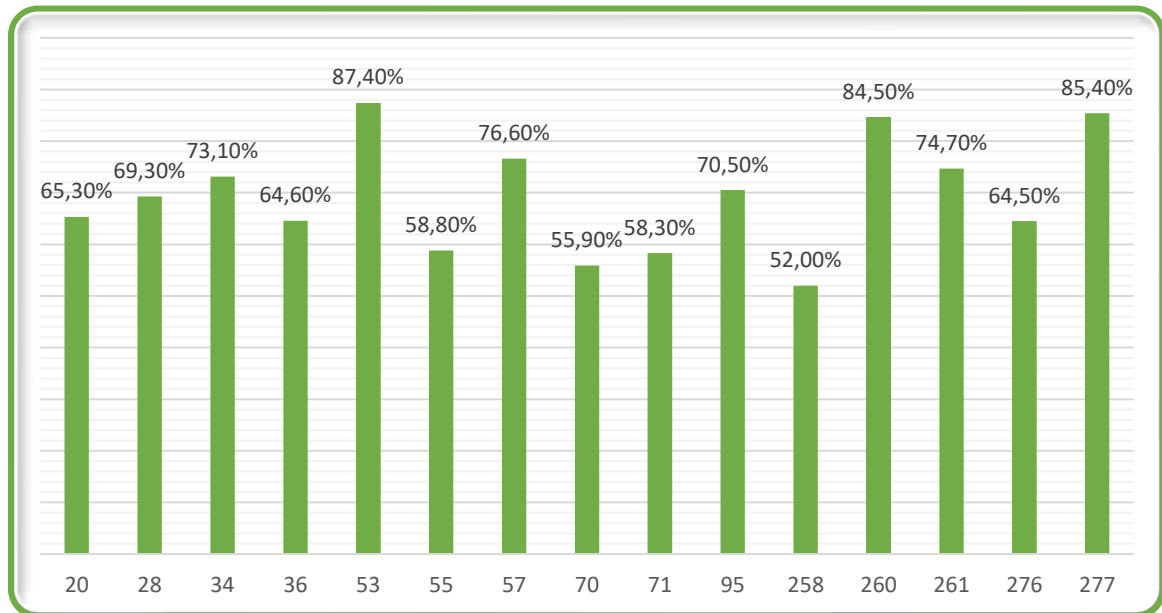
En relación a los establecimientos educativos que tienen menor cantidad de estudiantes estratificados en Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia son: la Escuela Unión Latinoamericana con un 39,90% y la Escuela República de Francia con un 40,10% respectivamente. Cabe mencionar que las escuelas que cuentan con mayor cantidad de estudiantes con RSH son: la Escuela Profesor Ramón del Río con un 83,20% y la escuela Estado de Palestina con un 74,60%. Se destaca que los resultados tienen directa relación con la alta cantidad de estudiantes extranjeros que producto de la Pandemia por COVID-19, no han podido realizar su regularización visatoria en los Servicios Nacionales y/o Departamentos respectivos, tales como: Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulados y Gobernaciones, entre otros.

INSCRIPCIÓN DE SALUD

Según el escenario educativo, el ámbito de la salud es crucial, por ello, la **INSCRIPCIÓN DE SALUD** de cada uno de los estudiantes cobra relevancia como eje articular para los procesos educativos, tanto para accidentes escolares como para situaciones anexas como proteccionales, entre otros. La mayor dificultad se ha presentado en el ámbito migrante, donde los estudiantes aún no se regularizan en términos de salud en un 100%.

Lo anterior tiene dos incidencias sustantivas: una vinculada a un derecho fundamental como es el acceso a la salud del NNA migrantes y la otra tiene relación con los datos cualitativos y/o cuantitativos en la aplicación y posteriores resultados de los indicadores en las escuelas ya sea porque aumentan los datos o los omiten.

GRÁFICO N° 4. Se Categoriza por EE, el total de estudiantes inscritos en Salud.



La cobertura de acceso a salud por parte de los NNA en las escuelas es un factor que merece atención en cuanto a su incidencia en el bienestar de los mismos. Los porcentajes del GRÁFICO N°4 nos otorgan datos cuantitativos focales y permite desagregar cuántos son los NNA sin acceso a salud (de ninguna categoría) pudiendo filtrarlos por escuela, curso, nombre y género. Este dato en sí, es incidente en la línea basal de bienestar del NNA, pero a su vez, es relacional con otros datos de acceso a cobertura social, los indicadores de vulnerabilidad e indicadores de bienestar.

Los datos pueden mejorar la focalización de acciones remediales, su seguimiento y establecer porcentajes de metas en cuanto a lograr palear los déficits de acceso a la atención primaria de salud (APS) de los NNA de cada escuela y liceo.

PROCESO MIGRATORIO

El 69,2% de los estudiantes extranjeros contactados durante la Pandemia por COVID-19, se han regularizado (en términos visatorios) considerando a una de las VISAS TEMPORARIAS o de PERMANENCIA DEFINITIVA, siendo dependientes de un adulto responsable que, por lo general de los casos, es el padre o la madre.

Para la identificación de cada una de las situaciones que se visualizaron en el levantamiento de información para la activación de un **PROCESO MIGRATORIO**, ajustado al contexto se puede manifestar el detalle de cada Escuela y Liceo, lo que involucra la reactivación de un plan integral llamado "Plan de Apoyo Migrante".

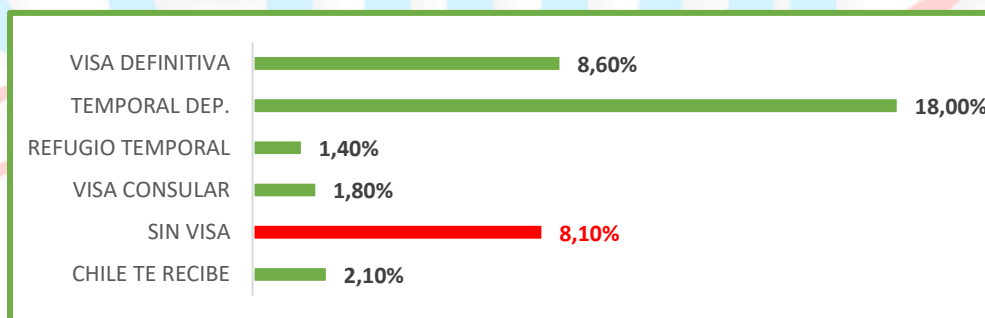
CUADRO N° 7. Porcentajes NNA por tipología de VISAS (incluyendo apoderados chilenos).

Tipo de VISA	N° de NNA	% de NNA
CHILE TE RECIBE (Convenio Municipal)	167	2,1%
SIN VISA (Situación de carácter grave)	637	8,1%
VISA CONSULAR (Solicitud de Origen)	144	1,8%
REFUGIO TEMPORAL (Solicitud Consultar)	111	1,4%
TEMPORAL DEP. (DEM de. M. Interior)	1402	18%
NO REQUIERE VISA (Nacido en Chile)	4693	60%
VISA DEFINITIVA (Obtenida o en Trámite)	670	8,6%

Se cuenta con un apoyo articulado con la Oficina conocida como Estación Intercultural, que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), donde se gestionan las principales VISAS que van dirigidas en beneficio de los estudiantes, tales como Chile te Recibe y Visas Temporarias, para los padres, madres, tutores y/o apoderados.

Es importante enfatizar el alto porcentaje de estudiantes que se tipifican como SIN VISA, siendo una situación de carácter grave, con un 8,1% de los estudiantes contactados (siendo todos extranjeros) sin su regularización migratoria al día, lo que afecta gravemente los procesos administrativos que se puedan realizar para el beneficio de cada uno de los NNA, siendo 637 estudiantes en esta condición, es una cifra que debe ser atendida tanto en un plan a corto y mediano plazo.

GRÁFICO N° 5. Tipos de VISA en Escuelas y Liceos Estación Central.



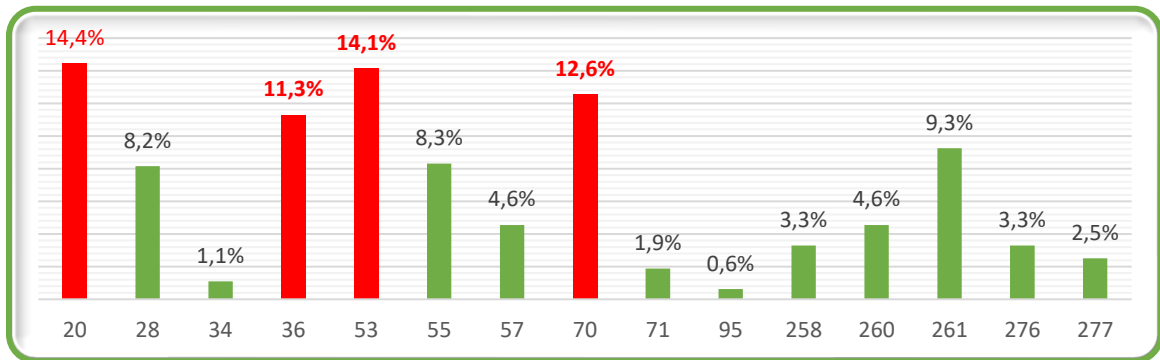
Tal como se manifiesta en el párrafo anterior, un 8,10% de estudiantes aún no cuentan con VISA producto de diferentes factores, donde un ejemplo de ellos, es el ingreso al país por un paso no habilitado.

CUADRO N° 8. Total de NNA SIN VISA, por Establecimiento Educativo.

EE	Estudiantes	EE	Estudiantes	EE	Estudiantes
20	92	36	72	57	29
28	52	53	90	70	80
34	7	55	53	71	12
95	4	258	21	260	29
261	59	276	21	277	16

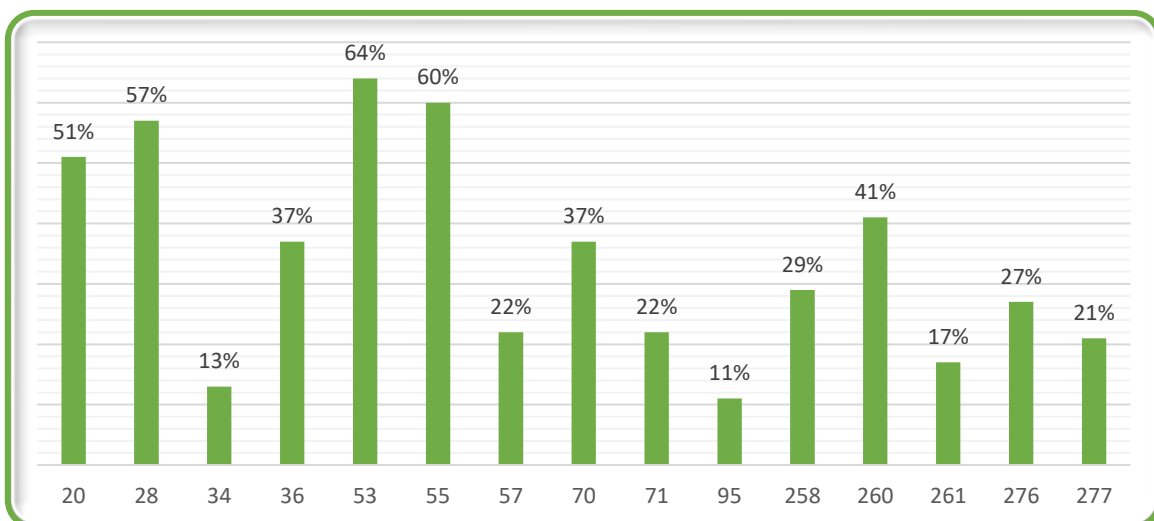
Del 8,10% de estudiantes que NO TIENEN VISA, se pueden desagregar los siguientes datos: Escuela Arturo Alessandri (D-20), cuenta con 92 estudiantes que están en esta condición. Por el contrario, el establecimiento que presenta menos estudiantes sin VISA, es el Liceo de Adultos (G-95) y la Escuela Estado de Palestina (D-277), siendo una de los establecimientos que ha incrementado lentamente la matrícula de estudiantes extranjeros, en comparación de otros, que se encuentran más cercanos a los ejes de Gral. Velásquez y Libertado B O'Higgins.

GRÁFICO N° 6. Total, de NNA SIN VISA, por EE, en situación de carácter grave.



La aplicación del instrumento de caracterización permitió desagregar la cantidad de estudiantes migrantes totales y por cada EE. municipal, su nacionalidad y su canon visatorio actualizado. La aplicación de la encuesta de caracterización con alternativas que fueron respondidas por los apoderados de los NNA migrantes, arrojan como uno de sus resultados más relevantes cuántos, quiénes y dónde están los estudiantes (y sus familias) extranjeros que no tienen regularizada su situación visatoria y quiénes están en situaciones transitorias de visa. Es una muestra sustantiva que alcanza más del 80% del total de estudiantes no nacidos en Chile. Este dato, al igual que el acceso a atención primaria de salud y el RSH es incidente y relacional en cuanto al acceso basal del NNA migrante a la cobertura social y, a su vez, permite a las escuelas establecer estrategias remediales focalizadas orientadas a la contribución de la regularización de los estudiantes y sus familias.

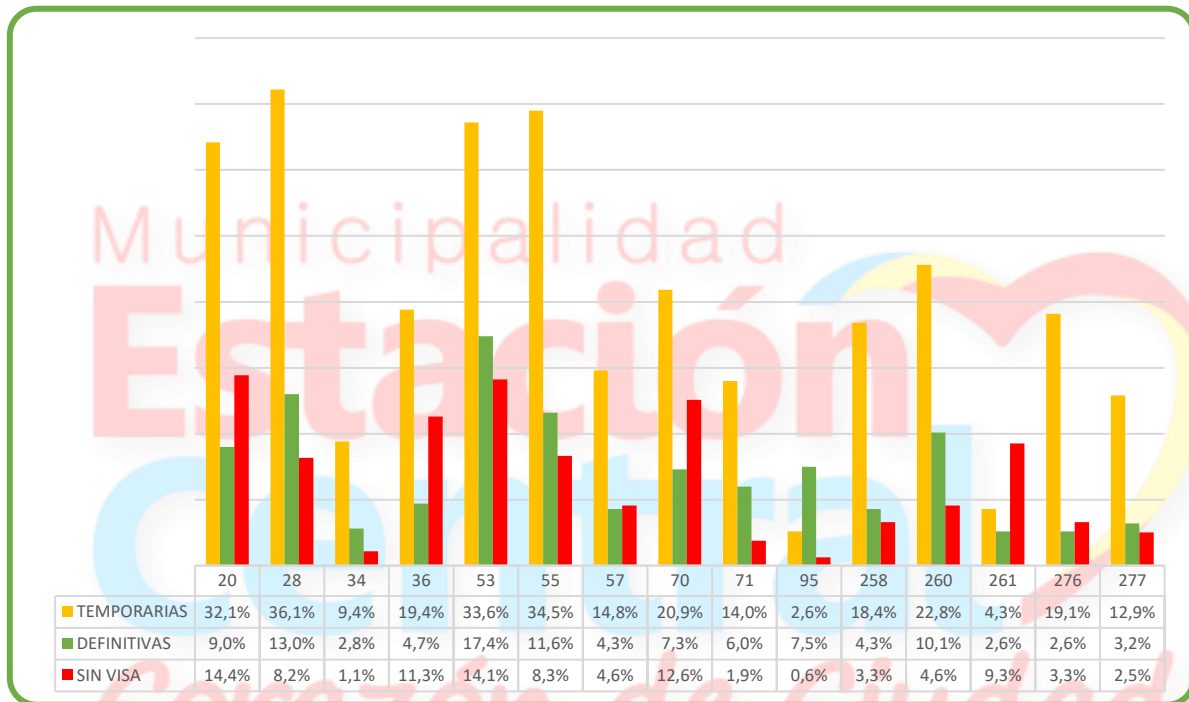
GRÁFICO N° 7. Estudiantes Identificados con tramitación y regularización de visas por EE.



En continuidad con el GRÁFICO N° 6, éste muestra con mayor especificidad los rangos deficitarios por escuela y liceo, en torno a la regularización visatoria. Es un cuadro que mide el aumento o descenso de procesos de tramitación y posterior obtención de visas.

Estos datos específicos pueden ayudar a reducir el déficit de marginación administrativa del estudiante migrante y repercuten positivamente en la proyección de aumento de los estudiantes preferentes y prioritarios en las escuelas considerando que la matrícula de NNA migrantes en la comuna alcanza prácticamente el 40% de su total.

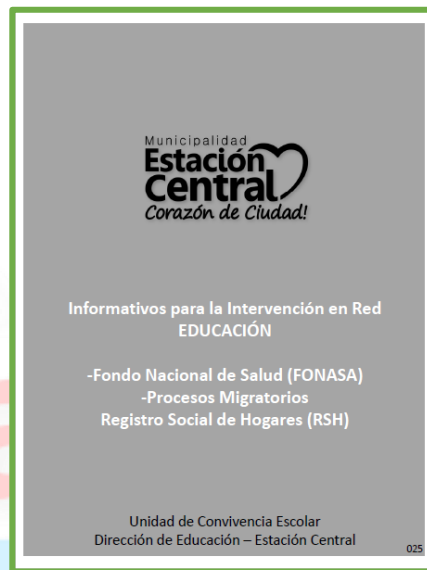
GRÁFICO N° 8. Total de NNA identificados por situación visatoria por cada EE.



El GRÁFICO N° 8, nos muestra por EE municipal el estado actual de los procesos de regularización visatoria de los NNA migrantes con la que podemos proyectar su fluctuación positiva o negativa, posibilitando localizar los casos críticos totales (sin visa) y por EE. Por ejemplo, las escuelas E-36, E-53 y F-55 presentan más del 10% del total de sus estudiantes migrantes sin inicio de gestión visatoria, lo que redonda en una barrera de acceso importante para el estudiante, que incide multidimensionalmente en su proceso educativo como en las posibilidades de la propia escuela de superar las asimetrías entre el estudiante migrante y el nativo en torno a accesos y a una inclusión efectiva e integral. La proyección positiva de estos datos en el análisis estadístico descriptivo es que se puede focalizar con datos actualizados acciones remediales desde el Departamento de Educación, las propias escuelas e intersectorialmente con otras unidades municipales o instituciones colaborativas que permitan disminuir el déficit de NNA no regularizados generando un efecto virtuoso en los procesos de equidad educativa, estableciendo política pública local orientada a los NNA migrantes estudiantes.

Tanto la Regularización Visatoria como la estratificación a través del RSH y el acceso efectivo a la atención primaria de salud (FONASA) son factores incidentes en sí mismos y en conjunto para el bienestar de cada uno de los estudiantes. Estos 3 ejes son relacionales, por lo tanto, se requiere articular estrategias que comprendan simultáneamente estos factores. Finalmente, la inversión de estos déficits de inclusión en torno a NNA migrantes posibilitará su visibilización administrativa, mayor acceso, incidencia positiva en los indicadores de las escuelas y una relación cualitativa más inclusiva en la sana convivencia escolar.

IMÁGENES N° 8. Insumos técnicos N° 025.



Como indica la IMAGEN N° 8, se proporcionó a los equipos insumos técnicos (N° 025) “Informativo para la Intervención en Red EDUCACIÓN”, que ayudan a orientar los procesos visatorios, de estratificación y de inscripción en salud.

CASOS COVID-19 Y CASOS SOCIALES

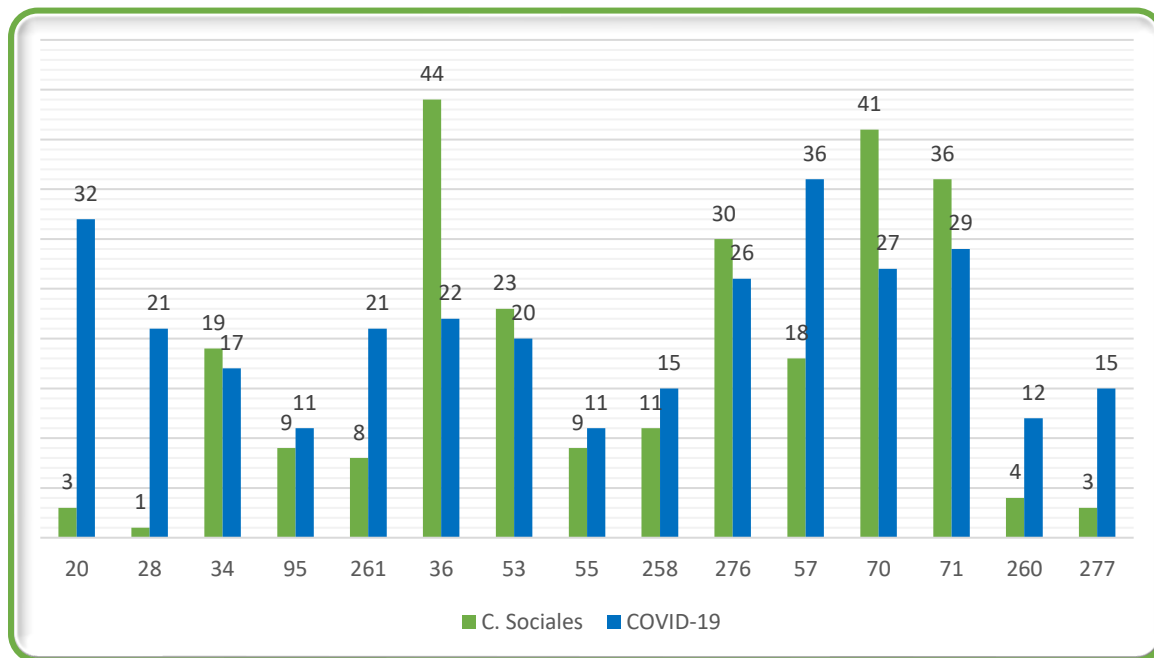
Con la necesidad de dar cobertura a los requerimientos de los estudiantes, familias y funcionarios en general, se estructuró un proceso de derivación y de información para atender cada uno de los casos COVID-19 Y CASOS SOCIALES que declararon los Trabajadores Sociales y los Directores de cada Establecimiento Educativo (Liceo, Escuela y Jardines).

CUADRO N° 9. Catastro casos COVID-19 y CASOS SOCIALES de Estudiantes (19/08/2020):

EE	Estudiantes		EE	Estudiantes		EE	Estudiantes	
	C. Social	COVID-19		C. Social	COVID-19		C. Social	COVID-19
20	3	32	36	44	22	57	19	36
28	1	21	53	23	20	70	41	27
34	19	17	55	9	11	71	36	29
95	9	11	258	11	15	260	4	12
261	8	21	276	30	26	277	3	15

Los establecimientos con mayor presencia de casos sociales y casos COVID-19, que fueron informados y que proporcionaron los datos son: E-36, A-70, A-71 y D-57.

GRÁFICO N° 9. Total de casos informados por cada EE.



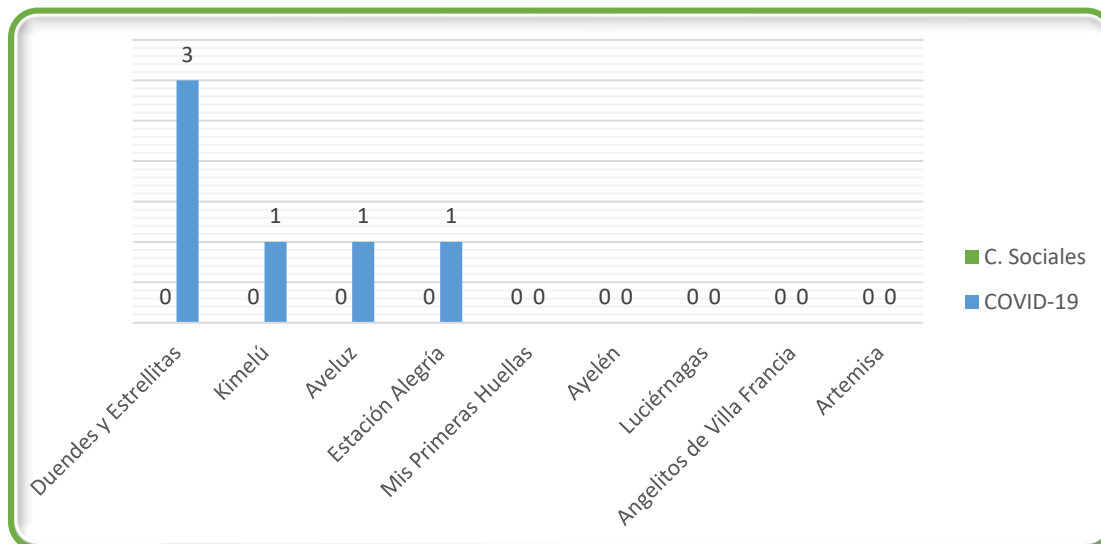
La Pandemia por COVID-19, fomentó la articulación interna y externa de los equipos de convivencia escolar con las redes locales y fortaleció la comunicación con la Dirección de Educación de la comuna de Estación Central.

Se implementó un procedimiento regular y estandarizado para informar y canalizar la información de cada caso, de forma tal, que el seguimiento y la retroalimentación entre Escuela/LICEO y DEM, tiene una línea de vínculo y fluidez.

CUADRO N° 10. Catastro casos COVID-19 de Estudiantes (A julio 2020) por Jardín VTF:

EE	Estudiantes	
	C. Social	COVID-19
Duendes y Estrellitas	0	3
Kimelú	0	1
Aveluz	0	1
Estación Alegría	0	1
Mis Primeras Huellas	0	0
Ayelén	0	0
Luciérnagas	0	0
Angelitos de Villa Francia	0	0
Artemisa	0	0

GRÁFICO N° 10. Total de casos informados por cada EE.



Haciendo un recuento de todos los casos informados por parte de los EE VTF, escuelas y liceos, se puede manifestar que, se cuenta con los siguientes datos relevantes:

CUADRO N° 11. Casos COVID-19 Y CASOS SOCIALES de estudiantes.

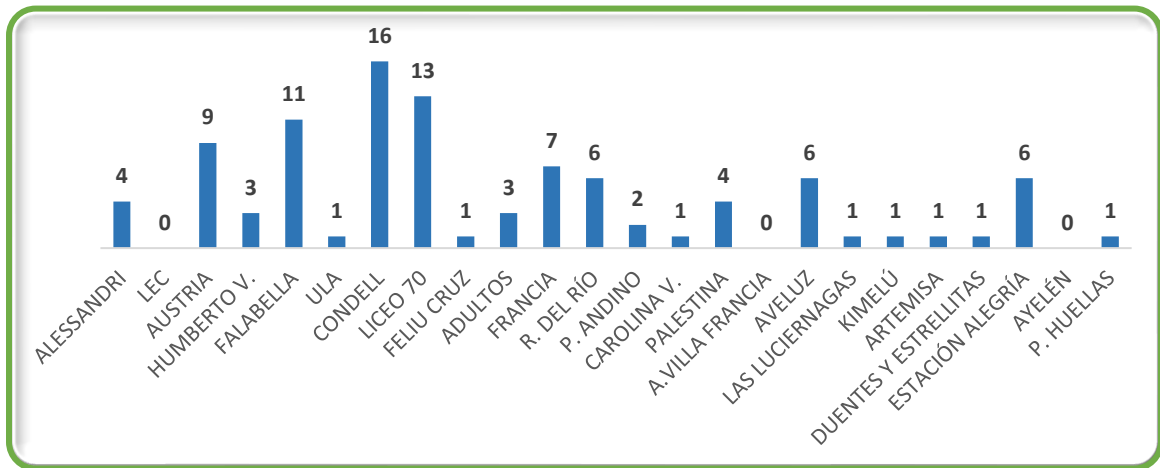
COVID-19	CASOS SOCIALES
321	259

En relación a los casos COVID-19 Positivos y/o contactos estrechos de asistentes y docentes en Educación, se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 12. COVID-19 Positivos y/o Contactos estrechos de funcionarios.

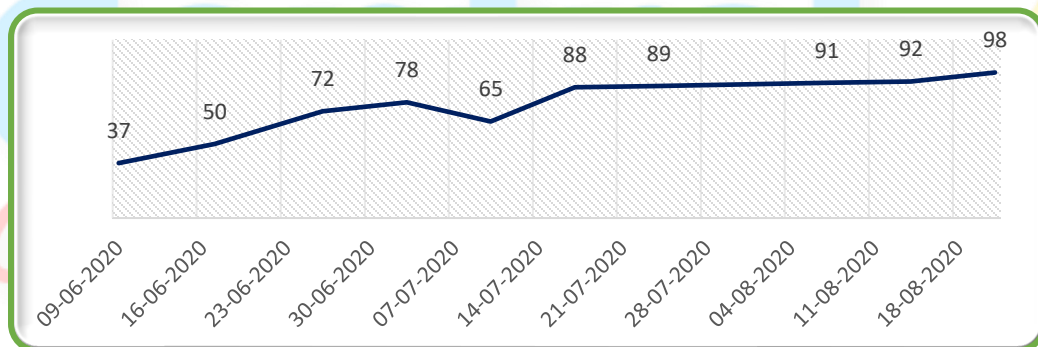
EE	Funcionarios	EE	Funcionarios
20	4	95	3
28	0	258	7
34	9	260	6
36	3	261	2
53	11	276	1
55	1	277	4
57	16	Duendes y Estrellitas	1
70	14	Kimelú	1
71	1	Aveluz	6
Luciérnagas	1	Estación Alegría	6
A. de Villa Francia	0	Mis Primeras Huellas	1
Artemisa	1	Ayelén	0

GRÁFICO N° 11. Casos COVID-19 funcionarios por cada EE.



Los establecimientos que cuentan con mayor cantidad de funcionarios con contacto estrecho y/o con COVID-19 positivos, son: Escuela Carlos Condell de la Haza, Liceo 70, Escuela Arnaldo Falabella y la Escuela República de Austria. Los casos abordados según reportería semanal son respaldados por la Unidad de Convivencia Escolar DEM. Se cuenta con el registro de 98 casos informados por los EE, como se indica a continuación:

GRÁFICO N° 12. Casos COVID-19 funcionarios por fecha de Reportería.

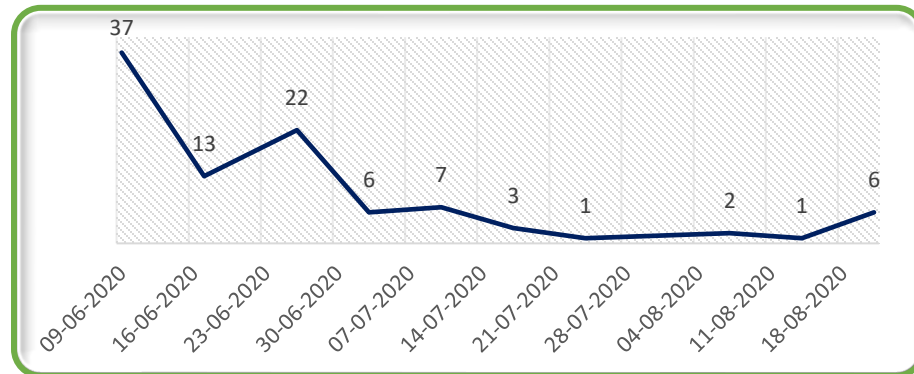


En relación a los datos obtenidos desde el día 09 de junio del año 2020, se puede indicar que, haciendo un barrido con cada Dirección de Establecimiento, se inició con un total de 37 funcionarios que tuvieron COVID-19 o fueron contacto estrecho, lo que generaba estar en alerta constante, debido a las patologías y complicaciones de salud que el coronavirus actual acarrea.

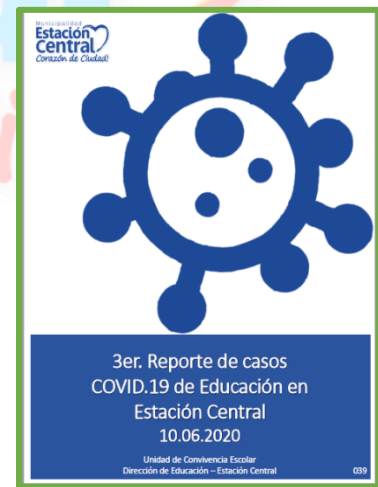
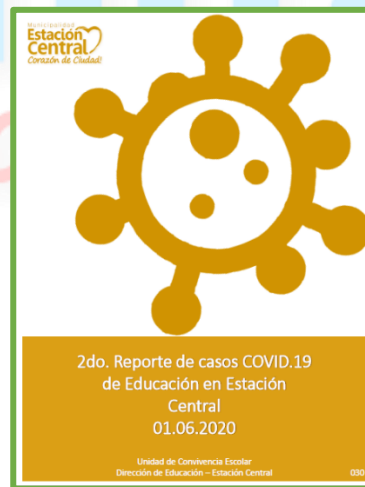
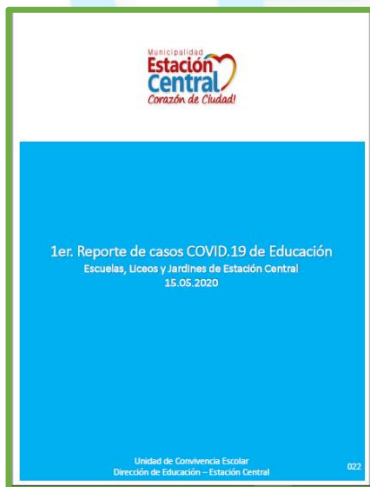
Es importante destacar que la comunicación con cada Dirección fue fluida y cálida, donde cada director y directora, manejaba el procedimiento estándar para informar sobre la situación de salud de sus funcionarios. Finalmente, este informe proporciona datos hasta el día 18 de agosto, donde se reflejan 98 funcionarios (docentes o asistentes de la educación, que estuvieron expuestos a COVID-19).

Se debe hacer énfasis, que toda la información vertida en este espacio corresponde a información facilitada de forma voluntaria por cada uno de los docentes a sus jefaturas directas, donde no se divulgó ni proporcionaron datos personales de ninguno de ellos, para el resguardo de su salud física y mental.

GRÁFICO N° 13. CASOS COVID-19 de funcionarios por cada fecha de Reportería.

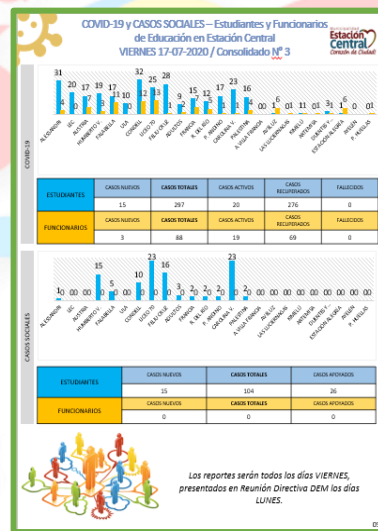
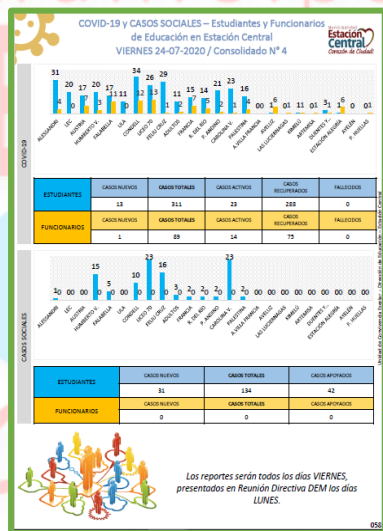
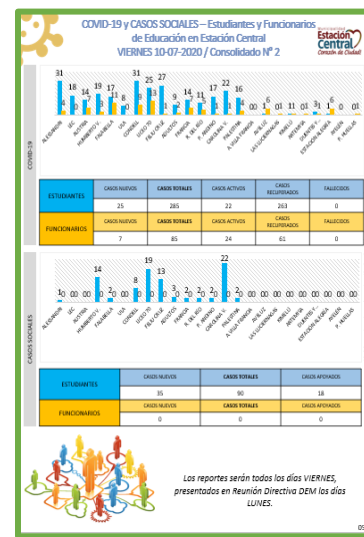
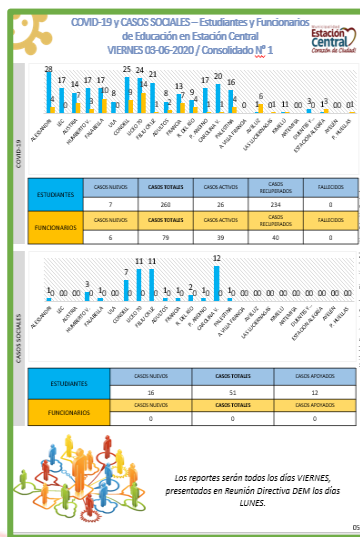
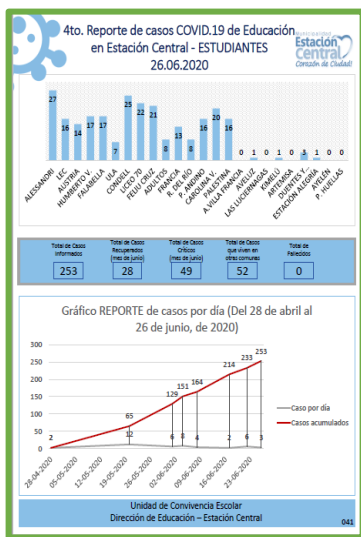


Al igual que en el gráfico N° 12, el N° 13, indica los valores ya manifestados, haciendo énfasis que en la mayor cantidad de funcionarios expuestos a COVID-19, fue entre las semanas del 16 de junio y el 23 de junio, alcanzando un contagio de 22 personas en sólo una semana. Luego de aquellos días, la información fue en descenso, alcanzó los 0 (cero) contagios en la semana del 28 de julio del año 2020. A la fecha, los contagios son oscilantes, es decir, pueden variar dependiendo de las responsabilidades tanto personales como sociales. Finalmente, al día 18 de agosto, se recopiló la información de que 6 funcionarios están con COVID-19, los que requieren mayor atención y apoyo. A la fecha no se cuenta con ningún funcionario (docente y asistente de la educación), que haya fallecido por COVID-19.



Las IMÁGENES N°9, reflejan los reportes con sus respectivas fechas, insumos que han sido proporcionados a diferentes organismos locales, como DEM y DIDECO, para un abordaje colaborativo y sistemático, en apoyo de cada uno de los estudiantes y funcionarios de Educación.

IMAGENES N° 10. Insumos técnicos N° 041, N° 052, N° 053, N° 058 y N° 57.



Las IMÁGENES N° 10, reflejan una actualización de los datos proporcionados durante cada reportería, los cuales van en constante cambio debido a la situación actual por Pandemia por COVID-19, en la comuna de Estación Central. Los reportes anteriores (imágenes), corresponden hasta el día 24 de julio del año 2020. En el proceso se consideraron, casos activos, casos nuevos, fallecimientos y casos críticos, los cuales fueron monitoreados por cada Dirección de Escuela, Jardín y Liceo respectivamente.

ESQUEMA N° 4. Flujo de procesos de comunicación.

Se establece contacto telefónico cada semana con el director del establecimiento o con la persona que éste designe, para obtener información sobre funcionarios que dieron positivo a COVID-19 o tuvieron contacto estrecho con un caso positivo.

Se ingresan los datos personales del funcionario (Nombre, Rut, dirección, cargo, entre otros) al Formulario "Registro de Casos Funcionarios Jardines, Escuelas, Liceos y DEM".

Se establece nuevamente contacto con el director del establecimiento o con la persona que éste designe, para obtener información sobre la situación actual de los funcionarios anteriormente reportados con COVID-19 y además conseguir información sobre nuevos casos.

CASOS DEM (EXCEPCIONALES)

La Unidad de Convivencia Escolar de la Dirección de Educación de Estación Central, desarrolla una línea de trabajo interventiva desde el acompañamiento técnico con los equipos como también a los apoderados en casos que se requieran. Es decir, ante cualquier situación que amerite una revisión técnica y profunda desde una mirada psicosocial, se despliega una línea de trabajo amplia que fomenta el trabajo colaborativo, autocrítico, con foco en la protección de los derechos de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que son estudiantes en las escuelas, liceos y jardines municipales.

PROGRAMAS DE LA RED

Se cuenta con el apoyo sistemático de cada una de las redes sectorizadas para el acompañamiento biopsicosocial que se brinda en la comuna. Entre las áreas de mayor comunicación se cuenta con SALUD, PROTECCIONAL, CIRCUITO SENAME, RED DE INFANCIA y otras Organizaciones (ONG).

ÁREA DE SALUD

El área de salud corresponde a 4 CESFAM que atienden a la población de la comuna de Estación Central que son dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Central, junto a COSAM de la comuna como único centro administrado por el Municipio.

CUADRO N° 13. Centros de Salud de relación directa.

	Centro de Salud	Descripción breve
1	COSAM Centro de Salud Mental	Centro comunitario aborda problemáticas de salud mental, desde un ámbito promocional, preventivo, de tratamiento, rehabilitación o reinserción social.
2	CESFAM Padre V. Irrarrázaval	Atención biopsicosocial en el área de Nutrición, Enfermería, Medicina, Psicología, Servicio Social, Educadora de Párvulos, Matrona, Técnico Paramédico, Kinesiólogo y Odontología.
3	CESFAM San José de Chuchunco	Atención biopsicosocial en el área de Nutrición, Enfermería, Medicina, Psicología, Servicio Social, Educadora de Párvulos, Matrona, Técnico Paramédico, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo y Odontología.
4	CESFAM Las Mercedes	Atención biopsicosocial en el área de Nutrición, Enfermería, Medicina, Psicología, Servicio Social, Educadora de Párvulos, Matrona, Técnico Paramédico, Kinesiólogo y Odontología.
5	CESFAM N° 5	Entrega servicio relacionados con la atención de salud primaria. Horas médicas de morbilidad (Medicina general). Horas para atención en programas (cardiovascular, mujer, infantil, dental, artrosis, Parkinson, epilepsia, hipotiroidismo, entre otros).

En relación a las vacunas para la prevención de la influenza, los CESFAM proporcionaron los siguientes datos que involucran a estudiantes hasta 5to. básico, incluyendo establecimientos desde VTF, Escuelas y Liceos.

CUADRO N° 14. Resumen - Cobertura de la campaña de vacunación por la influenza 2020.

CESFAM	ESTABLECIMIENTOS	Cobertura de Vacunación	N° Vacunados	N° Vacunas Programadas (Matriculados)
SAN JOSÉ DE CHUCHUNCO	D- 258 REPUBLICA DE FRANCIA	51%	142	277
	D-260 ESC. RAMON DEL RIO	58%	147	253
	D- 276 ESC. CAROLINA VERGARA AYALA	58%	175	302
	D- 277 ESC. PALESTINA	59%	144	243
	SALA CUNA LOS ANGELITOS DE V. FRANCIA	59%	57	96
	SALA CUNA y JARDIN INFANTIL AVELUZ	65%	68	104
	JARDIN INFANTIL KIMELU	92%	79	86
	JARDIN INFANTIL AYELEN	57%	54	94
	JARDIN INFANTIL MIS PRIMERAS HUELLAS	85%	91	107
LAS MERCEDES	D-20 ESC. ARTURO ALESSANDRI PALMA	14%	95	668
	D-28 ESC. LICEO ESTACION CENTRAL	23%	69	303
	D- 53 ESC. ARNALDO FALABELLA	32%	150	470
	D- 57 ESC. CARLOS CONDELL DE LA HAZA	26%	176	669
	A-70 CENTRO EDUC. AMADOR NEGhme RODRIGUEZ	0%	1	354
	D- 261 ESC. PACTO ANDINO	14%	56	412
	JARDIN INFANTIL ARTEMISA	5%	4	82
	JARDIN INFANTIL DUENDES Y ESTRELLITAS (LICEO 70	28%	19	67
PADRE VICENTE IRARRAZABAL	E- 34 ESC. REPUBLICA DE AUSTRIA	61%	267	440
	E-36 ESC HUMBERTO VALENZUELA	59%	272	459
	F- 55 ESC UNION LATINO AMERICANA	50%	130	258
	SALA CUNA LAS LUCIERNAGAS	74%	25	34
	JARDIN INFANTIL ESTACION ALEGRIA	78%	81	104

ÁREA PROTECCIONAL

CUADRO N° 15. Programas de la línea proteccional.

	Programa	Descripción breve
1	Programa de familia de Acogida Especializada FAE PRO, <i>ONG ADRA</i>	Atiende a NNA separados de su medio familiar por graves vulneraciones a sus derechos, otorgando un contexto protector y afectivo en una familia de acogida especializada, con el objeto de potenciar en el niño, niña o adolescente y en las familias, el desarrollo de recursos y destrezas para restituir los derechos que fueron vulnerados y que originaron el ingreso al programa.
2	Programa de Reparación al Maltrato PRM Vínculos, <i>Fundación Crea Equidad</i>	Programa que contribuye al proceso reparatorio de niños, niñas o adolescentes, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil.
3	Programa de Reparación al Maltrato PRM CEPIJ Santiago- Estación Central, <i>Corporación Opción</i>	Programa que entrega atención especializada en la reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente.
4	Programa de Reparación al Maltrato PRM CEPIJ Santiago, <i>Corporación Opción</i>	Programa que entrega atención especializada en la reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente.
5	Programa de Reparación al Maltrato PRM CEPIJ Lo Prado, <i>Corporación Opción</i>	Programa que entrega atención especializada en la reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente.
6	Programa de Protección en Explotación Sexual Comercial Infantil PEE-Santiago, <i>Corporación Opción</i>	Programa que entrega atención psicossociojurídica a niños, niñas y/o adolescentes víctimas de explotación sexual (ESCNNA), con el fin de contribuir a la reparación del daño y a la restitución de sus derechos. Asimismo, generar acciones que apunten a prevenir, informar y sensibilizar a la comunidad en materias relativas a ESCNNA.
7	Programa de Intervención Integral Especializada PIE Quinta Normal, <i>Corporación Opción</i>	Programa que atiende situaciones de grave vulneración de derechos no constitutivas de delito, como negligencia grave y/o crónica y abandono físico y/o emocional caracterizadas por la presencia de condiciones o conductas que constituyen un riesgo o daño a nivel individual, familiar y social, relacionados al consumo problemático de drogas, desescolarización o deserción escolar, trastornos emocionales o conductuales, situación de calle, peores formas de trabajo infantil o situaciones de transgresión.
8	Programa de Prevención Focalizada PPF Estación Central, <i>Fundación Sentidos</i>	Programa que contribuye a la restitución derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan a niños niñas y adolescentes en el contexto familiar, previniendo su cronificación.

Junto a los programas del CUADRO N° 15, se cuenta con un apoyo interdisciplinario, como lo es el Circuito SENAME (CUADRO N° 16), con una línea de 24 Hrs. Liderado por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) y el sistema LAZOS, con su programa llamado Equipo de Detección Temprana (EDT), como programas evaluadores, que se explican en el CUADRO N° 17.

CIRCUITO SENAME

CUADRO N° 16. Programas Circuito 24 horas de SENAME.

	Programa	Descripción breve
1	Programa de Intervención Especializada PIE 24 horas. <i>Fundación León Bloy</i>	Programa que contribuye a la interrupción y resignificación de situaciones de vulneración de derechos y/o prácticas transgresoras de NNA provenientes preferentemente del PSI 24 Horas.
2	Programa de Intervención Especializada PIE 24 horas. <i>Fundación Crea Equidad</i>	Programa que contribuye a la interrupción y resignificación de situaciones de vulneraciones de derechos y/o prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes provenientes preferentemente del PSI 24 Horas.
3	Programa de reinserción educativa PDE <i>Fundación Crea Equidad</i>	Programa que busca favorecer las condiciones para el fortalecimiento de la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes del programa 24 horas.
4	Programa para el Tratamiento Ambulatorio de Consumo Problemático de Drogas PDC <i>Corporación Chile Derechos</i>	Programa que contribuye a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 Horas.
5	Programa de prevención Focalizada PPF Punto de encuentro <i>ONG Surcos</i>	Programa que fortalece las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos para los NNA. Busca la restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes vulnerados, asociados a baja y mediana complejidad.

RED DE INFANCIA Y ONG'S Y OTRAS ORGANIZACIONES

CUADRO N° 17. RED DE INFANCIA EN ESTACIÓN CENTRAL

	Institución y/o Programa	Descripción breve
1	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia	Programa que contribuye a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos. Asimismo, fortalecer en las familias el ejercicio del rol parental y parental, y promover la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.
2	Equipo de Detección Temprana	Programa de evaluación de riesgo en jóvenes infractores, inimputables o que presenten factores de riesgo socio delictual o comportamiento disruptivo, tales como relación conflictiva con adulto responsable, indicadores de fragilidad educativa, consumo, entre otras. Asimismo, una vez realizada la evaluación, el programa deriva al NNA, según grado de complejidad al programa de intervención que responda a las necesidades o problemáticas identificadas.

3	Terapia Multisistémica	Es un componente de tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual, según evaluación ASSET.
4	Programa de Libertad Asistida/Medidas Cautelares Ambulatorias <i>Corporación de Asistencia Social, ACJ</i>	Programas que buscan generar las condiciones para que los adolescentes imputados cumplan las obligaciones establecidas por el Juez de Garantía, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal o la Corte de Apelaciones, respetando y salvaguardando sus derechos como adolescentes.
5	Servicio en Beneficio de la comunidad (SBC) <i>Corporación de Asistencia Social, ACJ</i>	Programa que se encarga de establecer una sanción a adolescentes infractores de ley a través de acciones que contribuyan al beneficio de la comunidad o en la reparación del daño a la víctima. Tribunal en lo penal dictamina ingreso de los adolescentes
6	Centro del Hombre "Una vida sin violencia"	Programa que proporciona intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer.
7	Centro de la Mujer	Programa que brinda atención integral (social, psicológica y legal) a mujeres que son víctimas de VIF. Asimismo, se encargan de la ejecución de talleres de prevención y capacitaciones destinadas a la comunidad.
8	SENDA-Previene	Programa que realiza acciones socioeducativas de prevención del consumo de drogas y derivación a tratamiento por consumo problemático de drogas.
9	Departamento Social	Departamento Municipal que contribuye a la solución de los problemas socioeconómicos de los habitantes de la comuna en estado de necesidad o carente de recursos.
10	Departamento de Protección Social	Departamento Municipal que administra programas sociales para los grupos más vulnerables de la comuna, tales como; Programa Familia, Seguridad y Oportunidades, Programa Chile Crece Contigo (apoyo integral a la primera infancia), Programa de habitabilidad, Programa Vínculos y Programa Articulación de Redes Locales y Socio-comunitarias.
11	Oficina de la Interculturalidad	Oficina Municipal que busca activar redes de apoyo, acompañar u orientar a familias Migrantes residentes de la comuna.
12	Chile Crece Contigo	Programa que brinda prestaciones de salud y/o educación a niños y niñas desde la gestación, hasta los 9 años de edad. A su vez proporciona herramientas o acompañamiento para que los beneficiarios puedan acceder a; Cuidado y crianza, materiales de apoyo, vídeos, programas de radios y servicio de orientación telefónica de la Infancia.
13	Corporación de Asistencia Judicial	Institución gubernamental que ofrece asesoría legal y social referente a problemas o conflictos consultados, entrega orientación respecto de deberes y derechos del usuario y la manera más adecuada de hacer efectivo el ejercicio de los mismos. Éste es un servicio profesionalizado que brinda una atención personalizada a todo aquel que lo requiera sin consideración de la calificación socioeconómica .
14	Fundación de Asistencia Judicial y Legal de la familia.	Oficina que presta asesoría jurídica a las familias de escasos recursos que deben recurrir a la Justicia de Familia en temáticas tales como: Divorcio - Separación Judicial - Declaración de Bien Familiar-Alimentos mayores - Violencia intrafamiliar - Pensión Alimenticia-Relación Directa y Regular (régimen de visitas) - Cuidado Personal-Acción de Filiación-Impugnación de Paternidad - Nombramiento de Guardador - Suspensión de Patria Potestad - Autorización para Salir del País - Entregas Inmediatas-Susceptibilidad de Adopción-Adopciones - Rectificación de Partidas - Medida de Protección-Curador Ad Litem.

15	Habilidades para la Vida, Estación Central	Programa dependiente de JUNAEB, destinado para niños y niñas de primer y Segundo nivel de transición de Educación Parvularia y escolares de primer ciclo de enseñanza que tiene como finalidad entregar habilidades para la vida, centradas en la promoción de un buen desempeño escolar, incidir en la disminución de la fragilidad educativa, fortalecer recursos personales y reducir daños asociados a salud. También centra su actuar en promover pautas de autocuidado dentro de las comunidades educativas
16	21° Comisaría de Carabineros	Comisaria que apoya a la comunidad a través de la Unidad de Integración Comunitaria
17	58° Comisaría de Carabineros	Comisaria que apoya a la comunidad a través de la Unidad de Integración Comunitaria
18	Casa de Acogida Rebeca Ergas - SENAME	Casa de Acogida que entrega residencia y protección a mujeres, con o sin hijos, que se encuentren en situación de riesgo a causa de la violencia en la pareja y/o de la violencia intrafamiliar.
19	RPM ARICA	Residencias de habitación transitoria para NNA, víctimas de graves vulneraciones a sus derechos que no cuentan con adultos en condiciones de otorgarles protección

10.4 Interculturalidad

El año 2016 la Municipalidad de Estación Central a través de su alcalde Rodrigo Delgado firma el Sello Migrante, convenio realizado con el Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM) dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad, que estipula una carta de navegación en torno a desarrollar política pública local orientada a las comunidades migrantes. Bajo el lema “Estación Central, territorio libre de discriminación” se adquieren compromisos en torno a la población migrante residente en la comuna. El año 2018 el Departamento Educación Municipal implementa una primera “Caracterización” focalizada a los estudiantes migrantes de los 15 establecimientos municipales para levantar un diagnóstico estadístico cuantitativo que sirviera para establecer una demografía descriptiva desagregada de cuánta matrícula migrante tenían las escuelas, su estado visatorio, actualización de datos personales, nacionalidades, curso, género y edad.

El año 2019 el Departamento de Educación Municipal, implementa la creación de la Coordinación de Educación Intercultural Migrante, subunidad transversal de generar diagnósticos y acciones focalizadas en torno a los estudiantes migrantes de los EE municipales de la comuna con un enfoque multidimensional e inclusivo. Bajo esta mirada y con el fin de la conformación de acciones educativas contextuales, pertinentes y sostenidas en el tiempo el “Departamento de Educación de la Comuna de Estación Central” toma la decisión, de promover espacios educativos enfocados en la no-discriminación, la integración social, diversos y tolerantes. Conforme a estos principios se debe desprender que este nuevo enfoque en la política educativa de la comuna es de carácter estratégico y transversal abarcando todas las dimensiones necesarias del estudiante migrante que sean incidentes en su bienestar educativo, psicoemocional, cultural, lingüístico, socioeconómico, jurídico/protección y con enfoque de derechos. Desde este enfoque estratégico el área de interculturalidad busca una mirada basada en acciones que construyan procesos y que contribuyan al perfeccionamiento de éstos generando impactos medibles, cualificables y cuantificables periódicamente e incidentes en el bienestar educativo y psicosocioemocional del estudiante migrante.

A partir de este continuo, es que el año 2020 CEIM se incorpora a la Coordinación General de Convivencia Escolar del Dpto. de Educación como área intercultural, buscando una articulación más expansiva de las acciones contenidas en la política de Convivencia Escolar transversalizando las acciones enunciadas en el Plan Estratégico propuesto para los años siguientes, poniendo énfasis en la superación de las barreras de los estudiantes migrantes de la comuna para su incorporación plena a los procesos educativos.

Dentro de las acciones propuestas para ejecución en el año escolar, se debieron adaptar para el escenario impuesto por la Pandemia por COVID-19.

- 1.- Caracterización 2020: Actualización de Nómina SIGE de NNA Chilenos y Extranjeros matriculados por EE.
- 2.- Jornada para la regularización: Relatoría inductiva para la implementación de la Planilla de Caracterización y Proceso Regularización Visatoria 2020 a Inspectores Generales y Trabajadores Sociales que participarán del proceso por EE.
- 3.- Apoyo DEM al programa Chile te Recibe: Articular acciones con la Oficina de Interculturalidad y la Unidad de Estratificación en torno a la regularización visatoria y la caracterización socioeconómica 2020 de NNA chilenos, extranjeros y sus familias.
- 4.- Mapa de Actores: Por medio de la clasificación y caracterización que entrega el mapa de actores (Stakeholders), se identificarán las principales dinámicas y estrategias de participación y vinculación de los EE y las familias migrantes.
- 5.- Mesa Técnica Intersectorial: Activación Mesa Técnica con Unidad de Estratificación e Interculturalidad para concordar acciones de apoyo con los EE orientada a NNA extranjeros de 2°, 3° y 4° medio en torno a su estratificación, la PSU y SIMCE 4° y 8° básico. (RSH).
- 6.- Fortalecimiento de Vínculo Familia Escuela Intercultural: Promoción de encuentros familia migrante en comunidades educativas focalizadas desde enfoque socioterritorial.
- 7.- Alfabetización cívico-cultural: Por medio de una evaluación y proceso diagnóstico con académicos de Universidades, se crearán instrumentos técnicos de medición en torno a la alfabetización cívico-cultural de los apoderados migrantes presentes en los establecimientos educacionales (E-34, E-36 y F-55). Posterior a ello, se realizará un Plan de acompañamiento con cada E.E., según indica el diagnóstico ejecutado, a través de metodologías participativas.
- 8.- Sociolingüística con enfoque educativo: Propender a la utilización de recursos pertinentes frente a la enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes no hispanohablantes. Es decir, instrumentos diagnósticos, de proceso-cierre y progresiones, métodos, libros, programas de apoyo digital que permitan llevar a cabo un proceso enfocado en los aprendizajes eficientes, efectivos y contextualizados frente a las necesidades particulares de cada establecimiento (con UTP's).
- 9.- Articulación UTP – Abordaje de una segunda lengua: Se llevaría a cabo una reunión semestral con la jefatura técnica de cada comunidad escolar, estableciendo con esto un proceso de seguimiento y monitoreo frente a las distintas metodologías y didácticas empleadas para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de una segunda lengua "L2". identificando además “prácticas efectivas” en relación a los logros obtenidos y movilizaciones con respecto a evaluaciones de proceso internas o externas.
- 10.- Perfil del Mediador/Facilitador Intercultural: Elaboración de Perfil de Mediador/Facilitador Intercultural para el año 2020.

11.- Implementación del Decreto 2272 a nivel comunal: Se gestionará el monitoreo de la aplicación del Decreto 2272 en todos los establecimientos municipales de la comuna, su correcta aplicación y el cumplimiento de los plazos que señala dicho decreto para la validación o convalidación. A su vez, se desarrollarán como mínimo una jornada dirigida a la capacitación en torno a la implementación y aplicación del Decreto para Jefes Técnicos, junto a una planificación trimestral de avances y progresos. Las que finalmente se tradujeron en las siguientes para su ejecución real en el 2020: Beneficios Sociales y Caracterización, Capacitación para la Regularización y finalmente, Decreto 2272.

CASOS PSICOSOCIALES

Los casos psicosociales derivados por los profesionales de los EE al equipo interdisciplinario del DEM en torno a los NNA migrantes han requerido incorporaciones técnicas en el tratamiento de la casuística formal, debido fundamentalmente a las variables que otorgan las nuevas características que tienen estos estudiantes frente al acceso social. Las barreras administrativas y/o lingüísticas que tienen estas comunidades requieren establecer una metodología de despeje con la instalación de competencias interculturales en los Trabajadores Sociales. Por lo tanto, el tratamiento y seguimiento de los casos se hace de manera conjunta con los EE, generando un acompañamiento técnico que permite establecer las condiciones de cobertura del NNA migrante, las trayectorias migratorias de las mismas y su canon visatorio. El acompañamiento y la instalación de estas capacidades para el abordaje de casos interculturales ha constituido un avance significativo en el aprendizaje de los profesionales para el tratamiento de estos casos e incorporación de nuevos perfiles críticos para los especialistas psicosociales que no estaban en el estándar.

Para reforzar las capacidades técnicas y aumentar la cobertura ante los casos psicosociales que se presentan en el contexto intercultural se han desarrollado alianzas estratégicas con organizaciones sin fines de lucro, que abordan estos temas desde la sociedad civil y que han desarrollado un prestigioso trabajo en torno a las comunidades migrantes en nuestro país. Señalado lo anterior, como DEM logramos un acuerdo colaborativo con el SJM (Servicio Jesuita Migrante) para el abordaje de casos críticos, además de acciones de sensibilización, formación e información. A su vez, este año avanzamos en una mesa de trabajo con ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) para generar líneas de trabajo, que redunden en acciones conjuntas frente a casos críticos de origen o trayectoria de NNA migrantes, que emergen de nuestras escuelas municipales.

REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

Las acciones que se desarrollan en este ámbito se basan en una caracterización mediante instrumento aplicado que identifica la condición migratoria del NNA migrante, la escuela a la cual pertenece, su nacionalidad, a qué curso pertenece y el tipo de ingreso al país. Desarrollado este despeje en el inicio del año escolar se establecen coordinaciones con los TS. de cada escuela y liceo, para generar acciones de orientación y promoción de la regularización visatoria. A su vez, el DEM coordina mesa de trabajo intersectorial con la Oficina Intercultural Comunal y se realiza una capacitación anual a todos los TS. de cada escuela sobre "Gestión Visatoria" donde se acuerdan acciones en los EE. por parte del Equipo Intercultural de la Unidad de Convivencia Escolar del DEM, la Oficina Intercultural Municipal a través de su Programa Chile Te Recibe y la Unidad de Estratificación Municipal, quien orienta o ingresa a las familias migrantes en torno al RSH.

Estas promociones orientadas a la regularización visatoria se focalizan fundamentalmente para incidir en la promoción de los estudiantes con I.P.E. (Identificador Provisorio Escolar) a Visa Temporal y la consiguiente obtención de la Cédula de Identidad (C.I.) por parte de éstas.

Estas acciones se realizan a lo largo del año y son monitoreadas por el equipo intercultural de la Unidad de Convivencia Escolar. La regularización visatoria y su buen proceso, es una de las prioridades en el enfoque social del DEM y de los EE pues es incidente y correlacional en el acceso multidimensional del NNA extranjero y una puerta para la calificación del estudiante en las categorías de PRIORITARIO o PREFERENTE que otorga la Ley SEP.

10.5 JUNAEB

La Unidad de Convivencia Escolar cuenta con profesionales como contraparte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, quienes se encargan de 3 grandes procesos: Programa de Alimentación Escolar (PAE), Programa de Alimentación de Párvulos (PAP) y Servicios Médicos.

Producto de la Pandemia por COVID-19, PAP y PAE, han modificado su estructura proporcionando el servicio de alimentación bajo el concepto de CANASTAS JUNAEB, las cuales han sido lideradas por cada Comunidad Educativa, en su armado y entrega, considerando todos los resguardos sanitarios en el proceso de abastecimiento y distribución para cada uno de los apoderados representantes de los estudiantes beneficiarios de dichos programas.

En las siguientes imágenes se cuenta con algunos de los reportes elaborados por las especialistas designadas para PAE y PAP.

IMAGENES N° 11. Insumos técnicos N° 017, N° 019, N° 034, N° 035, N° 044 y N° 056.



En relación a PAE y PAP, la Unidad de Convivencia Escolar DEM, proporcionó Protocolos y Procedimientos estandarizados para todos los EE que distribuyen entre sus apoderados las CANASTAS JUNAEB, según indica la siguiente imagen:

IMAGENES N° 12. Insumos técnicos N° 015.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)** entrega diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los estudiantes y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programa de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos. ¿Quiénes reciben el beneficio?: estudiantes de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares y estudiantes extranjeros con Identificador Provisorio Escolar.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DE PÁRVULOS (PAP)

El **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DE PÁRVULOS (PAP)** entrega diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a todos los párvulos matriculados en salas cunas, jardines infantiles, jardines alternativos de dependencia directa de JUNJI, jardines infantiles de la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF), sala cunas y jardines infantiles administrados directamente por INTEGRAL.

Los objetivos principales de transversalidad de PAE y PAP, son:

- Procurar brindar a los niños y niñas una mejor calidad de vida.
- Mejorar asistencia a clases.
- Contribuir a evitar la deserción escolar.
- Realizar acompañamiento técnico para el correcto funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar/Párvulos (PAE/PAP) y quiosco escolar, asimismo promocionar hábitos de alimentación saludable a la comunidad educativa de los EE del Departamento de Educación Municipal de Estación Central.

Dentro de las acciones propuestas para PAE/PAP para este año y en contexto mundial ante la Pandemia por COVID-19 la coordinación del Departamento de Educación Municipal, pasa a ser parte del área de Convivencia Escolar. Por tanto, las acciones en concreto que se lograron realizar en los 8 días lectivos de clases, se ejecutaron 4 visitas a Establecimientos Educacionales (E-53, E-36, D-260 y E-34), aplicando el Check list adaptado según las bases técnicas y operativas de JUNAEB. Además, se realizó un encuentro con las jefaturas correspondientes de Merkén SPA. antes del inicio de clases, para generar compromisos y establecer una comunicación más fluida con énfasis en desarrollar los procedimientos más rápidos y efectivos.

Debido al contexto de Pandemia por COVID-19 a la cual nos enfrentamos como país, el Gobierno de Chile apostó por dar continuidad a la entrega de alimentación a los estudiantes más vulnerables durante el período de suspensión de clases, adaptando los Programas de Alimentación Escolar (PAE) y de Alimentación de Párvulos (PAP) entregados regularmente en los establecimientos educacionales, a un formato de canasta individual, cuyos productos cubren las necesidades nutricionales de un estudiante por 15 días (desayuno y almuerzo).

Para el formato de entrega, los apoderados deben esperar a ser convocados por cada establecimiento educativo para asistir a retirar las canastas, en función del estricto cumplimiento de los protocolos declarados por la autoridad sanitaria para evitar aglomeraciones y situaciones de riesgo, que generen un eventual contagio del COVID-19.

Cada establecimiento definirá un horario de entrega, dentro del cual se citará, con la debida anticipación, a los estudiantes beneficiarios o sus tutores, cuidando que estén distribuidos de manera tal que se evite alta concentración de personas. Este proceso también depende de la disponibilidad en cada unidad educativa de la totalidad de los insumos que componen cada canasta. Las canastas individuales sólo deben entregarse cuando contengan todos los productos que corresponden a la minuta informada por JUNAEB. Como coordinación del PAE/PAP de la Unidad de Convivencia Escolar del Departamento de Educación Municipal (DEM) de Estación Central, se ha gestionado con los encargados PAE/PAP de cada establecimiento (jardines infantiles, salas cunas, escuelas y liceos pertenecientes) el proceso de abastecimiento y entrega de estas canastas para obtener una mejor recepción de parte de los apoderados. Posteriormente, se levanta un reporte por cada entrega.

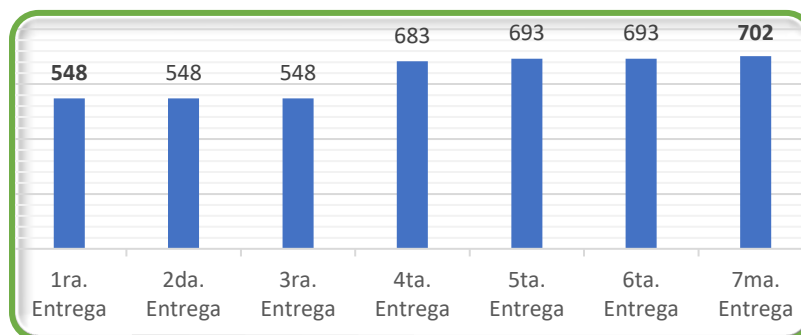
Hasta la fecha (agosto 2020) se han realizado 7 procesos en los cuales se ha mantenido una comunicación para la gestión de un buen desarrollo con las instituciones involucradas, ya sea JUNAEB con supervisor a cargo de la comuna, con la jefa de operaciones de la empresa Merkén SPA, con los directivos y encargados PAE/PAP de los establecimientos y, finalmente, coordinación interna del área de convivencia con recursos humanos, prevención de riesgos, mantención y la coordinación administrativa JUNJI del DEM. Acompañamiento en el proceso de algunos establecimientos, asegurando que se cumplan con los protocolos establecidos desde los Ministerios respectivos (MINEDUC y MINSAL) y JUNAEB, como lo son el uso obligatorio de mascarillas, guantes, contar con alcohol gel, sanitización de los lugares de entrega, toma de temperatura, respeto del distanciamiento físico (tanto funcionarios como apoderados), entre otros. Sobre los procesos de abastecimiento, armado y entrega, se indica en el siguiente cuadro las raciones asignadas por JUNAEB, para los estudiantes por cada Establecimiento Educativo. Es relevante informar que los criterios de selección de beneficiarios, es indicado por JUNAEB, lo que fue informado por cada EE. a sus respectivos apoderados y estudiantes.

CUADRO N° 18. Entregas por CANASTAS JUNAEB – PAP

Establecimiento	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Total
SC. y JI. Los Angelitos De Villa Francia	104	68	68	68	86	86	86	86	548
Sala Cuna Y Jardín Infantil Aveluz	104	68	68	68	86	86	86	86	548
Sala Cuna Las Luciérnagas	34	30	30	30	31	31	31	31	214
Jardín Infantil Kimelu	84	56	56	56	70	70	70	70	448
Jardín Infantil Artemisa	84	56	56	56	66	66	66	66	432
Jardín Infantil Duendes Y Estrellitas	104	68	68	68	86	86	86	86	548
Jardín Infantil Estación Alegría	104	68	68	68	86	96	96	96	578
Jardín Infantil Ayelén	104	66	66	66	86	86	86	86	542
Jardín Infantil Mis Primeras Huellas	104	68	68	68	86	86	86	95	557
TOTAL	826	548	548	548	683	693	693	702	4415

Considerando la 7ma. entrega, se han proporcionado más de 4400 CANASTAS JUNAEB, desde JARDINES VTF, siguiendo los procedimientos establecidos según la normativa y las autoridades sanitarias. Desde la Coordinación, se han realizado las gestiones para el seguimiento y monitoreo de las entregas de canastas, para mejorar el servicio proporcionado.

GRÁFICO N° 14. Totales entregados a nivel comunal en JUNJI VTF.



En consideración al gráfico anterior, se indica que en la 7ma. entrega consideró más de 150 raciones adicionales, en comparación a la 1ra. entrega de CANASTA JUNAEB VTF.

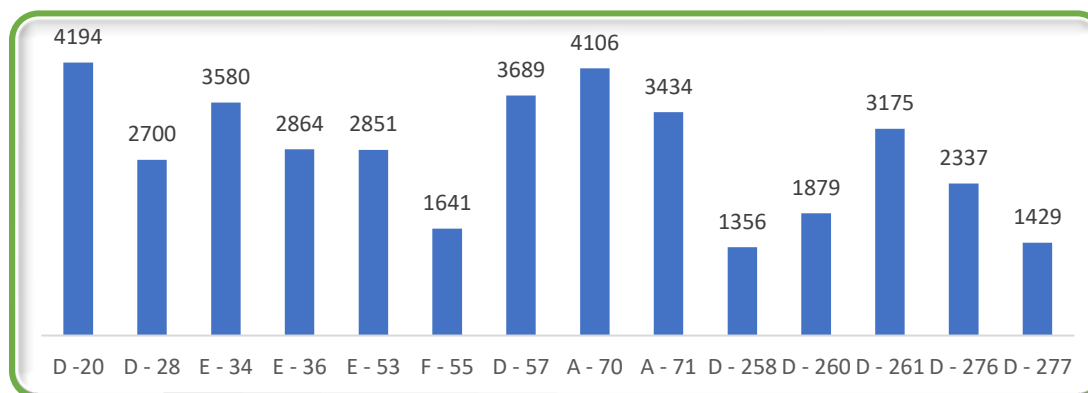
IMAGENES N° 13. Fotografías de Canastas JUNAEB.



CUADRO N° 19. Entregas por CANASTA JUNAEB – PAE

E.E.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Total, canastas entregadas (1° a 7° entrega)
D - 20	478	478	618	655	655	655	655	4.194
D - 28	301	301	390	427	427	427	427	2.700
E - 34	414	414	536	554	554	554	554	3.580
E - 36	388	388	388	425	425	425	425	2.864
E - 53	319	319	413	450	450	450	450	2.851
F - 55	203	203	247	247	247	247	247	1.641
D - 57	386	386	769	537	537	537	537	3.689
A - 70	566	566	566	602	602	602	602	4.106
A - 71	388	388	502	539	539	539	539	3.434
D - 258	168	168	204	204	204	204	204	1.356
D - 260	232	232	283	283	283	283	283	1.879
D - 261	386	386	499	476	476	476	476	3.175
D - 276	276	276	357	357	357	357	357	2.337
D - 277	177	177	215	215	215	215	215	1.429
TOTAL	4.682	4.682	5.987	5.971	5.971	5.971	5.971	39.235

GRÁFICO N° 15. Totales entregados a nivel comunal en EE (Liceo y Escuelas).



SERVICIOS MÉDICOS

El Programa de Salud Escolar, conocido por sus SERVICIOS MÉDICOS, coopera en la mejora de las condiciones de salud visual, auditiva y postural de los estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria.

Contribuir a mejorar la salud de estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, para que puedan acceder al proceso educacional en condiciones más igualitarias, resolviendo problemas de salud relacionados con el desempeño e integración colaborando con la mantención y éxito en el sistema educacional.

CUADRO N° 20. Servicios y Procesos Médicos JUNAEB

¿QUÉ?	¿QUIÉN?	¿CÓMO?
1. Pesquisa Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Educadora de Párvulos • Profesores Jefe • Profesor de Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta para Padres • Tabla Snellen Abreviada • Examen de Columna
2. Tamizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Fonoaudiólogos, Tecnólogos (con mención en oftalmología. Y otorrinolaringología) y Kinesiólogos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones Otacústicas (Pre- escolar) – Audiometrías Universales. • Agudeza Visual – T. de Hirschberg - Cover Test • Test de Adams. Toma de IMC.
3. Consulta Médica y exámenes	Médicos Otorrinos, Oftalmólogos y Traumatólogos.	Audiometrías, BERA, Impedanciometrías, Radiografías.
4. Entrega y control de tratamientos	Ópticas, Centros Auditológicos, Centros Médicos, Farmacias, C. de Especialidades Médicas.	Lentes Ópticos, de Contacto, Audífonos, Cintillos Óseos, Plan de Audífonos, Medicamentos, Corsé, Realce, Plan de Apoyo al Uso de Corsé.
5. Control Regular a escolares con indicación de Tratamiento	Médicos Otorrinos, Oftalmólogos, Traumatólogos y Tecnólogos Médicos con Mención en Oftalmología a nivel Regional.	Cada 6 meses o 1 vez al año, según patología e indicación del médico.
6.-Atenciones Especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Columna y Baja Visión • Equipo Interdisciplinario en Implantes Auditivos 	Control, Exámenes Pre-operatorios, Medicamentos, Radiografías, Evaluación Baja Visión, Ayudas Ópticas, Implantes Auditivo, Rehabilitación Auditiva.

En relación a las acciones propuestas para este año y en contexto mundial ante la Pandemia por COVID-19, el programa de servicios médicos JUNAEB consideró dar pausa hasta tener más flexibilidad de desplazamiento, dando un giro a esto realizando priorización con los estudiantes que requieren reparación de sus aparatos según especialidad. Todas las atenciones presenciales a los estudiantes en relación a visita de los tecnólogos y médicos que se retomarán cuando se indique por parte de JUNAEB.

10.6 Área Audiovisual

La Unidad de Convivencia Escolar, cuenta con dos herramientas audiovisuales al servicio de la comunidad educativa comunal, las cuales son: TVESCOLAR y RADIO ESCOLAR EC.

TV ESCOLAR ESTACIÓN CENTRAL

Televisión Escolar nace en la parte teórica en el año 2011, que sería la etapa de planificación de contenidos y desarrollo de ideas y se inaugura, con la práctica misma el 02 de agosto del 2012 con la transmisión del primer programa de televisión “Central Noticias”, transmitido en vivo y en directo, siendo el primer canal de televisión escolar online del país, realizado por estudiantes de las diversas escuelas y liceos de Estación Central.

Previo al lanzamiento de TV ESCOLAR ESTACIÓN CENTRAL, las escuelas realizaban talleres de periodismo escrito, pero la televisión escolar, nace de la iniciativa del alcalde Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, de hacer crecer la idea y llevarlo al plano televisivo. En la primera etapa de Televisión Escolar, se trabajaba en conjunto con talleres de periodismo que impartía la productora VJ Comunicaciones, quienes fueron los que se adjudicaron el proyecto de implementación tecnológica. En la segunda etapa, los talleres comienzan a ser realizados por un comunicador audiovisual que asume la Dirección de Televisión Escolar, en el que el periodismo llega a los estudiantes desarrollando funciones de camarógrafos, productores de piso, dirección, asistente de dirección, periodistas, conductores de televisión, y en locución de voces en off, entre otras.

Con el tiempo se enseñó a diseñar diferentes formatos, como a escribir guiones, la realización de cortometrajes, videoclips, programa de televisión, noticiarios, cubrir eventos en vivo y videos publicitarios, entre muchos otros. Además de cubrir el acontecer noticioso de las escuelas y liceos de Estación Central. Las modalidades de enseñanza de TV Escolar, son de forma teórica y práctica, donde adquieren conocimientos de estudiantes de primer, segundo y tercer año de audiovisual en tan solo un par de meses, llegando a realizar notas periodísticas, como programas de televisión, habilidades que solo eran ejercidas hasta el momento por adultos.

El aporte de televisión escolar está dado por la entrega de herramientas que van más allá del conocimiento técnico, el trabajo con equipos tecnológicos y de vanguardia, también es un aporte para el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales, manejar las emociones como el miedo ante público, expresión verbal y kinestésica ante una cámara, en el cual se estimula el desarrollo de sus habilidades blandas, sociales, potenciando la formación integral, un comportamiento y conducta adecuada a los contextos, la responsabilidad y por sobre todo el trabajo en equipo, en cual los estudiantes se sienten integrados y considerados en las actividades que desarrollan, porque representan la voz de su establecimiento educativo, de la comuna y porque no decirlo, del país.

Al año 2020, TV Escolar ha desarrollado alrededor de 2.500 videos de las Comunidades Escolares de Estación Central, la mayoría grabada por los mismos estudiantes. Con un margen de participación aproximado de 2.000 estudiantes, desde el año 2012 al 2020, se han generado bajo el nombre de "Televisión Escolar de Estación Central."

CUADRO N° 21. REDES SOCIALES de TV ESCOLAR

SITIO WEB	www.centralescolar.com
FACEBOOK	www.facebook.com/tvescolar www.facebook.com/tvescolarec
INSTAGRAM	https://www.instagram.com/television_escolar/
YOUTUBE	www.youtube.com/tvestacioncentral
TWITTER	https://twitter.com/centralescolar
TIK TOK	https://www.tiktok.com/@tvescolar

Objetivos de TV Escolar Estación Central.

1. Entregar conocimiento para el manejo de herramientas tecnológicas de vanguardia, enseñanza de Comunicación Audiovisual, con énfasis en habilidades blandas, potenciando el trabajo en equipo.
2. Introduciendo este año técnicas de la respiración como método de relajación previo a la actividad a realizar.
3. Aportar contenidos al canal de televisión escolar con contenidos de carácter informativo, de entretenimiento, educativos, creados 80% por y/o para la comunidad educativa a nivel comunal.
4. Mantener informada a la comunidad respecto de los hechos noticiosos.
5. Fortalecimiento en habilidades comunicativas de los estudiantes.

Transversalidad de TV Escolar

Pensando que un canal de televisión escolar debe ofrecer diversidad de contenidos, es que se decidió armar noticiarios, que fue la propuesta inicial, sino que se amplió generando programas de televisión de diversas temáticas lideradas en un 80% los estudiantes de escuelas y liceos, ya sea delante o detrás de las cámaras.

El otro 20% es elaborado por los docentes y funcionarios capacitados para ello, para poder producir material audiovisual que por diversos motivos no podrían ser elaborados por los estudiantes.

Acciones propuestas inicialmente para el 2020.

1. Capacitación de estudiantes por medio de talleres en los colegios.
2. Realización de un noticiario conducido por estudiantes.
3. Realización de notas periodísticas por estudiantes.
4. Enseñar a manejarse ante cámara y detrás de cámara.
5. Ocupar las herramientas audiovisuales disponibles de televisión escolar.

Acciones propuestas ejecutadas para el 2020.

1. Preparación de estudiantes en terreno en cámara y de periodistas.
2. Cubrimos el festival de teatro de EC.
3. Video bienvenida año escolar D-277.
4. Desayuno a estudiantes que viajan a Madrid.
5. Visita Teletón Escuela Humberto Valenzuela García E-36.
6. Nota excelencia académica D277.
7. Entrega útiles escolares.
8. Congreso infantojuvenil.
9. Preparación, lectura y redacción de noticias.
10. Grabación y edición de diversos videos.
11. Enseñar a través de la realización de programas de televisión.

CUADRO N° 22. TV ESCOLAR En Contexto PANDEMIA COVID-19.

CENTRAL NOTICIAS	Escuela D277 Estado de Palestina Noticiero Comunal con estudiantes conductoras a través de la plataforma Zoom. Entrevistas en directo con profesores por la App Zoom, incluida en los noticieros. Ensayos con alumnas, lectura de noticias, expresión oral y presentación ante cámara.
TU MINUTO CUENTA	<p>Grabación de 35 programas Televisión "Tu Minuto Cuenta" Programa enfocado a entregar una enseñanza rápida, lúdica y entretenida, donde participa toda la Comunidad educativa, profesores, estudiantes, apoderados e invitados de departamentos comunales, que nos enseñan en solo 1 minuto cada actividad. Los contenidos son diversos, individuales como grupales, con actividades entregadas a través del carisma de sus participantes, siendo "un respiro" en esta pandemia. Y finalizando, con prevención de COVID-19. Cumple con Enseñar, educar valores, entretener y acompañar. Rescatar lo mejor de cada uno como ser humano. Por primera vez en tv escolar los profesores toman protagonismo en pantalla.</p> <p>La filosofía de "Tu Minuto Cuenta" es el minuto que regalan los profesores como educadores, generando imagen de una comunidad escolar presente, unida y atenta, que queda reflejado por los cariñosos mensajes de apoyo a través del <i>feedback</i> de los internautas, como apoderados y estudiantes, retroalimentando, motivando a las educadoras y profesores que exponen en el programa.</p>

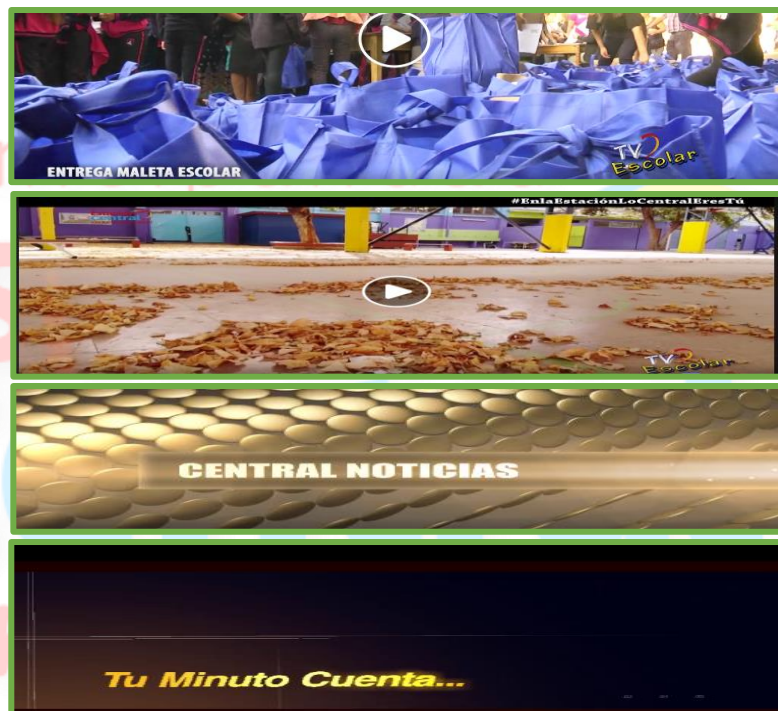
CUADRO N° 23. Cobertura de acciones complementarias.

Acciones complementarias de TV Escolar
2 programas de TV informativo comunal de 20 min. "Central Noticias" Realizado de manera remota.
Prevención del coronavirus y entrega de orientación para la comunidad haitiana en Chile en su idioma con traducción al español.
Grabación de 35 ediciones del programa "Tu Minuto Cuenta".
Video Corporativo para la comunidad educativa de Estación Central.
Videos de la entrega de Tablets y Cajas de Mercadería a familias en la comuna.
Comienzo Pandemia video prevención.
Gestión Concurso TIKTOK.
Preparación de estudiantes y Grabación programa de entrevista de obra de teatro del GAM.
Video de fotos de estudiantes agradecen la labora de sus profesores.
Videoclip profesores y estudiantes cantando "Vivir mi vida", Marc Anthony.

Se llega a una gran cantidad de estudiantes en sus casas, y se ha contado con el apoyo de estudiantes en terreno en diferentes escuelas y liceos armando equipos de trabajo camarógrafos y periodistas, además del trabajo con nuevos niños, niñas y adolescentes de las escuelas de manera virtual. En relación a los funcionarios (docentes y asistentes de la educación), han participado cerca de 100 de ellos, con un promedio de 4 personas por programa elaborado.

En pandemia se continúa generando contenidos audiovisuales para educar en audiovisual y periodismo, como locución en off utilizando las herramientas que el trabajo a distancia nos permite, Central Noticias, programas de TV de entretención educativos. Generando contenidos audiovisuales participativos, intentando ser un aporte en la educación.

IMAGENES N° 14. Cuatro imágenes de acciones de TV Escolar



RADIO ESCOLAR ESTACIÓN CENTRAL



La **RADIO ESCOLAR ESTACIÓN CENTRAL**, fue creada durante el año 2016, iniciativa del Departamento de Educación de la comuna, como necesidad de complementar los medios de comunicación disponibles en favor de los estudiantes y sus aprendizajes. Su propósito fundamental, es educar haciendo radio y para llevar a cabo esta tarea, se invierte en un estudio de Radio ubicado en el CEM Dr. Amador Neghme Rodríguez. En este espacio en donde se desarrolla la grabación de programas, cápsulas, notas, relatos, reuniones de pauta y visitas de los diferentes talleres. Radio Escolar ya cuenta con más de 50 estudiantes en más de 15 talleres realizados.

Los objetivos de la Radio Escolar son:

1. Utilizar la Radio escolar como un instrumento educativo, formativo y receptivo para la comunidad.
2. Proponer el uso de la radio como una posibilidad de desarrollo y profundización del aprendizaje.
3. Incorporar la radio en los establecimientos educativos como medio de comunicación y, a la vez, como aula-taller de creación y realización.
4. Promover la radio escolar como un espacio de apertura de la escuela/liceo a la comunidad, un lugar de encuentro y de intercambio constante.

La Radio escolar es un medio de comunicación que enseña y produce contenido propio, el cual se desarrolla en conjunto con los establecimientos municipales generando un espacio de conversación y difusión. Se plantea con una participación en dar a conocer las diversas acciones de escuelas, liceos y comunidad educativa.

Las acciones ejecutadas en el año escolar 2020, se describen en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 24. Acciones en ejecución

Diseño Página Web	Desarrollo página web. Compra de dominio, diseño visual. En este momento nos encontramos en el proceso de compra del hosting, para subir el contenido y realizar la puesta en marcha.
Redes Sociales (RRSS)	Las redes sociales y la actualización se han llevado a cabo según lo planificado. Se están utilizando como herramientas de difusión: Instagram y Facebook. Realizada la acción se edita, se sube el material y se etiqueta a las comunidades involucradas, estas herramientas han sido sin duda un tremendo aporte para la Radio. También se hace énfasis que la estética de todas las redes tenga una coherencia visual con la entrega de contenidos.
Reuniones de Planificación Semanal – Evaluación de Objetivos Quincenales	En esta acción se ha tenido muy buenos resultados y permite semana a semana, ordenar y priorizar nuestros contenidos. Al realizar la planificación semanal con el equipo de convivencia, se generan los plazos y surgen nuevas ideas. La mayoría las hemos llevado a cabo completamente. Reunión quincenal medición de objetivos (interno Radio). Dicha acción se ha realizado de forma semanal. Y esto nos permite evaluar el contenido para tomar decisiones futuras. También es acá en donde se plantean nuevas ideas y se dividen las tareas a realizar.
Cápsulas Informativas	Se han grabado hasta la fecha más de 60 cápsulas para difusión de los diversos informativos. Estas cápsulas radiales son formatos más cortos de duración; se graban, editan y se asocian a una imagen para poder difundirlo en las redes sociales. La idea de este formato es que la entrega de la información sea clara, corta y efectiva.

Radio Escolar en PANDEMIA.

Para este año 2020, la Radio escolar se trasladó la primera semana de marzo al estudio ubicado en el Liceo 70, CEM Dr. Amador Neghme Rodríguez. Se pudo trabajar ahí hasta el día Lunes 16 de marzo, momento en el que se suspendieron las clases. Así fue como tuvimos que replantear las acciones para trabajarlas de manera remota.

Se priorizaron los contenidos en las reuniones de convivencia escolar y adaptándonos al nuevo contexto, se realizan notas y cápsulas, centrándonos en la opinión e información que necesitan padres y apoderados, estudiantes y equipo educativo de las escuelas y liceos.

En el aspecto más técnico, también tuvimos que adaptar nuestra forma de contacto y de registro del material. El contacto se realiza vía celular y las personas claves envían audios contenidos para ser editados con la música. Para poder realizar la difusión de las acciones, se realizan piezas gráficas que se ocupan en las plataformas de redes sociales.

Acciones Ejecutadas en PANDEMIA COVID-19 por parte de la Radio Escolar

1. Cápsulas Encargados de Convivencia Escolar: Se realizan cápsulas con dos estudiantes de la Escuela Unión Latinoamericana, ellos entrevistan a los encargados de los equipos de convivencia de las Escuelas y Liceos de la comuna. En estas notas, el objetivo era conocer de qué forma estaban trabajando y adaptándose los diversos equipos con la suspensión de clases presenciales.
2. Cápsulas Centros de Padres y Apoderados: De las 15 escuelas y liceos de la comuna, se logran tomar contacto con 7 Centros de Padres y Apoderados, donde a través de estos audios tienen la posibilidad de informar a la comunidad educativa de las diversas actividades e iniciativas que se están realizando en tiempos de pandemia.
3. Orquesta Escolar Latinoamericana: Actualmente se están realizando estas entregas semanales (van 9 semanas consecutivas) en ellas, vamos conociendo a los integrantes de la Orquesta Escolar Latinoamericana, su interés por la música y cómo llevan el confinamiento. Maricarmen Silva, su directora, nos envía un audio donde hace una introducción al instrumento del que se hablará. Luego, el estudiante toca una pieza y además nos cuenta lo que considera más importante a destacar de su participación. Cómo conocieron los instrumentos, de qué manera se adaptaron a la Orquesta y su evolución dentro de ella. Aquí destacan principalmente la constancia, el esfuerzo y el apoyo con sus compañeros y profesora.
4. Redes: La pandemia y que los estudiantes no puedan asistir a clases presenciales han hecho que las escuelas y liceos de la comuna estén creando nuevas redes de comunicación con los estudiantes, especialmente en Facebook e Instagram. Como radio, hemos hecho un catastro de cada una de esas redes y las hemos potenciado dándolas a conocer en notas. En la mayoría de los establecimientos existe un encargado el cual nos entrega una cuña, nombrando e invitando a visitar las redes. Algunos de ellos, se han contactado para reforzar la difusión de sus medios, ya sea tanto de información como de trabajos y material educativo.
5. Entrega de Canastas JUNAEB: Al comenzar las entregas de canastas, a principios de mes de mayo, Radio Escolar, participó en tres entregas para luego realizar una nota resumen de lo que se logró capturar con cuñas de apoderados, profesores y directivos.
6. Invitaciones e información: Mediante breves notas nos han pedido difundir diversas iniciativas de escuelas y liceos, ya sea invitaciones a festivales, concursos e información en general. Han participado docentes, directiva de centro de padres y apoderados, miembros de fundaciones, como fue Constanza Alvial Abogada Fundación Pro-Bono, Hans Rossler trabajador social del Sistema Lazos, Danilo Diaz Director de la Corporación Cultural de Estación Central, René Carrasco Orientador Escuela Carlos Condell De La Haza, entre otros.
7. Actividades en Terreno: Antes la suspensión de clases por la pandemia del COVID-19 los primeros días de marzo, se alcanzaron a cubrir 3 actividades en terreno. La primera de ella fue el acto de inauguración año escolar 2020 en la Escuela Carlos Condell De La Haza, la ceremonia de premiación a los estudiantes destacados 2019, Escuela Carlos Condell De La Haza y la entrega de útiles escolares Escuela Unión Latinoamericana.

En Radio escolar han participado: directores, profesoras y profesores, encargados de convivencia escolar de los 15 establecimientos de la comuna, los cuales aportando con información lograron llegar a cada comunidad escolar, sus apoderados y sus padres. Difundiendo toda la información que ellos consideran pertinente.

También se invitó a la comunidad de padres y apoderados generando una gran participación y visibilización de la Radio, algunos de ellos nos han solicitado en forma privada el poder ayudar con la difusión de campañas e información relevante.

Es por eso que es en este ítem en donde el alcance se hace mucho más masivo, los diversos participantes comparten de buena manera las acciones que la radio ha realizado.

IMAGENES N° 15. Cuatro imágenes de acciones de RadioEscolar EC. en Redes Sociales.



10.7 Extraescolar

De acuerdo a los altos porcentajes de obesidad y sedentarismo infantil que existen en nuestra comuna (32%), y el estancamiento en el indicador de desarrollo personal y social, específicamente el de hábitos de vida saludable, que al 2019 es de 71 puntos, es que esta coordinación se ha propuesto desde la fecha a cuatro años, elevar los indicadores en 10 puntos.

El primer paso es aumentar la cantidad de actividades y la participación de estudiantes. La respuesta a esta acción es incrementar la cantidad de actividades de manera significativa, ya sea en número, como en actividades atractivas que cubran las diferentes necesidades, capacidades y aptitudes de nuestros estudiantes.

Las diferentes actividades y estrategias utilizadas para combatir dicha problemática serán divididas en tres grandes esferas.

CUADRO N° 25. Deportes en EXTRAESCOLAR.

Tipos de Deporte	Descripción
Deportes recreativos:	Estas actividades están enfocadas al aumento de la participación, desarrollo físico, psicológico y social de los estudiantes. Son una herramienta de motivación y participación, además de ser parte del proceso educativo, ya que ayuda al estudiante a ocupar el tiempo libre de forma activa, saludable y educativa.
Deporte formativo:	Estas actividades están enfocadas al desarrollo de los elementos técnicos propios y específicos de cada deporte, junto con el desarrollo de las cualidades físicas básicas. Complementario a esto el desarrollo social y de las habilidades blandas de los estudiantes. En estas actividades se busca la especialización del deporte.
Deporte competitivo:	Estas actividades están enfocadas a generar un ambiente de sana competencia donde los estudiantes aprenden, comparten y compiten en categorías similares adquiriendo principios valóricos, psicológicos, sociales, físicos, técnicos y tácticos específicos de cada deporte, logrando así un desarrollo integral de los estudiantes.

CUADRO N° 26. Actividades anuales divididas por esfera:

Actividades	Recreativos	Formativo	Competitivo
Académicos		Feria de ciencias	Olimpiadas de Matemáticas. Concurso literario.
Deportivas	Recreo entretenido Mini olimpiadas	Talleres deportivos internos Talleres deportivos externos Fundación amigos del Real Madrid Desafío Olímpico Tenis 10 Encuentro de Psicomotricidad	Olimpiadas escolares BCUP. Olimpiadas de atletismo. Campeonato de natación. Juegos deportivos escolares. Copa Acción Total. Juegos deportivos comunales.
Artísticos Culturales	Encuentro de teatro Encuentro de Folclore.	Talleres internos.	Concurso de cueca. Festival de la voz.

Además de trabajar en actividades que tienen que ver con el desarrollo motor, el deporte y la actividad física, como coordinación, se busca el desarrollo social e intelectual de los estudiantes, es por eso que se utilizan las actividades como una herramienta formativa y de desarrollo integral.

Los lineamientos de trabajo estarán basados en tres ejes fundamentales, estos son: la vida saludable, el respeto y la inclusión.

1. **VIDA SALUDABLE:** consiste en la conjugación de actitudes y conductas que benefician al estudiante y que generan a largo plazo personas saludables. Con este concepto buscamos directamente combatir las dos más grandes problemáticas actuales en nuestra comunidad estudiantil, estas son la obesidad y sedentarismo. Los lineamientos son: alimentación saludable, hábitos de vida y hábito saludable.

2. **RESPETO:** Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una positiva interacción social. Con este significado buscamos crear una armonía en la interacción social, generando un sentimiento de reciprocidad en nuestros estudiantes. Los lineamientos son: respeto por mí, respeto por mis compañeros/rivales, respeto por mis profesores y respeto por la actividad.

3. **INCLUSIÓN:** Debemos ser capaces de incluir a todas las personas en el proceso educativo. Con este significado se busca invalidar el concepto de normalidad. Respetar el derecho a ser diferente como algo legítimo y se asume así, que cada estudiante difiere de otro en una gran variedad de formas, eso no hace referencia a lo normal o anormal, sino que a diferencias individuales que deben ser vistas como una de las múltiples características de cada NNA. Los lineamientos son: inclusión por etnia, inclusión por talento e inclusión por género.

Estos tres ejes están incorporados en todas las actividades desarrolladas por nuestra coordinación, difundiendo su importancia a los estudiantes. Generar actividades que busquen cubrir las necesidades y dar la posibilidad de adquirir un estilo de vida activa y saludable, no podría ser posible sin el compromiso de los establecimientos, es por esto que cada Escuela y Liceo cuenta con un Coordinador, el que está comprometido para participar, dialogar y representar a su establecimiento en reuniones mensuales, además de las actividades propuestas.

Damos a conocer el plan de trabajo que contempla actividades de marzo a diciembre. A través, de un cuadro demostrativo de las actividades anuales divididas por esfera: tener en cuenta que estas actividades fueron modificadas debido a la pandemia por COVID-19.

CUADRO N° 27. Plan Anual Extraescolar 2020 con observación COVID-19. PARTE 1.

Actividades	Actividades	Estado	Observación
Actividades deportivas. RECREATIVAS.	Recreo entretenido	NO REALIZADOS	SUSPENSION POR PANDEMIA COVID-19
	Encuentro de Psicomotricidad		
	Encuentro de crossfit		
Actividades deportivas. FORMATIVAS.	Actividades	Estado	Observación
	Talleres deportivos internos y externos	NO REALIZADOS	SUSPENSION POR PANDEMIA COVID-19
	Fundación amigos del Real Madrid		
	Desafío Olímpico		
	Tenis 10		
Torneo masivo de mini voleibol			

CUADRO N° 28. Plan Anual Extraescolar 2020 con observación COVID-19. PARTE 2.

Actividades	Actividades	Estado	Observación
Actividades deportivas. COMPETITIVAS.	Olimpiadas comunales de atletismos	NO REALIZADOS	SUSPENSION POR PANDEMIA COVID-19
	Campeonato de natación		
	Juegos deportivos escolares		
	Copa Acción Total		
	Juegos deportivos comunales		
Actividades culturales. RECREATIVAS.	Actividades	Estado	Observación
	Encuentro de teatro	NO REALIZADOS	SUSPENSION POR PANDEMIA COVID-19
	Encuentro de Folclore		
Actividades culturales. FORMATIVAS.	Actividades	Estado	Observación
	Talleres internos	NO REALIZADO	SUSPENSION POR PANDEMIA COVID-19
Actividades culturales. COMPETITIVAS.	Actividades	Estado	Observación
	Concurso de cueca	POR REALIZAR	Ejecución en formato on-line
	Festival de la voz	NO REALIZADOS	SUSPENSION POR PANDEMIA COVID-19
	Olimpiadas de Matemáticas		
Concurso ortográfico de deletreo			

CUADRO N° 29. Actividades realizadas por contingencia

Tipo de actividad	Descripción	Ejecución	Observación
Deportiva, formativa.	Infografías referentes a conductas y hábitos de vida.	Formato on-line	Alianza con fundación fútbol más.
Deportiva, recreativa.	Desafíos físicos y técnicos en base al fútbol.		

Debido a la Pandemia por COVID-19, las actividades declaradas en el cuadro N° 27, 28 y 29, se reformulan, se modifican, actualizan y planifican, a través de la ejecución de acciones vía redes sociales.

CUADRO N° 30. Acciones a ejecutar bajo el modelo remoto hasta el término del año escolar.

ACTIVIDAD		OBSERVACIÓN
Concurso de cueca comunal.	Ejecución vía por redes sociales.	Concurso anual de cueca comunal, en formato on-line. Los estudiantes deberán enviar un video de su baile, el concurso se desarrollará en 6 categorías diferentes.
Clínicas de voleibol.		Capsulas audiovisuales con secuencias técnicas y tips básicos propios del voleibol.
Clínicas nutricionales.		Capsulas audiovisuales con consejos nutricionales y cocina saludable.
Desafíos deportivos y challenger 1era fase.		Desafíos deportivos de carácter masivos en donde se competirá por establecimiento.
Concurso literario de mini relatos		Concurso literario de temática libre, en donde los estudiantes crean una composición literaria libre y con un máximo de 120 palabras.
Desafíos deportivos y challenger fase final.		Desafíos deportivos de carácter masivos en donde se competirá por establecimiento.
Clínicas de tenis.		Capsulas audiovisuales con secuencias técnicas y tips básicos propios del mini tenis.
Clínicas de psicomotricidad		Capsulas audiovisuales con actividades y ejercicios orientados al desarrollo psicomotor infantil.
Clínicas de fútbol.		Capsulas audiovisuales con secuencias técnicas y tips básicos propios del fútbol.

CUADRO N° 31. Calendario actividades por ejecutar en PANDEMIA por COVID-19.

MESES	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	RECONOCIMIENTOS	IMPACTO
Septiembre	Cueca.	Agosto a Septiembre	Premios 1°lugar: 6 premios (3 mujeres y 3 hombres) 2°lugar: 6 premios (3 mujeres y 3 hombres) 3°lugar: 6 premios (3 mujeres y 3 hombres)	<u>3 categorías:</u> 1° ciclo mujeres y hombres. 2° ciclo mujeres y hombres. Enseñanza media mujeres y hombres.
Octubre	Relatos cortos en 120 palabras.	Octubre y Noviembre	Premios 1°lugar: 3 premios + 3 galvanos 2°lugar: 3 premios + 3 galvanos 3°lugar: 3 premios + 3 galvanos	<u>3 categorías:</u> 1° ciclo. 2° ciclo. Enseñanza media.
Noviembre	Desafíos deportivos	Noviembre	Premios por establecimiento: 1°lugar: 1 premio 2°lugar: 1 premio 3°lugar: 1 premio Premio al estudiante con más LIKE. 1°lugar: 1 premio 2°lugar: 1 premio 3°lugar: 1 premio	Toda la comunidad educativa de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados.

10.8 Orquesta Escolar Latinoamericana

La **ORQUESTA ESCOLAR LATINOAMERICANA** de Estación Central, es un proyecto musical con fines pedagógicos iniciada en el año 2018. Dada la necesidad de integración de las distintas nacionalidades que hacen vida en las instituciones educativas de nuestra comuna.

A través de este proyecto hemos logrado con ayuda de la música que los niños, niñas y adolescentes que participan de manera activa compartan e intercambien experiencias de vida, es importante resaltar que el arte en cualquiera de sus expresiones logra una visión más amplia en todo sentido y además, se logra desarrollar estrategias cognitivas necesarias para mejorar el rendimiento escolar, mejorar sus relaciones sociales tanto con sus compañeros de aulas como con sus profesores, mantenerlos alejados de las drogas como uno de los factores riesgo, pero aún más allá, tener niños, niñas y adolescentes felices y motivados.

Objetivos de Transversalidad Educativa y Socioemocional:

1. Desarrollar Habilidades socioemocionales como el manejo de la frustración.
2. Obtener habilidades para el trabajo en grupo.
3. Desarrollar estrategias para el manejo del miedo escénico.
4. Generar el sentido de la responsabilidad.
5. Mejorar el rendimiento académico sustentado en estudios científicos donde queda demostrado que la ejecución de cualquier instrumento amerita el uso de los dos hemisferios del cerebro.
6. Compartir experiencias de las distintas culturas Latinoamericanas.

7. Crear sentido de pertenencia a través de la música chilena.
8. Romper paradigmas sociales en cuanto a la ejecución de instrumentos de corte clásico como el violín, el violoncello, el contrabajo, etc.
9. Integración de género.
10. Desarrollar espíritu de cooperación y compañerismo.
11. Desarrollar habilidades cognitivas.
12. Promover y desarrollar la creatividad.
13. Disparar diferencias culturales.

En términos de trayectoria se puede manifestar que:

1. Julio 2018: Primer concierto en el Salón consistorial de la Municipalidad.
2. Julio 2018: Participación en el festival de agrupaciones escolares de la comuna.
3. Septiembre 2018: U. Alberto Hurtado en el seminario de Educación.
4. Octubre 2018: EDUPROF en el Liceo de Guillermo Feliú Cruz.
5. Noviembre 2018: 3er Festival de música de cámara del Colegio Nido De Águilas.
6. Noviembre 2018: Semana de la inclusión en el Liceo de Guillermo Feliú Cruz.
7. Diciembre 2018: Participación en el concierto de fin de año de agrupaciones escolares realizado en el Salón consistorial de la Municipalidad.
8. Diciembre 2018: Participación en Licenciatura de la Escuela Unión Latinoamericana.
9. Diciembre 2018: Participación en Licenciatura de la Escuela Arturo Alessandri Palma.
10. Enero 2019: Festival de Teatro Comunal, para un público de 1500 personas.
11. Marzo 2019: Intervención musical para la Bienvenida al año Escolar en el Liceo A-71.
12. Abril 2019: Participación en la reunión de directores realizada en el Liceo A-71.
13. Mayo 2019: Realización de la 1ra Conferencia de Música e Inteligencia Emocional para niños y apoderados de las distintas escuelas de la comuna, realizado en el salón consistorial de la municipalidad.
14. Mayo 2019: Intervención durante el día del Patrimonio en la Estación de Trenes.
15. Junio 2019: Embajada Norteamericana - Concierto llamado un viaje musical por América en el auditorium del Instituto Chileno Norteamericano.
16. Julio 2019: Invitación recibida de la Administración del Teatro Municipal para asistir al concierto de la Universidad de Curtis en su gira 2019.
17. Agosto 2019: Participación en el Liceo Feliú Cruz con motivo de la firma de convenios.
18. Agosto 2019: Invitación de Teatro Municipal a concierto.
19. Diciembre 2019: Concierto de Villancicos - Corporación Cultural en el Frontis de la Municipalidad.

IMÁGENES N° 16. Participación de Orquesta Escolar Latinoamericana.



El plan inicial del año 2020, tenía contemplado la ejecución de conciertos pedagógicos en los establecimientos (escuelas y liceos) de la comuna con la finalidad de que más niños puedan vivir la experiencia musical de la Orquesta Estudiantil Latinoamericana. Debido a la Pandemia por COVID-19, lo ejecutado continuó con modificaciones.

Realización de cápsulas musicales educativas dirigida a todos los niños de las instituciones educativas de la comuna. Al inicio del año escolar, se cuenta con más de 17 cápsulas ejecutadas.

Luego de obtener información directa de los niños se decidió utilizar la red social Instagram (entre ellos la más usada) para compartir conocimientos musicales de corta duración, con objetivos semanales claros y sencillos para desarrollar en casa aún sin tener instrumentos musicales convencionales, se propone la utilización de aplicaciones gratuitas o instrumentos caseros, se diseñó un esquema exclusivo con melodías populares arregladas en partituras de manera sencilla para interpretar en casa.

Clases abiertas a todos los niños de los establecimientos a través de la plataforma de Instagram. Tomando en cuenta lo antes expuesto la red social Instagram que es de la más usadas en niños y adolescentes, se realizaron clases abiertas en vivo y pudimos alcanzar una población de niños más amplia que los que ya hacen vida activa en la Orquesta, además los mismos niños participaron en compañía de sus padres para motivar a sus pares a participar del programa.

Clases por Zoom individualizada pensando en el desarrollo técnico musical de cada niño. Con la finalidad de obtener mejores resultados en el aprendizaje de los niños y además acompañarlos de manera cercana en cuanto a sus emociones, se realizan clases individuales a través de herramientas tecnológicas de comunicación, incluyendo llamadas telefónicas en caso de no tener internet como es el caso específico de dos niños con los que a pesar de las dificultades.

Atendiendo la necesidad de sociabilización de los niños con sus pares se está realizando encuentros dos veces por semana a través de la plataforma Zoom, las cuales han dado excelentes resultados y ha permitido continuar de manera remota nuestros ensayos para presentaciones, en este caso puntual para videos.

Elaboración de video para el Día de la Madre. Propuesta desde los niños y el interés de acompañar a toda la comunidad en momentos difíciles como el que vivimos se realizó un video con una breve canción para homenajear a las madres en su día y al mismo tiempo incentivar a los niños a mostrar el hermoso trabajo que desarrollan día a día.

Realización de video para el día del Padre. Continuando en nuestro acompañamiento a la familia de nuestra comuna y fomentando valores como la unión en tiempos difíciles se realizó este video con música elegida por los mismos niños y frases de agradecimiento que consideraron oportunas y dirigidas a las personas que los acompaña como figura parental o su padre biológico, entendiendo la diversidad de estructura familiar actual.

Tomando en cuenta la necesidad de trabajar las emociones en este tiempo tan difícil para los niños y sus familias, se está realizando un trabajo conjunto con la Radio Escolar para que a través de cápsulas cortas, los niños que participan de manera activa en la Orquesta puedan contar de manera breve y divertida su experiencia en el aprendizaje musical y a su vez, exponer de manera subliminal por medio de sus expresiones espontáneas la buena influencia que ha tenido la experiencia que han vivido en este tiempo y así contagiar, a muchos más niños a participar y hacer de conocimiento de toda la comunidad educativa el trabajo que allí realizamos.

A través de una propuesta de la coordinación de la música y las artes tomamos participación en el video musical que se realizó con todos los profesores de la asignatura de música de los distintos establecimientos educativos. Con la finalidad, de llevar un poco de alegría a los hogares de nuestra comuna en medio de la crisis sanitaria.

Con la finalidad de lograr que los niños se proyecten en un futuro provisto de herramientas, se invita a personalidades con carreras musicales exitosas como Julián Gil (Violinista Colombiano de la Filarmónica de Londres) Samuel Marchan (Violinista Venezolano Director del Music proyect Santa Teresa y Long Island City de la ciudad de Nueva York y egresado de la Universidad de Julliard School de la misma ciudad) José Ángel Escalona (Director de un proyecto de orquesta para niños y adolescentes en la ciudad de Chicago y egresado en dirección Orquestal de la Universidad de Nebraska) German Marcano (Cellista Venezolano egresado de la Universidad de Surrey, Inglaterra). Maestría y doctorado de la Universidad Wisconsin – Madison). Dichas personalidades a pesar de llevar actualmente carreras exitosas en importantes ciudades del mundo surgieron de escenarios sociales parecidos a los que contamos en la actualidad en nuestra comuna y muy gentilmente, quisieron unir esfuerzos a la lucha de superar los niveles de vulnerabilidad.

Con la intención de acompañar a los niños y familias de la comuna llevando un poco de alegría a sus hogares se realiza la grabación del programa “Tu minuto cuenta” de TV Escolar con profesoras del Liceo Guillermo Feliú Cruz, pensando en un contenido inclusivo e intercultural.

En vista del alta matrícula de estudiantes de distintas nacionalidades que hacen vida en nuestros establecimientos se hace urgente e impostergable ocuparnos de mejorar la integración intercultural dentro de las salas de clases, en trabajo conjunto con el área de migrantes y TV Escolar se está en la realización de un programa de TV con un contenido fresco, pero realizando de manera divertida las diferencias culturales de cada país.

A través de invitación del GAM los niños de la Orquesta participan de manera conjunta en la primera emisión de una obra de teatro virtual en compañía de otros niños de nuestros establecimientos.

Para acompañar a los niños y sus familias, además de promover el sentido de pertenencia e inculcar a los niños extranjeros el amor por la música y el país que con tanto cariño nos ha dado cobijo. Se grabará la Cueca “La consentida” para homenajear las fechas patrias.

Enfocados en llevar un poco de alegría y espíritu navideño en medio de tantas dificultades grabaremos música navideña para ser transmitida en los días de la Navidad.

Es conocido en nuestro Departamento de Educación la alta tasa de estudiantes extranjeros en los establecimientos educativos de Chile, pero en este caso específico, nuestra comuna de Estación Central evidencia que hasta el pasado año 2019 contábamos con una población estudiantil extranjera de más de 3000 estudiantes aproximadamente, se hace pertinente e ineludible generar espacios que favorezcan a compartir entre pares de manera relajada y que además, signifique aportes personales y cognitivo.

Es de conocimiento público y según los aportes científicos que la música tiene incidencia en el desarrollo de la inteligencia y la relajación. Luego de conocer las encuestas realizadas a través del equipo de convivencia del Departamento de Educación, quedo en evidencia que en los niños de 5to básico a 4to medio con un porcentaje de 42,7 % y en la etapa inicial de 1ro a 4to básico un 58,5 % de los niños encuestados pertenecientes a nuestros establecimientos municipales, la emoción actual predominante es la tristeza, obviamente comprensible ante la situación por la que estamos atravesando, se considera oportuno promover actividades culturales como la música donde los niños dirigidos puedan drenar y canalizar estas emociones.

Mediante diversos estudios científicos se ha observado que, al escuchar alguna música agradable, se pueden activar sustancias químicas en el Sistema Nervioso Central, estimulándose la producción de neurotransmisores como la dopamina, las endorfinas y la oxitocina, experimentándose un estado que favorece la alegría y el optimismo en general (Jauset, 2008). Al parecer, estas sensaciones ayudan a la movilización de información de carácter inconsciente que genera cambios en la actividad neuronal, facilitando la expresión de emociones, las descargas de sentimientos e impulsos reprimidos o incluso el brote emocional de conflictos o situaciones traumáticas (Bees de Toro, 2000).

Tenemos niños de los diferentes establecimientos participando de manera directa en la ejecución de instrumentos complejos como el violín, el violoncello, contrabajo, teclado, etc.

Con la ampliación de compartir clases y cápsulas a través de las plataformas tecnológicas disponibles se ha logrado un alcance de una gran cantidad de niños que ahora han tenido al menos una pequeña introducción a la educación musical específica y diferente a la que obtienen en sus salas de clase. Contamos con la participación directa de apoderados que actualmente están involucrados en el acompañamiento del aprendizaje musical de sus niños desde casa fortaleciendo de esta manera la unión familiar.

10.9 Insumos Técnicos

A comienzos del año 2020, la Unidad de Convivencia Escolar, inició un proceso de recopilación y elaboración de material, que va en directa relación con las acciones que se ejecutan en las escuelas y liceos. Por ello, es que se detalla en el siguiente cuadro los insumos ya socializados con todas las comunidades educativas.

CUADRO N° 32. Insumos técnicos internos y externos de DEM y EE.

N°	Título de Documento
1	Perfiles por Competencia Profesional 2020
2	Formato para la Elaboración del Plan de Convivencia Escolar 2020
3	Orientaciones generales en el Manejo Colaborativo de Conflictos en EE.
4	Pautas de Acompañamiento
5	Glosario Psicosocial
6	Programa Canastas JUNAEB- PAE (MARZO, 2020).
7	Instrumentos Unificados 2019-2022
8	1er. Informativo de Convivencia Escolar (MARZO)
9	Plan Comunal de Convivencia Escolar ADAPTADO 1.
10	Orientaciones para el buen uso de los instrumentos unificados
11	Orientaciones para la estructura de Reglamentos Internos 2020
12	2do. Informativo de Convivencia Escolar (ABRIL)
13	Orientaciones para los procesos de admisión y matrículas en el DEM.
14	Plan de Convivencia Escolar Comunal Adaptación Contingencia
15	Orientaciones y Sugerencias para la Seguridad de los EE, en tiempos de PANDEMIA.
16	3er. Informativo (Extraordinario Psicosocial) de Convivencia Escolar (ABRIL)
17	Programación Canastas JUNAEB – PAP (MARZO, 2020)
18	Programación Canastas JUNAEB – PAP (ABRIL, 2020)
19	Programación Canastas JUNAEB – PAE (ABRIL, 2020)
20	Plan apoyo Tablets
21	Convivencia Escolar Online. Informativo RADIO ESCOLAR EC.
22	1ER. Reporte COVID-19. Educación 15.05.2020
23	4to. Informativo de Convivencia Escolar (MAYO).
24	Sugerencias para la Implementación del Decreto 2272.

25	Informativo para la intervención en RED (FONASA- VISA – RSH).
26	Autocapacitación PP1. Cultura de la Prevención
27	Autocapacitación PP2. Manejo Colaborativo de Conflictos
28	Reporte Apoyo – EDUCACIÓN-DIDECO INCENDIO 24-05.
29	Informativo sobre el uso del insumo técnico
30	2do. Reporte COVID-19. Educación 01 de junio
31	Reporte Beneficios Sociales TS. 2020- MAYO-PARCIAL
32	Reporte Psicosocial PS. 2020- MAYO-PARCIAL
33	Apoyo en la elaboración de Acta 4ta. Reunión UTP Comunal
34	Programación Canastas JUNAEB – PAE (MAYO, 2020)
35	Programación Canastas JUNAEB – PAP (MAYO, 2020)
36	Vacunas para la Prevención de la Influenza
37	Reporte Funcionarios Capacitados
38	Reporte Convivencia. Gral. Directiva DEM N° 3
39	3er. Reporte COVID-19 Educación 10 de junio
40	1er. Reporte COVID-19 Educación Funcionarios
41	4to. Reporte COVID-19 Estudiantes 30-06-2020
42	2do. Reporte COVID-19 Educación Funcionarios (17 de junio)
43	Reporte COVID-19 funcionarios y estudiantes (27 de junio)
44	Programación Canastas JUNAEB-PAE PAP (JUNIO-2020)
45	Consolidado COVID-19 y Casos Sociales JULIO Borrador
46	Actualización PROTOCOLO DERIVACIÓN EDUCACIÓN
47	6ta. Reunión UTP (Socioemocional)
48	Caracterización JUNJI VTF
49	Encuesta Apoderados COVID.
50	Reporte Psicosocial PS. COVID-19 – DEM.
51	Reporte Caracterización Socioeconómica TS. 2020 – Julio.
52	Consolidado N° 1 COVID-19 – DEM.
53	Consolidado N° 2 COVID-19 – DEM.
54	Histórico de TV Escolar.
55	Histórico de Radio Escolar EC.
56	Programación Canastas JUNAEB - PAE - PAP (Julio 2020).
57	Consolidado N° 3 COVID-19 – DEM
58	Consolidado N° 4 COVID-19 – DEM
59	Informativo PADEM 2021 – Convivencia Escolar
60	Resumen Histórico de Convivencia Escolar

10.10 Articulación Con UTP

Siendo un área de abordaje psicosocial, se cuenta con una alianza y ARTICULACIÓN CON UTP, donde los esfuerzos por contribuir en la disminución de factores de riesgo, incidan en los procesos de aprendizaje de los NNA de la comuna, se afianzan en varias líneas de intervención.

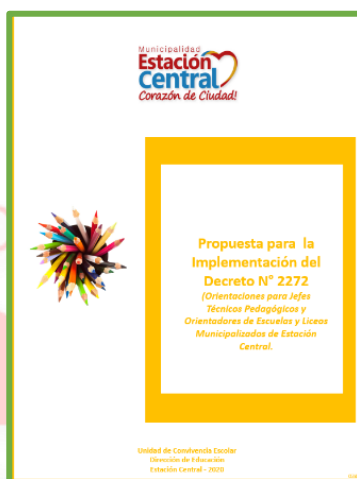
Primero, las acciones de Convivencia Escolar, siempre deben estar en concordancia con el Proyecto Educativo, el Reglamento Interno y el Plan de Mejoramiento Educativo. En segundo lugar, las propuestas de trabajo del Plan de Convivencia Escolar, debe estar acordado estratégicamente con UTP, debido al calendario académico para contribuir con visiones de bienestar social y en tercer lugar, toda acción a desarrollar debe estar articulada, informada y trabajada de forma colaborativa con el docente a cargo.

DECRETO 2272

Dentro de las acciones de articulación se cuenta con el DECRETO 2272. Debido a la alta población extranjera que constantemente se encuentra en procesos regularización de documentos. Se cuenta con las orientaciones generales de MINEDUC y DEM.

En la comuna de Estación Central, se levantó el proceso de caracterización socioeconómica, lo que colaboró en identificar a los NNA, que están en procesos de regularización y con ello, visualizar quienes se encuentran en procesos educativos pendientes. Indicando que el énfasis siempre son los niveles de educación de cierre.

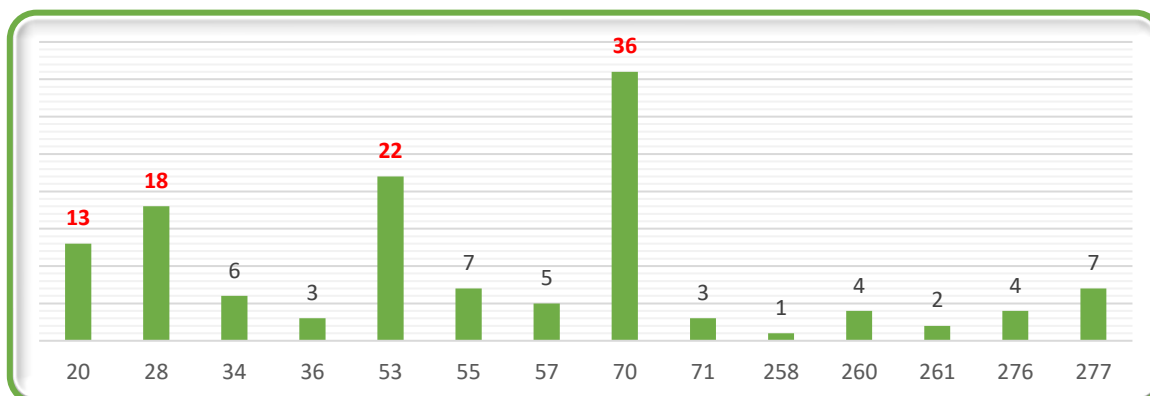
IMÁGENES N° 17. Orientaciones DEM – 2272.



CUADRO N° 33. Total de NNA con necesidad de abordaje como prioridad por EE.

EE	Estudiantes	EE	Estudiantes	EE	Estudiantes
20	13	36	3	57	5
28	18	53	22	70	36
34	6	55	10	71	3
95	No/requiere	258	1	260	4
261	2	276	4	277	7

GRÁFICO N° 16. NNA con IPE, de cada EE, en 8vos. Básicos y IV Medios.



Según el gráfico anterior, los establecimientos que presentan mayor cantidad de estudiantes con Identificador Provisorio Escolar (IPE), son el Liceo 70, la Escuela Arnaldo Falabella, seguida por el Liceo Estación Central y finalmente, la escuela Arturo Alessandri Palma, con 13 estudiantes en 8vo. de enseñanza básica.

Es de vital importancia manifestar que los EE, durante la Pandemia por COVID-19, han debido reestructurar sus procesos evaluativos/formativos, con cada una de las asignaturas respectivas. Por lo tanto, un proceso fluido de Validación y Convalidación de estudios requiere una revisión técnico pedagógico y social, debido a la casuística generada por cada caso.

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Junto a los procesos de participación y diálogos, que son base para el desarrollo de una convivencia armónica tanto dentro como fuera de los EE, surge desde MINEDUC, la implementación de un proyecto llamado MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, que proporciona según fórmula elaborada por MINEDUC, un fondo que es administrado por la Dirección de Educación, donde se solicita a cada CONSEJO ESCOLAR, elabore proyectos e iniciativas según las orientaciones técnicas que se manifiestan en las bases.

En su tercera versión (2019), los Establecimientos desarrollaron los siguientes proyectos:

CUADRO N° 34. INICIATIVAS PARTE 1.

NOMBRE EE	INICIATIVA	VALOR INICIATIVA
LICEO ESTACIÓN CENTRAL	ACTUALIZACIÓN DE DIDÁCTICOS Y TECNOLOGÍA	\$10.013.223
	RENOVACIÓN CENTRO RECURSO DEL APRENDIZAJE.	
ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	NUESTRA COMUNIDAD SE LO MERECE	\$14.846.596
ESCUELA ARNALDO FALABELLA	MEJORANDO EL BIENESTAR EDUCATIVO	\$10.948.715
ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	ESPACIO SOCIAL COMPARTIDO	\$16.578.988
ESCUELA REPÚBLICA DE AUSTRIA	AULA VIVA	\$10.377.024
ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA	MOVÁMONOS POR NUESTRA ESCUELA	\$8.003.649
ESCUELA UNIÓN LATINOAMERICANA	APRENDIENDO Y JUGANDO	\$6.842.947
LICEO DE ADULTOS ESTACION CENTRAL	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y ELEMENTOS DE ENTRETENCIÓN Y SANA CONVIVENCIA.	\$13.928.428
CEM DR. AMADOR NECHME RODRÍGUEZ	PLAZA DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	\$10.948.715
	JUGANDO TAMBIÉN APRENDEMOS	
	ENRIQUECIENDO NUESTRAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	
LICEO POLIVALENTE A N°71 GUILLERMO FELIU CRUZ	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD, EL AUDIO Y LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS EN LAS SALAS TEMÁTICAS, TALLERES Y LABORATORIOS	\$10.065.194
ESCUELA BASICA REPÚBLICA DE FRANCIA	LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA FRANCIA SE RECREAN Y APRENDEN EN UN CONTEXTO DE RESPETO	\$4.919.992

ESCUELA BASICA PROFESOR RAMÓN DEL RÍO	"ENRIQUECIENDO LOS ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE QUE EXISTEN EN NUESTRA COMUNIDAD"	\$6.531.116
ESCUELA BASICA PACTO ANDINO	"TU ESPACIO EN LA ESCUELA"	\$10.290.406
ESCUELA CAROLINA VERGARA AYARES	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE COMEDORES Y PUESTOS DE TRABAJO, DIFUSIÓN DEL PEI, APOYO A LA ENSEÑANZA Y LOS APRENDIZAJES.	\$6.409.849
ESCUELA BASICA ESTADO DE PALESTINA	PLAZAS DE PÁRVULOS MULTIPROPOSITOS	\$4.816.048

Para la ejecución de estos proyectos se elaboraron procedimientos unificados para las escuelas y liceos, de esta forma, las solicitudes ingresan de forma ordenada por cada uno de los canales administrativos.

CONSEJOS ESCOLARES

Para la ejecución del Movámonos y dar a conocer los avances de cada una de las escuelas y liceos, por normativa vigente, se deben ejecutar a lo menos 4 sesiones ordinarias al año de **CONSEJOS ESCOLARES**.

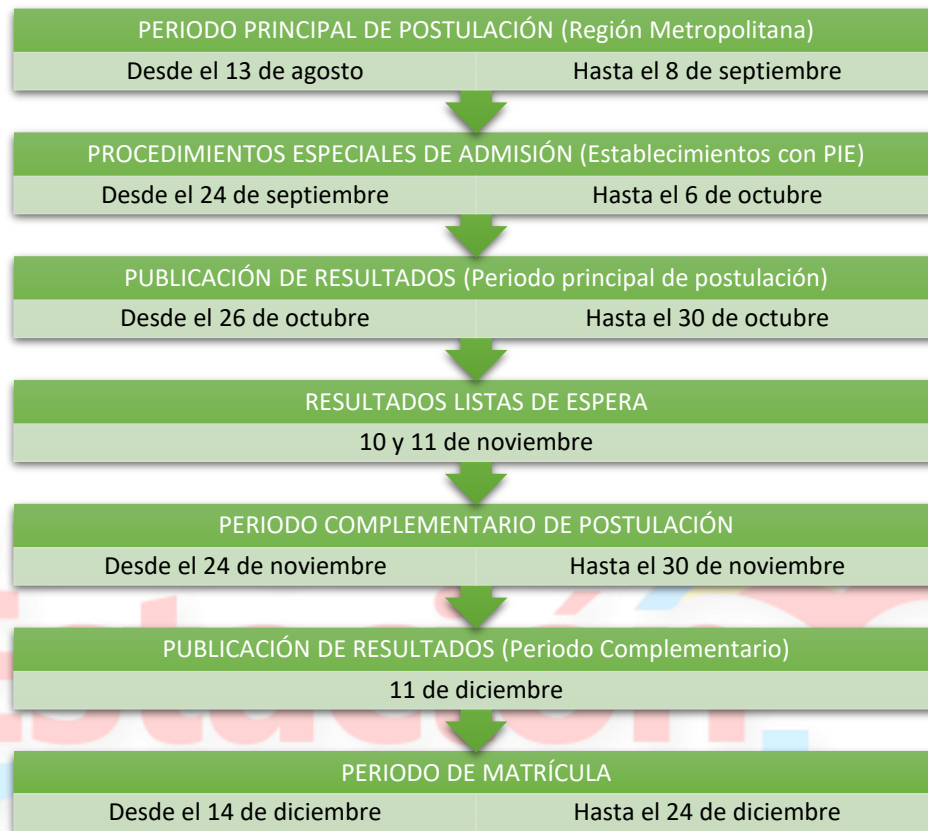
Dicha instancia es liderada por la DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, junto al Sostenedor, Representante de los Centros de Padres y Apoderados, Estudiantes, Docentes, Asistente de la Educación, Encargado de Convivencia Escolar y otro integrante que el director convoque.

Para los encuentros el Sostenedor designa representantes para dichos encuentros, donde se canaliza la información siguiendo los conductos regulares, levantando ACTA e informando a las autoridades respectivas. Dentro de los temas a tratar, se declaran: finanzas, avances técnicos pedagógicos, reglamentos internos, nuevos procedimientos, resultados SIMCE, entre otros.

10.11 Sistema De Admisión Escolar (SAE)

Para el proceso de postulación en algún establecimiento educativo de la comuna de Estación Central, se ejecuta el procedimiento instaurado por el MINEDUC, conocido como **SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)**, que cumple administrar las postulaciones bajo la Ley de Inclusión. Dicho proceso cuenta con las siguientes etapas:

ESQUEMA N° 5. ETAPAS SAE.



MATRÍCULAS Y CERTIFICADOS DE ALUMNO REGULAR.

De una manera transversal y colaborar con el proceso de inserción, retención y reinserción educativa, la Unidad de Convivencia Escolar del DEM, colabora activamente con el proceso de **MATRÍCULAS Y CERTIFICADOS DE ALUMNO REGULAR**.

De esta forma, la búsqueda de cada uno de los apoderados, se puede focalizar siguiendo las orientaciones de los especialistas preparados para dicho encuentro escolar.

10.12 Atención De Usuarios

En cuanto a solicitudes de los apoderados, la Unidad de Convivencia Escolar, cuenta con los especialistas necesarios para contribuir en la resolución de situaciones que presenten los apoderados. Durante el año 2020 debido a la Pandemia por COVID-19, la **ATENCIÓN DE USUARIOS** presenciales están suspendidas, siendo cada una de ellas canalizadas vía correo electrónico y contacto telefónico.

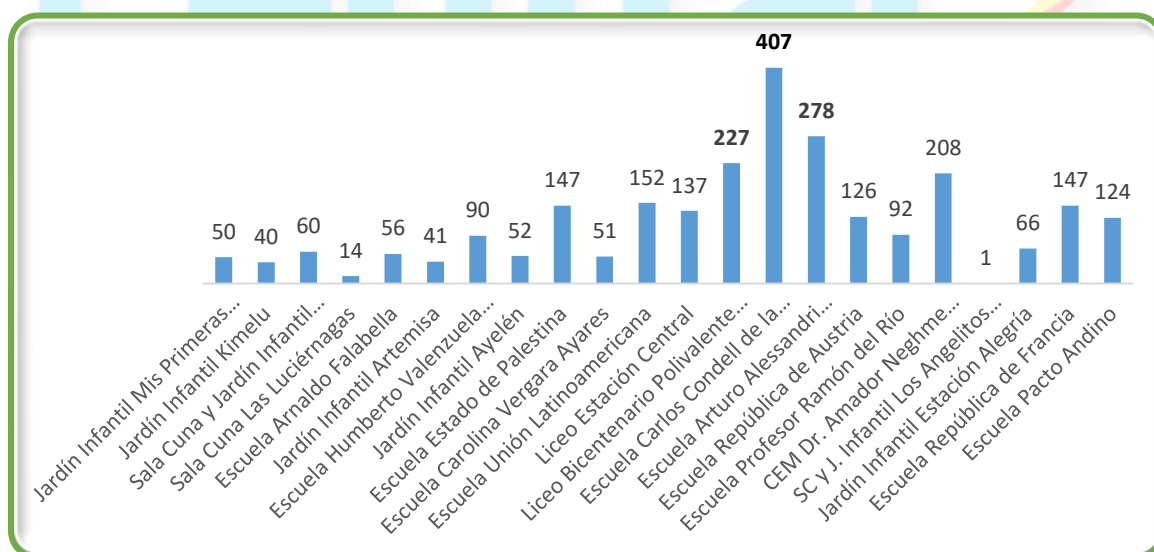
10.13 Encuestas Y Sondeos

La Unidad de Convivencia Escolar evaluó, diseñó, implementó y concluyó algunas consideraciones relevantes de cómo se sienten los estudiantes y apoderados en contexto de Pandemia por COVID-19. Dichos resultados son informados en las **ENCUESTAS Y SONDEOS**: ESEM COVID-19, dirigida a madres, padres y apoderados, que de forma voluntaria manifestaron sus opiniones, siendo el primer sondeo aplicado.

CUADRO N° 35. PARTICIPANTES EN ESEM COVID-19 POR ESTABLECIMIENTO

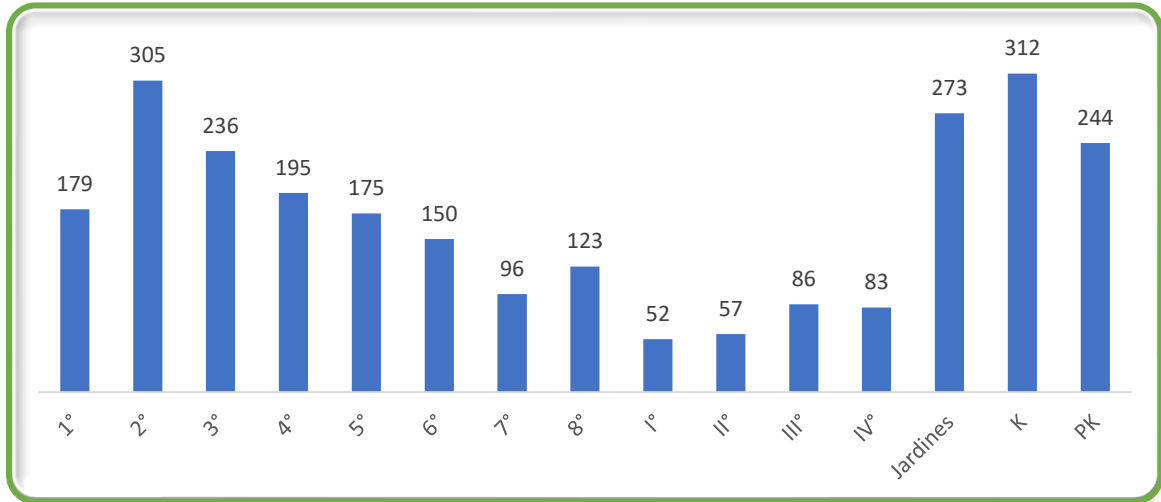
Jardín Infantil Mis Primeras Huellas	50
Jardín Infantil Kimelu	40
Sala Cuna y Jardín Infantil Aveluz	60
Sala Cuna Las Luciérnagas	14
Escuela Arnaldo Falabella	56
Jardín Infantil Artemisa	41
Escuela Humberto Valenzuela García	90
Jardín Infantil Ayelén	52
Escuela Estado de Palestina	147
Escuela Carolina Vergara Ayares	51
Escuela Unión Latinoamericana	152
Liceo Estación Central	137
Liceo Bicentenario Polivalente Guillermo Feliú Cruz	227
Escuela Carlos Condell de la Haza	407
Escuela Arturo Alessandri Palma	278
Escuela República de Austria	126
Escuela Profesor Ramón del Río	92
CEM Dr. Amador Neghme Rodríguez. Ex-Liceo 70	208
SC y J. Infantil Los Angelitos De Villa Francia	1
Jardín Infantil Estación Alegría	66
Escuela República de Francia	147
Escuela Pacto Andino	124

GRÁFICO N° 17. Participantes por EE en ESEM COVID-19.



En términos de representatividad, los apoderados que presentaron mayor adherencia a responder la encuesta, son de la escuela Carlos Condell de la Haza, Arturo Alessandri Palma, Liceo Bicentenario Polivalente Guillermo Feliu Cruz (Liceo 71) y CEM Dr. Amador Neghme Rodríguez (ex Liceo 70). Siendo un total de 2566 entre todos los niveles educativos impartidos en Estación Central, como lo muestra la siguiente gráfica:

GRÁFICO N° 18. Participantes por niveles educativos, en ESEM COVID-19.

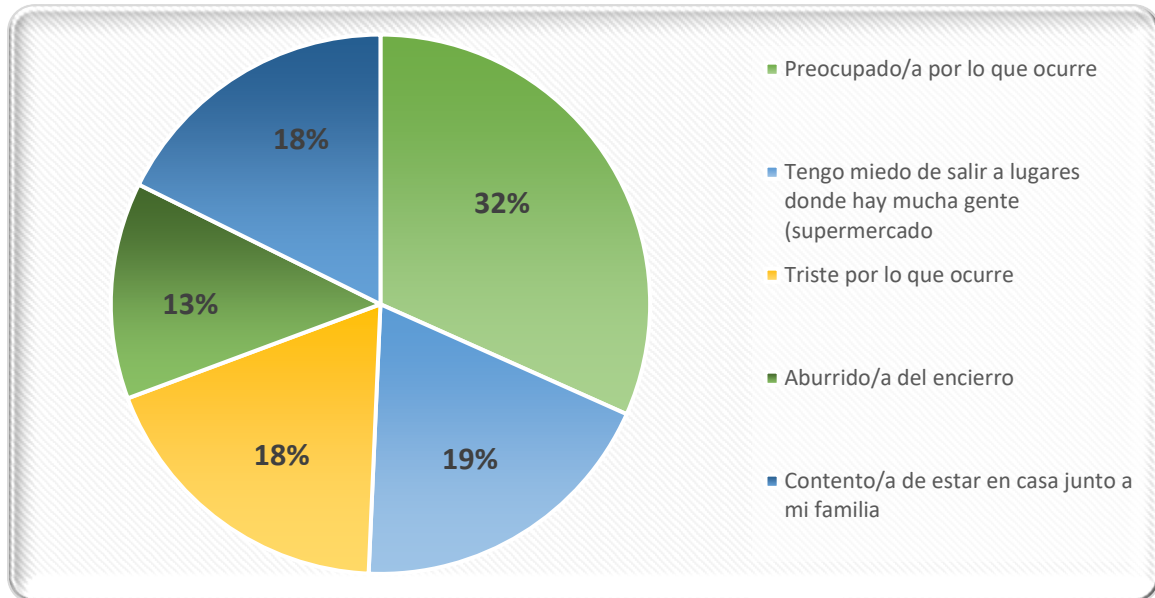


Tal como indica el Gráfico anterior N° 18, y el Cuadro N° 36 a continuación, la mayor cantidad de respuestas obtenidas comprenden los niveles más bajos (Educación Parvularia y Primer Ciclo básico). Los apoderados de enseñanza media aportaron menos respuestas, alcanzando un total de 278 participantes en el proceso.

CUADRO N° 36. Total por niveles participantes.

Nivel	Total
1°	179
2°	305
3°	236
4°	195
5°	175
6°	150
7°	96
8°	123
1°	52
2°	57
3°	86
4°	83
Jardines	273
K	312
PK	244

GRÁFICO N° 19. ¿Cómo se ha sentido en casa junto a su familia durante esta pandemia?



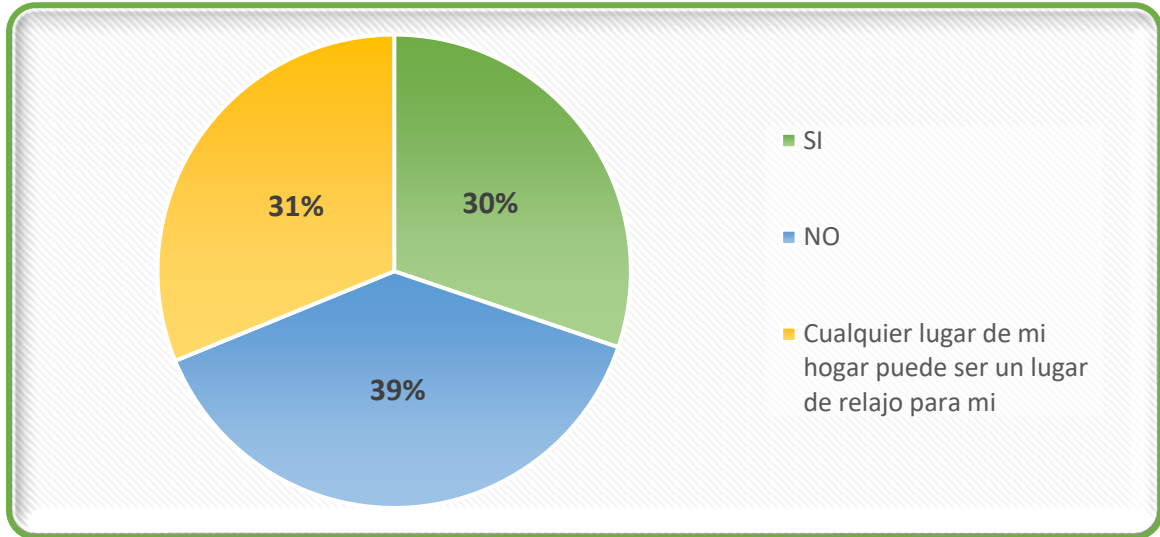
En consideración de la experiencia subjetiva en relación a estar en casa junto a la familia en contexto de pandemia, gran parte de las personas que contestaron la encuesta se sienten preocupados por el contexto sanitario nacional como a su vez también temerosos de salir a lugares concurridos por mucha gente, tales como supermercados, ferias libres, etc. En línea a lo previo, una parte significativa también se ha mostrado triste y desesperanzada frente a la pandemia. No obstante, una parte importante también se ha sentido dichosa de estar en casa compartiendo junto a la familia.

Finalmente, el menor porcentaje ponderado hace alusión a estar aburrido en la casa, dando a entender que, gran parte de la población se siente movilizada emocionalmente debido a la cuarentena y la nueva realidad que esta situación ha generado en las familias de los NNA de escuelas, jardines y liceos de Estación Central.

CUADRO N° 37. ¿Cuento con un espacio en el hogar, para relajarme y disfrutar del tiempo de ocio?

No	991
Sí	775
Cualquier lugar de mi hogar puede ser un lugar de relax para mi	800

GRÁFICO N° 20. ¿Cuento con un espacio en el hogar para relajarme y/o disfrutar del tiempo de ocio?



El gráfico hace alusión a los espacios de distensión y relaxo que los apoderados tienen dentro de sus hogares. A pesar que la gran mayoría de los encuestados refiere contar con un lugar para poder descansar y relajarse, una parte significativa de la población hace mención de no contar con este espacio dentro del hogar.

Lo previo tendría como causal basal, la necesidad de complementar tanto la labor de sostenimiento económico de las familias como a su vez, el tener que cumplir los respectivos roles parentales y marentales, lo cual demanda gran parte del tiempo de dichos apoderados.

Respecto de los tiempos de ocio de los apoderados en sus hogares, la mayoría de los encuestados refiere tenerlos “de vez en cuando”, seguido a su vez por “casi nunca” como la realidad general de apoderados de Estación Central (1780 encuestados). No obstante, 491 encuestados hacen alusión a efectivamente contar con este tiempo de manera diaria, o casi todos los días, manifestando como prácticas de autocuidado atingentes para enfrentar el contexto actual. Desafortunadamente, la encuesta también da cuenta de 255 personas que aseveran no contar con estos tiempos de ocio.

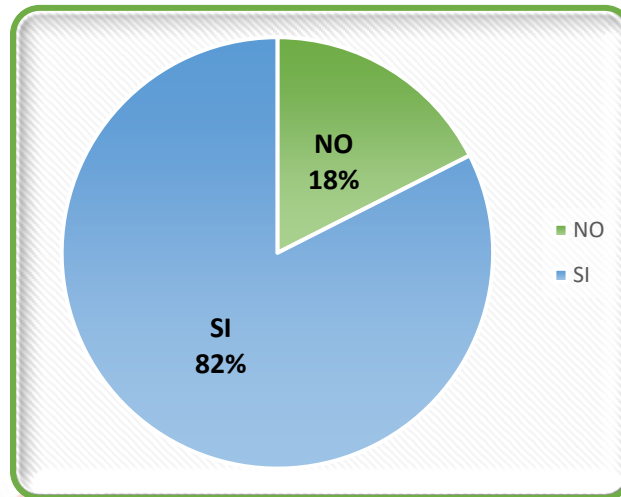
Gran parte de los encuestados refirió que la pareja era principalmente con quienes compartían sus tiempos de ocio, seguido a su vez del compartir con sus respectivas familias. Destaca frente a este planteamiento que 215 encuestados refieren que sus tiempos de ocio, prefieren disfrutarlos solos. Finalmente destaca que un pequeño porcentaje dedica el tiempo de ocio a disfrutar con amigos.

Otra de las preguntas más significativas de ESEM COVID-19. Corresponde a la indicada en el Cuadro siguiente.

CUADRO N° 38. ¿Extrañas que tu hijo comparta con sus compañeros y profesores de forma presencial?

No, no ha afectado el bienestar de mi hijo/hija	450
Sí, le ha hecho mucha falta el poder socializar con niños de su edad y compartir con profesores	2116

GRÁFICO N° 21. ¿Extrañas que tu hijo o hija comparta con sus compañeros y profesores de forma presencial?



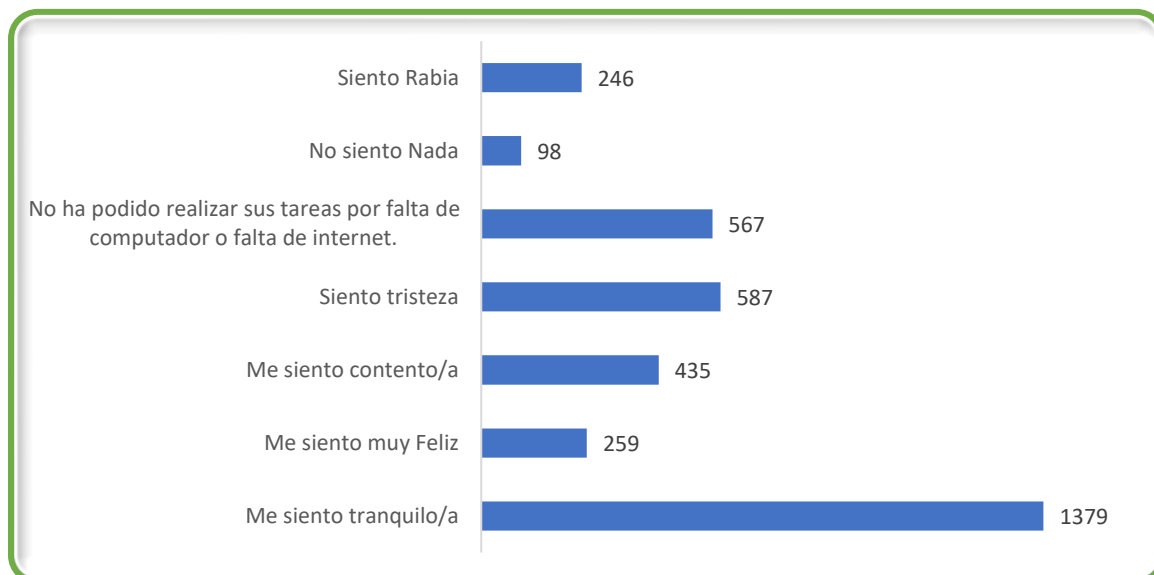
Este gráfico apunta a saber la opinión subjetiva de los apoderados respecto de las vinculaciones afectivas de los estudiantes dentro del contexto educativo. La gran mayoría de los apoderados reconoce la necesidad que han tenido los niños respecto de socializar con sus compañeros y profesores en los establecimientos de educación. Lo previo tendría como causal basal, la fase del desarrollo vital de los niños, quienes naturalmente necesitan jugar y socializar a través del juego, para canalizar sus representaciones simbólicas de la realidad. Sumado a esto, se entiende que el contexto de pandemia y principalmente la cuarentena, han promovido el que los niños estén dentro de sus casas, no logrando canalizar sus energías de forma asertiva dentro del hogar. Lo previo por el espacio, normas y límites, etc.

CUADRO N° 39. ¿Cómo se siente viendo a su hijo realizar tareas escolares en el hogar en contexto de cuarentena?

Me siento tranquilo/a	1.379
Me siento muy Feliz	259
Me siento contento/a	435
Siento tristeza	587
No ha podido realizar sus tareas por falta de computador o falta de internet.	567
No siento Nada	98
Siento Rabia	246

El gráfico siguiente, nos da referencia de la opinión subjetiva de los apoderados respecto de ver a sus hijos realizando actividades académicas dentro del hogar. La gran mayoría de los encuestados (2073) refiere sentir sensaciones positivas o “tranquilidad” viendo a sus respectivos hijos realizar los contenidos pedagógicos en el hogar. Sin embargo, una parte importante de los apoderados (833) hizo mención de sensaciones negativas tales como la tristeza o la rabia frente a este planteamiento. Esto tendría como causal basal, el que en muchas oportunidades los apoderados no cuentan con el tiempo, la energía y dedicación para apoyar a sus respectivos pupilos a completar los contenidos pedagógicos, sintiéndose frustrados frente al proceso de educación remota desarrollado el presente año. Un porcentaje menor pero destacable, hizo referencia de no sentir nada al ver a sus hijos realizar estos contenidos en el hogar.

GRÁFICO N° 22. ¿Cómo se siente viendo a su hijo, realizar tareas escolares en el hogar en contexto de cuarentena?



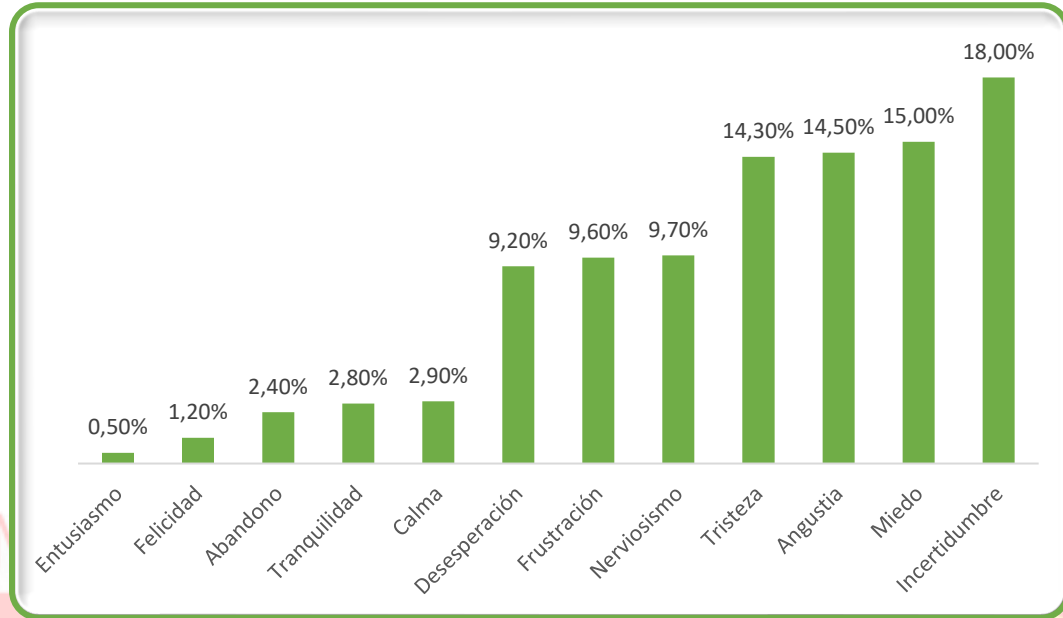
Finalmente, dentro de las preguntas más significativas del cuestionario ESEM COVID-19 y en consideración a la experiencia subjetiva directa provocada por el contexto actual; ¿Qué emociones sientes a raíz de la pandemia?

CUADRO N° 40. ¿Qué emociones sientes a raíz de la pandemia?

Entusiasmo	0,5%
Felicidad	1,2%
Abandono	2,4%
Tranquilidad	2,8%
Calma	2,9%
Desesperación	9,2%
Frustración	9,6%
Nerviosismo	9,7%
Tristeza	14,3%
Angustia	14,5%
Miedo	15,0%
Incertidumbre	18,0%

No es de sorprenderse que las emociones preponderantes dentro de los apoderados de Estación Central, estén más apegadas a la inestabilidad social y económica como consecuencia directa de la pandemia por COVID-19 y la cuarentena. Destacan de sobremanera como las principales emociones presentes en la población encuestada; la incertidumbre, el miedo, la angustia, la tristeza, el nerviosismo y la desesperación frente al contexto. Estas emociones pueden estar relacionadas explícitamente con el riesgo de contagio COVID-19, como a su vez las consecuencias a nivel laboral y de sustento para las familias, que los despidos y reducción salarial han producido a nivel general.

GRÁFICO N° 23. ¿Qué emociones sientes a raíz de la pandemia?

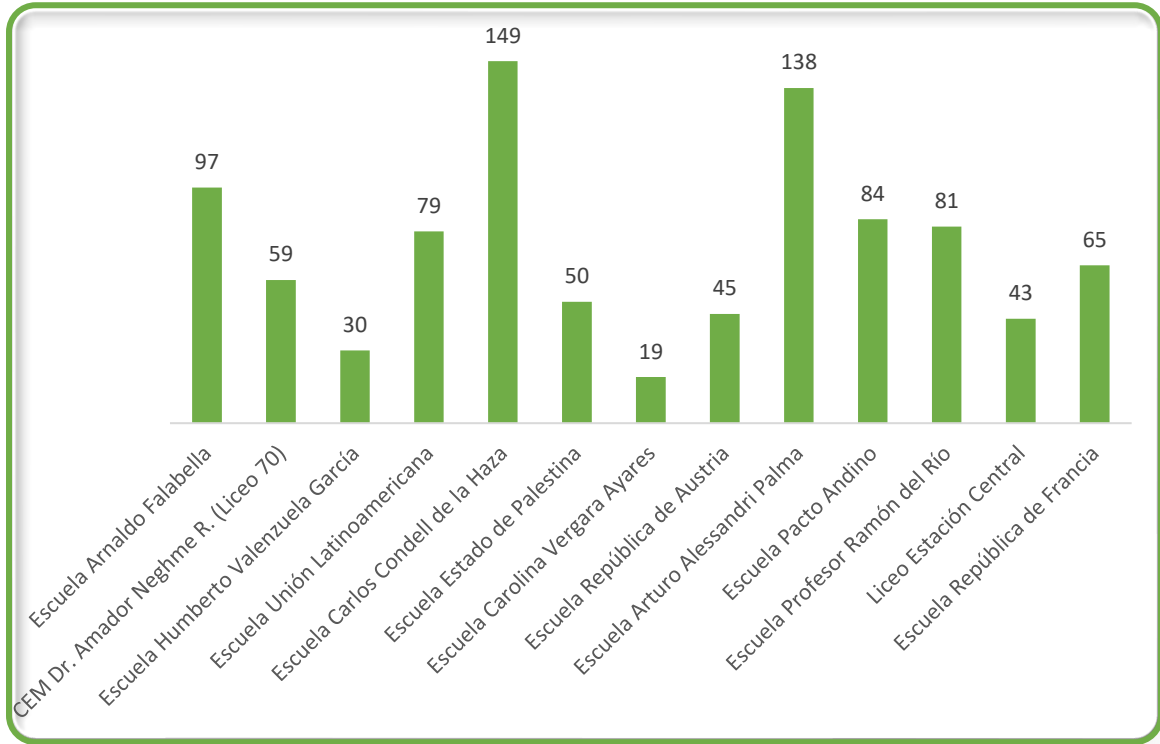


En el FSEM COVID-19 A. y FSEM COVID-19 B. Se obtuvieron resultados respecto de la percepción de los estudiantes, desde el primer año de enseñanza básica hasta el cuarto año de enseñanza media.

CUADRO N° 41. Total de NNA de 1ro. a 4to. básico en FSEM COVID-19 A.

Escuela Arnaldo Falabella	97
CEM Dr. Amador Neghme R. (Liceo 70)	59
Escuela Humberto Valenzuela García	30
Escuela Unión Latinoamericana	79
Escuela Carlos Condell de la Haza	149
Escuela Estado de Palestina	50
Escuela Carolina Vergara Ayares	19
Escuela República de Austria	45
Escuela Arturo Alessandri Palma	138
Escuela Pacto Andino	84
Escuela Profesor Ramón del Río	81
Liceo Estación Central	43
Escuela República de Francia	65

GRÁFICO N° 24. Mayor participación en FSEM COVID-19 A.

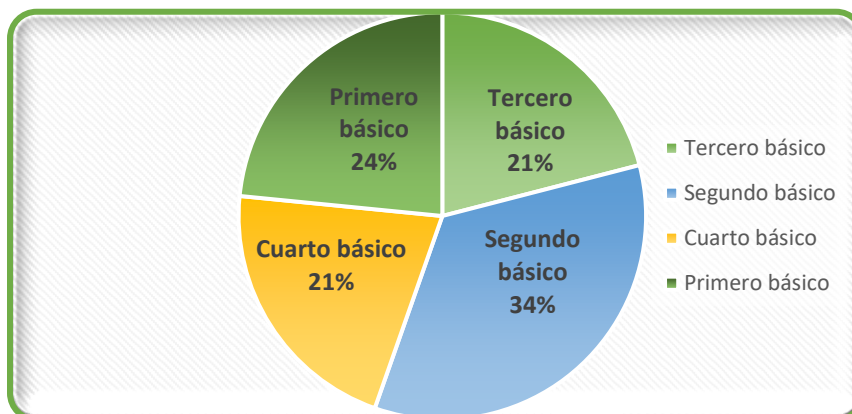


La mayor participación se obtuvo gracias a la Escuela Carlos Condell de la Haza, seguida de la Escuela Arturo Alessandri Palma y Escuela Arnaldo Falabella. Por otra parte, la Escuela Carolina Vergara Ayares presentó la más baja adherencia de estudiantes en el desarrollo de la encuesta.

CUADRO N° 42. Niveles participantes en FSEM COVID-19 A

NIVELES	TOTALES
Tercero básico	197
Segundo básico	323
Cuarto básico	199
Primero básico	220

GRÁFICO N° 25. Porcentajes por NIVEL en FSEM COVID-19 A.

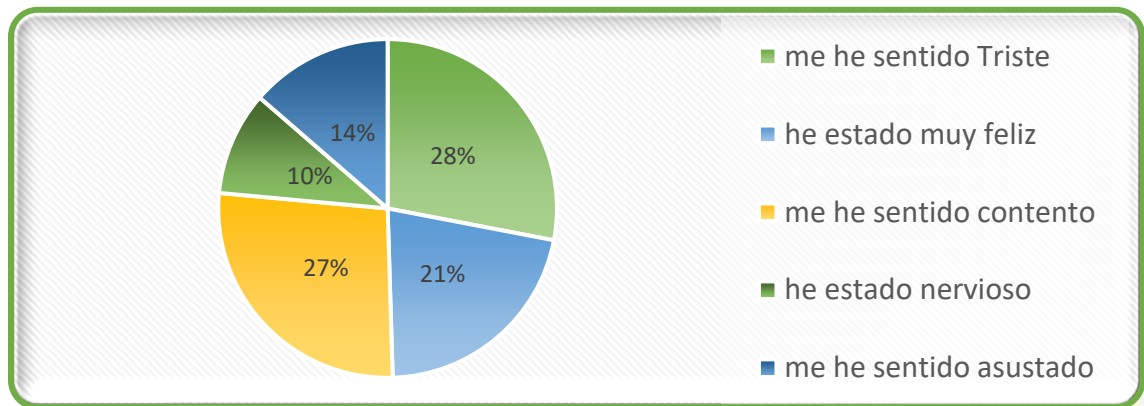


Según registra el gráfico anterior, se evidencia similitud en los totales presentados, siendo el más destacado el Segundo Año básico con un 34%.

CUADRO N° 43. ¿Cómo te has sentido en casa junto a tu familia durante esta pandemia?

Me he sentido Triste	263
He estado muy feliz	202
Me he sentido contento	253
He estado nervioso	93
Me he sentido asustado	128

GRÁFICO N° 26. ¿Cómo te has sentido en casa junto a tu familia?

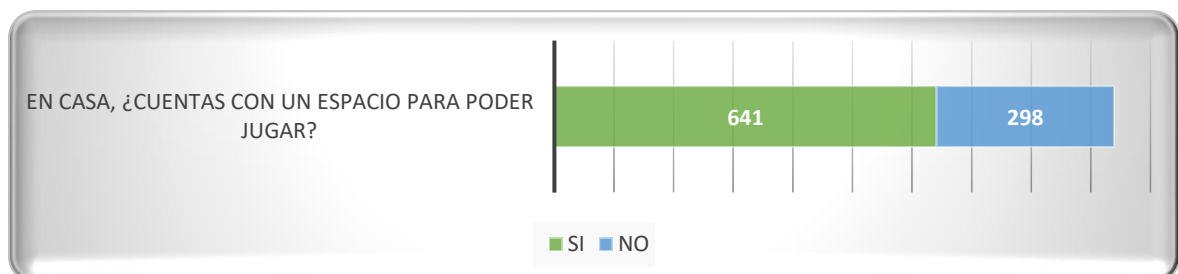


Los resultados dan cuenta de una visión dividida entre los estudiantes de Estación Central. A pesar que 455 estudiantes refieren sentirse contentos y felices en el contexto de Hogar, 484 mencionan respuestas que hacen alusión a emociones negativas que van desde sentirse tristes, asustados y nerviosos. Lo previo puede entenderse a como los estudiantes son receptores indirectos de las emociones proyectadas por los adultos en el hogar, lo cual tendría directa relación con las consecuencias económicas y sociales producto de la pandemia por COVID-19 y consecuente cuarentena, que ha afectado de manera significativa a las familias de Estación Central.

CUADRO N° 44. En casa, ¿cuentas con un espacio para poder jugar?

SÍ	641
NO	298

GRÁFICO N° 27.



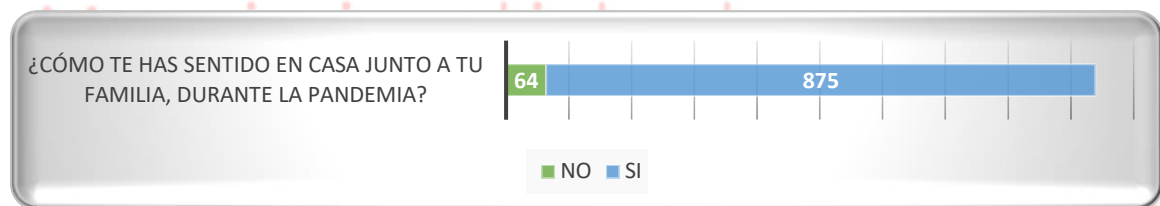
Este gráfico da cuenta de los espacios físicos de recreación dentro de los hogares familiares. La vasta mayoría de los estudiantes (641) refieren contar con un espacio para jugar y recrearse dentro de sus hogares. Sin embargo, una parte importante de los encuestados (298) hace mención de no contar con dicho espacio, lo cual puede tener directa relación con las condiciones de habitabilidad en vista a la vulnerabilidad económica de la comuna de Estación Central, desde donde se visualiza condición de hacinamiento en diversos sectores de la mencionada comuna.

A su vez, y a raíz de la pandemia por COVID-19 y cuarentena, las consecuencias económicas han generado muchos desalojos e inestabilidad de vivienda en muchas familias chilenas y migrantes, lo cual dificulta a su vez el que los niños de dichas familias cuenten con espacios preestablecidos para poder jugar.

CUADRO N° 45. ¿Extrañas estar en clases con tus compañeros y profesores?

Sí, quiero estar en clases	875
No, no quiero estar en clases	64

GRÁFICO N° 28. ¿Extrañas estar en clases con tus compañeros y profesores?

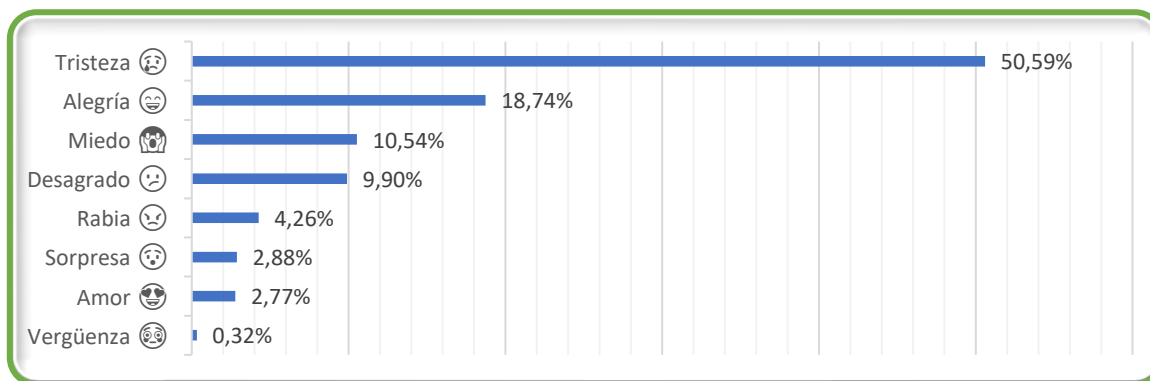


Este gráfico da cuentas de las vinculaciones sociales de los estudiantes de Estación Central y la necesidad natural que presentan los niños respecto de jugar y socializar con pares. La vasta mayoría de los estudiantes refieren extrañar poder compartir con compañeros de curso y profesores dentro del establecimiento educativo. En consideración al ciclo vital, es sumamente esperable que los niños quieran jugar, correr y compartir con otros estudiantes, como medio de canalización de su propio fuero interno. Este antecedente también podría estar en relación con los resultados de la primera pregunta, cuando los estudiantes refieren también sentirse tristes y aburridos durante la pandemia, ya que sus necesidades sociales y de canalización de sus representaciones simbólicas se han visto truncadas a raíz de la emergencia sanitaria nacional.

CUADRO N° 46. ¿Qué emociones sientes a raíz de la pandemia?

Vergüenza 😬	0,32%
Amor 😍	2,77%
Sorpresa 😲	2,88%
Rabia 😡	4,26%
Desagrado 😞	9,90%
Miedo 😨	10,54%
Alegría 😄	18,74%
Tristeza 😞	50,59%

GRÁFICO N° 29. ¿Qué emociones sientes a raíz de la pandemia?

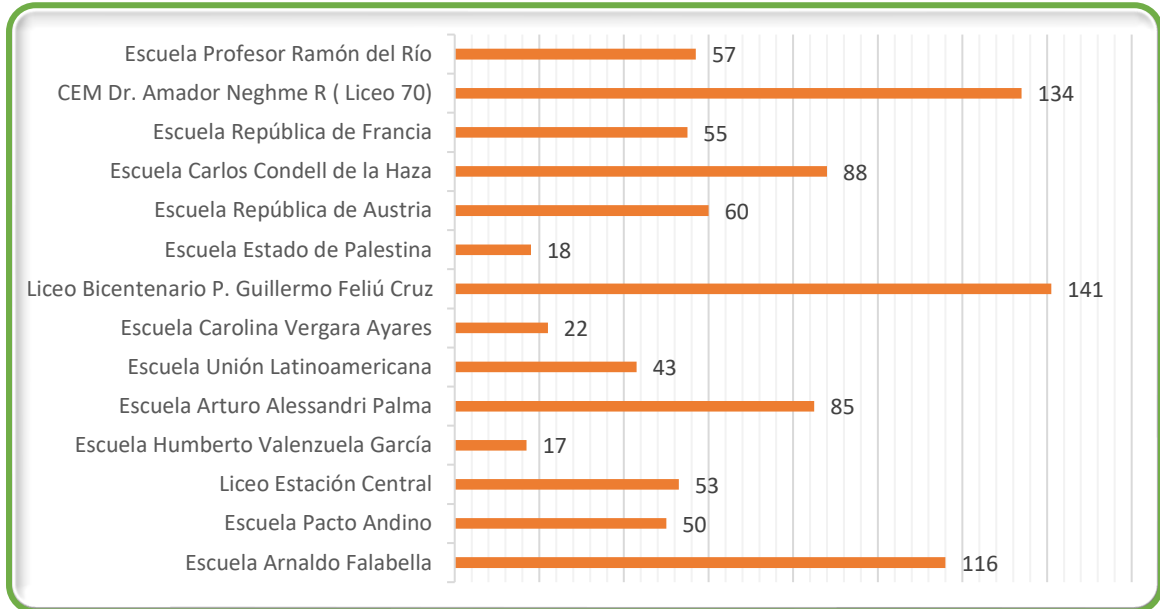


La vasta mayoría de los estudiantes encuestados (83,1%) refiere que han sentido emociones negativas a raíz de la pandemia, destacando principalmente la tristeza (50,59%) el miedo (18,74%) el desagrado (9,90%) y la rabia (4,26%). Lo previo estaría directamente relacionado a como han vivenciado la pandemia desde su visión de niños, que tienen que realizar actividades académicas de forma remota, desconectados del apoyo directo del docente, como a su vez no poder compartir y jugar con compañeros de curso. En relación a lo previamente mencionado, la proyección emocional de los adultos en los hogares respecto a cómo ellos vivencian la crisis sanitaria considerando factores económicos, sociales, psicológicos, etc., podría a su vez estar incidiendo directamente en el bienestar subjetivo de los estudiantes. No obstante, destaca que un 21.51% de los encuestados refieren emociones positivas en base al contexto, declarando alegría y amor como las emociones predominantes en este sentido, lo cual tendría como explicación basal, el cómo algunos padres han sabido establecer estrategias de autocuidado y distensión para que sus hijos puedan afrontar positivamente las dificultades suscitadas por el estado de catástrofe.

CUADRO N° 47. Total de NNA de 5to a IV° en FSEM COVID-19 B.

Escuela Arnaldo Falabella	116
Escuela Pacto Andino	50
Liceo Estación Central	53
Escuela Humberto Valenzuela García	17
Escuela Arturo Alessandri Palma	85
Escuela Unión Latinoamericana	43
Escuela Carolina Vergara Ayares	22
Liceo Bicentenario P. Guillermo Feliú Cruz	141
Escuela Estado de Palestina	18
Escuela República de Austria	60
Escuela Carlos Condell de la Haza	88
Escuela República de Francia	55
CEM Dr. Amador Neghme R. (Liceo 70)	134
Escuela Profesor Ramón del Río	57

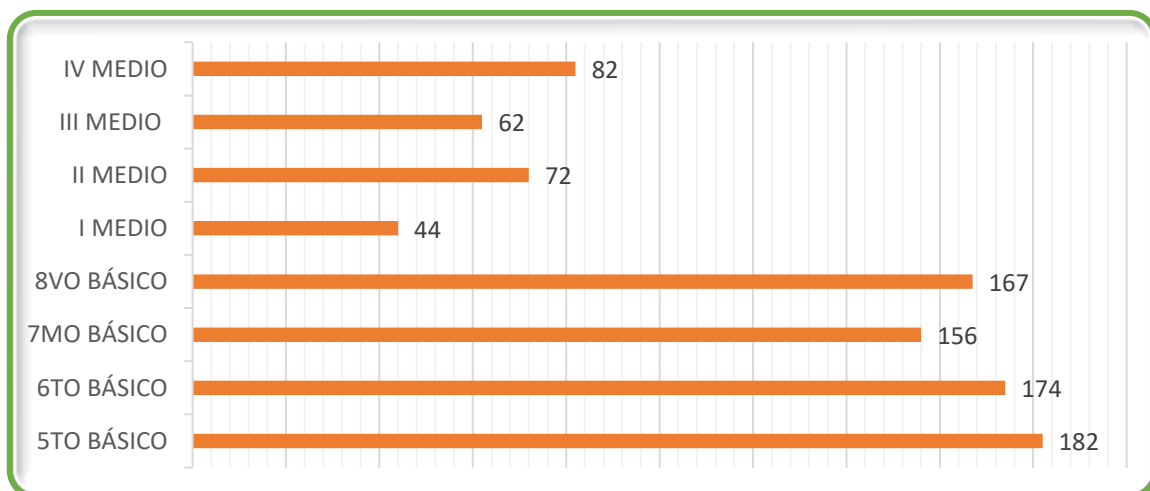
GRÁFICO N° 30. Total de NNA de 5to a IV° en FSEM COVID-19 B.



CUADRO N° 48. NNA de 5to a IV° en FSEM COVID-19 B.

Octavo básico	167
Quinto básico	182
Séptimo básico	156
Sexto básico	174
Tercero Medio	62
Cuarto Medio	82
Segundo Medio	72
Primero Medio	44

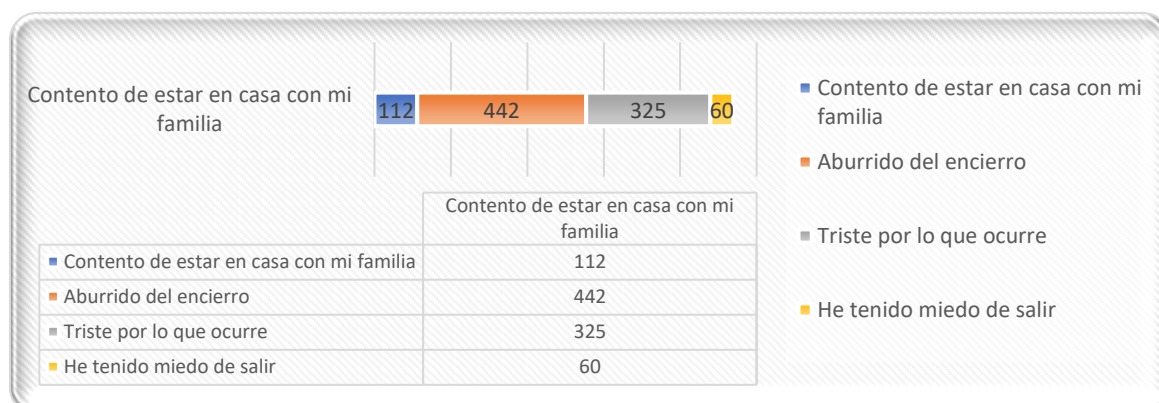
GRÁFICO N° 31. Niveles de estudiantes FSEM COVID-19 B.



CUADRO N° 49. ¿Cómo te has sentido en casa junto a tu familia? FSEM COVID-19 B.

Contento de estar en casa con mi familia	112
Aburrido del encierro	442
Triste por lo que ocurre	325
He tenido miedo de salir	60

GRÁFICO N° 32. ¿Cómo te has sentido en casa junto a tu familia? FSEM COVID-19 B.

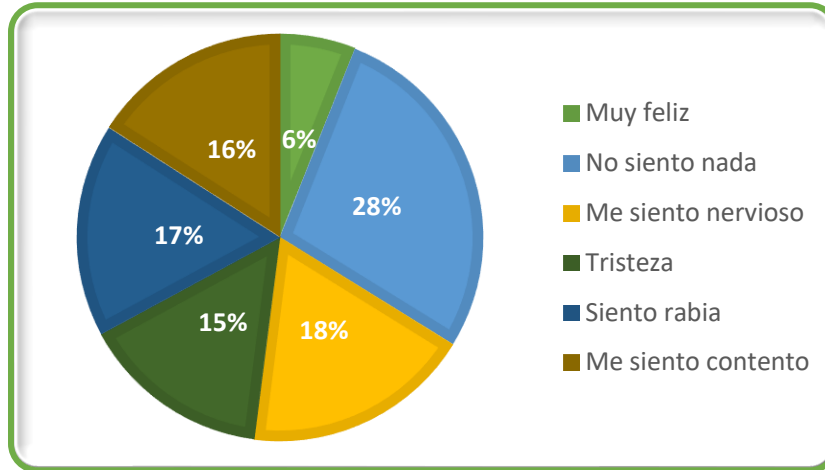


Este gráfico da cuenta de la experiencia subjetiva de los estudiantes de Estación Central en consideración a estar en casa en contexto de cuarentena a raíz de la pandemia por COVID-19. La vasta mayoría de los estudiantes refiere sentirse aburridos (442) seguido muy de cerca de sentir emociones negativas, tales como el miedo y la tristeza asociados a la emergencia sanitaria nacional (385), y sustancialmente en menor capacidad, aquellos que describen sensaciones positivas como la felicidad (112). Estos resultados tendrían directa relación con el desarrollo vital de los estudiantes encuestados que en su mayoría se encuentran entre los últimos estadios de la pubertad y plena adolescencia, ya que, en esta etapa del desarrollo, es esperable que los estudiantes quieran socializar y validarse desde el vínculo con el grupo de pares. En consecuencia, la inhabilidad de desplazamiento físico, como a su vez dificultades en la conexión a redes sociales, han truncado de manera significativa, las motivaciones sociales inherentes de los encuestados, que en su vasta mayoría se sienten “aburridos” del encierro.

CUADRO N° 50. ¿Cómo te sientes estudiando en casa? FSEM COVID-19 B.

Muy feliz	79
No siento nada	365
Me siento nervioso	239
Tristeza	198
Siento rabia	223
Me siento contento	209

GRÁFICO N° 33. ¿Cómo te sientes estudiando en casa? FSEM COVID-19 B.



Este gráfico nos da referencias respecto de la sensación subjetiva asociada a la experiencia directa de los estudiantes en consideración de estudiar y realizar actividades pedagógicas dentro del hogar a raíz de la cuarentena. La vasta mayoría de los estudiantes encuestados (660) refiere experimentar sensaciones negativas tales como la rabia, la tristeza y nerviosismo en relación al acto de estudiar en casa.

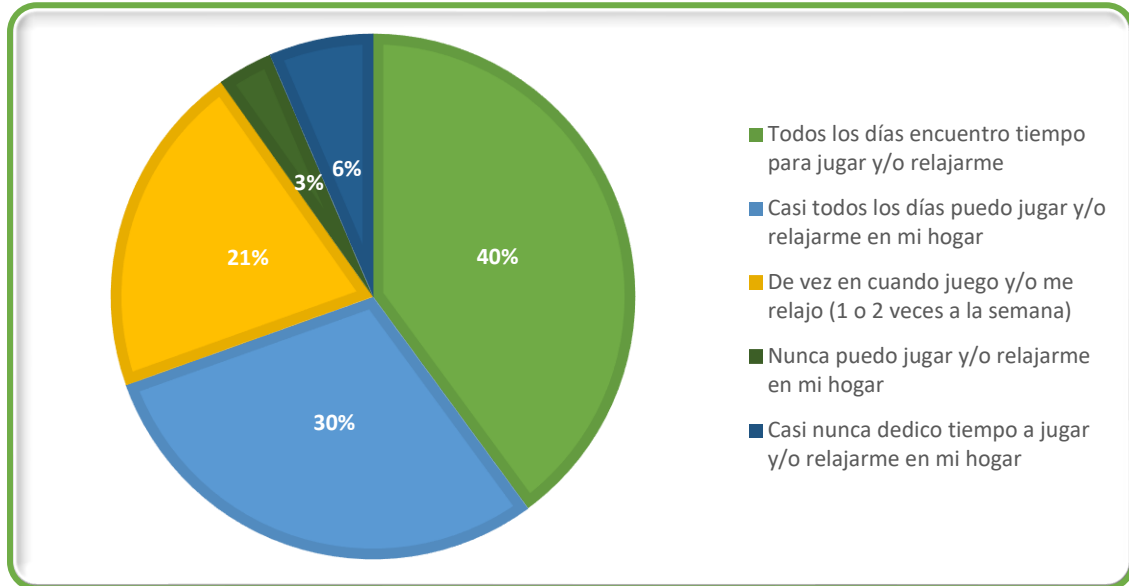
Una parte importante de los estudiantes (365) refiere “no sentir nada” y de menor forma, solo 288 estudiantes de los encuestados hacen mención de sentir emociones positivas como la felicidad en cuanto al abordaje de los contenidos pedagógicos en el hogar. En vista a estos resultados se puede concluir que el acto de estudiar y mantener vinculación pedagógica con establecimientos educativos ha sido para la gran mayoría de los estudiantes de la comuna, como una carga incomoda al tener que adaptar un espacio del propio hogar como una “aula remota” desde donde tener que responder a las necesidades educativas. Sumado a esto, destaca a su vez que, en consideración al ciclo vital, las principales motivaciones de los estudiantes adolescentes están centradas en la validación y respeto por parte de pares y no en el desarrollo del proceso académico desde el hogar.

Finalmente, las consecuencias económicas y sociales producto de la crisis económica provocada por la pandemia por COVID-19, ha generado mucho stress en las familias de Estación Central, afectando las dinámicas interaccionales en los hogares, lo cual también podría ser explicativo de los resultados a este planteamiento.

CUADRO N° 51. ¿Cuánto tiempo le dedicas al juego o relajarme en casa? FSEM COVID-19 B.

Todos los días encuentro tiempo para jugar y/o relajarme	375
Casi todos los días puedo jugar y/o relajarme en mi hogar	278
De vez en cuando juego y/o me relajo (1 o 2 veces a la semana)	194
Nunca puedo jugar y/o relajarme en mi hogar	32
Casi nunca dedico tiempo a jugar y/o relajarme en mi hogar	60

GRÁFICO N° 34. ¿Cuánto tiempo le dedicas al juego o relajarme en casa? FSEM COVID-19 B.



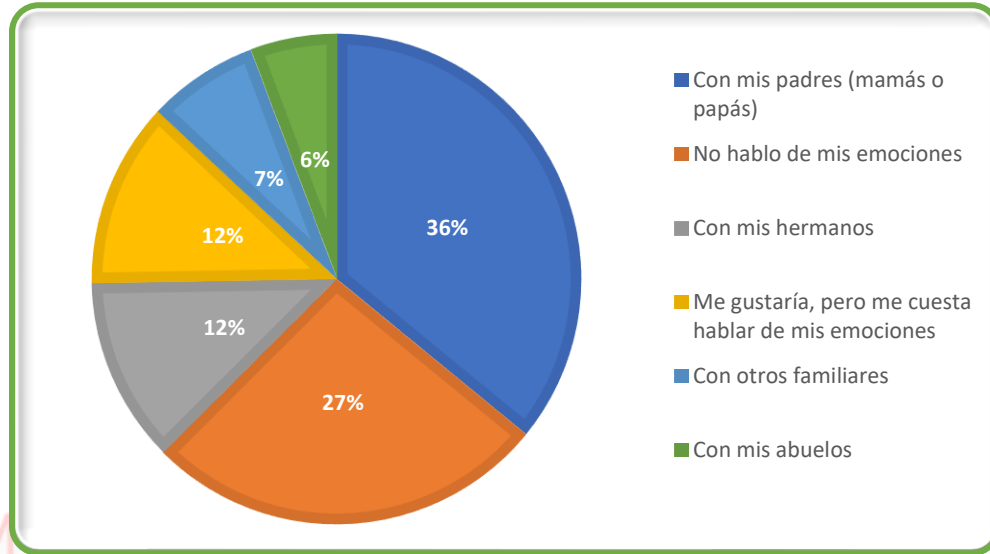
Los resultados de este gráfico dan una clara imagen que la mayoría de los encuestados entre las edades de 12 a 17 años (653), dedican de manera usual (todos los días o casi todos los días) tiempo para jugar o distenderse dentro del hogar.

Lo previo podría ser explicado en base al desarrollo vital de los estudiantes en fase de pubertad y adolescencia, donde frente a los adultos del hogar, los jóvenes buscan desafiar y/o criticar las normas y límites impuestos, deseando ocupar su tiempo en actividades de su propia consideración y gusto, tales como, conectarse y chatear con pares, jugar videojuegos, realizar otro tipo de hobbies de su predilección, etc. Por otra parte, 92 estudiantes hicieron mención de nunca o casi nunca jugar en el hogar.

CUADRO N° 52. ¿Con quién hablas de tus emociones en casa? FSEM COVID-19 B.

Con mis padres (mamás o papás)	459
No hablo de mis emociones	340
Con mis hermanos	156
Me gustaría, pero me cuesta hablar de mis emociones	157
Con otros familiares	93
Con mis abuelos	73

GRÁFICO N° 35. ¿Con quién hablas de tus emociones en casa? FSEM COVID-19 B.

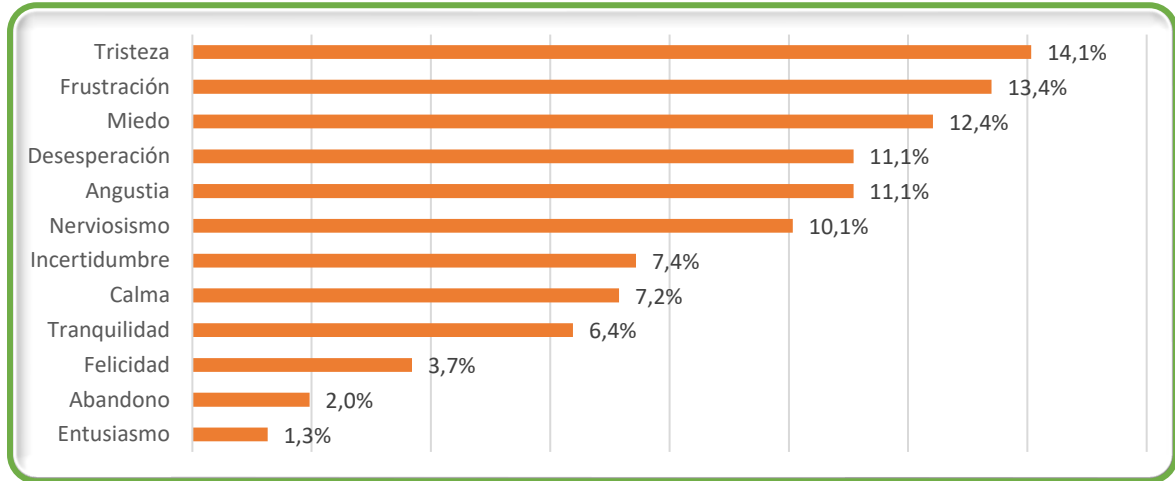


En consideración a la expresión verbal de las emociones de los encuestados, la vasta mayoría de los estudiantes de Estación Central (781) refiere mantener comunicación respecto de su fuero interno con al menos, algún miembro del grupo familiar, destacando entre estos, padres y madres, hermanos y abuelos, con quienes los encuestados sienten libertad de hablar de sus emociones, lo cual da una imagen de que los estudiantes en su mayoría, son contenidos y escuchados por parte de los miembros de los respectivos grupos familiares. Un número considerable de encuestados (497) refieren no hablar de sus emociones o tener dificultades en la expresión asertiva de sus propios fueros internos. Este antecedente se relaciona directamente con las características asociadas al respectivo ciclo vital, en donde es esperable que los adolescentes no se abran tan fácilmente con adultos en cuanto describir y explicar sus emociones específicas, entregando esta información mucho más fácil y directamente a otros adolescentes o pares.

CUADRO N° 53. ¿Qué emociones sientes a raíz de la pandemia? FSEM COVID-19 B.

Abandono	56
Angustia	316
Calma	204
Desesperación	316
Entusiasmo	36
Felicidad	105
Frustración	382
Incertidumbre	212
Miedo	354
Nerviosismo	287
Tranquilidad	182
Tristeza	401

GRÁFICO N° 36. ¿Qué emociones sientes a raíz de la pandemia? FSEM COVID-19 B.



Este gráfico da cuenta de las principales emociones vividas por los encuestados a raíz de la emergencia sanitaria a nivel nacional, y para este planteamiento los estudiantes podían elegir más de una respuesta. En vista de lo previamente mencionado, la vasta mayoría de los estudiantes refieren sentir emociones negativas provocadas por la crisis sanitaria, destacando entre estas, la tristeza, el miedo, la frustración y la desesperación. Lo previo podría tener como causal basal, la inhabilidad de los encuestados en poder desarrollar actividades acordes al ciclo vital, como salir, jugar y socializar con pares, etc. y a la proyección emocional de los respectivos adultos responsables respecto de la pandemia. Respecto de lo anterior, las emociones negativas pueden estar vinculadas a las consecuencias financieras y sociales que la pandemia por COVID-19 ha acarreado a las familias de Estación Central, generando una sensación general de incertidumbre e inestabilidad que afectan directamente el bienestar emocional subjetivo de los adolescentes.

Los insumos proporcionados de Caracterización Socioeconómica, Las Atenciones Psicológicas, ESEM y FSEM A y B, desde la unidad de convivencia escolar del departamento de educación, se han diseñado en aras de facilitar y fortalecer el trabajo a los funcionarios de los establecimientos educativos que también han tenido que modificar sus estrategias de trabajo para poder afrontar las características de este presente año, cimentado por la contingencia sanitaria a nivel nacional. Estas elaboraciones a su vez permitirán potenciar los procesos internos en las escuelas y liceos de la comuna (Plan de Convivencia Escolar y Reglamento Interno) entregando información atinente a la realidad de las respectivas comunidades educativas en vista a las necesidades económicas, psicológico-emocionales, culturales y sociales de los estudiantes y sus respectivas familias, para así poder elaborar un diagnóstico que nos prepare para un futuro año lectivo 2021 en consideración de las mellas y consecuencias generadas producto de la pandemia por COVID-19.

11. PROGRAMA EVALUACIÓN FORMATIVA COMUNAL 2019-2022

Evaluación Formativa en el marco del Decreto 67/2018

De acuerdo con concepciones actuales sobre la evaluación formativa, se entiende que las prácticas que se realizan en el aula son formativas cuando la evidencia del desempeño de los y las estudiantes se obtiene, interpreta y usa por parte de docentes y estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, decisiones que probablemente serán mejores, o mejor fundadas, que las que se habrían tomado en ausencia de dicha evidencia.

El decreto de Evaluación 67/2018, en su artículo 4°, define el proceso de evaluación como parte intrínseca de la enseñanza y determina que podrá usarse formativa o sumativamente.

“Tendrá un uso formativo en la medida que se integra a la enseñanza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, es decir, cuando la evidencia del desempeño de éstos se obtiene, interpreta y usa por profesionales de la educación y por los estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.”

La evaluación formativa puede llevarse a cabo muchas veces durante una misma clase, en circunstancias informales y en interacción con los y las estudiantes, y también en situaciones evaluativas más formales, por ejemplo, al diseñar evaluaciones semanales que permitan ir observando progresos y orientando la enseñanza de determinados aprendizajes.

Algunos ejemplos de evidencia recogida de manera informal y que podría aprovecharse formativamente pueden ser preguntas y respuestas de las y los estudiantes, escuchar lo que dicen cuando trabajan en pequeños grupos o al conversar con ellos y ellas, al ver sus anotaciones en cuadernos, guías y otros materiales, dibujos, gráficos, mapas conceptuales, al observarlas y observarlos realizando experimentos, procedimientos o técnicas, tocando instrumentos, haciendo ejercicios físicos, su lenguaje corporal en clase y la orientación de su cuerpo, etcétera.

Por otra parte, es posible también evaluar formativamente y de manera formal, el desempeño y progreso de los estudiantes, mediante múltiples medios o instrumentos. Uno de ellos también puede ser una prueba.

La prueba de evaluación formativa resulta un medio eficaz para recoger información sobre el desempeño académico de un gran número de estudiantes, a nivel comunal. Cuando se dice que una prueba es formativa porque es sin nota, solo se está diciendo que no será calificada, pero ello no significa que sea usada formativamente. Lo central es su uso para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje, y a los docentes respecto de sus prácticas; si no se le da este uso, la prueba o instrumento pierde el carácter de formativo.

Objetivo de la implementación de los instrumentos de Evaluación Formativa Comunal

Focalizar en el uso formativo o pedagógico de la evaluación en aula, con el propósito de orientar y enriquecer las prácticas evaluativas que se realizan al interior de los establecimientos en función de promover y mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, proveyendo de instrumentos que cuentan con un diseño metodológico que responde a dichos propósitos.

Objetivo Estratégico: Proporcionar a los establecimientos educacionales un conjunto de evaluaciones formativas como parte de un plan, que les permita contar con información actualizada sobre los niveles de logro de sus estudiantes y orientaciones en torno al desarrollo y adquisición de habilidades lectoras y de razonamiento matemático, para la búsqueda de remediales y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje, por medio de planes de retroalimentación.

Meta Estratégica: Participación del 100% de los establecimientos educacionales de la comuna en la aplicación del Plan de Evaluación y adopción del mismo como herramienta para la mejora de aprendizajes de los estudiantes en Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático, profundizando en el análisis y tratamiento de datos.

N° Acción	Acción	Descripción de la acción	Indicadores de seguimiento	Recursos	Medios de verificación	Fecha de ejecución	Responsable (s)
1	Revisión de Programas de estudio.	Investigación/Actualización de los programas de estudio, ejes temáticos y habilidades en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (2º a 6º Básico), Lengua y Literatura (7º Básico a 2º Medio Y Matemática (2º Básico a 2º Medio)		Programas de Estudio.		Mes de marzo	Coordinación de Evaluación
	Currículum Nacional.	*2020 Revisión de los programas de estudio: Priorización Curricular realizada por el Mineduc, en respuesta a las necesidades educativas producto de la Pandemia por Coronavirus.		Currículum Nacional.cl			DEM
2	Construcción de Pruebas de Evaluaciones Formativas Comunes.	Elaboración de pruebas cuyo constructo se basa en la medición de habilidades del pensamiento lector y razonamiento matemático. Prueba 1: Evaluación "Competencias en Comprensión Lectora" Prueba 2: "Evaluación de Competencias básicas en razonamiento Matemático" Se aplicará una prueba de cada área por semestre.	2 pruebas por semestre	- Computador -Tinta -Páginas Web Currículum Nacional -Otros portales educativos	Correo electrónico	Ev. 1: marzo - abril Ev. 2: junio -julio	Coordinación de Evaluación DEM
3	Calendarización de Actividades	Contiene fechas de presentación de la propuesta de evaluación, proceso de impresión de cuadernillos de pruebas, lectura óptica, emisión de Informes de resultados por parte de la	Carta Gantt (1 por cada aplicación, total 2)	Excel	Correo electrónico	Mes de marzo	Coordinación de Evaluación DEM

		empresa licitada, retroalimentación y plan remedial.					
4	Presentación de la Propuesta de Evaluación.	Reunión con Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales. Fundamentación del Plan, Marco teórico, Objetivos, uso de los resultados y diseño de planes remediales.		Documentación impresa. Internet	Informe de reunión, correo electrónico.	Mes de marzo	Coordinación de Evaluación DEM
5	Aplicación de Pruebas.	Cada establecimiento gestiona los horarios de aplicación de las pruebas dentro de la semana asignada según calendarización entregada por Coordinación DEM.	Aplicación de 2 pruebas por semestre.	Formatos: - Anecdotal, planillas de asistencia. Cuadernos de pruebas. -Hojas de respuesta.	Correo electrónico -Registro de anécdotas durante la aplicación. -Planilla de asistencia. -Hojas de respuesta	Aplicación 1: mayo Aplicación 2: septiembre	Coordinación de Evaluación DEM -Equipos de Gestión de cada establecimiento. -Docentes.
6	Revisión de pruebas y entrega de Informes de Resultados	Se revisan respuestas cerradas. Coordinación de Evaluación Dem hace entrega a Utp de cada establecimiento y a la empresa licitada (Fundación Acciona) de las Matrices de Especificaciones correspondientes a cada prueba.	2 informes por semestre por curso a cada establecimiento.	Lectura óptica por Empresa licitada Formato de Informes.	Informes de resultados. Correo electrónico.	Evaluación 1: junio Evaluación 2: septiembre	Empresa Licitada (Fundación Acciona)
7	Plan remedial	Junto con el Informe de resultados, se entregará un formato de Plan Remedial para los profesores de aula, que imparten clases en Lenguaje y Comunicación, Lengua Y literatura y Matemática.	1 planilla por evaluación (total 4)	Formato planilla impreso y digital.	Correo electrónico.	Al momento de la aplicación de cada prueba.	Coordinación de Evaluación DEM

Características de los Instrumentos de Evaluación

Asignatura: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Nombre: “Competencias en Comprensión Lectora”

Niveles: 2° Básico a 2° Medio.

Diseño: Lecturas seleccionados de acuerdo a la tipología textual. correspondiente a cada curso, según orientaciones del Currículum Nacional.

Tipo de respuesta: Cerradas/ Abiertas, con desarrollo en el mismo cuadernillo.

Presentación: cuadernillo, impresión en color.

¿Qué mide?

La evaluación mide el desempeño y el estado del arte respecto a la adquisición y desarrollo de un conjunto de habilidades de comprensión lectora, que los estudiantes deben poner en juego a la hora de enfrentarse a un texto.

Cada pregunta va acompañada de un apoyo o estrategia como conjunto de técnicas que orienten al estudiante, en el abordaje de las preguntas y el texto que se lee. La estrategia está vinculada a una habilidad específica de lectura (inferencia, predicción, resumen, síntesis, comparación, evaluación, argumentación, categorización, etc.) y al proceso cognitivo implicado (localización de información, integración e interpretación y reflexión sobre el texto).

La evaluación contempla un apartado de instrucciones donde se invita a los estudiantes a intervenir los textos, hacer marcas, seleccionar, numerar, subrayar, etc. en fin, todas aquellas acciones de lectura comprensiva que les ayude a responder mejor.

Asignatura: MATEMÁTICA

Nombre: “Evaluación de Competencias Básicas en Razonamiento Matemático”

Niveles. 2° Básico a 2° Medio.

Diseño: problemas contextualizados; las situaciones se enmarcan dentro de contextos cotidianos, cercanos a experiencias de los estudiantes. No se presentan ejercicios aislados, la prueba es de resolución de problemas.

Presentación: cuadernillo, impresión en color.

Tipo de respuesta: cerrada, con resolución en el mismo cuadernillo.

¿Qué mide?

La evaluación mide el desempeño y estado del arte respecto a distintas habilidades de razonamiento matemático, que los estudiantes deben poner en juego a la hora de enfrentar la resolución de un problema.

Cada pregunta va acompañada de un apoyo o estrategia como conjunto de técnicas que orienten al estudiante en el abordaje de las preguntas y el problema planteado. La estrategia sugerida, (en algunos casos se propone más de una), está vinculada a una habilidad matemática específica (representar, modelar, argumentar y comunicar y resolver problemas,) y al proceso cognitivo implicado (conocer, aplicar, razonar).

El diseño de las pruebas se orienta a brindar estrategias o caminos de resolución al alcance de todos los estudiantes, en el entendido que no todos aprenden de la misma forma o se encuentran en el mismo nivel de progreso.

Los instrumentos no son evaluaciones de cobertura curricular, ni ensayos Simce, aun cuando incorporan los contenidos de los ejes temáticos correspondientes al Curriculum Nacional, como medio para la medición del desarrollo de habilidades y competencias.

Por otra parte, es necesario dar a conocer que algunas preguntas de la Evaluación de Competencias básicas en Razonamiento Matemático podrían corresponder a ítems de recuento sistemático o razonamiento lógico, cuya respuesta requiere que los estudiantes pongan en juego conocimientos y habilidades que no se enmarcan en un eje temático en particular.

¿Cómo se revisarán las Pruebas?

Una empresa externa, adjudicataria de la ejecución del proceso de revisión, mediante litación por Mercado Público, será la encargada de la lectura óptica de las hojas de respuesta, para posteriormente emitir el informe de resultados correspondiente al desempeño de los estudiantes en cada instrumento aplicado, a los establecimientos. La empresa a cargo se remitirá a elaborar los informes, en base a las especificaciones entregadas por la Coordinación de Evaluación DEM. Estos resultados serán reportados en términos de porcentaje de logro por contenido y habilidad, por estudiante y por nivel o curso.

¿Cómo utilizar los resultados?

La propuesta de Evaluación Formativa impulsada por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación, tiene como propósito fundamental, transformarse en un insumo permanente de información, que sirva a los docentes para tomar las mejores decisiones, orientando el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, a través de acciones pedagógicas que permitan a los estudiantes adquirir, mejorar y movilizar aprendizajes, potenciando sus habilidades y conocimientos.

Estas acciones pedagógicas incluyen el monitoreo y retroalimentación del proceso de aprendizaje basado en los resultados de dichas evaluaciones.

En primer término, los docentes y equipo de gestión de cada establecimiento debieran difundir y promover esta evaluación, haciendo hincapié en sus características formativas entre los estudiantes, de manera que ellos, la visualicen como una herramienta de apoyo al aprendizaje.

Uso de datos y evidencias para la gestión de aula

Es necesario, capacitar a los estudiantes en el manejo de los cuadernillos de evaluación formativa de Competencias lectoras y Razonamiento Matemático. Los estudiantes, deben comprender e incorporar en la rutina de rendición de los instrumentos, que la evaluación ha sido diseñada para mostrar un desarrollo de las respuestas, puesto, que el simple hecho de seleccionar una opción y marcarla en la hoja de respuestas, no entrega información suficiente al docente, respecto a aquellos aprendizajes logrados, no logrados o en vías de alcanzar.

El estudiante debe seguir una estrategia y desarrollarla para obtener una respuesta. En el caso de que se proponga más de una estrategia, puede escoger la que mejor se adapta a sus posibilidades o bien desarrollarlas todas. Además, se les debe instruir respecto a que el cuadernillo también ofrece un espacio libre, para que, si el estudiante desea resolver empleando una estrategia distinta a las propuestas, lo pueda hacer.

Estas acciones, además de facilitar su desempeño, permitirán a los estudiantes verificar sus fortalezas o debilidades en relación a las habilidades y conocimientos involucrados en la situación de evaluación planteada.

El docente debe comunicar a los estudiantes que el cuadernillo de evaluación es propio de cada alumno y lo seguirá utilizando en período de posevaluación, como herramienta de refuerzo.

Una vez rendida la evaluación, el docente tiene la misión de revisar cada cuadernillo y enterarse del desarrollo de respuestas de los estudiantes, de sus anotaciones, cálculos, marcas, omisiones, etc.

A través de dicha revisión, el docente tendrá una visión del nivel de aprendizaje en que se encuentra cada estudiante, por ejemplo, en comprensión de lectura, podrá diagnosticar si el estudiante interviene los textos, aplica técnicas o estrategias de comprensión, como subrayado, identificación de pistas, marcas textuales, etc. y qué habilidades han sido adquiridas, cuáles se encuentran en déficit o cuáles necesita afianzar o adquirir. El docente puede llevar un registro de estas observaciones y en base a ello, elaborar planes de enseñanza y retroalimentación grupales o individuales.

En competencia matemática, la revisión de los desarrollos de respuestas dará al docente una visión respecto del estado en que se encuentra cada estudiante, respecto a aquellos conocimientos y habilidades propios del quehacer matemático: herramientas de cálculo, capacidad de modelar y representar situaciones derivadas del planteamiento de un problema, como también su capacidad

para comunicar información, evaluar y argumentar con fundamentos y lenguaje matemático. Podrá diagnosticar a aquellos estudiantes cuyo desempeño se encuentra limitado solo a habilidades y conocimientos en ámbitos concretos y elementales y a aquellos que muestran comprensión profunda de los problemas y son capaces de elaborar respuestas en base al uso de estrategias de orden superior.

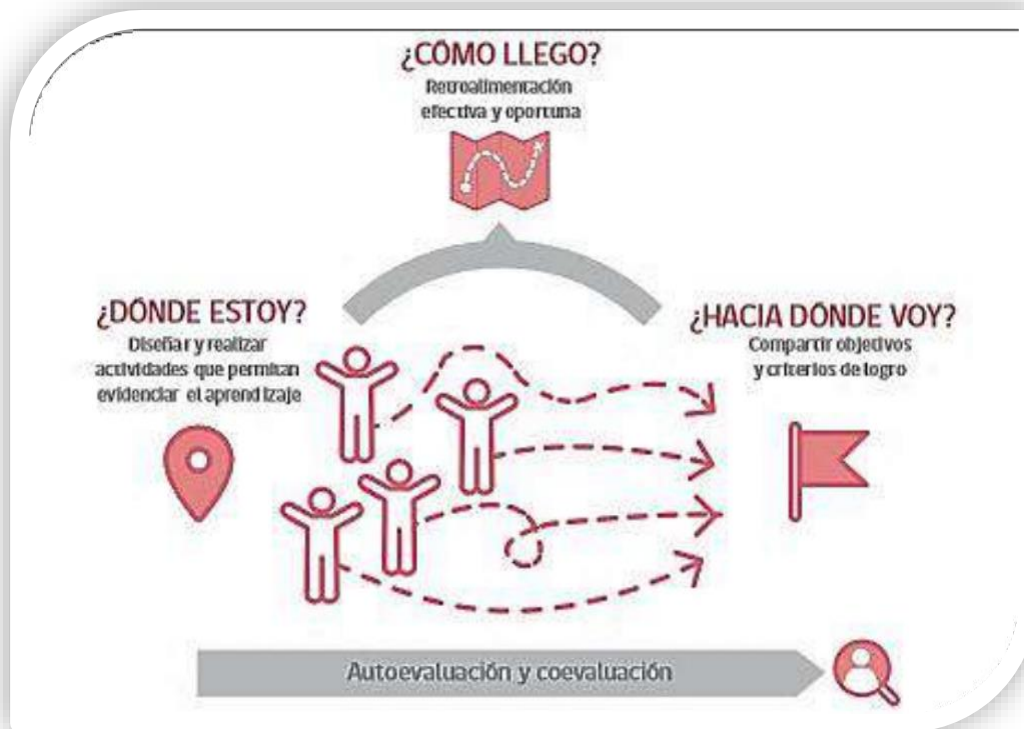
En base a la información anterior, sumado a los reportes de resultados entregados por la empresa externa, los docentes pueden tomar decisiones, tendientes a elaborar planes de enseñanza y de retroalimentación, tanto grupales como individuales, que incorporen estrategias y recursos acorde a las necesidades diagnosticadas.

Visto de esta forma, el Plan de Evaluación Comunal, promueve el monitoreo de los aprendizajes basado en el análisis mixto: datos (Reportes), y anotaciones de los estudiantes (evidencia escrita), como una práctica continua y metódica.

Se propone que luego de efectuada la revisión de los cuadernillos por los docentes, éste entregue a cada estudiante el suyo y realice una retroalimentación colectiva y/o individual, según necesidades, durante una semana calendarizada. El cuadernillo, entonces pasará a ser un material de trabajo y de consulta del estudiante.

Durante la retroalimentación, el docente debe promover en los estudiantes, el análisis de cada pregunta o situación presentada y los indicadores de logro fijados para cada una; la discusión sobre grados de dificultad de los ítems, desarrollo y comparación de estrategias, etc.

Se espera que este programa de respuesta a las preguntas Centrales de Evaluación Formativa (ver anexo) que deben plantearse los docentes para involucrar a los estudiantes, haciéndolos partícipes activos del proceso de aprendizaje, promoviendo instancias de auto y coevaluación e incentivándolos a fijarse metas de superación.



Observación: debido a la suspensión de clases presenciales que enfrentan los establecimientos educacionales producto de la pandemia por CORONAVIRUS, la ejecución del Plan de Evaluaciones Formativas 2020, ha sido postergada para el año lectivo 2021.

12. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN 1° BÁSICO

12.1 Educación Parvularia DEM Estación Central

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley 20.370, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

La ley que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición (kínder) de Educación Parvularia fue aprobada este año y pasa a constituir un antecedente obligatorio para la educación básica, la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes entre otras.

Provisión de Educación Parvularia.

En la provisión de Educación Parvularia en nuestro país, participa un conjunto de instituciones y tipos de establecimientos, diversos tanto en tamaño, como en edades de los niños y niñas que atienden, en el financiamiento del cual se hacen parte y el tipo de institución que los administra.

En nuestro **DEM** existen dos modalidades:

1.- Salas Cunas y Jardines Infantiles: 9 Salas cunas y jardines infantiles que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños de 85 días a 3 años 11 meses.

2.-Escuelas / colegios: Existen trece Establecimientos que brindan Educación Parvularia y cuentan con los niveles de transición (Pre-Kínder y Kínder). Las escuelas o colegios comprenden desde los niveles de transición hasta la educación básica o media, son establecimientos que no brindan exclusivamente Educación Parvularia.

La primera infancia ha tomado creciente relevancia, para nuestro Municipio, numerosas investigaciones en psicología, educación, neurociencias y economía han resaltado los beneficios de una estimulación temprana adecuada en el desarrollo y aprendizaje de los niños, su futuro éxito escolar y su posterior desempeño en la adolescencia y adultez.

Probablemente el hogar sea el lugar más natural para estimular tempranamente a un niño pequeño y ofrecerle el ambiente que necesita para explorar y descubrir. No obstante, cada vez son más las familias que deben entregar el cuidado de sus hijos a nuestros centros de educación.

La calidad del Programa de Ed. Parvularia tiene directo efecto en el desarrollo y aprendizaje infantil temprano, con componentes como: Alto Nivel de formación de los adultos profesionales y técnicos, infraestructura adecuada, disponibilidad de materiales, orientaciones, en calidad de un programa preescolar relación del establecimiento educacional con las familias de los niños.

Redes permanentes con instituciones académicas al servicio del crecimiento y fortalecimiento profesional, con actualizaciones permanentes, mejoramiento de las prácticas pedagógicas enmarcadas en teorías del desarrollo y aprendizaje infantil. Estos son: trato directo con el niño, los estímulos que recibe en las diferentes áreas del desarrollo, el tipo de interacción que se fomenta entre el adulto y el niño, la reciprocidad en las iniciativas para elegir actividades entre niños y adultos, el tono y clima de la interacción, la interacción de los párvulos entre sí, la participación de los niños en los procesos y experiencias, la inclusión de la familia en la tarea pedagógica etc.

Currículum Priorizado: 2020 y 2021, se entenderán como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales.

Debido a la crisis sanitaria producto de la Pandemia por COVID-19 y cumpliendo con las indicaciones sanitarias emanadas desde los ministerios de Salud y de educación, las clases se imparten desde la segunda quincena de marzo vía Online, tanto para los 15 Liceos y escuelas como para los 9 Jardines infantiles y Salas cunas VTF.

El Ministerio de Educación proyectando el escenario incierto que se venía para el trabajo presencial presenta el Instrumento Priorización Curricular como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

Tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación orientaron su construcción: seguridad, flexibilidad, y equidad.

Se sumó el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (MINEDUC, 2017, p. 15).

Como primera respuesta a los problemas emergentes que implica la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas se pone a disposición del Sistema Educativo una priorización de los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje.

La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos.

A la par los equipos pedagógicos y multidisciplinares han seleccionado y organizado los agentes educativos y los recursos materiales y técnicos necesarios, para brindar en modalidad online a los estudiantes y sus familias todas las oportunidades pedagógicas posibles para que logren estos aprendizajes significativos, realizando además los seguimientos necesarios que les permita esta nueva forma de trabajar.

La reducción del tiempo lectivo sumada a la incertidumbre de la vuelta a clases ha generado la necesidad de incluir un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes.

Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto.

Un segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a las escuelas avanzar con aquellos objetivos que les permitan a los estudiantes generar aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

Para efectos de implementación se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículum vigente.

Actualmente la Educación Parvularia dependiente del **DEM** tiene los siguientes niveles educativos sala cuna, niveles medios y niveles transición estos últimos insertos en escuelas Municipales.

En los niveles de transición, el juego educativo continúa siendo la aproximación pedagógica predominante, pero inserta en una cultura escolar con la cual debe dialogar. En relación con lo anterior, la Educación Parvularia enfrenta el desafío de resguardar su identidad pedagógica cuando se encuentra tensionada por la organización escolar. Al mismo tiempo, requiere articularse adecuadamente con esta para que los párvulos hagan la transición esperada, en los términos que definen estas Bases Curriculares. Dicha articulación, que forma parte de los desafíos actuales de la trayectoria educativa, debe insistir en el valor pedagógico de los principios de la Educación Parvularia, extendiéndolos para el primer y segundo año de la Educación Básica. Todos estos establecimientos educativos, orientan sus objetivos y compromisos hacia el bienestar de los párvulos, buscando promover y garantizar un aprendizaje de calidad, con equidad y pertinencia desde los primeros años.

12.2 Educación Parvularia Y Articulación EGB

(Modalidad online, plataforma de uso frecuente Google Meet)

Desde nuestro **DEM** se organizan online distintas instancias de articulación, desde el comité de Educadoras de Párvulos NT1 y NT2 y las Direcciones de Jardines VTF, Establecimientos, subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI, Fundaciones etc.

Lo anterior se realiza como una necesidad de los niveles y en cumplimiento del Decreto Exento N° 373 de abril del año 2017, estableció los principios y definiciones técnicas para “Articular” y la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de Educación Parvularia y primer año de educación básica; para el DEM Estación Central esto no corresponde a un nuevo instrumento de gestión educativa, sino más bien, a un nuevo respaldo a los lineamientos de acción incorporados al Proyecto Educativo institucional (PEI) y al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) encauzándolo en el mismo objetivo de mejora e inclusión.

A través del Comité de Educación Parvularia Comunal de Educadoras desde la Sala Cuna hasta el Primer año básico se articulan, reflexionan, realizan talleres de “Autocapacitación” y planifican estrategias curriculares que se concretan en potenciar la coordinación profesional entre todos los profesionales y no profesionales involucrados, haciendo de enlace entre estas dos fases del aprendizaje.

El equipo de Ed, Parvularia cuenta con un grupo de Profesionales y Técnicas de Educación idóneos preparadas y actualizadas, pero ante todo se valora la paciencia y el amor que entregan a niños y niñas, elementos fundamentales para llegar al corazón de estos, ya que muchos de ellos están carentes de cariño.

Durante este año debido a la Pandemia por Covid-19, las reuniones de los equipos de Ed. Parvularia se han realizado periódicamente por medio de reuniones online, las que han permitido mantener la comunicación y el intercambio de experiencias pedagógicas, así como proporcionar lineamientos pedagógicos pertinentes y trabajar en las necesidades de la Institución, como el Reconocimiento Oficial basados en el marco del Ministerio como del propio Departamento de educación Municipal.

12.3 Articulación niveles Salas cunas a NT1 y 1º Básico;

- Favorecen aprendizajes integrales, pertinentes y significativos para cada persona y comunidad educativa.
- Mirada sistémica e inclusiva que resguarde las características propias de la niñez, de su desarrollo y aprendizaje.
- Revisión la visión y la misión establecidas en el Proyecto Educativo Institucional incluido en el Plan de Mejoramiento Educativo, Reglamento interno etc.
- Considera instancias de reflexión, actualización y perfeccionamiento de los docentes.

Enmarcados en principios de:

Flexibilidad: Toma de decisiones pertinentes y oportunas por parte de los docentes de ambos niveles educativos para proporcionar durante la transición, respuestas educativas diferentes pero equivalentes en calidad.

Integralidad: Es un diseño e implementación coherente y permanente de experiencias para el aprendizaje en contextos enriquecidos y diversos, para ambos niveles.

Conceptualización: Corresponde a la consistencia de dicha evolución, con las diferentes características, necesidades e intereses propios de cada establecimiento.

Participación: En la composición de cada estrategia, se promueve incorporar en las decisiones a todos los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo los consensos y los lineamientos participativos.

Priorización: las estrategias pueden aplicarse en diferentes etapas del año. Ello implica, consensuar esta decisión en comunidad educativa, previendo las gestiones necesarias para llevarlas a cabo a corto, mediano y largo plazo.

12.4 Plan Local Lectura y Escritura en Educación Parvularia (PLEEC).

El contexto COVID 2020 nos llevó a reformular y rediseñar la metodología con la que lograremos una formación de formación de niños lectores, lo cual siempre constituye un desafío para la familia y especialmente para el sistema educativo. Clave es, por lo tanto, crear estrategias que fomenten este proceso de adquisición de la lectura; vista como un medio que les permitirá a nuestros estudiantes, transitar progresivamente desde la primera infancia hasta la vida adulta convirtiéndose en lectores competentes, Frente a este transitar y pensando que la lectura es una actividad cognitiva compleja, que requiere la estimulación temprana y una enseñanza sistemática es que el Departamento de educación Municipal lanza. El de Plan de Lectura y escritura (PLEEC) sin duda continúa. Con Estrategias efectivas para la enseñanza de la lectura y escritura inicial.

Se fomenta en todo momento a través de Fichas Propuesta Online Una acción de iniciación a la lectura, por medio de una experiencia gratificante de lectura de cuentos, que promueve que los niños se acerquen al lenguaje de manera lúdica.

Se envían juegos didácticos virtuales, con el fin de reforzar la estimulación en casa.

Se entrega material de sala que producto de la pandemia Covid 19 permaneció en aula.

Se envían experiencias didácticas semanales desde la Sala Cuna a 1° año Básico, para desarrollar habilidades según el currículum priorizado MINEDUC.

Se realiza acompañamiento quincenal semanal a los docentes, con el fin de orientar e informar y monitorear el trabajo que se realiza a distancia con cada uno de los párvulos.

La comunicación, con los Equipos Directivos y Coordinadoras de Ed. Parvularia Docentes etc.

Características del Plan en contexto priorizado

- Se desarrolla en un contexto de una experiencia de aprendizaje
- Considera tres etapas: Inicio-desarrollo-cierre
- Integra otras estrategias lectoras como: Cuenta cuentos, desarrollo de la imaginación, Narración, etc.
- Trabaja un mismo texto varios días (1 o 2 semanas)
- Considera textos Literarios como no literarios
- El foco de atención está en lo escrito y no en la imagen
- Permite incorporar actividades orientadas al lenguaje escrito, a través del conocimiento de la estructura de los textos y el desarrollo de la conciencia fonológica
- Debido a la modalidad de educación a distancia que se ha impuesto durante este año, producto de la cuarentena por Covid-19, el plan de lectura comunal (PLEEC) ha modificado su formato y modalidad de entrega, proporcionando a equipos educativos una ficha de lectura en PPT, que se envía al hogar con indicaciones didácticas, dirigidas a Padres y Apoderados, quienes deben aplicar esta ficha en forma diaria y , que cumple de igual manera con los objetivos iniciales de fomentar y aplicar diferentes estrategias lectoras, estimulando la comprensión , la ampliación de vocabulario y el proceso de escritura.

Actividades complementarias, que por Contexto COVID que cada Establecimiento deberá modificar, flexibilizar y o adecuar.

Dominios Lectores:

En términos generales se entiende el Dominio Lector como la capacidad que tiene la persona de decodificar fluida y rápidamente un texto. El dominio lector de un alumno dependerá básicamente de la frecuencia en que se encuentre inmerso en distintos tipos de textos, la forma en que cada uno se enfrenta a este proceso y las distintas posibilidades que se le ofrezcan. Para lograr un monitoreo adecuado de estos avances resulta necesario mantener un sistema de evaluación sistemático del dominio lector, de modo de poder identificar a tiempo las dificultades y desarrollar estrategias focalizadas para mejorar su fluidez y rapidez

En Estación Central solo se toma calidad lectora en primer año Básico, con instrumentos de evaluación de Dominio Lector diseñados para evaluar la Calidad de la Lectura Oral de los estudiantes que inician cada curso de la EGB, posibilitando detectar de manera rápida y confiable a los niños que requieren mayor apoyo en el desarrollo de las destrezas de lectura oral.

Son pruebas de tipo screening o tamizaje, que permiten evaluar, en menos de cinco minutos por niño, si esta destreza está lograda o no. Estas estrategias nos permiten:

- Saber en qué etapa del proceso lector se encuentran nuestros estudiantes.
- Conocer las áreas fuertes y débiles de los estudiantes, los cursos y la Escuela.
- Establecer prioridades y metas de trabajo sobre una base real (PME).

En marzo se diagnostica en qué calidad lectora se encuentra el niño o niña, siendo clave en esta etapa determinar el grado de dificultad o facilidad que tiene la persona para decodificar, en el mes de junio se monitorean los avances y en el mes de noviembre se verifican los aprendizajes finales; La meta es que niños y niñas dominen de manera fluida la Lectura.

Durante este año, no se han realizado los procesos de diagnóstico y seguimiento del dominio lector en los distintos establecimientos educacionales, debido a que la crisis sanitaria tiene tanto a estudiantes, como a docentes en clases vía online

Escritura del nombre propio.

Nos adscribimos a las teorías planteadas por Emilia Ferreiro, en cuanto a que el nombre propio aparece como una de las primeras formas de escritura que posee significación para el ser humano, ya que, a partir de la escritura de él, se abren otras posibilidades de construcción de nuevas palabras. “Aprender a escribir nuestro nombre es comenzar a tener nuestra propia identidad “. Desde el punto de la psico génesis de la lengua escrita, se ha enfatizado su importancia como “Primera forma de escrita dotada de estabilidad”, presenta además una función social y emocional que lo identifica como un ser único y es finalmente su primer banco de datos en relación con la identificación de letras y la diferenciación entre estas y los números.

En este proyecto, la escritura del nombre propio se trabaja periódicamente en las distintas actividades que realizan los niños, monitoreando sus avances semanalmente, respetando su grado de desarrollo, nivel de aprendizaje maduración y diferencias individuales.

Reconocimiento y uso del abecedario:

El abecedario entendido como un conjunto de símbolos (letras) que son una representación por escrito de los sonidos que el ser humano utiliza para comunicarse posee una importancia relevante, que radica en que, al ser socialmente conocidas por un grupo de personas, pasa a constituirse en un código convencional que permite comunicarnos.

Para el proyecto PLEEC, el manejo del abecedario a partir de los primeros años de educación formal, le permite al niño reconocer semejanzas y diferencias tanto táctiles, como visuales y auditivas de las letras, que posteriormente le facilitarán a cada niño: agrupar letras, (consonantes y vocales) crear conceptos, expresar ideas y emociones, transmitir y recibir información, etc.

En PLEEC, el abecedario se trabaja en los niveles iniciales de manera lúdica, de modo de ir progresivamente acercándolos a mundo letrado, en donde no solamente se juega a leer, sino que también se incrementa el vocabulario; estimulando finalmente la actividad cerebral en donde el cerebro piensa, ordena e interrelaciona conceptos, que lo llevan en definitiva a lograr nuevos y mejores aprendizajes que le permitan conocer el mundo cumpliendo con la finalidad de que todos los estudiantes logren un proceso exitoso de lectura y escritura.

Es importante mencionar que pese a no contar con la evaluación de los dominios lectores, los contenidos claves de escritura de nombre propio y reconocimiento del abecedario, se han incorporado progresiva y paulatinamente en las fichas PLEEC, formato PPT, ya que ambos son claves en el desarrollo del proceso lecto-escritor en cada alumno

Acompañamientos:

Esta acción pedagógica se realiza desde la coordinación comunal con las orientaciones generales del Departamento de Educación hacia los 13 establecimientos educacionales, tres veces al año después de la toma del Dominio Lector y de la entrega de los informes de resultados a cada equipo directivo de los colegios evaluados. Su finalidad es crear mesas de trabajo de equipos pedagógicos multidisciplinares que tengan relación con los procesos de estimulación cognitiva, desarrollo de habilidades del pensamiento, procesos de lectoescritura y desarrollo psicosocial. Los acompañamientos están al servicio de estas mesas de trabajo y buscan que en cada establecimiento educativo se orienten, monitoreen, sistematicen y ejecuten acciones pedagógicas para apoyar a todos los estudiantes, considerando la realidad de cada establecimiento educativo, las características de los estudiantes y de las comunidades en general.

En relación con los acompañamientos, estos se realizan de manera virtual, por medio de las reuniones realizadas con las unidades técnicas y las coordinadoras de Educación Parvularia y articulación de cada establecimiento educativo.

LECTURA PÚBLICA:

El proceso anual de trabajo del Proyecto de Lectura y escritura de la comuna PLEEC, que incluye las fichas de trabajo semanal, los acompañamientos en aula, las reuniones en mesas de articulación, (de acuerdo al decreto N°373) y los Dominios lectores, tiene su punto culmine y final con la actividad denominada “Lectura Pública”, que tal como su nombre lo indica pretende que los niños y niñas de los primeros básicos de todos los establecimientos municipales que han transitado durante el año lectivo por este proyecto, puedan leer a sus padres y apoderados, compañeros y comunidad educativa en general un breve trozo de un texto en voz alta. Esta estrategia de cierre se plantea en forma lúdica dentro de un contexto relacionado a temas cercanos al niño, colocando en escena temáticas como: el circo, la primavera, la navidad, las poesías para niños, etc., y en ella participan de manera directa todos los estudiantes del curso sean lectores o no lectores.

La lectura pública busca, además, ser un reconocimiento al esfuerzo y perseverancia de los niños y niñas de los primeros básicos, sus profesores y apoderados, creando compromisos educativos y fortaleciendo los lazos afectivos.

Este se encuentra suspendida debido a la crisis de Pandemia. En caso de retorno presencial, se gestionará con cada equipo directivo la posibilidad de concretar esta acción pedagógica.

CUENTOS /LECTURAS PLEEC 2020

	NT2	1º BÁSICO
El Estofado de Lobo	El Pingüino Adivino	La codicia
Mi mamá es preciosa	El Gato García	Choco encuentra una mamá
Elmer, el elefante de colores	La liebre y la Tortuga	Los siete ratones ciegos
La Amabilidad	El gigante	El negrito Zambo
La gata Pilar	Fede, diferente	La gallina Hambrienta
Las Vocales	La cuncuna amarilla	Adivinanzas
El Barquito de papel	Los secretos del abuelo	Ratón de campo y ratón de ciudad
La Creación del mundo	Grandes amigos	El cartero simpático
El Mono Jacobo	No te rías Pepe	La flor del cobre
Juego del “Gato”	El lobo pastor	Risolina Risueña
El desconsuelo del cactus	Laila	Porqué el pino, el abeto y el enebro no tienen hojas en invierno
El monstruo escondido	Mi abuela no es la de antes	Los lagartos
El fantasmita	El abuelo, el niño y el asno	Julieta estate quieta
El rey Mocho	La otra orilla	Pelos
Ficha de refuerzo	Ficha de refuerzo	Ficha de refuerzo
La Bruja Malena	El lobo y los siete chivitos	Licanray
La Cabra	¿En dónde tejemos la ronda?	El león Lalo-Consonante “L”
Cerrín Quería Crecer	La señora Clo	La Mona María-Consonante” M”

Boris y las manzanas	Tren tren y Kay kay vilú	Los sapos encantados -Consonante "S"
El porotito coscorrón	Conejo y sombrero	La pata y el pato Consonante"
Como conoció Laila el mar	Niña Bonita	A Dany le duele un dedo Consonante "D"
La gallinita roja	Los tres cochinitos	La conejita Cristina busca comida Consonante"
Doña primavera	Mi banderita	La tigresa Maquinista Consonante "T"

ESTRUCTURA PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA COMUNAL INICIAL



RUTA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ARTICULACIÓN 1ºBASICO.

PLAN DE LECTURA PLEEC Ficha Plan de Lectura y Escritura para NT1.
PLAN DE LECTURA LOCAL KINDER 5 ESCUELAS/PRIMERO LEE 8 / APTUS 1.
PLAN DE LECTURA LEO PRIMERO 11 ESCUELAS /APTUS 2.

Primer año básico Monitoreo online “Leo Primero”

Primer año básico: Plan de
medición calidad lectora.
Online

Plan de seguimiento, monitoreo y aplicación de las
Estrategias de Fomento Lector del MINEDUC. Online

Acompañamiento
Educadoras por
Establecimiento.
Reuniones Meet

-Reuniones Red Infancia
DIRECPROV.
-Reuniones Comité Comunal de
EPA.
Reuniones Meet

Seguimiento mesas
de articulación
jardines infantiles y
salas cunas VTF.
Reuniones Meet

Elaboración y diseño
del informe al hogar
del Niño.

Programa de Lecturas
Públicas 1º Año
Organización online

Programa Chile Crece
Contigo.
RINJU 2020

Seguimiento Mesas de Articulación Decreto 373. Reuniones Meet

12.5 Capacitación Docente Virtual

Las capacitaciones se han realizado vía Online, Meet, Zoom, YouTube, focalizando en diferentes ámbitos del quehacer educativo

Asistencia y participación en capacitaciones vía online, impartidos por la Subsecretaría de Educación Parvularia, “CONECTÉMONOS”., articuladas con el tema de la Pandemia y orientadas en contenido como:

- Marco para la Buena Enseñanza
- Desarrollo socioemocional y juego
- La importancia de las familias
- Bases curriculares de Educación Parvularia
- Importancia de la lectura y escritura en los primeros años
- Importancia de la evaluación de Niños y Niñas
- Autorregulación en niños y niñas, una mirada desde el desarrollo
- 5 Principios, acciones simples que impactan la niñez
- Conectémonos con la música desde los primeros años
- Conectémonos con interacciones cálidas y de calidad: resguardando el bienestar emocional de las niñas y niños.
- Conectémonos con el programa pedagógico de los niveles de transición

Capacitación impartida por programa “Chile crece contigo”:

- Estrategias de abordaje de violencia intrafamiliar durante la pandemia”

-Conferencia online CPEIP:

“Como enfrentar el estrés docente e impulsar estrategias de bienestar” conferencia de Académica: Sra. Amanda Céspedes.

Universidad Diego Portales:

- La Educación Parvularia en tiempos de Pandemia. Conferencia de académica: Sra. M. Victoria Peralta.

12.6 Primero Lee Fundación “Crecer Con Todos”

CONTEXTO COVID

Durante el presente año, el Programa Primero Lee Financiado por la Fundación San Carlos de Maipo, ha acompañado a distancia a los equipos educativos, estudiantes, padres y apoderados de los 8 establecimientos educacionales que se especifican más adelante, enviando aplicaciones de aprendizaje de Lectura y Escritura y material pedagógico online.

Para segundo semestre se agrega el envío al hogar de los libros de trabajo de cada alumno, como una forma más de apoyar el trabajo pedagógico de los docentes de aula, realizando además los acompañamientos de aula en cada establecimiento de manera virtual, con la incorporación de una tutora.

Esta forma de implementación del programa en Contexto COVID considera reuniones periódicas virtuales entre:

- Coordinadora de programa con Ed. Parvularia DEM de manera de articular y retroalimentar adecuadamente estos procesos.

- Reuniones mensuales con jefes de UTP –DEM de cada establecimiento, de manera de coordinar trabajo pedagógico

- Tutorías una vez por semana, con cada docente de aula que aplica el programa

MISIÓN DEM LECTURA Y ESCRITURA TEMPRANA; ALIANZA PRIMERO LEE

La Misión del Departamento de Educación, desde el año 2014 AL 2021, en cuanto a Lectura temprana se refiere, es lograr que niños y niñas de nuestra comuna lean y escriban tempranamente, es así como se viene ejecutando sistemáticamente un Plan de Lectura y Escritura, en los niveles iniciales, bajo un modelo equilibrado, focalizando en la comprensión Lectora, decodificación y aumento del vocabulario. -

La Fundación Educacional Crecer con Todos nace para enfrentar la dura y cruda realidad en nuestros Establecimientos Municipales, la cual arroja resultados poco alentadores en lectura: En Chile, 6 de cada 10 niños que viven en contextos vulnerables no lee o no entiende lo que lee en cuarto básico.

En la convicción que la lectura se abre muchas otras puertas, continuamos con Primero lee a distancia, ya que emerge como un proyecto exitoso, alianza ideal para cumplir con nuestras metas comunales de Lectura y escritura. -

La iniciativa Primero Lee, que tiene como finalidad mejorar la calidad del aprendizaje de niños y niñas que estudian en establecimientos con altos índices de vulnerabilidad social y económica, ya que cuando cada niño pueda leer, nos abre una nueva oportunidad de lograr nuestras metas. -

Bajo la premisa de que “los niños requieren de todos los esfuerzos nuestros, para su mejor aprendizaje” el programa Primero LEE se orienta a estudiantes que cursan kínder y se implementa en las ocho escuelas a través del acompañamiento o sistema de tutorías dentro de la sala de clases, e involucrando a todos los actores del sistema educativo, que lo componen el equipo directivo, apoderados, docentes y DEM y Municipio.

El programa se realiza durante el año escolar, bajo la asesoría y directrices de “Primero Lee” articulado y complementado desde el DEM respaldando los planes y programas curriculares del Ministerio de Educación para Lenguaje y Comunicación.

Primero Lee tiene el objetivo de mejorar la comprensión lectora y el vocabulario a través de la lectura diaria de diferentes textos, a modo de desarrollar en los niños y niñas habilidades como el pensamiento crítico, la capacidad para argumentar y la motivación, entre otros, que se traduce en un impacto positivo real en el aprendizaje de los niños que incluso se trasunta al resto de las materias.

El Programa entrega material didáctico y pedagógico, para cada nivel, biblioteca de aula, libro de planificaciones para el docente, libro didáctico para cada niño y niña y tres capacitaciones.

TEMÁTICA	ENLACE <u>primeroleecapacita1basico.org</u>	
Presentación de la letra	Lectura acumulativa y lectura compartida.	Escritura acumulativa y escritura emergente

12.7 Plan Leo Primero-Mineduc.

El plan Leo Primero consiste en un plan nacional orientado a que los niños aprendan a leer en forma temprana y con foco en la comprensión, involucrando a toda la comunidad escolar, como actores relevantes en la enseñanza y aprendizaje de la lectura.

Es implementado en conjunto por la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), la División de Educación General (DEG) y la Agencia de Calidad de la Educación, además de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Tiene como meta que todos nuestros niños aprendan a leer en Primero Básico.

En CONTEXTO COVID 19 el programa, se planteó como un plan de recuperación de los aprendizajes, producto de la suspensión de clases que consiste en:

- 1.-Cuatro Clases semanales, del texto escolar, con un video que acompaña la clase.
- 2.-Videos de estrategias para apoderados.
- 3.-Cápsulas Aprendo TV para 1° y 2° Año Básico todos los lunes, martes y viernes de 11:00 a 17:00 horas.
- 4.-Sección de lectura, cultura, entretención: Audiolibros Biblioteca de aula.
- 5.-Software Educativo “Aprendiendo con Bartolo”
- 6.-Conferencias Virtuales, para docentes.

Pilares del plan Leo Primero:

Apoyo con herramientas y formación a los docentes y directivos en la promoción y enseñanza de la lectura comprensiva.

Apoyo a los padres y familia como actores relevantes en el hábito y gusto por leer.

Acceso a libros (impresos y digitales) desde las casas y escuelas, Biblioteca Digital Escolar, para estudiantes y padres. -

12.8 Salas Cunas Y Jardines Infantiles VTF

Las Salas Cunas y jardines infantiles de la Comuna de Estación Central administradas por el municipio tienen como objetivo, proporcionar una atención de calidad a los niños y niñas de la comunidad, otorgando aprendizajes significativos, basados en el estímulo positivo y el buen trato.

El contexto de pandemia obligó a los equipos VTF así como a todo el sistema educativo a replantearse una nueva forma de trabajo pedagógico, que pueda llegar a los niños y niñas que atiende en busca de la mejora, articulación y progresión.

El foco siempre será lograr Aprendizajes significativos, considerando los contenidos pedagógicos priorizados según MINEDUC en salas cunas y jardines infantiles,

Para asegurar la calidad y entrega de las orientaciones y actividades pedagógicas en pandemia, nuestro departamento de educación creó una plataforma digital que permite a los equipos educativos tener una “RED DE PLANIFICACIONES Y ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS” Ordenadas, correlacionadas y socializadas en toda la comuna, el trabajo se encuentra organizado primero por Unidad Educativa, por nivel y por temáticas que van dirigidas a los niños y niñas, padres y apoderados y éstas dan la posibilidad de cumplir con uno de los objetivos primordiales de este Departamento llegar a la mayor cantidad de niños y niñas de la comuna, con aprendizajes de calidad y significativos.

La plataforma está abierta a quienes obtengan el link y en ellas pueden observar el trabajo planificado desde abril a la fecha. -

Los enlaces con los que cuenta cada jardín y sala cuna son:

Jardín Infantil Aveluz	https://drive.google.com/open?id=1ZXZsFXeO99Bw5vtlaF6aqNWbM0nNf3lG
Jardín infantil “Estación Alegría”	https://drive.google.com/open?id=1cnJihZ9X1F74QtSastqrhL4Wh8ONgwhr
Jardín Infantil Kimelü	https://drive.google.com/open?id=1hCL3aIW5qAq__1igXrdYO7ep84fNFVVC
Jardín Infantil Angelitos Villa Francia	https://drive.google.com/open?id=1ktX8wbVS8FlgZl-7bVU0b-wr2JRk4tWx
Jardín Infantil Artemisa	https://drive.google.com/open?id=1smzMGcqIOnnM35_SKi8J7GrxF9Nm8hF
Jardín Infantil Ayelen	https://drive.google.com/open?id=1zvrKQCLrdNsknLU-P18qf2sYmX1nNkly
Jardín Infantil Duendes y Estrellitas	https://drive.google.com/open?id=1wOLe_AEI7YCM8C_DIGjgXf3woZTH8nx2
Jardín Infantil Luciérnagas	https://drive.google.com/open?id=1GaOwSIbLK6URGQBIpyz6m_7Hj5LK599D
Jardín Infantil Mis Primeras Huellas	https://drive.google.com/open?id=1U2tSBOMmvQz5qjC2YL_JiD1YYGog6y_Q

Nuestro Departamento de Educación mantiene el compromiso y el objetivo imperativo de llegar a todas las unidades Educativas hacia el logro del Reconocimiento Oficial, en alianza MINEDUC-JUNJI, DEM, JARDINES Y SALAS CUNAS, mejorando y revisando permanentemente los Instrumentos de gestión (PIE, Reglamento Interno; Bitácoras etc.)

1. Reuniones técnicas pedagógicas VTF-JUNJI

Durante el primer semestre y comienzo de segundo semestre, se han realizado las siguientes reuniones de asesorías a los Jardines infantiles y salas cunas, con la presencia de Coordinadora comunal de articulación en nivel inicial, asesora JUNJI y directoras de estos establecimientos, en las cuales se dialogó sobre las temáticas propuestas, recogiendo información para realizar posteriormente retroalimentación pertinente.

Se adjunta calendario de plan de asesorías por establecimiento correspondiente a Primer y Segundo Semestre.

Plan de asesorías JUNJI VTF

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	JARDIN	DOMINIO	CRITERIO
13106023	KIMELU	DOMINIO A	C4 AMBIENTES SALUDABLES
13106025	AYELEN	DOMINIO A	C4 AMBIENTES SALUDABLES

CÓDIGO	JARDIN	DOMINIO	CRITERIO
13106019	LAS LUCIÉRNAGAS	DOMINIO A	C1 PLANIFICACIÓN
13106017	AVELUZ	DOMINIO A	C1 PLANIFICACIÓN
13106026	E. ALEGRIA	DOMINIO A	C1 PLANIFICACIÓN
13106024	MIS PRIMERAS H.	DOMINIO A	C1 PLANIFICACIÓN

CÓDIGO	JARDIN	DOMINIO	CRITERIO
13106018	ANGELITOS V FRANCIA	DOMINIO A	C2 MEDIACIÓN
13106021	DUENDES Y ESTRELLITAS	DOMINIO A	C2 MEDIACIÓN
13106022	ARTEMISA	DOMINIO A	C2 MEDIACIÓN

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	JARDINES	DOMINIO	CRITERIO
13106022	ARTEMISA	DOMINIO C	C4 PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA
13106024	MIS PRIMERAS HUELLAS	DOMINIO C	C4 PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

CÓDIGO	JARDINES	DOMINIO	CRITERIO
13106023	KIMELU	DOMINIO C	C1 LIDERAZGO
13106025	AYELEN	DOMINIO B	C2 ESPACIOS EDUCATIVO
13106026	ESTACION ALEGRIA	DOMINIO A	C2 MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE

CÓDIGO	JARDINES	DOMINIO	CRITERIO
13106017	AVELUZ	DOMINIO A	C4 AMBIENTES SALUDABLES Y ECOLÓGICOS A LAS UNIDADES EDUCATIVAS
13106018	LOS ANGELITOS DE VILLA FRANCIA	DOMINIO A	C4 AMBIENTES SALUDABLES Y ECOLÓGICOS A LAS UNIDADES EDUCATIVAS
13106021	DUENDES Y ESTRELLITAS	DOMINIO A	C4 AMBIENTES SALUDABLES Y ECOLÓGICOS A LAS UNIDADES EDUCATIVAS

CÓDIGO	JARDIN	DOMINIO	CRITERIO
13106019	LAS LUCIÉRNAGAS	DOMINIO A	C2 MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE

2. Reuniones de Articulación Niveles Medio VTF y Primer Nivel de Transición

Para este segundo semestre se programaron reuniones virtuales con los siguientes actores educativos: jefes de unidad técnica pedagógica y Educadoras de párvulos de los establecimientos educacionales, que cuentan con niveles de transición menor y directoras de jardines infantiles y educadoras, que laboran en los niveles medio mayor.

Estas reuniones pasan a conformar una mesa de trabajo pedagógico que tal como su nombre lo indica, facilitan una adecuada “Articulación”, que permita la correcta “Transición”, entre el Jardín infantil y la escuela, identificando lo aprendizajes de entrada y salida de cada nivel. Visualizar a las educadoras y equipos de sala y fortalecer la matrícula de las escuelas municipales

12.9 Orientaciones Para El Buen Trato En Educación Parvularia.

Bajo las circunstancias actuales, el rol de los Educadores es apoyar en el cuidado de los más pequeños de la casa guiar hacia un sentido de responsabilidad aún mayor, ya que tienen que brindar un entorno adecuado a las necesidades de los niños y niñas considerado factores físicos y emocionales, tales como el espacio para la entretención y la contención parental ante alguna situación de crisis. En esa línea, la familia debe ser el factor principal de protección y promoción del buen trato durante el confinamiento. Situaciones como las que estamos viviendo, nos exige cumplir con un sinfín de cosas y en circunstancias poco habituales, lo que puede llegar a provocar hostilidad, irritabilidad, incluso puede verse afectada la forma de relacionarse con los más pequeñitos de la casa.

Bajo el marco del Buen trato se espera que las Educadoras EP, sigan promoviendo la participación de los párvulos, ofreciendo relaciones y contextos caracterizados por el Buen Trato, asumiendo que éste es un elemento central para una educación de calidad, integral e inclusiva.

Comprender que nuestros niños y niñas, permanecen confinados. Por lo que requerirán de parte de los educadores más creatividad para poder comprender y entender. Importante explicarle con palabras simples o través de juegos lo que está pasando. Transmitirles seguridad y estabilidad: que sientan que tienen a sus padres o adultos significativos, disponibles para ellos, así se sentirán protegidos y guiados y mejor preparados para el retorno a las aulas.

Ejercer la autoridad desde una mirada más sensible, que propicie el reconocimiento de sus emociones y necesidades, tratando de encontrar las palabras y acciones adecuada. (Postura corporal, tono de voz, gestos).

Ser Sujeto de Buen Trato, en la primera infancia implica necesariamente que los adultos a cargo respondan de manera pertinente y efectiva a las necesidades básicas de niños y niñas, entre éstas las relacionadas con la alimentación, el cuidado, la salud, la atención y afecto propiciando Ambientes bien Tratantes, además de inclusivos.

El objetivo general es eliminar toda forma de discriminación de acceso o permanencia estableciendo que la escuela debe ser un lugar de encuentro para estudiantes y familias de características y contextos diversos, valorando las diferencias como una oportunidad de aprendizaje, en este sentido cada unidad educativa, trabaja en forma mancomunada con los equipos de convivencia. Ley de Inclusión Escolar N°20.845

En este ámbito es necesario, se hace cada vez más urgente orientar todos los esfuerzos para que las comunidades educativas avancen hacia el desarrollo de entornos educativos inclusivos, desafiantes y garantes para que los estudiantes aprendan, participen, se sientan respetados y valorados.

Ello implica que los Establecimientos educativos y sus equipos pedagógicos, gestionen diversos tipos de apoyos y redes para que los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general logren el progreso y la participación en igualdad de condiciones asegurando el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esto llevado a contexto de pandemia ha significado un gran desafío, llevando a que cada establecimiento utilice todos los canales de comunicación que estén a su disposición para lograr una comunicación fluida y efectiva con niños, niñas padres y apoderados. Estos medios de comunicación han consistido en: correos, envío de PPT, audios, mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, conversaciones al momento de que Padres y apoderados concurren a retirar material a los establecimientos, seguimientos de los estudiantes con mayores dificultades socioemocionales por equipos de convivencia de cada establecimiento y todo los recursos tecnológicos y humanos con los que cuenta cada Liceo, colegio, jardín infantil y sala cuna.

Los Establecimientos están avanzando en garantizar una educación sin discriminaciones, en edades tempranas, implicando la instalación de prácticas de gestión inclusivas en los jardines infantiles y escuelas, que fomenten ambientes para el aprendizaje equitativos, con un sentido de pertenencia.

Marco Para La Buena Enseñanza De Educación Parvularia.

Para este año y debido al contexto social que vivimos, el Ministerio, a través de la subsecretaria de educación Parvularia, está entregando distintos seminarios en torno a esta temática, con participación masiva de las educadoras que trabajan en nuestra comuna y que se encuentran a disposición para consulta Online en la plataforma ministerial.

El MBE EP es un referente para establecer prácticas pedagógicas reflexivas y pertinentes y busca orientar a cada educador/a de párvulos para que fortalezca su ejercicio ético profesional y pueda generar las mejores oportunidades de aprendizaje de todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, considerando las B CEP y los procesos de articulación

Este MBE EP, se comenzó a trabajar en el año 2016 involucrando a todos aquellos actores relacionados con la educación Parvularia e incluyendo todos los elementos esenciales que caracterizan esta etapa educativa. Su aprobación oficial y definitiva corresponde al mes de julio del presente año

Propósitos del MBE.

1. Orientar a los/as educadores/as de párvulos respecto de las prácticas pedagógicas que deben reflejar en su ejercicio profesional.
2. Promover la reflexión pedagógica crítica, individual y entre pares, en contextos educativos diversos.
3. Dar a conocer las características del ejercicio profesional de los/ as educadores/as a los miembros de las comunidades y organizaciones educativas, instituciones formadoras de docentes y otras organizaciones ligadas al nivel de Educación Parvularia.
4. Aportar lineamientos a las instituciones de formación docente inicial y continua, para que puedan evaluar y enriquecer sus programas y procesos de formación y desarrollo profesional, para hacerlos coherentes con las prácticas definidas en el MBE EP.

Estructura MBE EP

El Marco para la Buena Enseñanza se encuentra estructurado en forma jerárquica e interrelacionada por cuatro dominios, haciendo referencia cada uno a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo, bajo la guía de este marco se realiza la Evaluación Docente. -

Los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza son:

1. Preparación del proceso de enseñanza – aprendizaje.
2. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
3. Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los estudiantes.
4. Compromiso y desarrollo profesional

Subsecretaría De Educación Parvularia.

La subsecretaría de Educación Parvularia como entidad rectora de la política del primer nivel educativo en Chile plantea como principal herramienta para combatir la inequidad social, en los primeros años; Que las salas cuna y jardines infantiles estén con actividades presenciales suspendidas debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, no implica que también se suspende el proceso de desarrollo de los párvulos.

Una serie de evidencias, tanto empíricas como teóricas, nos enciende la alerta de que No hay tiempo que perder cuando se trata de primera infancia. Por esta razón, la Subsecretaría ha focalizado esfuerzos de manera de apoyar, en primer lugar, a las familias.

El compromiso de la Subsecretaría es compartido con nuestro DEM

Bajo los lineamientos del equipo de la Subsecretaría de Educación Parvularia se han generado diversas líneas de trabajo, ha reformulado las programadas previamente y ha levantado una serie de evidencias, estadísticas y orientaciones que permitan a equipos pedagógicos, directivos, sostenedores y familias contar con herramientas para enfrentar estos tiempos de crisis y, al mismo tiempo, resguardar la institucionalidad del nivel. En tiempos difíciles, la Subsecretaría de Educación Parvularia avanza con prisa para responder a las nuevas necesidades y urgencias.

Alianza estratégica/Trabajo estratégico entre Subsecretaría, DEM, Equipos de escuelas -Apoderados. Durante este año, la subsecretaría ha mantenido el apoyo técnico a los establecimientos educativos, a través de sus plataformas, entregando seminarios y cursos online, en torno a temáticas propias de la labor docente y la contingencia que se vive. De igual manera, las asesoras técnicas han trabajado permanentemente con equipos directivos tanto de colegios como de Jardines y salas cunas.

En el sitio <https://parvularia.mineduc.cl/recursoseducacionparvularia/> se observan lineamientos y una serie de recursos que permiten resguardar los entornos de crecimiento de niños y niñas, a través de actividades pedagógicas y lúdicas, así como diversas orientaciones para los adultos.

Hoy, más que nunca, es fundamental el afecto y contención para los ñ. En esto la familia es fundamental ya que lo esperable es estabilidad emocional potenciando así el máximo despliegue de sus habilidades. Por ello, basados en la iniciativa de “*Boston Basics*” estamos fomentando 5 principios básicos de buena crianza y que sólo exigen de los adultos generar vínculos de cercanía, afectividad y cuidado responsable. Precisamente, lo que en tiempos de crisis como los actuales, se requieren tanto.

12.10 Rinju -Equipamiento Infantil Para El Juego Y La Estimulación.

El programa de apoyo al aprendizaje integral (PAAI) es un programa que se crea bajo el alero de la extensión de Chile Crece Contigo y, que se fundamenta, en el diagnóstico de que niños(as) de 4 a 5 años, no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar, para contribuir a su desarrollo integral.

Es por esto por lo que niños y niñas que asisten a establecimientos educacionales municipales o a jardines infantiles de Junji o Integra y que se encuentran en NT1, es decir, que cursan prekínder, se les hace entrega de un juego especialmente diseñado para ellos, RINJU es un “rincón de juego” y permite que niños y niñas dispongan en su hogar de un espacio-material para jugar, crear, explorar y favorecer con ello su desarrollo.

El rincón de juegos, es un espacio en donde el niño podrá jugar, desarrollar su imaginación, relacionarse con otros niños y niñas y mostrar su forma de ver el mundo.

Con esto se busca mejorar las condiciones de equipamiento infantil para el juego y la estimulación en hogares de niños y niñas de 4 años de edad.

El proceso de entrega se realiza desde el establecimiento en donde contamos con Educadoras de Párvulos Coordinadoras del proceso y la entrega a los niños y niñas ya que esta es realizada por cada establecimiento educacional.

Dentro del establecimiento, corresponde a los equipos de escuela, a través del profesional Educadora coordinadora realizar la entrega y registrar los datos consignados en la planilla que CHILE CRECE determina.

El año 2019 se entregó alrededor de 600 RINJU a niños entre 4 y 5 años matriculados en nuestros Establecimientos, para este año se proyectó una entrega similar de RINJU.

La entrega de los “Rinju”, se realizó en el mes de agosto, enviándolos a los establecimientos educacionales, quienes se hacen responsables, a través de su coordinadora de EPA y sus equipos directivos de la entrega a cada alumno de los niveles de Transición Menor. Para esto, se cita a los Padres y Apoderados en la fecha de entrega de canasta JUNAEB o bien cuando se entrega el material pedagógico para que trabaje el alumno(a) en el hogar.

13. PROGRAMA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El gran interés de la comunidad educativa por los problemas ambientales y la Educación Ambiental, ha posibilitado que un importante número de personas se encuentre trabajando en este tema. Ejemplo de ello es que cada establecimiento cuenta con un profesor encargado de coordinar el Programa de Educación Ambiental interno. Las funciones de este profesor son, en general: desarrollar talleres de Medio Ambiente; asesorar al personal docente en la introducción de los objetivos ambientales en el marco curricular de sus establecimientos; coordinar y asesorar al establecimiento en el proceso de Certificación Ambiental de Ministerio de Medio Ambiente; asesorar y desarrollar proyectos ecológicos; representar al establecimiento en actividades externas, sean estas seminarios, ceremonias, ferias ambientales y salidas pedagógicas; y coordinar el trabajo con la Coordinación de Educación Ambiental del DEM.

La Coordinación de Educación Ambiental y su Programa de Educación Ambiental Comunal tiene como objetivo generar conciencia ambiental transversalmente en toda la comunidad educativa, la que de alguna manera participará en los proyectos que se deriven del mismo, es decir, los estudiantes, profesores, directivos, asistentes, familias, vecinos, organizaciones sociales y municipales, pues todos cumplirán un papel en el desarrollo del programa.

El Programa de Educación Ambiental está destinado, igualmente, a facilitar el trabajo conjunto entre las distintas entidades que tratan los temas ambientales o se interesan en ellos, a saber: establecimientos educacionales, municipalidad, instituciones de gobierno, organizaciones sociales, ONG's, juntas de vecinos, etc. El gran interés de la comunidad educativa por los problemas ambientales y la Educación Ambiental, ha posibilitado que un importante número de personas se encuentre trabajando en este tema. Ejemplo de ello es que cada establecimiento cuenta con un profesor encargado de coordinar el Programa de Educación Ambiental interno. Las funciones de este profesor son, en general: desarrollar talleres de Medio Ambiente; asesorar al personal docente en la introducción de los objetivos ambientales en el marco curricular de sus establecimientos; coordinar y asesorar al establecimiento en el proceso de Certificación Ambiental de Ministerio de Medio Ambiente; asesorar y desarrollar proyectos ecológicos; representar al establecimiento en actividades externas, sean estas seminarios, ceremonias, ferias ambientales y salidas pedagógicas; y coordinar el trabajo con la Coordinación de Educación Ambiental del DEM.

La Coordinación de Educación Ambiental y su Programa de Educación Ambiental Comunal tiene como objetivo generar conciencia ambiental transversalmente en toda la comunidad educativa, la que de alguna manera participará en los proyectos que se deriven del mismo, es decir, los estudiantes, profesores, directivos, asistentes, familias, vecinos, organizaciones sociales y municipales, pues todos cumplirán un papel en el desarrollo del programa.

El Programa de Educación Ambiental está destinado, igualmente, a facilitar el trabajo conjunto entre las distintas entidades que tratan los temas ambientales o se interesan en ellos, a saber: establecimientos educacionales, municipalidad, instituciones de gobierno, organizaciones sociales, ONG's, juntas de vecinos, empresas privadas, organizaciones de trabajadores (ej. recolectores de basura), etc., estableciendo canales formales y expeditos de comunicación y apoyo mutuo, haciendo participe de estos procesos a nuestros niños, niñas, jóvenes y sus familias, quienes son los beneficiarios directos y principales del programa.

La Coordinación de Educación Ambiental es un apoyo para nuestros establecimientos educacionales, los cuales tienen una guía diseñada por los mismos profesores que trabajan las temáticas ambientales en la comuna, lo que permite integrar el elemento subjetivo de la realidad de nuestros colegios y con ello, hacer de la educación ambiental un ejercicio posible, agradable y conducente a una mayor asociatividad entre personas, al alero de actividades con sentido práctico dirigidas a elevar los niveles de conciencia crítica y constructiva de la población en general. Por último, el diseño participativo del Programa permite, además de compilar los intereses comunes, unificar criterios respecto al trabajo de la Coordinación de Educación Ambiental.

El Programa de Educación Ambiental Comunal ha sido desarrollado en conjunto con los profesores encargados de medio ambiente, directivos y equipos técnicos de cada establecimiento de la comuna. El modelo de gestión de la Coordinación de Educación Ambiental del Departamento de Educación Municipal se desarrolla en tres dimensiones, cuales son: vecinos, empresas privadas, organizaciones de trabajadores (ej. recolectores de basura), etc., estableciendo canales formales y expeditos de comunicación y apoyo mutuo, haciendo participe de estos procesos a nuestros niños, niñas, jóvenes y sus familias, quienes son los beneficiarios directos y principales del programa.

La Coordinación de Educación Ambiental es un apoyo para nuestros establecimientos educacionales, los cuales tienen una guía diseñada por los mismos profesores que trabajan las temáticas ambientales en la comuna, lo que permite integrar el elemento subjetivo de la realidad de nuestros colegios y con ello, hacer de la educación ambiental un ejercicio posible, agradable y conducente a una mayor asociatividad entre personas, al alero de actividades con sentido práctico dirigidas a elevar los niveles de conciencia crítica y constructiva de la población en general. Por último, el diseño participativo del Programa permite, además de compilar los intereses comunes, unificar criterios respecto al trabajo de la Coordinación de Educación Ambiental.

El Programa de Educación Ambiental Comunal ha sido desarrollado en conjunto con los profesores encargados de medio ambiente, directivos y equipos técnicos de cada establecimiento de la comuna. El modelo de gestión de la Coordinación de Educación Ambiental del Departamento de Educación Municipal se desarrolla en tres dimensiones, cuales son:

13.1 Trabajo Pedagógico en el Aula

En esta dimensión se encuentra el trabajo directo con los profesores, los estudiantes y talleres de Medio Ambiente. Implica la asesoría directa en tópicos como: la inserción curricular de temas ambientales; talleres de huerto; reciclaje; compost; ecología; geografía; campañas de concientización; generación y desarrollo de proyectos educativos; y en general, todas las actividades que impliquen una relación directa con los estudiantes.

13.2 Trabajo de apoyo a la Gestión Ambiental de los Establecimientos

En esta dimensión se encuentra el trabajo con los directores, jefes técnicos de los establecimientos y profesores. Las labores principales consisten en asesorar el proceso de inserción de los temas ambientales en la gestión de toda la comunidad educativa, buscando el desarrollo armónico, sistemático, sustentable y gradual de los programas ambientales institucionales. En esta dimensión también se contempla la promoción del trabajo conjunto entre establecimientos, asesoría en ornato y habilitación de áreas verdes, intercambio de experiencias y la coordinación de la asesoría técnica, estratégica y sistemática del

Departamento de Educación Municipal a los planes y proyectos pedagógicos y de gestión de cada establecimiento.

Trabajo de gestión institucional: Esta dimensión del trabajo de la Coordinación de Educación Ambiental hace referencia a su responsabilidad de coordinar trabajos tanto con diferentes unidades municipales como con organizaciones externas, sean estas gubernamentales, ONG's o empresas privadas. Los objetivos en este nivel se refieren principalmente a: 1) la coordinación de la diversidad de programas y proyectos dirigidos a potenciar el desarrollo de la Educación Ambiental; 2) facilitar los acuerdos municipales en la materia; 3) generar canales de apoyo desde el Departamento de Educación Municipal a los Establecimientos Educativos de su dependencia y a todas las reparticiones municipales que lo requieran y 4) en general, canalizar los recursos disponibles hacia el potenciamiento de los procesos de Educación Ambiental dados en nuestra comuna.

El trabajo de la Coordinación de Ed. Ambiental en cada una de estas tres dimensiones o niveles de gestión, tiene objetivos transversales que reflejan la visión de trabajo planteado, considerados elementos constituyentes de la Educación para el Desarrollo Sustentable y planteados en la Política Ambiental establecida por el Ministerio del Medio Ambiente, a saber:

Gestión Ambiental Local (GAL): Este objetivo transversal, se enfoca en el desarrollo del trabajo colaborativo entre la institucionalidad y la ciudadanía, sea esta individual u organizada. Plantea la necesidad de que los procesos educativos se proyecten y se desarrollen en comunión y armonía con el resto de la comunidad ciudadana, tanto desde la promoción y participación activa en las iniciativas de corte ambiental surgidas desde las organizaciones de base o desde la institucionalidad territorial, como con programas de educación ambiental que se potencian al llevar a la práctica acciones que favorecen el desarrollo sustentable de la sociedad.

13.3 Trabajo Multidisciplinario

Este objetivo nace de la necesidad de promover la comprensión cada vez más holística del funcionamiento del sistema y sus subsistemas, de forma tal que los educandos, en conjunto con el resto de la sociedad, generen capacidad de análisis, de crítica y de generación de soluciones coherentes y ejecutables a problemas ambientales existentes en nuestro entorno, sea este local o global.

Capacidad resolutoria: Este objetivo transversal busca desarrollar capacidades, en todos los niveles, para obtener conclusiones y generar acciones en relación a los problemas ambientales planteados. Las capacidades a desarrollar para este fin serán: la asociatividad, la capacidad de acción, la voluntad de poder, el empoderamiento y la gestión de recursos para la resolución de conflictos.

13.4 Programa de Trabajo Coordinación de Educación Ambiental

Las actividades de educación ambiental formuladas por el sistema educativo municipal de la comuna, están enmarcadas en una serie de acciones, cada una de las cuales contempla un pequeño programa, el cual será ejecutado en la medida en que la programación de la coordinación y las capacidades de los establecimientos permitan.

Se describen, a continuación, los ámbitos de acción de la Coordinación de Educación Ambiental. Luego, la carta de navegación de trabajo de esta coordinación para el trabajo con los establecimientos educacionales:

ACCIÓN: Asesoramiento para la ejecución de la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable.

- Promover los Objetivos de Aprendizajes Transversales en el conjunto de las actividades educativas durante el proceso de la educación escolar.
- Promover valores e ideales establecidos en las Bases Curriculares, en función de lo establecido en la Ley General de Educación (LGE).
- Trabajar con profesores y toda la comunidad escolar para la inserción de la problemática ambiental en el proyecto educativo de los establecimientos.

ACCIÓN: Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.

- Informar especificaciones técnicas de acuerdo a Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), programa dependiente de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA).
- Asesorar el proceso de Certificación Ambiental de los Establecimientos Educativos.

ACCIÓN: Talleres de temáticas Ambientales

- Entregar insumos referidos a contenidos y actividades a realizarse en taller.
- Evaluar e informar sobre el impacto pedagógico de los talleres.
- Crear grupos de brigadas ambientales o “forjadores ambientales”.
- Recuperar y/o habilitar espacios ociosos para fines de mejoramiento ambiental en las escuelas, principalmente aumento de áreas verdes.
- Gestionar salidas educativas relacionadas con la educación ambiental

ACCIÓN: Programa Comunal de Reciclaje

- Seleccionar las instituciones que apoyan programas de reciclaje.
- Desarrollar actividades pedagógicas que hagan conciencia sobre la necesidad de reciclar
- Planificar el sistema de retiro y acopio de desechos.
- Monitorear y apoyar al sistema de reciclaje escolar.
- Solicitar retiro del material acopiado.

ACCIÓN: Gestión de proyectos y postulación a Fondos Concursables

- Identificar instituciones que otorguen financiamiento a proyectos ambientales.
- Obtener las bases de las postulaciones a proyectos.
- Seleccionar posibles colaboradores o instituciones que se puedan asociar al proyecto.
- Realizar una reunión de coordinación con organismos asociados al proyecto.
- Reconocer necesidades a satisfacer en el desarrollo del proyecto.
- Cotizar insumos, materiales y servicios que se requieran en el desarrollo del proyecto.
- Redactar y postular proyectos para fondos concursables ambientales.

ACCIÓN: Capacitación a profesores y comunidad educativa.

- Identificar instituciones que entreguen seminarios, capacitaciones o cursos gratuitos, relacionados con la temática ambiental.
- Proponer a la Dirección de Educación seminarios, capacitaciones/cursos, relacionados con la temática ambiental.
- Informar sobre seminarios, capacitaciones o cursos relacionados con la temática ambiental.
- Evaluar el rendimiento y asistencia, de cada uno de los participantes en el perfeccionamiento.
- Ofrecer asesoría técnica a las iniciativas ambientales en los establecimientos.
- Incluir los establecimientos en la Red de escuelas por la educación para el desarrollo sustentable.
- Incluir a profesores de medioambiente en la red de Eco-educadores del MMA.

ACCIÓN: Gestión de actividades medioambientales a nivel comunal.

- Realizar al menos tres reuniones con Coordinadores medioambientales de los establecimientos.
- Coordinar Muestra Anual de los talleres medioambientales (por establecimiento).
- Celebrar Día mundial del medio ambiente y día comunal de medio ambiente.
- Premiación a la gestión ambiental a establecimientos destacados
- Coordinar con los establecimientos conmemoración de efemérides relacionadas con tema medioambiental.
- Coordinar con los establecimientos salidas educativas a Bosque de Santiago.
- Crear una Red Comunal de Estudiantes (Forjadores Ambientales) comprometidos con el medio ambiente.

ACCIÓN: Apoyo a la gestión interna.

- Apoyar a los establecimientos en el proceso de Certificación Ambiental para Establecimientos Educativos de Ministerio de Medio Ambiente.
- Sensibilizar al cuerpo docente y asistentes de la educación de cada establecimiento mediante charlas, presentaciones y trabajo transversal y práctico.
- Desarrollar y evaluar los proyectos educativos en conjunto con los jefes de UTP de cada establecimiento.
- Establecer criterios generales para los talleres de educación ambiental en términos de duración, horas, selección de estudiantes y evaluación.
- Trabajar con profesores para instaurar la práctica de la planificación transversal e integrada.
- Asesorar la integración de la temática ambiental en el PEI.
- Aportar con material pedagógico sobre Educación Ambiental a escuelas.
- Apoyar a las escuelas en el mejoramiento de su ambiente de trabajo, de su aseo y ornato incluyendo su dotación de áreas verdes.
- Fomentar la conformación de Comités Ambientales en cada establecimiento, los cuales deben estar formados por los representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Relacionar el tema de la Integración multicultural con la educación Ambiental (conocimiento y aceptación de personas de otros países y culturas).
- Evaluar los programas y proyectos externos que estén dirigidos a los establecimientos educativos, a fin de evaluar su pertinencia con respecto a la línea programática del programa comunal.

- Generar instancias de encuentro, retroalimentación y desarrollo de la Ciencia de la educación ambiental, para los profesores y UTP de nuestra comuna, a fin de instituir la Educación Ambiental como método de aprendizaje y herramienta para la construcción del pensamiento complejo.

ACCIÓN: Gestión Ambiental Local.

- Generar instancias al aire libre en escenarios pedagógicos alternativos, tanto dentro del territorio y en relación a organizaciones territoriales como en otros espacios educativos, a saber, centros de educación ambiental, otros establecimientos educacionales, parques nacionales, reservas, museos, etc.
- Participar activa y permanentemente en asesoramiento a la institucionalidad municipal, organizaciones sociales y gubernamentales, ONGs, en temas relativos al Medio Ambiente.
- Etablar vínculos entre las escuelas, la sociedad civil y organizaciones de base territoriales.
- Continuar la participación en los proyectos municipales de Certificación Municipal Ambiental y Estación Recicla.

Municipalidad
**Estación
Central**
Corazón de Ciudad!

14. COORDINACIÓN TIC

Introducción:

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) son elementos que pueden ayudar en la vida de los estudiantes en distintos aspectos como la deserción escolar, y han tomado alto protagonismo en Chile y el Mundo. Un aspecto fundamental para cualquier persona es la educación recibida, y en el que se centró la presente educación que proporcionan los colegios en Chile, y como éstos utilizan las Tics como un apoyo en la formación de sus estudiantes. Los puntos principales en los cuáles se basó el conocimiento actual de las Tecnologías de la Información y Comunicación enfocadas en la educación a través de investigación de diversos artículos enfocados en el tema; en el desarrollo que han tenido a nivel mundial y nacional; y finalmente en el impacto de éstas en el caso Colegios de la comuna de Estación Central a través de una hipótesis planteada, siendo la principal que “Los colegios aplican las Tics en sus procesos de enseñanza”. De la investigación se pudo llegar a la conclusión que el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los colegios existe, pero que no está siendo utilizada aprovechando todas sus potencialidades, ya que hay mucho desconocimiento por parte de los colegios (considerando las Tics como el simple hecho de tener computadores, página Web e internet en el establecimiento), y poco incentivo de uso por parte del ministerio de Educación. Finalmente, se entregan recomendaciones sobre los puntos a mejorar, y cuáles podrían ser los caminos a seguir, para que las Tics educacionales sean un elemento activo dentro de los colegios.

Mediante las actividades a desarrollarse en el Aula de Innovación Pedagógica de Recursos Tecnológicos se propone la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tic) en los procesos de aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje creativo, autónomo, colaborativo, equitativo y democrático.

En las Aulas de Innovación Pedagógica y Centro de Recursos Tecnológicos las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se asume como un recurso para mejorar significativamente los procesos de enseñanza – aprendizaje. De este modo, el uso educativo de los diversos medios electrónicos, magnéticos, fotofónicos y digitales se encuentran supeditados al desarrollo de un modelo pedagógico que permita a la comunidad educativa el acceso a más y mejor educación.

El Plan Anual, es un documento de planificación que servirá a la Plana Directiva, Profesores, Docentes del Aula de Innovación Pedagógica y Recursos Tecnológicos, estudiantes y Padres de Familia a organizar las acciones concretas que conlleven a asegurar la solución de la problemática educativa a nivel de nuestra Institución, a través del Uso e Integración de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso educativo; además, elevar el nivel del logro de aprendizajes de los estudiantes, en relación con el proyecto Aula de Innovación Pedagógica y Centro de Recursos Mineduc.

Objetivo General: Incorporar las Competencias Digitales en el uso de herramientas Tecnológicas de Información y Comunicación (Tic) en forma virtual por la pandemia de Covid19 que vive el mundo, cumpliendo con las propuestas de estándares de competencias TIC del Ministerio de Educación, de manera que los docentes los puedan utilizar como pautas para planear actividades que hagan uso recursos digitales, mediante las cuales los estudiantes logren aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades tecnológicas incorporadas a su uso cotidiano.

Objetivos Específicos: Lograr en Educación Pre-básica y Media por medio de los profesores con apoyo de los encargados de sala de equipos interactúen en todas las áreas de aprendizaje utilizando los recursos Tics para trabajar con la Pizarra Interactiva y Laboratorio Móvil.

Lograr que los estudiantes utilicen las Tics en todas las asignaturas para la búsqueda y elaboración de información, y manejo de programas computacionales un nivel INICIAL, haciendo un uso básico de las Tics, como navegar en internet, escribir en procesador de textos e identificar los riesgos evidentes de la WEB. siendo capaces de integrar información de distintas fuentes, identificar los riesgos de Internet y ciertos procedimientos de seguridad, evidenciando un uso funcional básico de las Tics y de las herramientas más simples.

Que experimenten y comprendan lo que ofrecen las tecnologías las telecomunicaciones y puedan utilizar medios tecnológicos como herramienta de aprendizaje en el Aula.

Lograr que en la Enseñanza presenten un nivel AVANZADO en el uso de las Tics, siendo capaces de integrar información de distintas fuentes, de evaluarla y reestructurarla.

Introducir ideas propias de un producto determinado, identificar los riesgos de Internet y redes sociales, comprender las consecuencias e impacto de las actividades ilegales, evidenciando un uso funcional básico y las herramientas más complejas y Lograr que los estudiantes utilicen las tecnologías de la informática de forma creativa y como herramienta ofimática y plataforma Web institucional y el uso de herramientas Tics como Laboratorios, Tablet y otros medios electrónicos. Capacitar a los docentes en actualización curricular por medio de cursos de perfeccionamiento y desarrollo profesional a través de plataformas E-Learning. Para la incorporación curricular de Tics (tecnologías de Información y Comunicación) y sobre el entendimiento de estas dinámicas, como un actor formador de nuestros niños/jóvenes.

Objetivos estratégicos Plan de Trabajo:

Elaborar Plan de Coordinación ofimáticas en el cual se definan las condiciones básicas para el Uso de las salas de computación y otras herramientas Tics. Realizar un aprovechamiento real del espacio y de los recursos disponibles, con el fin de que estos sean verdaderos aportes al mejoramiento de la calidad de la educación mitigando así la deserción escolar.

Plan de trabajo actualizado: año escolar 2020.

Línea de acción	Actividades	Plazos	Productos o Metas	Responsable	Seguimiento	Evaluación Final
Realizar un diagnóstico del estado actual del espacio físico	Realizar un inventario cuali-cuantitativo Establecer descriptivamente el estado inicial del espacio físico Establecer necesidades, separándolas en prioritarias y no prioritarias	Diciembre 2020	-Tener una mejor sala de equipos. para ser trabajado por los docentes y estudiantes del colegio. Mejoramiento de los recursos informáticos.	Coordinador	Reunión con sostenedor y dirección	Entrega de documentos para ser evaluados
Establecer horarios y Protocolo de Uso de Laboratorios y Herramientas TIC.	Protocolo de funcionamiento. Establecer con claridad protocolo de funcionamiento. Establecer	Diciembre 2020	Entrega y publica un horario de uso., préstamo de horas y recursos digitales.	Coordinador Equipos directivos.	Protocolo de funcionamiento.	Entrega de documentos para ser evaluados por director

	horarios fijos para el uso de profesores y estudiantes.					del colegio.
Planificar actividades de aprendizaje con uso de TIC Utilizando Plataforma Web como medio para el logro de aprendizaje.	1.Desarrollar actividades con dentro del laboratorio de computación. 2.Básico.Monitorio del Uso de Plataforma Web	Anual	Planificación regular. Utilizaciones efectivas de los equipos computacionales y otros recursos TIC con que cuenta el colegio. Planificación TIC. Registro de Uso y aprovechamiento de plataforma educativa	Coordinador de Enlace Equipos directivos	Registro electrónico Revisión de planificaciones. Revisión de proyectos. Reuniones periódicas con coordinación y dirección.	Entrega de documentos para ser evaluados por Unidad técnica pedagógica a UTP Evaluación cuantitativa de los docentes en el uso de plataforma web.
Desarrollar actividades con los docentes del colegio al aplicar un taller de perfeccionamiento en uso de TIC para la educación.	Capacitación en Uso de TIC(Inscribir docentes interesados).	agosto a septiembre Inscripción de docentes en talleres virtuales.	Que los docentes se interesen en la creación y desarrollo de las tecnologías digitales para la aplicación en aula	Equipo Directivo Coordinación Enlaces.	Reuniones periódicas con coordinación y dirección. Encuesta de satisfacción.	Entrega de encuesta y evaluación de lo aprendido.
Implementar en los colegios tecnologías TIC	Desarrollar guías de contingencia para su uso.	Diciembre 2020	Que los colegios cuenten con planes de contingencia y operativos antes de la implementación de equipamientos TIC.	Equipo Directivo Coordinación Enlaces.	Reuniones virtuales para el logro de los objetivos.	Entrega de documentos para su evaluación .

Visión TIC:

La educativa tiene pleno acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, las usa intensamente y las incorpora gradualmente en su actividad cotidiana, para potenciar las capacidades de socialización del conocimiento, creatividad e innovación y participar en el desarrollo global de la sociedad del conocimiento, en igualdad de condiciones.

Misión TIC:

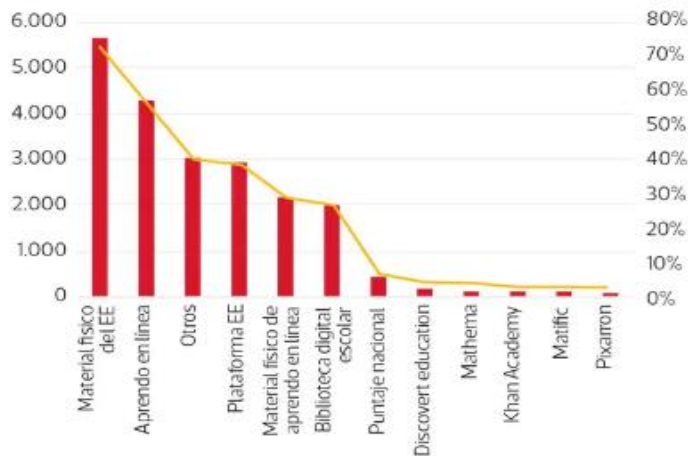
El Aula de Innovación Pedagógica y Centro de Recursos Tecnológicos se concibe como un programa especializado en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); que promueva y desarrolle investigaciones e innovaciones para la integración de las TIC a la educación actual, en el marco de la interculturalidad, de acuerdo a normas y estándares nacionales, para facilitar el cambio cualitativo en la forma de educar permitiendo los valores postulados en la política educativa expresados según currículo actual.

El compromiso que se asume es con todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que llegamos a más personas, en cualquier lugar, usando los medios tecnológicos (radio educativa, televisión educativa, información educativa, Internet, otros medios digitales, medios integrados como Web TV, entre otros), para así ampliar la cobertura y a mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, permitiendo su descentralización, democratización y equidad. Esta educación tiene sus interfaces con los programas, para lograr un desarrollo humano sostenible, disminuyendo las barreras, permitiendo igualdad de oportunidades y reduciendo significativamente las brechas educativas y digitales.

Artículo del diario La tercera:

ENCUESTA SOBRE APRENDIZAJE A DISTANCIA

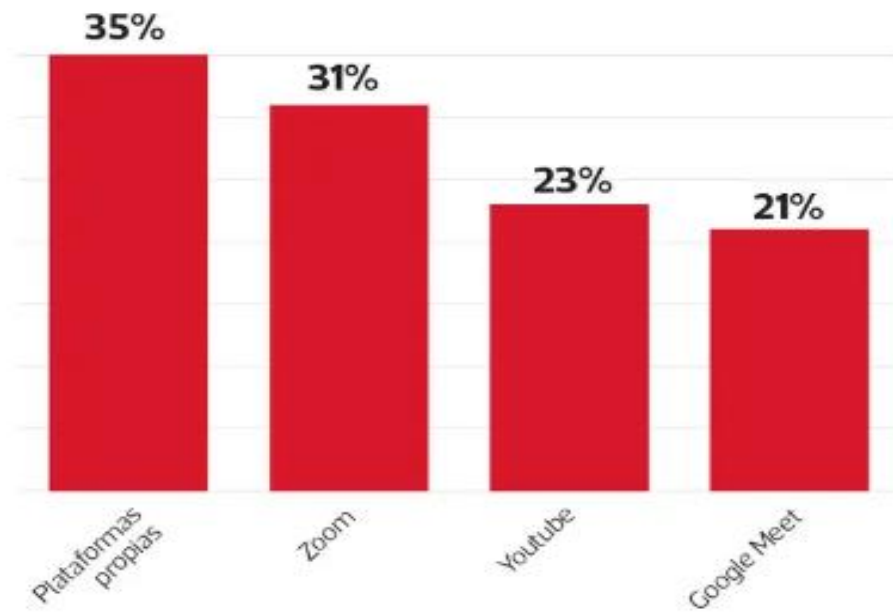
¿Qué material pedagógico está utilizando para entregar a sus alumnos?



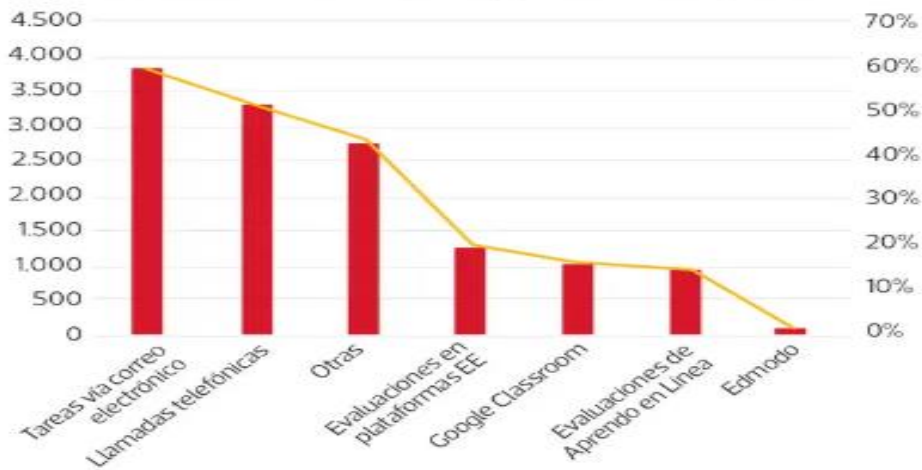
¿Monitorea la utilización del material pedagógico mediante algún sistema de gestión de aprendizaje?



¿Que plataforma están utilizando los establecimientos?



¿Qué mecanismos/sistemas de gestión está utilizando?



15. PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO A DISTANCIA EN CONTEXTO PANDEMIA COVID 19.

Desde el 17 de marzo del año en curso todos los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles de nuestra comuna han permanecido cerrados producto de la crisis sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19.

Sin duda el año 2020 será recordado mundialmente por el gran impacto que ha tenido en todos los sentidos. El ámbito Educativo ha sido uno de los aspectos que ha tenido una gran repercusión en los procesos de enseñanza aprendizaje. De la noche a la mañana las Comunidades y Sistemas Educativos tuvieron que reinventarse y desarrollar nuevas formas y metodologías para poder asegurar que los procesos pedagógicos no se vieran tan afectados y de este modo garantizar el derecho a la educación. Ciertamente para lograr este gran desafío se ha necesitado del compromiso, cooperación y coordinación de todos los actores involucrados en el sistema educativo. Las Autoridades Educativas Ministeriales y Comunes, los Líderes Pedagógicos de los Centros de Enseñanza, los Docentes y Asistentes de la Educación, las Familias y los propios niños, niñas y adolescentes han demostrado sin duda una gran capacidad de flexibilidad y adaptabilidad, que ha permitido, que durante el transcurso de la pandemia, se pueda seguir adelante con el desarrollo de los procesos educativos sistemáticamente, a través de soluciones innovadoras con recursos de apoyo digitales para toda la comunidad.

Se debe destacar también, que las Comunidades Educativas de nuestros Establecimientos y Jardines Infantiles, han demostrado a lo largo de este año, un gran compromiso, generosidad, buena voluntad y paciencia, que sin duda ha permitido seguir desarrollando los procesos educativos en casa, que este año se extendieron no solo a aprendizajes académicos, sino que además a aspectos sociales, emocionales, de autocuidado y conductuales.

Tal como se mencionaba anteriormente, el Ministerio de Educación ha puesto a disposición variadas herramientas digitales de apoyo al docente, las familias y los estudiantes para lograr mantener la continuidad del aprendizaje escolar. Sumado a esto el Departamento de Educación también ha dispuesto plataformas digitales y recursos pedagógicos que faciliten el trabajo. Todos estos esfuerzos han buscado contribuir a la disminución de las brechas producidas por las desigualdades del Sistema Educativo Chileno.

No podemos negar que este gran desafío ha sido un camino difícil, que hemos tenido que recorrer sin previa preparación y experiencia similar. Los datos que se han ido recogiendo sistemáticamente, develan el gran porcentaje de familias que hoy no cuentan con conectividad y equipamiento tecnológico para acceder a la oportunidad de que sus hijos puedan recibir clases on line. Sumado a esto, se agrega la gran cantidad de cesantía y dificultades económicas que muchas de nuestras familias han tenido que enfrentar, producto también de la Pandemia y, por último, las complicadas condiciones de hacinamiento en las que viven muchos de nuestros estudiantes que ponen en riesgo tanto su salud física y mental como la de sus familias. Todas estas son algunas de las problemáticas que se han tenido que abordar. Es por esto, que el rol de las Escuelas se ha tornado fundamental, pues además de entregar el apoyo pedagógico, ha tenido que transformarse en una pieza clave para hacer llegar la ayuda alimenticia solidaria y contención socioemocional que los estudiantes y familias han requerido. Es importante destacar que, a pesar de todas estas dificultades descritas anteriormente, las comunidades educativas han logrado salir adelante, demostrando un gran compromiso, responsabilidad y creatividad para lograr seguir avanzando.

Desde marzo el Departamento de Educación no ha perdido el contacto con los Equipos Directivos y quincenalmente se han realizado reuniones virtuales para levantar información y entregar orientaciones

pedagógicas, estrategias de apoyo socioemocional y establecer acuerdos comunales que han permitido avanzar en la implementación de Planes de apoyo pedagógicos a distancia en cada uno de los establecimientos y jardines considerando como criterio fundamental, la flexibilidad que permita adecuarse a las distintas realidades y contextos.

La forma de organización que se ha establecido para dar continuidad al trabajo pedagógico en nuestra comuna ha sido el siguiente:

- **Reuniones quincenales con Equipos Directivos** (Directores y Jefes técnicos en su mayoría) para dar orientaciones y socializar directrices y criterios comunales respecto a procesos pedagógicos a distancia y estrategias de apoyo socioemocional. En estas reuniones se han abordado temas tales como:
 - Estrategias para implementar “Plan de Apoyo Pedagógico a distancia”
 - Revisión de estadística comunal en relación a la conectividad, conexión, envío de material, participación en clases a distancia, retroalimentación.
 - Entrega de formato comunal para estructurar Plan de apoyo pedagógico a distancia.
 - Orientaciones para implementar Priorización curricular
 - Lineamientos preliminares para Plan regreso a clases Presencial
 - Estrategias de evaluación formativa y retroalimentación
 - Presentación de estrategias de evaluación formativa y retroalimentación implementadas por los Establecimientos de la comuna.
 - Criterios de evaluación, calificación y promoción 2020
 - Entrega de estructura comunal para elaborar Plan de evaluación a distancia 2020.
 - Estrategias de apoyo socioemocional presentadas por Establecimientos de la comuna
 - Socializar aspectos relevantes para la creación de la estructura socioemocional en el ámbito educativo desde lo psicosocial.
 - Estrategias de trabajo colaborativo y apoyo del equipo PIE implementadas en Establecimientos de la comuna
 - Información sobre herramientas y encuestas sistemáticas para hacer seguimiento de la implementación del plan de apoyo a distancia y bienestar socioemocional.
 - Socialización de estrategias comunales de apoyo socioemocional y motivación a la participación (Videos corporativos, videos comunales musicales, programas tv escolar, etc).

- **Reuniones Periódicas on line Dirección de Educación con Directores:**
 - Entrega de lineamientos generales administrativos para la implementación del plan de apoyo pedagógico a distancia.
 - Procedimientos para la entrega de canastas alimenticias y campañas solidarias.
 - Procedimientos para implementar campañas de vacunación.
 - Procedimientos para implementar turnos éticos en cada Establecimiento.
 - Socializar información emanadas del Ministerio y acordar criterios mínimos respecto de la implementación de plan de retorno seguro.
 - Información sobre recursos de apoyo para la implementación del plan de apoyo a distancia (plataformas, pendrive, Tablet etc).

- **Reuniones sistemáticas on line de Coordinación de Convivencia con equipos Directivos y psicosociales:**
 - Orientaciones y estrategias para hacer seguimiento de casos que requieren apoyo psicosocial y derivación a red de apoyo por vulneración de derechos.
 - Levantamiento de información para creación de Big Data que permita tomar decisiones en relación a necesidades de conectividad, conexión
 - Entrega de estrategias para evitar deserción escolar.
 - Reuniones por Establecimientos para hacer seguimiento de casos complejos.
 - Orientaciones para procesos de validación de estudios
 - Socialización de herramienta para levantar diagnostico socioemocional de apoderados, estudiantes y docentes.
 - Coordinación sistemática con equipos comunales de Extraescolar, TV escolar y música para planificar estrategias que promuevan la participación, el autocuidado, la motivación y contención socioemocional de toda la comunidad.
 - Implementación de encuestas on line y llamados telefónicos sistemáticos para recoger información sobre aspectos psicosociales, emocionales, económicos y de conectividad.
 - Elaboración de estrategias para evitar la deserción escolar.
 - Derivación de casos complejos a redes de apoyo.
- **Reuniones sistemáticas on line de Coordinación PIE Comunal con equipos de coordinadoras PIE de EE:**
 - Orientaciones y estrategias para hacer seguimiento de casos.
 - Levantamiento de información para postulación de estudiantes a plataforma.
 - Entrega de estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo de los equipos.
 - Trabajo con cada equipo PIE para cumplir exitosamente con procesos de postulación de estudiantes a la plataforma.
 - Socialización de estrategias para implementar procesos de re postulación exitosamente.
 - Entrega de formatos para hacer seguimiento de proceso de avance de estudiantes PIE por el 1er periodo a finales de septiembre.
 - Monitoreo sistemático de las acciones implementadas por los establecimientos
 - Gestión de capacitación on line a profesionales del programa.
 - Gestión de implementación con Establecimientos de plataforma Integrate Pie.
 - Gestionar capacitación a equipos del PIE del uso de plataforma Integratepie.
- **Reuniones sistemáticas on line de Coordinación de Educación Parvulario con Jardines VTF y Educadoras de Establecimientos:**
 - Lineamientos comunales para la implementación del plan de apoyo a distancia en jardines infantiles y niveles de educación de párvulos.
 - Entrega de material pedagógico on line para desarrollar actividades con los estudiantes
 - Socialización de estrategias diversificadas y creativas para motivar a los niños en la participación de sus clases on line.
 - Reuniones de coordinación con educadoras para socializar información, acordar estrategias y consensuar criterios.

En general, creemos que la organización ha sido positiva, hemos ido avanzando rápidamente en las mejoras y las decisiones pedagógicas que se han tomado. Todas estas decisiones están alineadas a las orientaciones emanadas por el MINEDUC y se han tomado en función de los datos obtenidos, en el seguimiento a través de encuestas sistemáticas y consensadas con los equipos Directivos, respetando el criterio de flexibilidad de cada una de las realidades.

Durante los meses que han transcurrido los planes de apoyo pedagógico de cada Centro Educativo, han ido perfeccionando sus estrategias y sistemas de seguimiento para retroalimentar, apoyar y detectar los estudiantes que no logran ser contactados o no participan de las clases. Los datos obtenidos, sumado al trabajo coordinado y articulado entre equipos directivos, docentes y asistentes de la educación han permitido buscar nuevas formas de llegar a ellos, disminuyendo cada vez más, los estudiantes que no participan.

Hoy el desafío está puesto en la elaboración e implementación de planes de evaluación, calificación y promoción escolar 2020. Ya se han analizado los criterios ministeriales y comunales al respecto para elaborar este documento, de tal forma que finales de septiembre, todas las comunidades educativas, conozcan claramente los criterios, modalidades y condiciones en que los estudiantes serán evaluados para ser promovidos el año 2020.

Es importante mencionar que, como criterio Comunal, en marzo de 2020 se acordó no aplicar evaluaciones sumativas con calificación. Sin embargo, a medida que ha pasado el tiempo, cada Establecimiento ha perfeccionado sus procesos en la implementación del Plan de Apoyo Pedagógico a distancia y, por lo tanto, de acuerdo a sus contextos y realidades, han incorporado diversos tipos de evaluación consensadas con sus docentes.

Sabemos también que hoy existe un proyecto de Ley que apunta a establecer la promoción automática, sin embargo, no podemos esperar la resolución final de esta gestión legislativa para planificar los procesos evaluativos. Considerando la normativa actual (Decreto 67) y las orientaciones emanadas por Mineduc, se hace inminente tomar decisiones que respalden los procesos evaluativos para que toda la comunidad conozca de antemano las condiciones de evaluación y promoción establecidas por el Establecimiento.

Pese a que el contexto comunal de aprendizaje en torno a las dificultades de conectividad y conexión es complejo, las decisiones que se tomen deben apuntar a promover procesos que eviten la repitencia, pues sabemos que no todos nuestros estudiantes se encuentran en igualdad de condiciones en este sentido. En efecto, nuestra mirada comunal apunta más que nada hacia la planificación e implementación de procesos de nivelación y reforzamiento de aprendizajes, que permitan a los estudiantes ser promovidos con poca evidencia de aprendizajes el 2020 y poder participar el año 2021 en planes de apoyo individual que contribuya al logro de manera exitosa de los aprendizajes esperados y evitar su futura deserción del sistema escolar.

16. PRIORIZACIÓN CURRICULAR 2020-2021.

Debido a las dificultades presentadas para desarrollar con normalidad los procesos pedagógicos en los establecimientos educacionales, provocados por la pandemia Covid -19, se hizo necesario que el MINEDUC a través de la UCE elaborará adecuaciones al currículum actual, disminuyendo los objetivos de aprendizaje en cada uno de los niveles y asignaturas a trabajar el año 2020 y 2021. Esto dio lugar a la creación de la “Priorización Curricular”, cuyo objetivo es priorizar y categorizar los objetivos de aprendizaje, de tal forma que permita que los docentes, puedan focalizar sus esfuerzos, en aquellos que son fundamentales para que los estudiantes puedan ser promovidos al siguiente nivel sin afectar su progreso pedagógico mayormente.

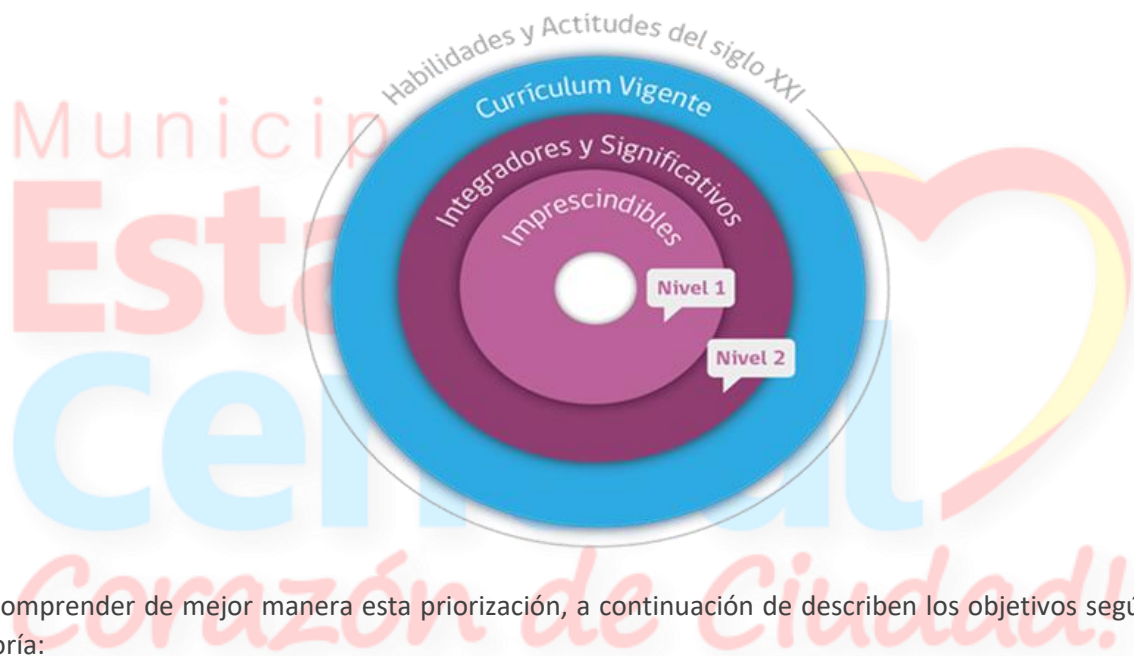
La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19. La Implementación de la Priorización Curricular ha requerido que cada establecimiento educacional adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a su realidad y contexto. En este sentido, el rol de los equipos directivos y docentes ha sido fundamental para liderar el proceso.

Para la implementación de esta priorización, ha sido necesario que cada Establecimiento diseñe y ajuste, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio, los modos de enseñanza y las estrategias y modalidades de evaluación para dar respuesta efectiva al apoyo pedagógico remoto y presencial.

Algunos elementos fundamentales que se deben tener presentes de esta priorización son:

- El Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio. Por ende, la Priorización no es un nuevo currículum, tiene vigencia hasta finales de 2021.
- La Priorización Curricular promueve el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes. Se propone para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvulario a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos.
- Propone priorizar las asignaturas de Orientación y Tecnología de manera transversal –dada su relevancia en el contexto que estamos viviendo– y los Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de todas las asignaturas. Con respecto a la asignatura de Religión, es muy relevante que los establecimientos de distintos credos la consideren, pues impacta en una dimensión de los estudiantes que es de vital importancia.
- La reducción del tiempo lectivo presencial, el cual dependerá del momento en que las condiciones sanitarias permitan un retorno a clases, ha generado la necesidad de organizar en dos Niveles la Priorización Curricular para cada grado, como muestran la tabla y el gráfico que se presentan a continuación.

Priorización Curricular 2020 - 2022

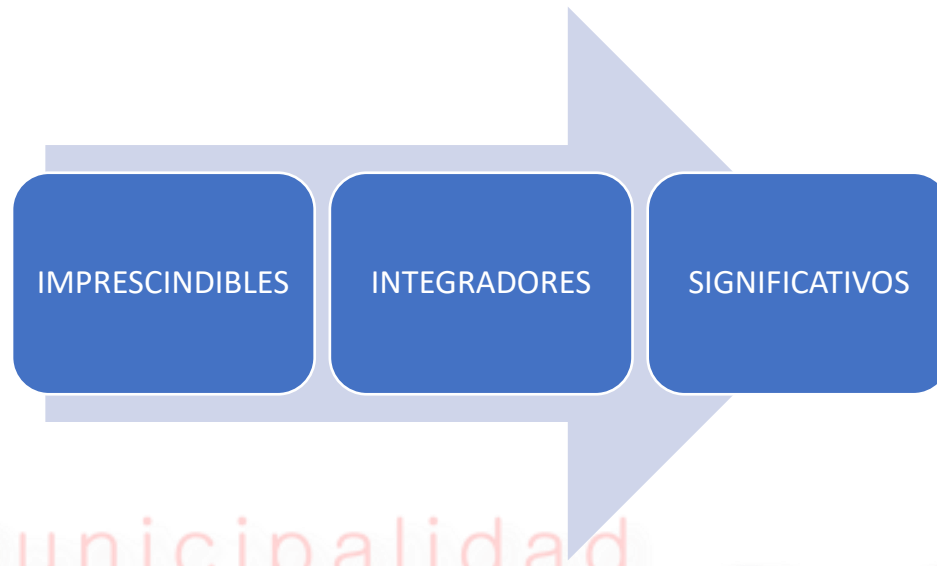


Para comprender de mejor manera esta priorización, a continuación se describen los objetivos según su categoría:

En el caso de los Objetivos incluidos en la categoría Nivel P1: Se incluyeron los objetivos “**IMPRESCINDIBLES**” es decir, aquellos considerados esenciales para avanzar hacia nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo, de tal forma que permita a los establecimientos organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y las reales posibilidades en el actual contexto.

En el caso de los objetivos categorizados en el Nivel P2 : se consideraron aquellos objetivos categorizados como “**INTEGRADORES**”, es decir que permitan a los estudiantes a adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales y por otro lado se encuentran los objetivos categorizados como “**SIGNIFICATIVOS**”, es decir aquellos aprendizajes que permitirán que los estudiantes desarrollen aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

A continuación, se grafican según su nivel de prioridad en el siguiente esquema:



La incertidumbre del regreso a clases de manera presencial ha sido un tema latente durante toda esta pandemia, ya que por un lado el MINEDUC ha diseñado estrategias pensadas para la presencialidad a través de orientaciones de retorno seguro, sin embargo, la realidad ha demostrado que esa, es ciertamente una alternativa que se aleja cada vez más para este año 2020. Esto debido a que aún no existe la vacuna para inmunizar a la comunidad, los establecimientos no se encuentran preparados en equipamiento e infraestructura con los estándares que se solicitan para el retorno y la tendencia de la comunidad educativa en general, especialmente la de los padres ha sido la de adoptar una posición de evitar los riesgos de contagios de sus hijos, por lo que aunque existiera la presencialidad, serían muy pocos los padres que enviarían a sus hijos al colegio el año en curso.

Considerando lo anterior, es que se hace imprescindible que los establecimientos agoten todas las medidas necesarias para continuar desarrollando estrategias de clases virtuales, utilizando todos los medios tecnológicos posibles y así avanzar lo que más se pueda pedagógicamente con los estudiantes para que el año 2021 no existan tantas brechas en el aprendizaje. Por lo tanto, la priorización viene a dar una solución efectiva y concreta para que se puedan focalizar los esfuerzos.

Los establecimientos en conjunto con sus comunidades han ideado estrategias para transversalizar los aprendizajes entre asignaturas y de esta forma lograr alcanzar la mayor cantidad de ellos el año 2020.

A continuación, se presenta el diseño que se ha planteado a nuestros establecimientos para implementar la priorización curricular.



Durante la implementación de la priorización se ha dado énfasis a 2 elementos fundamentales para lograr avanzar de manera más efectiva con los procesos de aprendizajes y estos han sido:

- La Retroalimentación a estudiantes y familias de los progresos y avances
- La Evaluación formativa que permita evidenciar a los docentes y estudiantes aquellos aspectos que se deben fortalecer para lograr los objetivos de manera efectiva y los que ya se han alcanzado.

Esperamos que el año 2021, podamos tener un contexto sanitario y social que permita volver a implementar los procesos educativos con mayor normalidad en cada uno de nuestros establecimientos y de esta forma alcanzar el logro de los objetivos que permitan lograr aprendizajes de calidad.

17. EVALUACIÓN PROGRAMAS PEDAGÓGICOS 2020.

A continuación, se presenta de manera detallada, el estado actual de cada una de las acciones programadas para el año 2020. Es importante mencionar que las acciones se categorizaron en tres etapas de proceso de acuerdo al grado de implementación:

- **EJECUTADAS:** Se refiere a las acciones que se han ejecutado completamente y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 90% y un 100% de logro.
- **EN PROCESO:** Se refiere a las acciones que se encuentran en proceso de ejecución, sea por la fecha en que se ejecutan o por encontrarse en proceso de ejecución y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 50% y un 89% de logro.
- **NO EJECUTADA:** Se refiere a las acciones que no se ejecutaron por diversos motivos y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 0% y un 49% de logro.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal se construyó en base a los objetivos y metas establecidas en el PEC. Durante los últimos años este instrumento ha permitido planificar el trabajo comunal de manera ordenada y secuenciada. El PADEM 2020 de nuestra comuna estructuró la información de acuerdo al sistema de aseguramiento de la calidad, con el objetivo de asegurar que todos los instrumentos de planificación (PEC – PADEM – PEI ESCUELAS – PME) se encuentren alineados en sus focos pedagógicos para que, de esta manera, focalicemos nuestras estrategias para cubrir las necesidades de nuestra realidad escolar y avanzar hacia la mejora continua.

La Dirección de Educación del DEM de Estación Central en conjunto con el equipo de coordinadores, planeó y sistematizó los desafíos fijados en el PADEM 2020, las que definidas en actividades se clasifican en las cuatro Dimensiones del Sistema de aseguramiento de la calidad. Estas Dimensiones son: Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, Liderazgo y Gestión de Recursos.

Ciertamente este año la ejecución exitosa de muchas de las acciones planificadas tuvo un impacto negativo debido al contexto sanitario de confinamiento provocado por la Pandemia COVID -19.

El confinamiento impidió que muchas de las acciones no se pudieran ejecutar tal como estaban planificadas, pues requerían presencialidad de los actores de la comunidad y en algunos casos fue necesario modificar la estrategia para lograr cumplirlas.

Ciertamente la flexibilidad, creatividad y capacidad de adaptación fueron este año una característica fundamental para hacer las modificaciones necesarias a la planificación inicial y crear en el instante muchas acciones que se ejecutaron, pero que no se ven reflejados en este cuadro.

Considerando este escenario es que podemos decir que el nivel de ejecución de acciones en cada una de las dimensiones fueron los que se detallan a continuación.

En la Dimensión de Gestión pedagógica, el 68% de las acciones se encuentra en la categoría de EJECUTADAS y EN PROCESO. Es un porcentaje alto, considerando el contexto, pues a través del trabajo articulado y coordinado entre los distintos actores, se pudieron lograr muchas de ellas. En este sentido, es importante mencionar que aquellas acciones que están EN PROCESO responden a la temporalidad de la planificación. Vale decir, su fecha última de ejecución es durante el mes de diciembre.

Las acciones de esta dimensión apuntan a temáticas asociadas al fortalecimiento de la gestión y las prácticas de los equipos directivos, apoyo a mejorar estrategias para favorecer el quehacer pedagógico de los docentes y por último la implementación de iniciativas para desarrollar habilidades de los estudiantes que mejoren sus aprendizajes. Este año sin duda muchas de las acciones que se implementaron estuvieron orientadas a fortalecer la gestión del plan de apoyo pedagógico a distancia en cada una de los establecimientos.

En la Dimensión de Liderazgo, el 100% de las acciones se encuentra en la categoría de EJECUTADAS y MEDIANAMENTE EJECUTADAS

Es la Dimensión de Formación y Convivencia la que contiene mayor cantidad de acciones, ya que en ella se incluyen tres aspectos notoriamente diferenciados. Uno de los aspectos incorpora todo aquello relacionado con la formación integral de un estudiante a través de la implementación de talleres que favorecen el desarrollo de los talentos musicales, artísticos y deportivos.

Por otra parte, dentro de esta misma área, existen acciones orientadas a favorecer la participación de la comunidad en general para garantizar mejores aprendizajes. Por último, se consideran acciones para fortalecer las relaciones humanas y la sana convivencia entre todos los actores educativos.

Sin duda las acciones orientadas a la implementación de talleres deportivos, actividades culturales y salidas pedagógicas, fue imposible ejecutar debido al confinamiento antes mencionado. En este sentido es importante mencionar que muchas de las acciones que se implementaron este año, orientadas al apoyo socioemocional, motivación de la comunidad educativa en general y fomentar el autocuidado de la salud no se ven visualizadas en este análisis. El gran trabajo realizado en coordinación con TV Escolar, Equipos CAEC y Coordinación de Música y las artes hicieron posible implementar programas como “tu minuto cuenta”, “concurso tik tok”, video motivacionales a la comunidad, cápsulas de autocuidado, proyectos musicales participativos entre otras muchas más.

Según las consideraciones anteriores, en el área de Formación y Convivencia podemos concluir que un 59% de las acciones se encuentran en categoría EJECUTADA y EN PROCESO.

En lo relacionado al área de Recursos, el 37,5 % de las acciones se encuentran EJECUTADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 1:		Fortalecer las prácticas de los equipos directivos que permitan gestionar y orientar los procesos educativos de las escuelas y liceos hacia el mejoramiento de los aprendizajes y los estándares hoy establecidos.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redes, comunidades de aprendizaje. ✓ Generación de redes de distintos estamentos para compartir experiencias con foco pedagógico en las distintas dimensiones educativas ✓ Fortalecimiento de equipos de gestión apoyando en terreno ✓ Evaluación a equipos Directivos con respectiva retroalimentación. 			
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID)
		Ejecutada o (90%-	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutada o	

Jornadas de trabajo con foco pedagógico con los equipos directivos de los establecimientos.	Acompañamiento a equipos directivos en la implementación de estrategias que fortalezcan el área pedagógica.	X			Reuniones sistemáticas on line mensuales
Acompañamiento y apoyo en la elaboración del plan de mejora.	Orientaciones para la elaboración del plan anual 2019 asegurando su coherencia con el PEI y el PEC.	X			Se envían orientaciones y retroalimentación on line.
Fortalecer el funcionamiento del PIE en cada establecimiento definiendo perfiles por competencia de todos los profesionales	Definir y elaborar perfiles por competencia de cada uno de los profesionales del PIE estableciendo roles y funciones correspondientes.	X			
Fortaleciendo el foco pedagógico del PIE en la Comunidad Educativa	Diseño y ejecución de reuniones que apunten a fortalecer el foco pedagógico potenciando el trabajo colaborativo entre escuelas y liceos de la comuna.	X			
Instalando Comunidades de aprendizaje	Se elabora plan comunal para implementar comunidades de aprendizaje entre los EE de la comuna, con estrategias de apoyo equipos directivos y con el objetivo de crear redes de docentes.			X	Se pospone esta acción debido a pandemia. Se mantendrá para el año 2021

Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Monitoreo y seguimiento de planes estratégicos PIE en establecimientos	Durante el año se realizarán visitas de monitoreo para verificar el cumplimiento de los planes estratégicos PIE por establecimiento revisando los medios de verificación que correspondan. Luego de la visita, e entregará la retroalimentación respectiva que permitirá realizar las mejoras que se requieran		X		El monitoreo se hace a través una planilla on line con cada Establecimiento y está acción sigue en proceso, pues es una estrategia continúa

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 2:		Implementar diversas estrategias de apoyo docente que fortalezcan el quehacer pedagógico de manera tal que impacten el desarrollo de las habilidades del pensamiento de los estudiantes de nuestra comuna.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a docentes, con priorización en actualizaciones. ✓ Propiciar o crear un proyecto académico que privilegie la didáctica por sobre la planificación. ✓ Análisis diagnósticos críticos y reflexivos ✓ Intercambio de experiencias ✓ Generación de estrategias de inducción y mentorías comunales ✓ Promoción del trabajo colaborativo entre los distintos profesionales de los EE ✓ Asegurar dentro de la gestión pedagógica la implementación sistemática de prácticas tales como: visitas al aula, compartir lineamientos, metodologías y estrategias pedagógicas, que permitan desarrollar los aprendizajes de todos los estudiantes. 			
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	

Coordinación de planes de superación profesional.	Diseñar y gestionar la implementación de los planes de superación profesional para fortalecer las prácticas pedagógicas.		X		Se realizan los TDR para hacer el PSP de manera virtual
Plan comunal de desarrollo profesional docente	Diseño y puesta en marcha de instancias de actualización profesional a través de talleres orientados a favorecer prácticas pedagógicas con asesoría y acompañamiento en para su implementación. Finalización con Feria pedagógica comunal de muestra de estrategias efectivas implementadas		X		Debido a Pandemia se modifican las fechas de ejecución del PLAN pues necesita presencialidad. Este año se ejecuta el Diagnóstico para implementar el plan el 2021.
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN(CONTEXTO COVID)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Insumos pedagógicos para favorecer los aprendizajes.	Gestionar estrategias que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes con el fin de remediar insuficiencias académicas.	X			Se implementa plataforma con recursos educativos que faciliten la implementación de plan de apoyo en casa
Implementación Comités	Diseñar e implementar plan de trabajo mensual con	X			Vía Online

Comunales Educación Parvularia.	educadoras de párvulos de la comuna que promueva la actualización curricular				
Plan de perfeccionamiento profesionales PIE	Planificar y gestionar instancias de perfeccionamiento interno dentro de los profesionales del PIE para mejorar el impacto en los aprendizajes	X			Perfeccionamiento on line a los psicólogos en relación al wisc-5 y a todas las educadoras diferencias para uso de plataforma que se instala en 6 establecimientos
Seguimiento de avances de estudiantes del PIE	Se diseñará herramienta de seguimiento cuantitativo para conocer en detalle los avances de los estudiantes del PIE para que se utilice en cada EE			X	Esta acción se deja pendiente debido al contexto sanitario y la imposibilidad de medir el avance real de todos los niños del programa.
Monitoreo de trabajo colaborativo en establecimientos educacionales.	Se elabora y socializa pauta de seguimiento de trabajo colaborativo para aplicarla en los EE		X		Se está monitoreando a través de reuniones on line con las coordinadoras. Reporte semanal a través de planilla



Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 3:		Potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas de todos los estudiantes a través de estrategias diversificadas inclusivas, innovadoras y participativas de tal forma que les permitan avanzar hacia la mejora de sus aprendizajes.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodologías integradoras e innovadoras. ✓ Promoción de evaluaciones formativas en el aula ✓ Desarrollar espacios atractivos para el aprendizaje ✓ Potenciar el trabajo multidisciplinario para apoyar a los estudiantes ✓ Implementar estrategias y programas que potencias el desarrollo de habilidades de comprensión y razonamiento lógico ✓ Aplicación de evaluaciones externas de cobertura curricular, habilidades y niveles de logro. ✓ Sistema de monitoreo de la evaluación de los niveles de desarrollo de las habilidades ✓ Tabla de especificaciones que permitan evaluarlos simultáneamente elementos de los objetivos de aprendizajes 			
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID 19)
		Ejecutado (90%-)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado	
Programa Desarrollo Integral	Se implementa Programa Desarrollo Integral para fortalecer el desarrollo de habilidades			x	Se redestinan los recursos
Evaluaciones Formativas Curriculares	Se implementa Plan de evaluaciones formativas de 1° a II° en lenguaje, matemática, historia y ciencias, de acuerdo a			x	Debido al contexto sanitario, pues su aplicación requiere presencialidad

Área de Gestión:		LIDERAZGO			
Objetivo Estratégico PEC N° 6:		Profesionalizar el trabajo Institucional de la Educación Municipal a través de la sistematización de los procesos administrativos, pedagógicos y financieros basado en un trabajo colaborativo y articulado de todos los estamentos que permita promover permanentemente una cultura de altas expectativas y mejora continua.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento formal de roles y funciones con foco pedagógico en todas las dependencias para la mejora continua ✓ Mejorar los canales de comunicación entre los distintos estamentos a fin de favorecer la sana convivencia 			
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID 19)
		Ejecutado (90%-)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado	
Reuniones sistemáticas de coordinaciones del DEM	Se realizan reuniones sistemáticas entre las distintas coordinaciones del DEM para mejorar el apoyo con los EE en los distintos ámbitos	x			Se hacen reuniones on line
Comunicación Fluida.	Mantener comunicación constante con todos los equipos directivos a través de visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos para difundir cabalmente orientaciones comunales.	x			Se mantienen reuniones sistemáticas on line para coordinar, orientar y recibir reportes de implementación plan de apoyo a distancia

Área de Gestión:		LIDERAZGO			
Objetivo Estratégico PEC N° 4:		Monitorear de manera sistemática la implementación de los Planes de mejoramiento y cumplimiento de metas en los establecimientos educacionales con fin de analizar los datos duros para tomar decisiones educativas pertinente y oportunas para la mejora de los aprendizajes y estándares comprometidos.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientar y elaborar lineamientos para promover que la evaluación sea diversificada y orientado a lo formativo (proceso) ✓ Elaborar sistema de acompañamiento y monitoreo profesional para detectar debilidades y establecer mejoras a tiempo ✓ Formalizar canales de comunicación y procedimientos administrativos con el fin de agilizar procedimientos Institucionales. ✓ Instalar procesos para el seguimiento de la gestión Institución Instalar prácticas que promuevan el mejoramiento de los porcentajes en asistencia, matrícula, titulación y aprobación. . ✓ Orientaciones para la elaboración y monitoreo del PME con las actualizaciones que entrega el Mineduc, asegurando su coherencia con el PEI y con los objetivos estratégicos del PEC. ✓ Implementar herramientas que contribuyan al seguimiento de la gestión pedagógica e institucional. 			
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0-49%)	
Plataformas de Gestión escolar	Contratación de Plataforma de Gestión Escolar, que permita monitorear sistemáticamente los distintos indicadores de eficiencias interna y resultados educativos al interior de los EE para la toma de decisiones y la mejora oportuna	x			
Implementar sistema de evaluación a equipo directivo.	Diseñar instrumento consensuado con equipos directivos para evaluar las prácticas del equipo de gestión y pauta de seguimiento de implementación de PME, considerando el cumplimiento de			x	

indicadores para la mejora. Se generan visitas semestrales de reportes con los equipos de gestión para identificar aspectos a mejorar.				
---	--	--	--	--

Área de Gestión:		FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Objetivo Estratégico PEC N° 7:		Generar espacios de participación de toda la comunidad educativa para cultivar el desarrollo de las expresiones culturales, artísticas y deportivas y así desarrollar y potenciar los talentos de los estudiantes de manera integral.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar participación de la comunidad. ✓ Generar acciones que garanticen la oportuna socialización de objetivos institucionales, metas e iniciativas para incentivar el compromiso institucional. ✓ Implementar Talleres integrales ✓ Implementar Programas de cuidado del medio ambiente ✓ Implementar acciones que promuevan el desarrollo de nuevos idiomas ✓ Implementar acciones que generen conciencia con la vida saludable Implementar acciones que desarrollen talentos artísticos, culturales y musicales. 			
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID 19)
		Ejecutado (90%-)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado	
Olimpiadas deportivas Comunes	Gestionar la implementación de olimpiadas deportivas comunales que permitan la participación de los actores de la comunidad Educativa			X	
2° Olimpiadas de matemáticas	Gestionar la implementación de 2° olimpiadas de matemáticas			X	

Concurso Ortográfico comunal	Gestionar la implementación de concurso ortográfico comunal para establecimientos municipales y particulares subvencionados para 3 categorías 2° ciclo, 1° y 2° medio y 3° y 4° medio		X		SE MODIFICÓ AL CONCURSO LITERARIO DE 120 PALABRAS
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID 19)
		Ejecutado (90%-)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado	
2° Olimpiadas de atletismo	Gestionar la implementación de 2° olimpiadas de atletismo sub-12, sub 14 y sub 16 para todos los EE de la comuna			X	No se Ejecutó debido al contexto sanitario de confinamiento
2° Olimpiadas de Natación	Gestionar la implementación de 2° olimpiadas de natación sub 12, sub 14 , sub 16 y todo competidor para todos los EE de la comuna			X	No se Ejecutó debido al contexto sanitario de confinamiento

Escuela formativa de tenis	Se realizan talleres de tenis en los establecimientos municipales de la comuna para estudiantes			X	No se Ejecutó debido al contexto sanitario de confinamiento
Taller Mapudungun	Implementación de taller de Mapudungun en algunas escuelas de la comuna			X	Monitor permanece con licencia
Asistencia a conciertos y actividades culturales.	Difundir instancias artísticas que promuevan el desarrollo cultural para promover la participación de la comunidad.		X		
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Escuela de música Estación Central	Creación de Escuela de música Estación Central			X	
Apoyo actividades artísticas de los establecimientos	Apoyo técnico y humano en actividades artísticas de los establecimientos (sonido, iluminación, jurado, etc.)		X		

Promoción de participación de bandas musicales comunales	Gestionar giras para promover el proyecto social y musical de la comuna		X		
Visitas orquestas nacionales e internacionales	Gestionar la visita de orquestas nacionales e internacionales a nuestra comuna			X	
Implementación de talleres deportivos en los Establecimientos.	Asegurar la implementación de talleres deportivos extraescolares que respondan a las necesidades de cada establecimiento.			X	No se Ejecutó debido al contexto sanitario de confinamiento
Instalación orquesta clásica juvenil de estación central y la orquesta de jóvenes venezolanos	Iniciar el proceso de formación de orquesta clásica en un establecimiento para proyectarlo al resto de las escuelas.	X			
Certificación ambiental de establecimientos educacionales	Ingreso y tramitación de la certificación ambiental en el SNCAE del Ministerio de Medio Ambiente			X	Por contexto sanitario no fue posible realizar

Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Salidas Pedagógicas de Educación Ambiental	Desarrollo de programa de salidas educativas ambientales para los establecimientos educacionales			X	No es posible hacer salidas pedagógicas por contexto sanitario de confinamiento
Programa de Alimentación saludable DEM	Identificación de casos de mal nutrición e intervención nutricional (evaluación y tratamiento) fiscalización de kioskos saludables. Educación alimentaria a la comunidad educativa			X	No es posible ejecutar esta acción, pues las clases estuvieron suspendidas presencialmente
Red comunal de profesores de medio ambiente	Creación de Red de profesores de medio ambiente para generar instancias para compartir experiencias en relación al tema		X		Se comienza la comunicación via on line con los coordinadores de escuela para sistematizar acciones
Seguimiento comunal de la implementación de planes de medio ambiente por Establecimiento	Se realiza monitoreo y seguimiento de los planes de medio ambiente		X		En proceso de coordinación con escuelas para monitorear el trabajo realizado el 2021.
VIII Festival de la voz	Diseñar e implementar festival de la voz a nivel comunal		X		

	asegurando la participación del 100% de los establecimientos de la comuna.				
Acciones	Descripción	NIVEL DE EJECUCIÓN			OBSERVACIÓN (CONTEXTO COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Registros musicales	Creación de archivos sonoros y audiovisuales que documenten el desarrollo de los proyectos musicales comunales para que estén al servicio de toda la comunidad educativa	X			
Juegos Deportivos Escolares (sub 16 y sub 14)	Proyecto emanado del Ministerio de Deportes a través del IND con el apoyo del MINEDUC El que se realiza entre los meses de Abril a Agosto	-		X	Por contexto sanitario no fue posible realizar
Concurso Oratoria	Exposiciones orales que se vinculan con algún tema de interés para fomentar el discurso hablado desde 1er ciclo a enseñanza	-	X		Se adaptó a concurso a Concurso Literario de 120 palabras.

	media) Finaliza con concurso comunal				
Concurso de Cueca Escolar	Actividad Artístico-Cultural de nuestra Danza Nacional en categorías básica y media Se realiza en el mes de Agosto		X		
Acciones	Descripción	Nivel de Ejecución			Observación (contexto COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Encuentro de las culturas y raíces tradicionales	Muestra comunal de diversas culturas y raíces tradicionales , por medio de la danza, música y artes en general.		X		
Juegos Deportivos Comunales Municipales (sub-10 sub 12)	Proyecto que se ejecuta con estudiantes de Educación Básica en categorías menores se realiza en los meses de Agosto a Noviembre	-	X		
Encuentro comunal de teatro	Se realiza muestra comunal de teatro de establecimientos municipales y	-	X		

particulares subvencionados de la comuna				
--	--	--	--	--

Área de Gestión:		FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Objetivo Estratégico PEC N° 8:		Potenciar estrategias metodológicas inclusivas y prácticas, que promuevan la participación de las comunidades educativas, promoviendo la convivencia escolar desde el buen trato y el compromiso de todos los estamentos en función de los aprendizajes y de los valores institucionales.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar planificación estratégica de convivencia con una mirada preventiva y atingente a cada realidad escolar. ✓ Implementar estrategias inclusivas para generar compromiso y participación ✓ Generar estrategias de monitoreo de la normativa vigente para asegurar que los planes de convivencia y los manuales cumplan con lo establecido 			
Acciones	Descripción	Nivel de Ejecución			Observación (contexto covid 19)
		Ejecutado (90%-	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado	
Recreos entretenidos.	Asegurar que todos los establecimientos de la comuna cuenten con monitores de recreos entretenidos.		X		Se adaptó a la necesidad local, producto del a pandemia por COVID-19.
Procedimientos comunales para el reconocimiento oficial	Actualización y seguimiento de los criterios requeridos por la Superintendencia de Educación relacionadas con temas de convivencia escolar.	X			
Jornadas sistemáticas equipos de convivencia.	Realización de reuniones sistemáticas con todos los encargados de convivencia con el objeto de levantar un plan preventivo con estrategias de prevención para promover la sana convivencia.	X			

Acción	Descripción	Nivel de Ejecución			Observación (contexto COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Jornada de actualización para favorecer la convivencia escolar dentro de los establecimientos	Diseñar y ejecutar jornada orientada a los equipos de convivencia que permita adquirir estrategias para mejorar la convivencia escolar			X	No ejecutado producto de la pandemia por COVID-19. Debido a que la modalidad propuesta es presencial.
Asesorías técnicas psicosociales a Equipos de Convivencia Escolar y Jardines VTF	Ejecutar plan de apoyo y asesoría técnica psicosocial a equipos de convivencia escolar Y Jardines VTF, en relación a situación de mediana y alta complejidad, riesgo de deserción con foco en la retención de estudiantes, entre otras.	x			
Plan de Apoyo a la Inclusión	Ejecutar plan de apoyo a estudiantes migrantes que requieren regularización de residencia, estudios y otros.		X		Debido a la Pandemia, se reestructuró el Plan, considerando sólo 3 de las 11 acciones posibles de ejecutar de forma presencial.

Trabajo colaborativo inter-escuelas CAEC	Se realizarán reuniones sistemáticas con coordinaciones extraescolares de los EE para organizar, coordinar y monitorear la implementación de las actividades ejecutadas en el año.			X	No ejecutado producto de la pandemia por COVID-19. Debido a que la modalidad propuesta es presencial.
Acción	Descripción	Nivel de Ejecución			Observación (contexto COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Trabajo colaborativo inter-escuelas salud escolar	Se realizarán reuniones sistemáticas con coordinaciones de salud de los EE para organizar, coordinar y monitorear la implementación de las actividades ejecutadas en el año.			X	Producto de los apoyos médicos suspendidos de JUNAEB, no se ejecutaron las acciones planificadas.

Área de Gestión:	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
Objetivo Estratégico PEC N° 5:	Implementar estrategias de apoyo interdisciplinarios a los estudiantes de la comuna durante toda su trayectoria educativa que les permitan, elevar su autoestima, motivación, autonomía y compromiso con el aprendizaje y con el medioambiente a fin de lograr su desarrollo integral.		
Líneas de Acción:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la Educación centrada en valores ✓ Diseño de programas de orientación vocacional y acompañamiento en la trayectoria académica de los estudiantes. ✓ Promover y gestionar visitas de Instituciones de estudios Superiores con ofertas académicas ✓ Promover y gestionar Asistencias a ferias Académicas. ✓ Implementar acciones de seguimiento sistemático de estudiantes en riesgo de desertar para generar acciones oportunas. ✓ Implementar programas de preparación para estudiantes que potencien el desarrollo de habilidades de ingreso a estudios superiores. 		
Acciones	Descripción	Nivel de Ejecución	
		Observación (contexto COVID19)	

		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Promover continuidad de estudios en educación superior.	Promover en las escuelas de la comuna el programa PACE y ranking 850 como una real oportunidad para ingresar en la educación superior de manera gratuita.		X		Articulación On line
Huertos Escolares	Promover y monitorear la implementación de huertos escolares en el 50% de los establecimientos.	X			Se adjudican proyectos para implementar huertos en 4 establecimientos y 1 jardín VTF para comenzar a construir los huertos con riego automático.
Articulación Programas Conicyt	Se promoverá la articulación con programas de Explora Conicyt para fortalecer el desarrollo de las ciencias en cada uno de los establecimientos que lo requieran.		X		Se está trabajando en este tema vía on line
Acciones	Descripción	Nivel de Ejecución			Observación (contexto COVID19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)	
Campaña de reciclaje	Se promoverán diversas estrategias que favorezcan la cultura medioambiental y cuidado del planeta a través del reciclaje.		X		Se promoverá la implementación de cápsulas audiovisuales que promuevan el reciclaje para ser presentadas on line a los niños.

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS			
Objetivo Estratégico PEC N° 9:		Fortalecer procesos de selección, reclutamiento, inducción, acompañamiento y evaluación de los profesionales que se desempeñan en las distintas dependencias de las unidades educativas del DEM para garantizar la promoción de altas expectativas y compromiso con el aprendizaje de los estudiantes.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear perfiles profesionales con foco pedagógico ✓ Implementar acciones que promuevan la identidad y sentido de pertenencia ✓ Elaborar evaluaciones de desempeño asociados a perfiles profesionales ✓ Elaborar programada de incentivos anuales asociados al cumplimiento de metas Institucionales para movilizar hacia la mejora continua ✓ Generar estrategias de acompañamiento y mentoría a docentes nuevos. 			
Acciones	Descripción	Nivel de Ejecución			Observación (contexto COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)	
Favorecer el apoyo a profesores nobeles de la comuna	Cautelar que los procesos de mentoría para profesores nobeles se implementen de manera efectiva considerando los siguientes elementos: 1.- Asignación de horas necesarias a docentes nobeles para que puedan recibir mentoría 2.- Promover la inscripción de profesores nobeles a mentorías 3.- Realización de jornadas de intercambio de profesores nobeles de la comuna			X	No se ejecuta por contexto sanitario.
Fortaleciendo la cultura organizacional	Capacitación a funcionarios DEM y equipos directivos para fortalecer la cultura organizacional			X	Se posterga debido a Pandemia.

	I comunal y difusión del ideario educativo de la comuna				
Perfiles por competencia	Elaboración de perfiles de competencia de los funcionarios del DEM			X	Se necesita de un profesional psicólogo Laboral para la ejecución de la acción. Solo dos Unidades cuentan con Perfiles RR.HH y Convivencia Escolar en el DEM.

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS			
Objetivo Estratégico PEC N° 10:		Promover estrategias internas en los Establecimientos Educativos que garanticen la adecuada adquisición y utilización de recursos educativos y pedagógicos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de protocolos de uso de recursos pedagógicos. ✓ Establecer estándares básicos de recursos tecnológico por aula ✓ Aplicar metodología didáctica para la enseñanza-aprendizaje mediante las nuevas tecnologías y estrategias que permitan el desarrollo de los aprendizajes a los estudiantes /as. ✓ Generar protocolos Institucionales que promuevan la gestión efectiva y eficiente de compras y distribución de recursos pedagógicos solicitados por los Establecimientos. ✓ Generar estrategias para fortalecer el uso pedagógico de los CRA en las escuelas ✓ Generar estrategias de autocuidado profesional Implementar espacios educativos inclusivos y diversificados.			
Acciones	Descripción	Nivel de Ejecución			Observación (Contexto COVID 18)
		Ejecutado (90%-)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado	
Protocolos para optimizar gestión de recursos.	Diseño e implementación de procedimientos para gestionar las solicitudes de recurso PME SEP de los establecimientos.			x	
Planes de compra.	Elaboración de planes de compra por establecimiento o al inicio de año para garantizar una gestión eficiente de los recursos.			x	

Solicitud de materiales y perfeccionamiento.	Cada establecimiento entregará solicitudes de material PIE durante el segundo semestre para implementar estrategias del programa.		X		Está acción está en evaluación, dependiendo de los recursos existentes.
Acciones	Descripción	Nivel de Ejecución			Observación (contexto COVID 19)
		Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)	
Mantenimiento, regularización y mejoramiento de infraestructuras de establecimientos escolares y jardines infantiles VTF	Mantenimiento, regularización y mejoramiento de infraestructuras de establecimientos escolares y jardines infantiles VTF		x		
Gestionar la asignación de horas PIE según normativa	Solicitud de horas profesionales docentes y no docentes necesarias frente a la incorporación de un enfoque inclusivo	X			

18. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial, es una ley que entrega recursos adicionales por cada alumno categorizado como prioritario o preferente a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejora educativo anual.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos estudiantes son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

En la actualidad el Departamento de Educación tiene convenio vigente en 14 Establecimientos Municipales de la Comuna de Estación Central, que imparten enseñanza regular regular diurna y que tiene matrícula en los niveles incorporados al beneficio desde Pre-Kínder a Cuarto Medio.

Los recursos que reciben los establecimientos por concepto de SEP deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los estudiantes prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes de bajo rendimiento académico.

En el siguiente cuadro, se refleja el número de estudiantes por Establecimiento Municipal que son prioritarios (PRI) y preferentes (PRE) desde el año 2011 al 2020:

Estudiantes Prioritarios y Preferentes.

Establecimiento	Total Beneficiarios (PRI/PRE) por año										Detalle del año 2020		Matrícula Julio 2020	% SEP de la Matrícula Total 2020
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Prioritarios	Preferentes		
Escuela Arturo Alessandri Palma (D20)	316	398	438	309	395	350	301	559	479	446	240	206	961	46%
Liceo Estacion Central D-28	93	125	142	230	217	203	213	310	297	299	176	123	684	44%
Escuela Republica de Austria (E34)	252	275	318	334	287	266	312	390	447	475	338	137	610	78%
Escuela Humberto V. Garcia (E36)	180	205	156	185	175	177	231	282	307	342	244	98	565	61%
Escuela Arnaldo Falabella (E53)	210	265	298	285	223	207	291	303	318	319	191	128	694	46%
Escuela Union Latinoamericana (F55)	199	199	163	132	174	170	82	156	112	184	123	61	381	48%
Escuela Carlos Condell de la Haza (D57)	323	341	406	361	333	369	378	666	663	673	319	354	939	72%
CEM Dr. Amador Neghme R. (A70)	163	192	241	352	259	484	363	467	501	488	327	161	836	58%
Liceo Bicentenario Guillermo Feliu Cruz (A71)	0	0	0	205	214	211	315	540	562	536	339	197	649	83%
Escuela Republica de Francia (D258)	107	162	154	211	124	142	197	248	230	222	171	51	364	61%
Escuela Profesor Ramon del Rio (D260)	149	157	237	202	201	173	202	273	259	244	137	107	364	67%
Escuela Pacto Andino (D261)	209	276	290	262	400	239	283	434	454	421	251	170	592	71%
Escuela Carolina Vergara Ayares (D276)	134	179	227	201	211	206	240	321	328	297	200	97	422	70%
Escuela Estado de Palestina (D277)	155	168	211	146	152	149	155	261	270	248	122	126	340	73%

El Convenio es un acuerdo que dura 4 años (renovable) mediante el cual el sostenedor del establecimiento que ha postulado a la SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones. Entre ellos, se encuentran respetar los beneficios para los estudiantes prioritarios, elaborar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo, establecer metas de rendimiento académico en función de los estándares nacionales y rendir cuenta públicamente de los gastos efectuados con los recursos SEP que se le han entregado.

60 días antes de concluir el período de 4 años se puede solicitar al MINEDUC la renovación del convenio. El convenio termina a los 4 años, y el sostenedor deberá acreditar que ha cumplido con todos los requisitos, obligaciones y compromisos establecidos. Además, los recursos que no se hayan gastado en el Plan de Mejoramiento Educativo deberán devolverse al MINEDUC, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal o administrativa que corresponda.

En la primera renovación de los convenios, se debe:

- a) Solicitar al Ministerio de Educación la renovación del convenio, a lo menos, 60 días antes de la expiración del mismo.
- b) Haber rendido cuenta de la totalidad de los recursos entregados por concepto de la Subvención Escolar Preferencial.
- c) Haber gastado, a lo menos, un 50% de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial en el Plan de Mejoramiento Educativo, para los establecimientos incorporados hasta el 26 de octubre de 2011. Para los incorporados (o renovados) desde dicha fecha en adelante, deberán rendir al menos el 70% de los recursos.

Luego de solicitar la renovación del convenio se prorrogará hasta por un máximo de 12 meses, periodo durante el cual el MINEDUC verificará el cumplimiento de los requisitos y determinará si procede o no la renovación. Durante el periodo de prórroga se mantendrán tanto los beneficios como las obligaciones, por tanto, el MINEDUC continuará entregando los recursos SEP correspondientes, y los establecimientos educacionales seguirán implementando sus Planes de Mejoramiento Educativos. Los recursos recibidos durante la prórroga, junto con el saldo de recursos del convenio expirado que no hayan sido gastados en el Plan de Mejoramiento Educativo o excedan el 15% de gastos permitidos de acuerdo con el inciso primero del artículo 5 de la Ley de Subvenciones; serán parte y estarán sujetos a las obligaciones y condiciones del nuevo convenio que se suscriba en virtud de la renovación. El año de prórroga, a su vez, será considerado como el primer año del nuevo convenio.

Si NO se cumplen los requisitos para renovar el Convenio los recursos recibidos durante el convenio expirado y la prórroga, que no hayan sido gastados en el Plan de Mejoramiento Educativo, o los que excedan el 15% de gastos permitidos de acuerdo con el inciso primero del artículo 5 de la Ley de Subvenciones, deberán ser restituidos, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal o administrativa que corresponda.

Las obligaciones que adquieren los sostenedores al ser beneficiados con la Subvención Escolar Preferencial son:

- a) Eximir a los estudiantes prioritarios de cualquier cobro de financiamiento compartido.
- b) No seleccionar estudiantes entre Pre kínder y 6° Básico por razones socioeconómicas o de rendimiento académico.
- c) Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo institucional y su reglamento interno.
- d) Retener a los estudiantes entre Pre kínder y 6° Básico, pudiendo repetir hasta una vez por curso.
- e) Destinar los recursos que les entrega la SEP al Plan de Mejoramiento Educativo.

Los compromisos esenciales que adquieren los sostenedores al ser beneficiados con la Subvención Escolar Preferencial son:

- a) Presentar anualmente a la Superintendencia de Educación un informe sobre el uso de los recursos SEP, con el visto bueno del Director, previo conocimiento del Consejo Escolar, e informar de ello a la comunidad escolar.

- b) Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados.
- c) Acreditar la existencia de horas docentes técnico-pedagógicas y el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- d) Presentar al MINEDUC y a la Agencia de Calidad de la Educación, y ejecutar el Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad escolar.
- e) Establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus estudiantes, y en especial de los prioritarios, en función del grado de cumplimiento de los estándares nacionales.
- f) Declarar en el convenio el monto de los recursos públicos que reciben, y en el caso de los sostenedores municipales, el promedio de los últimos tres años.
- g) Informar a la comunidad escolar sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas.
- h) Cautelar que los docentes presenten una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- i) Contar con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Los compromisos adicionales que adquieren los establecimientos Emergentes son:

- a) Elaborar durante el primer año un Plan de Mejoramiento Educativo para establecimientos Emergentes que contemple un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento y un conjunto de metas de resultados educativos para el período que cubre el plan.
- b) Coordinar y articular acciones con instituciones y redes de servicios sociales para apoyar psicológica, social y educativamente a los estudiantes prioritarios.
- c) Establecer actividades docentes complementarias para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes prioritarios.

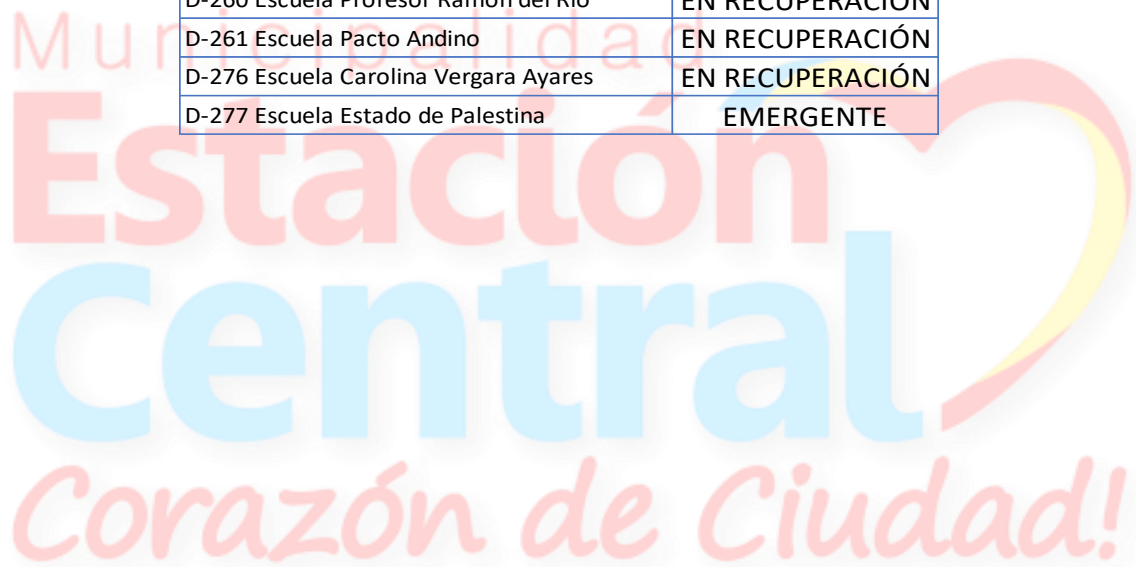
Los compromisos adicionales que adquieren los establecimientos en Recuperación son:

- a) Lograr los estándares nacionales correspondientes a la categoría Emergentes en 4 años.
- b) Elaborar antes del inicio del año escolar siguiente un Plan de Mejoramiento Educativo para establecimientos educacionales en Recuperación, que deberá abarcar tanto el área administrativa y de gestión como el proceso de aprendizaje y sus prácticas. Este plan podrá ser elaborado e implementado con apoyo del MINEDUC o asistencia del Registro ATE.
- c) El plan podrá contemplar medidas de reestructuración del equipo de docentes directivos, técnico-pedagógicos o de aula, a fin de superar las deficiencias detectadas.
- d) Por último, este plan podrá tomar en consideración las orientaciones que realice la Agencia de Calidad de la Educación.

Clasificación SEP

CLASIFICACIÓN SEP

ESTABLECIMIENTO	
D-20 Escuela Arturo Alessandri Palma	EMERGENTE
D-28 Liceo Estacion Central	EN RECUPERACIÓN
E-34 Escuela Republica de Austria	EMERGENTE
E-36 Escuela Humberto V. Garcia	EN RECUPERACIÓN
E-53 Escuela Arnaldo Falabella	EMERGENTE
F-55 Escuela Union Latinoamericana	EMERGENTE
D-57 Escuela Carlos Condell de la Haza	EMERGENTE
A-70 CEM Dr. Amador Neghme	EMERGENTE
A-71 Liceo Bicentenario Guillermo Feliu Cruz	EMERGENTE
D-258 Escuela Republica de Francia	EN RECUPERACIÓN
D-260 Escuela Profesor Ramon del Rio	EN RECUPERACIÓN
D-261 Escuela Pacto Andino	EN RECUPERACIÓN
D-276 Escuela Carolina Vergara Ayares	EN RECUPERACIÓN
D-277 Escuela Estado de Palestina	EMERGENTE



19. FAEP

Los Fondos FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) tienen como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociada a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

19.1 FAEP 2018

El plan de acción de este FAEP 2018 corresponde a:

COMPONENTE	ACTIVIDAD ORIGINAL	MONTO FINAL (\$) DEBE DECIR
1. MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratación de servicios y/o compra de Insumos para una jornada de Planificación de los PME para el año escolar 2019	\$12.000.000
	Contratación de servicios y/o compra de Insumos para el desarrollo de un plan de actualización y fortalecimiento pedagógico	\$100.000.000
	Contratación de servicios y compra de insumos para la ejecución de diferentes capacitaciones para los docentes directivos, asistentes de la educación.	\$2.625.000
	Contratación de un servicio de apoyo a las escuelas insuficientes basado en el diseño y elaboración de pautas de evaluación así como la implementación de acciones para el aseguramiento de la calidad pedagógica.	\$36.545.571
	Contratación de servicios y/o compra de insumos para la ejecución de una capacitación para el personal de los establecimientos y DEM	\$625.000
	Contratación de servicios y/o compra de insumos para la ejecución de una capacitación para el personal del DAEM, en gestión, liderazgo y dinámica de grupo.	\$1.000.000
	Contratación de una plataforma tecnológica de apoyo a la gestión educativa, con planificaciones, herramientas comunicacionales entre otras.	\$95.000.000
	Contratación de servicios y compra de insumos para la ejecución de una capacitación a los encargados de convivencia.	\$12.000.000
2. INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Contratación de servicios y compra de insumos para la implementación de evaluaciones curriculares para el mejoramiento de los aprendizajes.	\$123.454.429
3. ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	Pago de remuneraciones del personal Docente y asistente de la educación de los establecimientos educacionales	\$312.898.750
4. MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA.	Instalación, mantención, mejoramiento y regularización de los inmuebles y la infraestructura de los diferentes establecimientos educacionales	\$194.536.750
	Instalación, mantención, mejoramiento y regularización de los inmuebles y la infraestructura Jardines VTF	\$500.000
6. MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	Adquisición de mobiliario para los diferentes establecimientos	\$140.250.000
	Adquisición de insumos y/o servicios para la climatización de las salas de clases y otros espacios en los establecimientos	\$170.159.500
8. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	Contratación de Servicios para la realización de actividades deportivas, culturales, recreativas y saludables, para integrantes de las comunidades educativas y estudiantes de EE de la comuna	\$50.000.000
TOTAL		1.251.595.000

Los \$1.251.595.000 del FAEP 2018, se recibieron mediante la transferencia de 3 cuotas, la primera de ella fue recibida el 30 de agosto del 2018 (\$375.478.500), la segunda fue el 28 de septiembre del 2018 (\$500.638.000) y la tercera cuota se recibió el 7 de noviembre del 2018 (\$375.478.500).

Debido a dos hechos importantes ocurridos a finales del 2019 (crisis social en Chile) y a comienzos del 2020 (Pandemia COVID-19) la Dirección de Educación Pública amplió el periodo de ejecución del FAEP 2018, por lo tanto, a julio del 2020 se ha utilizado \$1.136.345.300 que corresponde a un 90,7%.

19.2 FAEP 2019

El plan de acción del FAEP 2019 corresponde a:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN	GASTOS REQUERIDOS PARA CAPACITACIÓN DOCENTES, DOCENTES DIRECTIVOS Y/O ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 130.596.652
	CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN	\$ 80.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES CURRICULARES	\$ 60.000.000
	ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y/O EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 40.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 390.478.946
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JARDINES INFANTILES VTF	\$ 30.000.000
	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 150.000.000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, EQUIPAMIENTO ESCOLAR Y DE LOS INSUMOS QUE PERMITAN EL HABILITAMIENTO DE ESPACIOS Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS	\$ 35.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA UN PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN DE LAS MATRÍCULAS, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PARKAS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTACIÓN CENTRAL	\$ 150.000.000
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SALIDA PEDAGÓGICA INTERNACIONAL (NUEVA ZELANDA) PARA ALUMNOS DESTACADOS DE LA COMUNA, COMO UNA FORMA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA EL APRENDIZAJE DE INGLÉS	\$ 90.000.000
TOTAL		\$ 1.156.075.598

A diferencia del FAEP 2018, este solo tuvo dos cuotas, la primera que fue recibida el 30 de julio del 2019 (\$390.478.947) y la segunda cuota fue recibida el 17 de septiembre del 2019 (\$765.596.651).

La primera cuota fue utilizada para el pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales municipales.

A julio del 2020 se ha utilizado \$870.835.691 que corresponde a un 75.32% de ejecución.

19.3 FAEP 2020

El plan de acción del FAEP 2020 corresponde a

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Gastos requeridos para capacitación, jornadas de trabajos para docentes directivos, docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	\$ 25.000.000
	Contratación de servicios y/o adquisición de software de gestión escolar	\$ 62.000.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizajes y equipamiento de apoyo pedagógico (tecnológico) para los Establecimientos Escolares.	\$ 128.000.000
	Contratación de servicios de programas para potenciar la lecto-escritura y comprensión lectora de los Estudiantes de los Establecimientos Escolares.	\$ 59.100.000
Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	\$ 423.456.344
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	\$ 120.000.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición, instalación, reparación y mejoramiento de espacios físicos, Mobiliario escolar, de oficinas y artículos de alhajamiento para establecimientos educacionales.	\$ 32.719.516
Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos y equipamientos tendientes a potenciar y complementar el plan integral de seguridad escolar.	\$ 208.365.000
TOTAL		\$ 1.058.640.860

El FAEP 2020, también tendrá dos cuotas, la primera que fue recibida el 24 de junio del 2020 (\$423.456.344) y la segunda cuota no tiene fecha de entrega, solo se debe cumplir con sus requisitos antes del viernes 09 de octubre.

La primera cuota fue utilizada para el pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales municipales.

NOTA: Con la creación del Sistema de Educación Pública, el FONDO FAEP en la medida que los Establecimientos Educacionales sean transferidos a los Servicios Locales de Educación, año a año irá disminuyendo la transferencia de Recursos según el Art. 83

Artículo 83.- Reemplázase el artículo trigésimo séptimo transitorio de la ley N° 20.845, por el siguiente:

"Artículo trigésimo séptimo.- Créase un Fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades, sea que ésta se encuentre administrada directamente por municipios o a través de corporaciones municipales o por los Servicios Locales de Educación Pública.

Los recursos de este Fondo deberán ser utilizados para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

i. Mejorar la calidad del servicio educativo a cargo de las municipalidades y corporaciones municipales mientras éste no haya sido traspasado a los Servicios Locales.

ii. Facilitar la instalación y funcionamiento del Sistema de Educación Pública, especialmente el traspaso del servicio educativo a los Servicios Locales, de conformidad a las disposiciones transitorias establecidas en la ley que crea el Sistema de Educación Pública, en particular, las contenidas en el Párrafo 5° de sus disposiciones transitorias.

Los Planes de Transición señalados en el Párrafo 6° de las disposiciones transitorias de la ley que crea el Sistema de Educación Pública podrán ser financiados con los recursos de este Fondo.

El monto anual de este Fondo se establecerá en la Ley de Presupuestos del Sector Público respectiva, y ascenderá a \$250.000.000 miles para los años 2018 a 2019, \$200.000.000 miles para el año 2020, \$150.000.000 miles para el año 2021 y \$100.000.000 miles para los años 2022 al 2025.

Mediante resolución del Ministerio de Educación, suscrita por el Ministerio de Hacienda, se establecerán los mecanismos de distribución de estos recursos, los usos específicos en que se emplearán, y las formas y procedimientos de entrega y rendición de los mismos, cuando ello corresponda.

La asignación de recursos de este Fondo entre las entidades señaladas en el inciso primero deberá ajustarse a criterios de transparencia, pertinencia, equidad y no discriminación arbitraria, y se formalizará mediante una o más resoluciones del Ministerio de Educación, copia de las cuales se remitirá a la Dirección de Presupuestos."

20. DOTACIÓN DOCENTE

A continuación se presenta una Dotación Docente basada en un Plan de Estudio 2020:

Colegio	Número	Cursos 2020	Hrs. Colaborativas PIE	Hrs. Medio Ambiente	Hrs. Plan de Estudio por EE (Horas Aulas / Lectivas)	Hrs. Contrato (Hrs. Cronológicas / No Lectivas)	Hrs. Equipo de Gestión + PIE Por curso (Hrs. Cronológicas)	PLAN DE ESTUDIO NACIONAL
Arturo Alessandri Palma	D-20	30	90	3	1.354	1.569	544	2.206
Liceo Estación Central	D-28	20	60	3	934	1.081	514	1.658
República de Austria	E-34	19	57	3	920	1.067	423	1.550
Humberto Valenzuela García	E-36	16	48	3	786	894	370	1.315
Arnaldo Falabella	E-53	20	60	3	890	1.032	426	1.521
Unión Latinoamericana	F-55	10	30	3	464	539	392	964
Carlos Condell de la Haza	D-57	28	84	3	1.404	1.626	538	2.251
Amador Nechme Rodríguez	A-70	30	90	3	1.470	1.700	588	2.381
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71	23	69	3	1.070	1.242	435	1.749
Luis Gómez Catalán	G-95	24	72	3	572	665	702	1.442
República de Francia	D-258	10	30	3	520	604	352	989
Profesor Ramón del Río	D-260	10	30	3	502	583	396	1.012
Pacto Andino	D-261	18	54	3	820	951	376	1.384
Carolina Vergara Ayares	D-276	14	42	3	678	787	408	1.240
Escuela Estado de Palestina	D-277	10	30	3	482	560	352	945
TOTAL		282	846	45	12.866	14.900	6.816	22.607

Para el año 2021 se deben revisar todas estas horas para ceñirse, a mediano plazo, al Plan de Estudios que rige el currículum nacional. Debemos decir que es necesario revisar todas las horas actuales para que podamos establecer una dotación docente que sea equilibrada con el componente financiero. Para esto, se ha solicitado a cada Director/a de Establecimientos que puedan justificar pedagógicamente cada asignación basada en el Plan de Estudio, considerando razonablemente los matices y necesidades internas de cada establecimiento. Por tanto, este año se consideran supresiones horarias acordes al Plan de Estudio requerido por el Ministerio de Educación.

Finalmente, se debe considerar que este año hubo una Priorización Curricular, lo que NO implica una reducción de horas docentes en ese sentido, solo nos referimos al Plan de Estudios, que es obligación del Sostenedor.

A continuación, se detalla la cantidad de funcionarios del Equipo Directivo 2020. Este reporte considera a los Encargados de Convivencia:

Colegio	Número	DIRECTOR(A)	UTP	INSPECTOR(A) GENERAL	ORIENTADOR(A)	ENCARGADO CRA	COORDINADOR CRA	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	COORDINADORA PARVULOS	COORDINADORA PIE	Total
Arturo Alessandri Palma	D-20	1	2	1	1	1	0	1	1	2	9
Liceo Estación Central	D-28	1	2	2	2	1	0	1	0	1	9
República de Austria	E-34	1	1	2	1	0	0	1	0	1	7
Humberto Valenzuela García	E-36	1	3	2	1	0	0	1	1	1	9
Arnaldo Falabella	E-53	1	1	1	0	1	0	1	0	1	7
Unión Latinoamericana	F-55	1	1	1	1	1	0	1	0	1	7
Carlos Condell de la Haza	D-57	1	2	2	3	1	0	1	0	1	11
Amador Nechme Rodríguez	A-70	1	3	2	3	1	0	1	0	2	13
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71	1	2	1	1	1	0	1	0	1	8
Luis Gómez Catalán	G-95	1	2	3	3	2	0	1	0	0	13
República de Francia	D-258	1	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Profesor Ramón del Río	D-260	1	2	1	1	0	0	1	0	1	6
Pacto Andino	D-261	1	1	1	1	1	0	1	0	0	6
Carolina Vergara Ayares	D-276	1	2	1	1	1	0	1	0	1	7
Escuela Estado de Palestina	D-277	1	1	1	1	1	0	1	0	1	6
TOTAL		15	26	22	21	13	0	15	2	15	124

Dotación PIE ajustada a los requerimientos del Programa:

Colegio	Número	Total Docentes 38 hrs.	Total Docentes menos de 38 hrs.	Hrs. Aula 38	Hrs. Aula menos de 38
Arturo Alessandri Palma	D-20	10	1	380	4
Liceo Estación Central	D-28	6	1	228	24
República de Austria	E-34	6	0	228	0
Humberto Valenzuela García	E-36	5	1	190	16
Arnaldo Falabella	E-53	6	1	228	28
Unión Latinoamericana	F-55	3	1	114	14
Carlos Condell de la Haza	D-57	9	1	342	18
Amador Nechme Rodríguez	A-70	10	0	380	0
República de Francia	D-258	3	1	114	10
Profesor Ramón del Río	D-260	3	1	114	12
Pacto Andino	D-261	6	0	228	0
Carolina Vergara Ayares	D-276	4	1	152	24
Escuela Estado de Palestina	D-277	3	1	114	10
TOTAL		74	10	2.812	160
			84		

La Dotación Docente de los establecimiento educacionales dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Estación Central, se encontrará sujeta en cuanto a su número de funcionarios a las adecuaciones en consideración a lo establecido en el artículo 22°, además de las causales, como así también de las circunstancias contempladas en los artículos 72°, 72° bis y 73°, todos los artículos antes mencionados de la Ley 19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación, con sus correspondientes modificaciones y demás cuerpos normativos aplicables.

21. ANÁLISIS FODA

Parte del trabajo de auto examinación de los establecimientos propiciada fundamentalmente por el instrumento de gestión PME, corresponde a una autoevaluación institucional de cada establecimiento que a principio de año cada institución debe realizar. Esta autoevaluación implica indagar y analizar sus principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

De esta autoevaluación se generan los objetivos y metas estratégicas a 4 años, tal como lo exige el ciclo de mejoramiento 2019-2022. Asimismo, estos objetivos deben estar articulados con el PEI del establecimiento y deben generarse acciones que sean coherentes con el sello y los objetivos estratégicos.

A partir de este trabajo reflexivo se describe el siguiente FODA. Su diseño considera cada una de las realidades de los establecimientos a través de la primera etapa de gestión del PME, Fase Estratégica, cuya información se levanta en cada uno de los establecimientos considerando una participación representativa de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa.

La elaboración de este reporte se organiza en función de las cuatro dimensiones del modelo de gestión. Debido a lo anterior, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas se enmarcan en cada área de gestión del Plan de Mejoramiento Educativo:

- Gestión Pedagógica
- Liderazgo
- Formación y Convivencia
- Gestión de Recursos

Por tanto, es de esperarse que este trabajo realizado en comunidad representa no solo la participación de la comunidad completa en la elaboración del PADEM 2020, sino que también es un aspecto muy relevante para la retroalimentación al Departamento de Educación en torno a la implementación y evaluación de todas las acciones que se trabajan en función de los aprendizajes y así obtener una mirada crítica desde los establecimientos.

21.1 Diagnóstico Institucional Ciclo de Mejoramiento 2019-2022: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA	
ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20	Trabajar de manera coordinada y colaborativa para asegurar la implementación curricular mediante tareas de planificación, apoyo y seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
LICEO ESTACIÓN CENTRAL D-28	Fortalecer la práctica de la planificación, evaluación y análisis, basado en la cultura de uso datos para mejorar los aprendizajes de todos/as los /las estudiantes.
REPÚBLICA DE AUSTRIA D-34	Apoyar las competencias pedagógicas de los docentes con el propósito de que todos los estudiantes reciban y adquieran las habilidades y competencias necesarias para favorecer su proceso de enseñanza aprendizaje, a través de iniciativas curriculares, acompañamientos al aula, retroalimentación y apoyo de especialistas.

HUMBERTO VALENZUELA D-36	<p>Mejorar la gestión curricular en el ámbito de las practicas pedagógicas, a través de la implementación efectiva de un plan de seguimiento y retroalimentación de los procesos de planificación, acompañamiento al aula y preparación de la enseñanza, incorporando el desarrollo de actitudes y habilidades, en conjunto al aporte de especialistas para favorecer un proceso de enseñanza aprendizaje equitativo y eficaz.</p> <p>Fortalecer el ámbito pedagógico y social de nuestros estudiantes, propiciando un desarrollo integral y académico, incorporando el fomento a la lectura, el respeto a nuestra cultura y desarrollo multicultural, como también el cuidado del medio ambiente y la vida saludable.</p>
ARNALDO FALABELLA E-53	<p>Mejorar las practicas pedagógicas a través de la implementación de estrategias y formas didácticas de trabajo que fortalezcan el desarrollo de habilidades para potencias los niveles de aprendizaje y asegurar la cobertura curricular.</p> <p>Fortalecer el trabajo colaborativo en gestión curricular para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.</p>
UNIÓN LATINOAMERICANA F-55	<p>Implementar estrategias metodológicas y curriculares en beneficio de nuestros estudiantes para mejorar los niveles de logro.</p> <p>Fortalecer una cultura inclusiva dentro del establecimiento para dar respuesta a la diversidad educativa.</p>
CARLOS CONDELL DE LA HAZA D-57	<p>Incrementar la efectividad de las clases, fortaleciendo la articulación curricular y los elementos fundantes de enseñanza y aprendizaje para favorecer la inclusión a través de un análisis cuantitativo y cualitativo, logrando alcanzar las metas y desafíos planteados como establecimiento anualmente.</p> <p>Fortalecer estilos de aprendizaje, habilidades socioemocionales y métodos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, utilizados por los docentes en la detección y apoyo oportuno a los estudiantes, de manera que sean efectivos para asegurar el desarrollo tanto de habilidades superiores en el aprendizaje de la Lecto Escritura, Pensamiento Lógico matemático y del Idioma Inglés.</p>
AMADOR NEGHME RODRÍGUEZ A-70	<p>Planificar, coordinar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje para asegurar el desarrollo de las habilidades, la cobertura curricular y de diversificar las estrategias inclusivas de efectividad de la labor educativa, como el trabajo colaborativo propendiendo a lograr la coherencia entre el curricular nacional y los instrumentos de planificación, registro y evaluación institucional.</p>
LICEO BICENTENARIO GUILLERMO FELIÚ A-71	<p>Mejorar aprendizajes y logro de competencias tanto en la formación general como cada especialidad para que estudiantes puedan realizar su práctica profesional y luego se inserten en el mundo laboral o académico.</p>

	Fortalecer las competencias de desempeño docente a través de la visita al aula, revisión e implementación de estrategias y metodologías, reflexión sobre prácticas exitosas y no exitosas, y formas de evaluación, de manera de ir entregando una enseñanza contextualizada a través de la articulación de la formación general con la formación diferenciada, especialmente en tercero y cuarto medio.
LICEO ADULTOS LUIS GÓMEZ CATALÁN G-95	Fortalecer los procesos de Enseñanza Aprendizaje a través de la Instalación de un sistema de acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas para todos los docentes de aula del establecimiento.
REPÚBLICA DE FRANCIA D-258	<p>Favorecer el cumplimiento de la cobertura curricular y el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el aula, a través de la sistematización de la planificación, la evaluación de los aprendizajes, el acompañamiento al aula y la aplicación de programas educativos que promuevan estrategias metodológicas diversificadas.</p> <p>Favorecer la identificación de estudiantes que presentan dificultades pedagógicas, sociales, afectivas y conductuales, en todos los niveles, desde NT1 hasta 8° año básico, diseñando estrategias efectivas de apoyo, de los diferentes especialistas que desarrollan funciones en el establecimiento, para mejorar su rendimiento escolar en general.</p>
RAMÓN DEL RÍO D-260	<p>Otorgar herramientas a los estudiantes a partir de la articulación del recurso humano, material y pedagógico con el fin de alcanzar el mayor potencial de aprendizaje de los estudiantes y alumnas.</p> <p>Optimizar el tiempo de aprendizaje formativo y académico, realizando un plan de trabajo colaborativo y concentrado en el desarrollo de habilidades del pensamiento con el propósito de alcanzar el mayor potencial de aprendizaje del estudiantado.</p>
PACTO ANDINO D-261	<p>Implementar estrategias metodológicas curriculares y pedagógicas efectivas con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y generar movilidad en cuanto a los niveles de logro más adecuados.</p> <p>Consolidar estrategias diversificadas de aprendizaje para las estudiantes enfocadas en metodologías innovadoras mediante el uso de las tecnologías, las ciencias y las artes. Potenciando las habilidades y destrezas superiores en nuestros estudiantes y competencias transversales.</p>
CAROLINA VERGARA AYARES D-276	Mejorar las prácticas pedagógicas y por consiguiente los aprendizajes, mediante el acompañamiento docente; con foco en la detección de situaciones deficitarias que requieren fortalecimiento y de aquellas prácticas positivas que es necesario mantener y difundir entre los docentes.

ESTADO DE PALESTINA D-277	<p>Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, sistematizando la implementación de estrategias de apoyo para el logro de la lectura y escritura desde NT1 a 8° básico, además de las instancias de trabajo colaborativo entre docentes, con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades superiores de los estudiantes.</p> <p>Sistematizar los espacios de desarrollo destinados a los estudiantes, considerando sus necesidades, intereses y potencialidades, con el fin de apoyarlos en su formación integral.</p>		
Análisis FODA			
Análisis Interno		Análisis Externo	
<p>Fortalezas Compromiso con el aprendizaje de los estudiantes en su formación mediante diferentes estrategias de trabajo. Instancias de participación en trabajo colaborativo. Dotación completa de personal. Equipos de trabajo con baja rotación. Asignación de espacios y tiempos para reuniones por depto. De asignatura. Acompañamiento de aula; observaciones de clases, Calendario de actividades semestral y anual. Existencia de Talleres JEC Estrategias de conocimiento del estudiante.</p> <p>Buenas relaciones En relación a la gestión pedagógica y la organización podemos señalar como fortalezas que existen herramientas de planificación, calendarización y estandarización de prácticas y formatos dentro del establecimiento, además de las mediciones de implementación curricular en distintos niveles, talleres de reflexión, reforzamiento y expresión artísticas.</p>	<p>Debilidades Perfeccionamiento de docente y asistente de aula. Recursos didácticos provenientes del Mineduc. Acciones pedagógicas comunales PLEEC y PLAMEC. Colaboración de Organizaciones No Gubernamentales y Gubernamentales. Apoyo a SIMCE y asignaturas claves. Centros de prácticas profesionales Mejor utilización y organización de los horarios de libre disposición para la preparación y elaboración de las clases, evaluaciones y reflexiones de las buenas prácticas pedagógicas. Involucramiento del cuerpo docente en la planificación estratégica la reformulación del PEI y el inicio de un nuevo ciclo de mejora. La diversidad cultural en servicio del aprendizaje. El trabajo Cooperativo y</p>	<p>Oportunidades Fortalecimientos de estrategias del DEM respecto a Perfeccionamientos Profesionales Programa Logros Tutorías Universidad A. Hurtado Capacitaciones de fortalecimiento pedagógico Penta UC Talleres deportivos extra programáticos, orientados a nuestros estudiantes. Capacitaciones para los distintos estamentos, perfeccionamiento profesional. Reuniones de articulación en los distintos ciclos. Múltiples opciones de escoger los recursos más idóneos para las diferentes acciones, a través del proceso de</p>	<p>Amenazas Escaso compromiso y participación de padres y apoderados en los procesos de aprendizaje. Nivel educacional de padres y apoderados. Tiempo de organización para actividades entre equipo de gestión y otros estamentos de la comunidad educativa. Falta de tiempo para el trabajo articulado docente. Falta de puntos de conexión de internet (ampliar la red). Aumento excesivo de matrícula Sectores de alta vulnerabilidad. % de estudiantes con apatía escolar Problemas de disciplina de estudiantes nuevos.</p>

<p>Acompañamientos aula, consejo de reflexión, reglamentos y protocolos, entrevista y retroalimentación a los docentes, talleres JECD, creación de un ideario pedagógico. Participación en capacitaciones. Las planificaciones por Objetivos de Aprendizajes, la suma de IDPS la secuencia didáctica en función indicadores de evaluación, La organización y refuerzo de ciertas áreas acordes al PEI (jecd, vida sana, formación ciudadana, artes y orientación). Evaluaciones sistemáticas, planificadas y realizadas con sus planes de evaluación por asignatura y por niveles. Reuniones de coordinación, planificadas y realizadas al menos una vez al mes, por niveles y asignaturas con todo el equipo colaborativo y educadores diferenciales.</p> <p>Acompañamiento al aula. Evaluación de aprendizajes al término de cada unidad. Perfeccionamiento en Diseño Universal de Aprendizaje.</p> <p>- Desarrollo de un trabajo organizado por ciclos que permite un mejor enfoque por parte de las diferentes asignaturas. - Trabajo en conjunto con equipo PIE que permite la organización de un trabajo efectivo, siempre se puede mejorar, pero se asegura la coordinación de ambos equipos de trabajo. – Establecer espacios de</p>	<p>establecimiento de roles.</p> <p>Continuar teniendo el foco en los aprendizajes de los estudiantes, revisando y proponiendo estrategias de calidad que apunten al avance del mejoramiento.</p> <p>Sistematizar proceso de acompañamiento al aula, monitoreo y seguimiento a los acuerdos establecidos con los docentes.</p> <p>Analizar resultados de evaluaciones y utilizarlos para la toma de decisiones que impacten positivamente en los aprendizajes. Planificaciones de clase en las distintas asignaturas que incorporen adecuaciones curriculares para atender los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes.</p> <p>- Observaciones pedagógicas, principalmente poder asegurar el acompañamiento al aula para poder ver también desde afuera los principales fortalezas y oportunidades</p>	<p>compra (Chile compras)</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de registro de datos, que contemplen diversos indicadores, frecuencias y estrategias. Motivación de los docentes a las nuevas metodologías basadas en proyectos en la transversalidad de las asignaturas. Red con Liceos Municipales de la comuna. Perfeccionamiento en Matemáticas, a docentes por medio de la Universidad de Chile. Participar en capacitaciones dadas de manera gratuitas y on line CPEIP. Voluntariado del programa “haciendo escuela de Falabella” Escuela para padres % de estudiantes PIE y con NEE Alianzas con redes de apoyo Subvención Escolar Preferencial Perfeccionamiento docente</p>	<p>Estudiantes con baja motivación académica</p> <p>Las salidas pedagógicas se ven amenazadas por el exceso de burocracia y trámites exigidos. Ingreso desfasado de niños extranjeros. Altos índices de vulnerabilidad Trato violento de parte de algunos apoderados en el proceso pedagógico. Negligencia parental de algunos apoderados. Casos emblemáticos que atentan contra la estructura y organización de la escuela, en términos del apoyo a sus hijos e hijas. Los estudiantes provienen de distintas comunas de la región Metropolitana, lo que permite el atraso a la llegada al colegio o a sus hogares. Poco compromiso de aquellos apoderados con estudiantes con mayores dificultades. Apoderados que saltan el conducto regular para</p>
--	--	--	--

<p>reuniones fijas por ciclo para reflexionar y tomar acuerdos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Compromiso con el aprendizaje de los estudiantes en su formación mediante diferentes estrategias de trabajo.</p> <p>Profesores competentes según Evaluación Docente. Acompañamiento de aula; observaciones de clases. Evaluación de los aprendizajes en forma sistemática y a nivel institucional. Reenseñanza de objetivos descendidos.</p> <p>*Plataforma comunal con planificaciones y apoyo estadístico. *Monitoreo de la Cobertura Curricular. *Diversificación de la enseñanza. *Disposición favorable de los docentes frente a las tareas encomendadas. *Acompañamiento docente. 1.- Liderazgos pedagógicos emergentes entre los profesores. 2.- Tiempo no lectivo apropiado para la preparación de la enseñanza en todas las asignaturas: 65% horas lectivas/35 % horas no lectivas. 3.- Equipo docente con alto grado de compromiso con las metas de la escuela.</p> <p>Trabajo colaborativo entre docentes, acompañamientos rigurosos al aula, retroalimentación a profesores, perfeccionamiento interno y</p>	<p>de mejoramiento.</p> <p>Ser aún más rigurosos en la sistematicidad de los acuerdos tomados. – mayor participación de los docentes en las jornadas de auto perfeccionamiento, con ello establecer mejores acuerdos y reflexiones más profundas a cerca de los procesos pedagógicos de los niños y niñas. La evaluación de los instrumentos de enseñanza aprendizaje. Acompañamiento al aula para mejorar estructura de la clase e interacciones pedagógicas. Mejora en la retroalimentación de los procesos evaluativos. Planificaciones de los Talleres JEC de acuerdo a las necesidades del establecimiento en apoyo a SIMCE. *Perfeccionar acompañamiento docente en aula. *Enriquecer el proceso evaluativo: instrumentos y análisis de datos. *Institucionalizar prácticas y rutinas de la estructura de la clase. 1.- Se debe mejorar la sistematicidad de las observaciones de aula. 2.- Se</p>	<p>Talleres de profesores Consejos de reflexión técnica Trabajo colaborativo profesores y PIE Auto-perfeccionamientos</p> <p>Equipo multidisciplinario PIE Reuniones de apoderados Apoyo Universidad de las Américas con estudiantes en práctica. Cuerpo docente proactivo y dispuesto a las mejoras. Vínculo con Universidad de Santiago y el programa PACE. Evaluaciones del Departamento de Educación comunal Trabajo con redes comunitaria permite abordar dificultades de los estudiantes con distintos enfoques. Apoyo tecnológico implementado en trabajo de aula (ENLACES). Nivel heterogéneo, en el ámbito sociocultural de las familias. Comunicación efectiva y Apoyo</p>	<p>resolver conflictos internos. Actitud desafiante de algunos apoderados frente a la autoridad del Docente. Padres y apoderados con escaso tiempo para orientar en las tareas educativas de sus hijos.</p>
---	--	---	---

<p>externo a docentes, consejos de reflexión técnico pedagógico, reuniones periódicas con todos los estamentos, entrega y monitoreo de planificaciones y evaluaciones.</p> <p>Lineamientos y practicas institucionales socializadas en Consejos docentes, e implementadas para la mejora de los procesos educativos.</p> <p>La fortaleza está constituida por el trabajo realizado, mediante el equipo de psicopedagogas y equipo PIE, ya que su aporte fundamental está direccionado en dar respuesta a las necesidades de todos nuestros estudiantes.</p>	<p>debe formalizar las instancias de trabajo colaborativo entre docentes. Las oportunidades son: profesionales especialistas, asistentes de aula, escuela sin movilidad de docentes, Equipo PIE.</p> <p>Toma de conciencia de la necesidad de fortalecer las prácticas y lineamientos institucionales con pautas de seguimiento y evaluación de los procesos incorporando líneas de acción para el no cumplimiento de los objetivos definidos.</p> <p>Fortalecer de manera constante cada una de las practicas instauradas.</p> <p>Realizar un trabajo más sistemático de las observaciones de aula, con el fin de potenciar las fortalezas de los docentes y mejorar los aspectos más descendidos.</p>	<p>real desde el Sostenedor. PME con acciones pertinentes al proceso de enseñanza y aprendizaje. Capacitaciones de Enero. Apadrinamiento de Falabella como: Organización de concursos, Olimpiadas del saber, Educación financiera. Estudiantes en práctica de la Universidad de Santiago. Premiación a estudiantes con mejor rendimiento, esfuerzo y al mejor profesor y asistente. Textos escolares en Asignaturas como: Lenguaje, Matemática, ciencias e inglés. Proyectos emanados desde el DEM, para el desarrollo de Habilidades. Proyecto Tablet. Apoyo de Programas y Proyectos Educativos de Municipales, públicos y privados. (PLEEC; PLAMEC Psicomotricidad; universidad A Hurtado, Las</p>	
---	---	---	--

		<p>Américas, Fundación San Carlos de Maipo Apoyo de Redes externas como Fundación “Abriendo caminos” que ofrece talleres para estudiantes haitianos con foco en los aprendizajes y Fundación “5 al día” con foco en vida saludable. Apoyo e implementación de salidas pedagógicas con movilización municipal. La migración como eje estructurante de perfil y proyecto pedagógico intercultural.</p>	
--	--	--	--

21.2 Diagnóstico Institucional Ciclo de Mejoramiento 2019-2022: LIDERAZGO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES DIMENSIÓN: LIDERAZGO	
ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20	Realizar una conducción efectiva de la escuela, a través de monitoreos, reuniones, evaluaciones y el levantamiento de estadísticas con distintos estamentos de la comunidad escolar.
LICEO ESTACIÓN CENTRAL D-28	Articular la gestión del liderazgo con otras dimensiones del modelo de calidad, reforzando un clima de altas expectativas hacia la comunidad educativa y estableciendo prioridades, metas para la mejora continua.
REPÚBLICA DE AUSTRIA D-34	Asegurar conjuntamente con el sostenedor la ejecución eficiente del capital humano y material del establecimiento para la correcta implementación del PEI. Conducir efectivamente el funcionamiento de la escuela comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa, para la ejecución efectiva de las acciones planificadas.
HUMBERTO VALENZUELA D-36	Afianzar una identidad institucional con enfoque en el mejoramiento de resultados, estableciendo metas desafiantes,

	<p>trabajando en base a sistemas de monitoreo y seguimiento, medidas de mejoramiento de prácticas, en conjunto con la articulación a los proyectos que se desarrollan en la escuela.</p> <p>Articular la comunidad escolar en torno a las metas y desafíos institucionales, generando un clima organizacional que permita la interacción y un apoyo colaborativo de cada estamento otorgando la sinergia necesaria para optimizar resultados.</p>
ARNALDO FALABELLA E-53	<p>Fortalecer un sistema de monitoreo y seguimiento que permita diagnosticar, evaluar y retroalimentar las acciones realizadas en el área técnico pedagógica, con el fin de mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes desde NT1 a 8° básico.</p> <p>Consolidación del equipo de gestión, con el fin de unificar criterios y directrices de trabajo, que permitan alcanzar los logros en la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.</p>
UNIÓN LATINOAMERICANA F-55	<p>Fortalecer las competencias profesionales, del equipo de gestión, cuerpo docente y asistentes de la educación, para mejorar la calidad de los aprendizajes.</p>
CARLOS CONDELL DE LA HAZA D-57	<p>Generar una cultura organizacional al servicio del aprendizaje, movilizandolos talentos internos de la organización para promover y favorecer una cultura de la mejora continua.</p>
AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ A-70	<p>Conducir y responsabilizarse del funcionamiento del establecimiento promoviendo acciones tendientes al mejoramiento del buen clima escolar laboral, siendo proactivo en movilizar los esfuerzos institucionales hacia una mejora continua, basada en una cultura de altas expectativas, en un ambiente colaborativo y académicamente estimulante.</p>
LICEO BICENTENARIO GUILLERMO FELIÚ A-71	<p>Promover una visión de la educación TP en toda la comunidad educativa, en la cual se resalten los valores de esta modalidad, a través del trabajo de Vinculación con el medio y la articulación con la Formación general.</p> <p>Desarrollar competencias técnicas y de empleabilidad que le permita a los(as) estudiantes integrarse, mantenerse en el mundo laboral y perfeccionarse.</p>
LICEO ADULTOS LUIS GÓMEZ CATALÁN G-95	<p>Propiciar un sistema de desarrollo profesional institucional, competencias laborales y liderazgo juvenil con el propósito de promover la participación y el compromiso con el PEI dentro de una cultura de altas expectativas como integrante de una comunidad educativa inclusiva.</p>
REPÚBLICA DE FRANCIA D-258	<p>Favorecer el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Proyecto educativo institucional, a partir de la definición de perfiles y del monitoreo, seguimiento y evaluación de funciones de los diferentes actores del establecimiento, para el mejoramiento continuo de todos los procesos institucionales.</p>

RAMÓN DEL RÍO D-260	<p>asegurar el funcionamiento organizado y dinámico del establecimiento del PEI actualizado indicando una cultura de altas expectativas.</p> <p>implementar jornadas con los distintos estamentos de la comunidad educativa con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PEI.</p>		
PACTO ANDINO D-261	<p>Consolidar una gestión institucional efectiva que permita el logro de una educación de calidad, supervisando sistemáticamente el desempeño del establecimiento monitoreando resultados de aprendizaje y el grado de cumplimiento de los objetivos claves del PEI.</p> <p>Analizar la relación entre estamentos, logrando que la comunidad educativa comparta y se comprometa con las prioridades y metas educativas del establecimiento generando un sentido profundo y una mirada comprometida de la orientación y las altas expectativas del quehacer educacional.</p>		
CAROLINA VERGARA AYARES D-276	<p>Desarrollar metodología de trabajo en reuniones para lograr mayor eficiencia y participación en razón de la planificación estratégica y los objetivos institucionales.</p>		
ESTADO DE PALESTINA D-277	<p>Promover altas expectativas y la mejora continua en la comunidad educativa, reforzando sistemáticamente el esfuerzo, perseverancia y el logro de las metas educativas y de aprendizaje esperadas.</p> <p>Garantizar la participación de la comunidad educativa en la reformulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, para enfocarlo en la construcción de una escuela que avance hacia la calidad integral de la educación, relevándolo como instrumento orientador, unificador y como principal referente para la comunidad, generando mayor significancia de sus sentidos declarados.</p>		
Análisis FODA			
Análisis Interno	Análisis Externo		
<p>Fortalezas Conformación de Equipo de Coordinación SEP Seguimiento del PME. Planificación de acciones en las diferentes áreas Existencia para la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Instancias de intercambio de experiencias en forma ampliada con todos los estamentos de la comunidad escolar.</p>	<p>Debilidades Trabajo de equipo directivo y Técnico Comunal. Instancias de reunión de coordinación de proyectos y programas con equipos MINEDUC y/o DEM. Establecimiento de Redes de Apoyo a la labor técnica Pedagógica;</p>	<p>Oportunidades Capacitaciones de Fortalecimiento pedagógico Invitaciones y asistencia a talleres y seminarios de temáticas relacionadas con nuestro contexto Apoyo permanente del sostenedor</p>	<p>Amenazas La poca relación entre las diversas tareas por cumplir y el tiempo necesario para ello. Tiempos acotados que en ocasiones impide la asistencia de profesionales o asistentes a diversas capacitaciones o seminarios.</p>

<p>Disponibilidad de enfermería Actualización e implementación de manuales como instrumentos de gestión institucional.</p> <p>Comunicación fluida Articulación eficiente Buenas relaciones humanas Cuenta pública.</p> <p>De parte del sostenedor existe apoyo a la dirección del colegio; desde el liderazgo de la dirección hemos logrado cohesionar los esfuerzos en pro de los objetivos institucionales. Se ha logrado articular el proyecto educativo junto a los docentes y se trabaja en pase a planificación junto con el equipo directivo.</p> <p>Hay un equipo directivo cohesionado, con lineamientos claros, cuyo foco es obtener mejores aprendizajes en los/las estudiantes, basado en un clima organizacional sano, que propenda a la participación y colaboración responsable y comprometida de la mayoría de los estamentos del establecimiento.</p> <p>Organización, acompañamiento y seguimiento de la mejora continua, en razón del avance y logros académicos de la escuela.</p> <p>Organización de sistemas de gestión internos. Equipo de gestión consciente de la realidad académica y sociocultural de los estudiantes y de las necesidades de mejoramiento.</p>	<p>Coordinadores, monitores, jefes de departamentos de asignaturas.</p> <p>Optimizar los procesos institucionales en algunos aspectos que se han detectado, susceptibles de mejora permanente.</p> <p>La consolidación de un plan estratégico y PEI altamente participativo. La empatía como un sello para el desarrollo de un clima afectivo que apunte a la mejora. Metas y objetivos a largo y mediano plazo, compartidos por la comunidad escolar.</p> <p>Fortalecer el monitoreo de las acciones y seguimiento de las estrategias propuestas. Mejorar los sistemas de gestión interna, para favorecer procesos institucionales y pedagógicos. - Apoyo DEM , en instancias de solicitud de recursos, para la implementación de las acciones, y</p>	<p>Contar con recursos económicos que entrega MINEDUC a través de los planes de Mejoramiento, PIE, entre otros. A nivel comunal se cuenta con redes de apoyo para abordar temáticas de prevención, salud, seguridad, migración, OPD Instituciones apadrinan a algunos establecimientos Apoyo colaborativo con Plan Cuadrante de Carabineros. Asesoría de gestión directiva proporcionadas por ATES Alto porcentaje de estudiantes prioritarios y preferentes Seguir mejorando las relaciones con el empresariado en virtud de los estudiantes para tener buenas y mejores prácticas docentes y trabajos para nuestros (as) estudiantes de liceos Polivalentes. Reemplazos de docentes de manera oportuna. Representación del Sostenedor en el Consejo Escolar. Directivas del Centro de Padres</p>	<p>Sobre intervención de programas de tesis en la temática intercultural. Exposición y peligro de drogas y alcohol en los alrededores. Delincuencia juvenil en el barrio. Padres agresivos con personal de la escuela. Climatización inexistente. Licencias médicas del personal del establecimiento. Apoderados reticentes a medidas formativas disciplinarias de sus hijos o hijas. Las distancias que deben recorrer los estudiantes para llegar al establecimiento. Imposibilidad de tomar ciertas decisiones por procesos burocráticos o por legislación vigente. Falta de alarmas o de cámaras de vigilancia en sectores periféricos. Falta de retroalimentación y de respuesta por parte de la OPD Tardanza en licitaciones por el PME Materiales solicitados por PME no llegan a tiempo.</p>
--	--	--	--

<p>Búsqueda constante de remediales para favorecer aspectos deficitarios en la escuela. Liderazgo de la directora permite la conformación de un equipo cohesionado para un trabajo colaborativo en un buen ambiente.</p> <p>Desarrollo de una escuela puertas abiertas en donde todos y todas tenemos derecho establecer nuestras posiciones.</p> <p>Participación activa en todas las instancias organizativas de la escuela.</p> <p>Se promueve trabajo articulado entre los diferentes equipos de trabajo de la escuela.</p> <p>Valorar y validar el aporte de cada miembro de la comunidad escolar. Comunicación fluida con padres y apoderados mediante estrategias que incorporan el uso de las tecnologías.</p> <p>Planificación anual según metas institucionales. Monitoreo y seguimiento PME.</p> <p>Apoyo permanente del sostenedor a la planificación estratégica.</p> <p>Preocupación del sostenedor en capacitar al personal. Equipo directivo alineado en toma de decisiones en cuanto al logro de los objetivos institucionales.</p>	<p>seguimiento de la implementación del Plan.</p> <p>Sistematicidad en seguimiento de la toma de acuerdos tanto pedagógicos, como de convivencia escolar.</p> <p>Asegurar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el logro de objetivos institucionales.</p> <p>Seguir fortaleciendo a los miembros del equipo directivo. Mejorar la comunicación. Mayor control de los procesos y niveles de avance según las metas institucionales. Mayor preocupación por el bienestar de los funcionarios: beneficios, convenios, etc.</p> <p>Se debe mejorar la sistematicidad del monitoreo al Plan de Mejoramiento educativo.</p> <p>Se deben gestionar más instancias de participación para los docentes en la planificación</p>	<p>comprometidas con las escuelas. Personalidad Jurídica para mejores oportunidades de recursos asociados al Establecimiento. Aporte del Centro de Padres en proyectos, enfermería y traslado de estudiantes en caso de accidentes. Plan Cuadrante colaborativo con la escuela. Redes externas: Como Cosam y Consultorio. Kiosco saludable Reuniones de Red de Directores y Jefes Técnicos. Plan de Mejoramiento Educativo. Aporte por Ley de Mantenimiento. Proyectos por FAEP. Refuerzo Educativo Mineduc Capacitaciones para docentes, asistentes y equipo directivo organizadas por Departamento de Educación.</p>	<p>Paros promovidos por instituciones externas. Libros del Mineduc y Orientaciones de la Superintendencia ideologizados Tardanza frente a materiales dados de baja, con respecto a resoluciones y retiro de éstos. Falta de vigilancia policial y de Seguridad Ciudadana en la salida de clases a pesar de haber sido solicitado. Falta de señalética. Obstrucciones externas en entrada de furgones escolares a algunos establecimientos. Limitación en el ítem de gastos de dineros de mantenimiento.</p>
--	--	--	---

<p>Equipo directivo tiene claro conocimiento de la realidad de la escuela.</p> <p>Comunicación directa del director con el empleador.</p> <p>Equipo de gestión cohesionado, complementario y con foco pedagógico.</p> <p>Equipo de gestión que analiza constantemente los resultados de la escuela, además de mostrar una clara orientación a la calidad y mejora continua.</p> <p>Trabajo colaborativo con el sostenedor, acciones comunales, equipo técnico pedagógico articulado con la dirección, equipo de convivencia escolar consolidado apoderados y estudiantes comprometidos.</p> <p>Modelo de Gestión institucionalizado, con prácticas y lineamientos definidos en consejos escolares, docentes y reuniones de Equipo de Gestión Escolar.</p> <p>Trabajo en equipo, directrices claras, monitoreos constantes que conllevan a las buenas prácticas.</p> <p>La fortaleza tiene relación con dar los espacios para la aplicación de estrategias sistematizadas que den respuesta a las necesidades de los estudiantes, además de instaurar espacios de reflexión pedagógica que contribuyen a mejorar los aprendizajes.</p>	<p>estratégica del establecimiento.</p> <p>Sostenedor, equipo técnico alineado con la dirección del establecimiento, equipo de trabajo comprometido, personal capacitado y suficiente para la atención de los estudiantes, redes de apoyo.</p> <p>Conclusiones de talleres de reflexión docente respecto a la necesidad de consolidación de los procesos pedagógicos y administrativos del establecimiento para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Mantener las buenas prácticas, siendo así consolidadas.</p> <p>Las oportunidades de mejoramiento se deben centrar en la etapa de monitoreo y análisis de resultados, para la mejora continua de los aprendizajes.</p>		
---	--	--	--

21.3 Diagnóstico Institucional Ciclo de Mejoramiento 2019-2022: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	
ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20	Contribuir al desarrollo de una identidad positiva, sentido de pertenencia, participación, y actividades que promuevan el buen trato y respeto común y recíproco de todos los integrantes de la comunidad educativa.
LICEO ESTACIÓN CENTRAL D-28	Generar prácticas de buena convivencia escolar que fomenten la cultura del buen trato, basado en los sellos educativos del Liceo Estación Central, que permitan el desarrollo de mejores actitudes y comportamientos al interior de la comunidad educativa.
REPÚBLICA DE AUSTRIA D-34	Favorecer el desarrollo de los estudiantes, a través de estrategias preventivas, acciones concretas y la participación de todos los estamentos permitiendo, el mejoramiento del clima y la convivencia escolar beneficiando las trayectorias escolares de los estudiantes.
HUMBERTO VALENZUELA D-36	Consolidar la gestión del equipo de convivencia escolar a través del despliegue de acciones que contempla el plan de acción. Articular instancias de desarrollo social y de una sana convivencia escolar que potencie nuestra identidad institucional, considerando a todos los actores escolares en la programación de actividades y trabajo colaborativo en el establecimiento.
ARNALDO FALABELLA E-53	Mejorar la vinculación y participación de los miembros de la comunidad educativa, con el fin de generar mayor sentido de pertenencia y cultura escolar en el establecimiento. Instalar un sistema de monitoreo y seguimiento que permita evaluar trimestralmente los índices de asistencia y puntualidad, ejecutando sistemáticamente los protocolos de acción que se relacionan a esta área, entregando todas las oportunidades para mantener a los estudiantes en el sistema escolar.
UNIÓN LATINOAMERICANA F-55	Incentivar a las familias a participar de la formación, motivación y aprendizaje de sus niños y niñas para alcanzar el desarrollo íntegro de éstos, durante las reuniones de padres y/o apoderados. Fomentar la participación, vida saludable y sana convivencia de toda la comunidad educativa, para garantizar un óptimo ambiente de aprendizaje y aumentar la asistencia a clases de nuestros estudiantes.
CARLOS CONDELL DE LA HAZA D-57	Fomentar una cultura de sana convivencia y participación con todos los estamentos, acorde con los valores institucionales, asegurando los recursos necesarios Implementar una cultura del buen trato y la

	participación con el propósito de optimizar el clima de convivencia en toda la Comunidad Educativa.
AMADOR NEGHME RODRÍGUEZ A-70	Promover una sana convivencia escolar, estableciendo normas internas para desarrollar y mantener un clima de respeto, buen trato, vida saludable e inclusiva, con la finalidad de crear espacios óptimos para el aprendizaje de los estudiantes, fomentando con ellos una participación responsable dentro de un ambiente democrático donde todos los estamentos de la comunidad educativa, fortalezcan un trabajo efectivo, propendiendo hacia el sentido de pertenencia del establecimiento.
LICEO BICENTENARIO GUILLERMO FELIÚ A-71	<p>Promover una sana convivencia y orientar vocacionalmente a los estudiantes, con la finalidad que sean capaces de tomar decisiones vocacionales autónomas y construir una ruta para su desarrollo personal y profesional una vez egresados.</p> <p>Promover en la comunidad escolar un espíritu de identidad con el establecimiento con la finalidad de mejorar los aprendizajes, la responsabilidad en los quehaceres y el compromiso de los apoderados.</p>
LICEO ADULTOS LUIS GÓMEZ CATALÁN G-95	Fomentar un clima de respeto y sana convivencia en cada integrante de la comunidad educativa con el propósito de fortalecer la vida comunitaria transformando el liceo en un espacio seguro y donde se promueva la cultura del buen trato.
REPÚBLICA DE FRANCIA D-258	<p>Fortalecer la convivencia escolar en la escuela, promoviendo valores presentes en el PEI, a través de jornadas de autocuidado para el personal docente y asistente y a partir de la elaboración y socialización de protocolos y normas que contribuyan a la interacción armónica entre todos los integrantes de la comunidad escolar.</p> <p>Favorecer la formación de nuestros estudiantes, para desarrollar en ellos habilidades, destrezas y actitudes sociales y de colaboración, a partir de su participación en diferentes talleres electivos que ofrece la escuela.</p>
RAMÓN DEL RÍO D-260	<p>Fortalecer un clima de sana convivencia que fomente una relación positiva sustentada en el respeto mutuo, solidaridad recíproca expresada en la interrelación armoniosa y pacífica; con ello facilitar el desarrollo de los aprendizajes en la comunidad educativa.</p> <p>Articular las acciones contenidas en el Plan de convivencia escolar con el fin de fortalecer un clima de sana convivencia.</p>
PACTO ANDINO D-261	Asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje, generando un contexto que brinde herramientas socioemocionales en los estudiantes del establecimiento.

	Fortalecer y afianzar las entidades democráticas y representativas de los distintos integrantes de la comunidad educativa, para tener un mayor sentido de participación, pertenencia y compromiso en el proceso de formación, con el objetivo de vivenciar en toda la comunidad, los conceptos de diversidad e inclusión de manera responsable.		
CAROLINA VERGARA AYARES D-276	Implementar acciones que conduzcan a mejorar el clima escolar, tanto en el aula como en otros espacios, destacando las mejores prácticas de trato y de interrelación.		
ESTADO DE PALESTINA D-277	Potenciar la alianza familia-escuela, promoviendo la participación activa e involucramiento de los padres y apoderados para apoyar el proceso de formación integral de sus hijos e hijas. Mejorar la convivencia escolar a través de acciones que promuevan el respeto y valoración de todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de lograr un ambiente propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes.		
Análisis FODA			
Análisis Interno		Análisis Externo	
<p>Fortalezas Equipo multidisciplinario especializados para orientar a los estudiantes y apoderados en situaciones emergentes (psicólogo, asistente social, educadores diferenciales) Se trabaja con Plan de Gestión y Planes de Acción para actualizar e implementación anual del Plan de Convivencia Escolar.</p> <p>Disponibilidad de espacios y tiempos adecuados para la atención de estudiantes y apoderados por parte de los distintos estamentos de la comunidad Reconocimiento público a los estudiantes.</p> <p>Se ha consolidado el trabajo de convivencia escolar en y con la comunidad educativa.</p> <p>Definición de objetivos claros y precisos en torno a la cultura del</p>	<p>Debilidades Existencia de recursos humanos para dar soluciones a problemas. Disposición a participar en proyectos y/o programas que aporten recursos.</p> <p>Salas implementadas con recursos educativos Existencia de recursos TICs Disponibilidad de espacios adecuados (cancha, laboratorios) Generación de espacios cómodos para la unidad educativa. Entrega de materiales educativos a cada estudiante.</p>	<p>Oportunidades Actividades con diferentes redes, como el real Madrid, CEO, Campeonatos que incentivan la participación y el deporte Compromiso del equipo docente, directivo y dupla psicosocial. Voluntad de aprendizaje por parte de los estudiantes. Posibilidad de contratar monitores de la comunidad. Redes externas para el trabajo con estudiantes con necesidades sociales.</p>	<p>Amenazas -Escasa formación académica de nuestros padres y apoderados -Baja asistencia de nuestros apoderados a reuniones fijadas Falta de recursos que impiden organizar más y variadas actividades que promuevan la participación Falta de compromiso por parte de los padres y familias. Sector y barrios aledaños al establecimiento. Muchos estudiantes solos en sus casas al volver de la escuela,</p>

<p>buen trato. el equipo de convivencia define a los responsables de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante su trayectoria escolar. La articulación entre el equipo de convivencia escolar y el equipo técnico pedagógico, estableciendo oportunidades de aprendizajes.</p> <p>Talleres formativos, recreativos y apoyo sistemático al estudiante en cada una de sus necesidades, además del diálogo permanente con la familia y apoderados.</p> <p>Equipo multidisciplinario para atender necesidades sociales, conductuales y afectivas de nuestros estudiantes.</p> <p>Aplicación de la mayoría de los planes de gestión de la convivencia escolar.</p> <p>Gran cantidad de acciones ancla de nuestro PME están en el área de convivencia escolar, con ello evidenciar que es una parte significativa para potenciar el desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>Trabajo comprometido y coordinado del equipo de convivencia.</p> <p>Plan de Convivencia Escolar con sus respectivas acciones y actividades que permite promover la formación de estudiantes con habilidades sociales para convivir en un ambiente sano y colaborativo.</p>	<p>Realizar monitoreos y retroalimentaciones sistemáticas al y con el equipo de convivencia escolar.</p> <p>Concreción de talleres para mejorar la convivencia en los docentes con el fin de contribuir a la resolución de conflictos inherentes al ámbito laboral.</p> <p>Consolidación del liderazgo en los estudiantes para que participen activamente en las acciones que les competen como miembros activos de esta comunidad escolar.</p> <p>Creación de nuevas instancias que permitan comprometer y hacer participar a padres y apoderados en las actividades que fortalezcan el vínculo familia escuela.</p> <p>Consolidar estrategias llevadas a cabo, para mantener la matrícula y asistencia, como los talleres realizados que apuntan al reporte diario que ha permitido cambios.</p>	<p>Participación en actividades de la Coordinación extra-escolar. Capacitaciones a nivel municipal y provincial orientadas a mejorar el compromiso familia – escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización eficiente de las redes de apoyo externas. <p>SENDA HPV PDI Carabineros Plan anual de convivencia escolar Apoyo Encargado de convivencia escolar comunal Entrega del almuerzo escolar y útiles escolares (JUNAEB) Entrega de set escolar a estudiantes (DEM) Proyecto de integración (PIE) Recursos humanos y materiales de Ley SEP Programa de Salud Escolar de JUNAEB. Plan de Mejoramiento Educativo Continuidad de los programas.</p>	<p>Demasiada actividad dedicada a juegos y otras entretenimientos en internet, ya sea en computadores o teléfonos.</p> <p>Aumento alarmante del sedentarismo de los niños.</p> <p>Poco uso de la creatividad de los niños.</p> <p>Porcentaje de apoderados que no participan activamente y/o no cumplen totalmente con su rol.</p> <p>Apoderados que cambian regularmente su número de contacto.</p> <p>Entorno que facilita el acceso de los estudiantes a socialización callejera y sus implicancias.</p> <p>Tráfico de drogas en el entorno de la escuela</p> <p>Cambio de domicilios</p> <p>Falta de espacios de sano esparcimiento</p> <p>Deserción escolar</p> <p>Conflictos familiares entre los apoderados de nuestros estudiantes.</p> <p>Poco tiempo para realizar actividades extraprogramáticas.</p> <p>Familias disfuncionales que no logran establecer</p>
---	--	---	--

<p>Favoreciendo las relaciones interpersonales.</p> <p>Plan conocido por toda la comunidad educativa Organización orientada a la participación de los estudiantes.</p> <p>Reconocimiento público a los estudiantes en su desarrollo integral.</p> <p>Énfasis en fortalecer una cultura de inclusión.</p> <p>Equipo interdisciplinario especializado y comprometido.</p> <p>Excelente trabajo con redes.</p> <p>Se ha dado instancias de capacitación en temas como la discapacidad, la migración, la transexualidad, hijos de padres privados de libertad, etc.</p> <p>Resultados sobre el promedio comunal en la evaluación de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</p> <p>Funcionamiento efectivo de instancias de participación de la comunidad: Consejo de profesores, Centro de estudiantes, Consejo escolar. Equipo de convivencia cohesionado, monitoreo permanente de las acciones, acompañamiento a estudiantes, docentes y apoderados, apoyo dupla psicosocial, apoyo visitadores domiciliarios.</p>	<p>Definición de protocolos de actuación y procedimientos, atingentes a docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Seguir aplicando los planes, pudiendo desarrollarlos con más efectividad y disponiendo de espacios de trabajo colaborativo entre docentes y convivencia.</p> <p>Estar siempre atentos a las necesidades de los niños y niñas de la escuela para responder a sus requerimientos de una manera cercana, así mejorar vas vinculaciones y aprendizajes.</p> <p>Fortalecer vinculo familia y escuela, para que se logre una cultura de sana convivencia entre todos los participantes Plan de liderazgo estudiantil y formación ciudadana Plan de hábitos de vida saludable.</p> <p>El clima escolar se ve perjudicado por</p>	<p>Apoyo de instituciones externas El énfasis que se le ha dado a Convivencia escolar y también la Relación Familia-Escuela.</p>	<p>el vínculo necesario con el colegio para mejorar situación de algunos estudiantes. Uso excesivo y no supervisado de las redes sociales por parte de los estudiantes. Falta de control y compromiso por parte algunos apoderados, respecto a las normas de conducta y presentación personal de los estudiantes Jornadas de trabajo incompatible con el horario de clases de algunos padres y/o apoderados. Inoperancia y/o burocracia de algunas redes externas de apoyo</p> <p>Sobre intervención de organismos externos que limitan el tiempo para el quehacer diario de la escuela.</p>
---	---	---	---

<p>Plan de Gestión de la Convivencia que articula y ejecuta acciones en beneficio de toda la comunidad educativa. Sociabilización e integración de toda la comunidad educativa a través de acciones que se han instaurado con buenas prácticas dentro de la escuela.</p> <p>Como fortaleza se encuentra el equipo de convivencia, que, junto a un plan de trabajo, logran identificar, apoyar y monitorear a los estudiantes dentro de los tiempos estipulados, con esto se logra mejorar la asistencia de los estudiantes a clases y la convivencia misma dentro del establecimiento.</p> <p>También como fortaleza se encuentra la implementación de diversos protocolos de acción, para las diferentes situaciones que irrumpen en la escuela.</p>	<p>inasistencias y atrasos de los estudiantes.</p> <p>Falta motivación a los padres para que éstos participen de las actividades de la escuela.</p> <p>Empoderamiento de los docentes de su rol preventivo y formador del autocontrol y autocuidado. Se debe reorganizar los roles y funciones de los miembros del equipo de convivencia.</p> <p>Se debe mejorar la comunicación entre el equipo de convivencia y los docentes, especialmente respecto a los casos de estudiantes en intervención. 3.- Se deben generar estrategias para lograr el involucramiento de la familia.</p> <p>Facilitador lingüístico, redes de apoyo, orientación y compromiso de los docentes y de todos los estamentos, disposición al trabajo en equipo, recursos disponibles para la</p>		
--	--	--	--

	<p>ejecución de las acciones. Fortalecimiento del equipo de convivencia con dotación de más profesionales que atiendan las necesidades de todos los estudiantes. Consolidar la integración y participación de la familia con la comunidad educativa. Creemos que es necesario reestructurar las estrategias de las reuniones de apoderados, a partir de las diversas necesidades que presentan los estudiantes, que son visualizadas por los docentes.</p>		
--	--	--	--

21.4 Diagnóstico Institucional Ciclo de Mejoramiento 2019-2022: GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS	
ESTABLECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20	Gestionar de manera efectiva la administración del personal y cautelar porque exista la disponibilidad de recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de las estudiantes.
LICEO ESTACIÓN CENTRAL D-28	Fortalecer las competencias profesionales de docentes y asistentes de la educación, así como así vez mejorar la adquisición de recursos educativos para garantizar que el aprendizaje sea efectivo en toda la comunidad educativa.
REPÚBLICA DE AUSTRIA D-34	Promover estrategias que garanticen la adecuada utilización de recursos humanos, educativos y de infraestructura que permitan mejorar las trayectorias escolares y los aprendizajes de los estudiantes.
HUMBERTO VALENZUELA D-36	Asegurar a través de un plan de adquisición y compra de los recursos necesarios para la gestión pedagógica del establecimiento.

	Fortalecer el trabajo pedagógico a través de la incorporación de personal que facilite el proceso de aprendizaje y desarrollo social de los estudiantes.
ARNALDO FALABELLA E-53	Mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes a través de la contratación de profesionales que apoyen el trabajo pedagógico de estudiantes de Pre Kinder a 8° básico, además de apoyar la gestión educativa. Fortalecer el área de convivencia escolar a través de la contratación de profesionales que gestionan estrategias orientadas a fomentar la sana convivencia, además de implementar recursos de recreación que ayuden a mejorar la infraestructura destinada a los estudiantes, con el fin de incrementar los índices de calidad de esta área.
UNIÓN LATINOAMERICANA F-55	Gestionar el recurso del capital humano, administrativo y material del EE, para la mejora continua de los aprendizajes. Promover los talleres JEC para potenciar los talentos de los estudiantes.
CARLOS CONDELL DE LA HAZA D-57	Establecer estrategias para reconocer trabajo profesional e incentivar el buen desempeño y el clima laboral positivo. Implementar estrategias que promuevan el mejoramiento de los indicadores de eficiencia interna para incrementar los estándares de calidad del establecimiento.
AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ A-70	Gestionar de manera eficaz los recursos humanos y materiales del establecimiento, velando por la capacitación y promoción de los recursos humanos y por la mantención, adquisición y reposición de los recursos materiales necesarios para cautelar el proceso de enseñanza aprendizaje y el bienestar de comunidad educativa.
LICEO BICENTENARIO GUILLERMO FELIÚ A-71	Gestionar la contratación de personal y adquisición y uso eficiente de materiales de estudio, recreativos, equipamiento, instalación de redes, con la finalidad de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente los prioritarios y preferentes.
LICEO ADULTOS LUIS GÓMEZ CATALÁN G-95	Redestinar los recursos humanos a partir de sus horarios laborales con el propósito de optimizar los procesos de gestión directiva, educativa y de apoyo a los y las estudiantes.
REPÚBLICA DE FRANCIA D-258	Gestionar la matrícula y asistencia de los estudiantes, implementando incentivos favorables para ello, en todos los niveles de la escuela, para mejorar el cumplimiento de las obligaciones escolares y el rendimiento escolar general. Gestionar la adquisición, mantención y reparación de los recursos tecnológicos, pedagógicos y materiales del establecimiento, para que sean utilizados en favor del proceso de enseñanza aprendizaje, por todos los niveles y asignaturas.
RAMÓN DEL RÍO D-260	fortalecer las instalaciones, equipamiento de la escuela y las TICS necesarias, para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, contratado además el personal necesario para la gestión, manutención y distribución adecuada de los recursos.

	Generar estrategias, a nivel de equipo de gestión escolar, docente y de asistentes de la educación, con el propósito de mejorar la matrícula y asistencia promedio del estudiantado en la escuela.		
PACTO ANDINO D-261	Gestionar de manera efectiva la administración del personal implementando estrategias para atraer, seleccionar y retener a los profesionales según perfiles, reconociendo el trabajo realizado e incentivando su buen desempeño, promoviendo así una cultura de responsabilidad y clima escolar.		
CAROLINA VERGARA AYARES D-276	Mejorar la eficiencia del recurso humano y material para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje; mediante la difusión del recurso material disponible y las competencias profesionales del personal docente.		
ESTADO DE PALESTINA D-277	Optimizar distintos procesos de gestión que permitan mejorar el ambiente para el aprendizaje, a través de la implementación de recursos didácticos y tecnología de calidad para el apoyo de la enseñanza, con el fin de mejorar resultados, promover la matrícula y la asistencia escolar.		
Análisis FODA			
Análisis Interno		Análisis Externo	
<p>Fortalezas Existencia de recursos humanos para dar soluciones a problemas.</p> <p>Disposición a participar en proyectos y/o programas que aporten recursos.</p> <p>Salas implementadas con recursos educativos Existencia de recursos TICs Disponibilidad de espacios adecuados (cancha, laboratorios).</p> <p>Generación de espacios cómodos para la unidad educativa. Entrega de materiales educativos a cada estudiante.</p> <p>Recursos que están llegando al establecimiento con mayor celeridad que en otros años. Utilización de la totalidad de los recursos solicitados para realizar acciones pedagógicas.</p> <p>Se cuenta con los recursos elementales que se gestionan y que permiten el funcionamiento de la unidad educativa y, de parte del sostenedor, se entregan insumos y realizan proyectos orientados a mejoras pedagógicas.</p>	<p>Debilidades Manejo de recursos ley SEP Implementación “Maletín Escolar” Contratación de equipos multidisciplinarios.</p> <p>Disponibilidad desde el DEM de equipos de apoyo a la gestión de recursos.</p> <p>Contar con recursos financieros que permitan mejorar y crear áreas verdes en el establecimiento para un mayor bienestar de los estudiantes y de la comunidad en su conjunto.</p> <p>Se podría mejorar que la entrega de recursos se realice en un tiempo más indicado para dar cumplimiento al Proyecto de Mejora de nuestra escuela.</p>	<p>Oportunidades Jornadas PME Participación de nuestros estudiantes en concursos o muestras artísticas y deportivas Contratación y uso de plataformas pedagógicas y de acompañamiento Perfeccionamiento docente. Constante monitoreo a los establecimientos educacionales por parte del MINEDUC y DEM. Aulas innovadoras que cuentan con (Chromebook) para cada estudiante y proyectores interactivos, laboratorio móvil. Estudiantes presentan destrezas y dominio en adelantos tecnológicos. Relación directa con las autoridades de la comuna.</p>	<p>Amenazas Bajos recursos por mínima cantidad de estudiantes prioritarios Gestión de recursos lenta Bajos recursos que impiden implementar mayor oferta de talleres Vulnerabilidad de las dependencias, quedando expuestas a robos, horarios sin cobertura de nochero. Incorrecto uso del Internet. Los recursos solicitados no son los esperados, aún si en la plataforma aparecen con las características que se necesitan (mercado público). No adquisición de recursos solicitados con la debida antelación. Dificultad para contar con mantenimiento de</p>

<p>Se cuenta con un plan de monitoreo de asistencia, el cual hay que fortalecer. La adquisición de plataforma externa que optimiza el análisis de resultados, y potencia la cultura de datos para la toma de decisiones.</p> <p>Logística adecuada a las necesidades y particularidades de la escuela, para una organización y distribución de los recursos que llegan al establecimiento con un inventario transparente y ordenado.</p> <p>Gestión eficiente de recursos SEP frente a solicitudes emanadas del establecimiento frente a recursos humanos, materiales y pedagógicos.</p> <p>Desarrollo de la totalidad de las solicitudes de los recursos necesarios para la implementación del Plan.</p> <p>Implementación efectiva del recurso humano para desarrollar las diferentes acciones que requieren contratación del personal.</p> <p>Contar con equipo multidisciplinario presente en la escuela que permite apoyar en forma integral a todos los estudiantes.</p> <p>Apoyo a las familias en la entrega de recursos educativos y material escolar.</p> <p>Fortalecer en los estudiantes habilidades artísticas, deportivas, tecnológicas entre otras.</p> <p>Presupuesto orientado a la planificación estratégica.</p> <p>Contar con el equipo humano idóneo y motivado.</p> <p>Beneficios para estudiantes a través de SEP.</p>	<p>Liderar adecuadamente el personal con el que se cuenta, tener claridad de sus funciones o tareas que se le soliciten. Gestionar redes de apoyo con entidades de la comuna y alianzas de cooperación con instituciones académicas.</p> <p>Fortalecer el plan de asistencias a clases y de responsabilidad de los padres y apoderados. Promover la matrícula del EE. con acciones específicas.</p> <p>Organizar el uso de los espacios de aprendizaje como CRA, enlaces y laboratorio de manera más eficiente.</p> <p>Mejorar las estrategias débiles y consolidar las de excelencia, ya que siempre es bueno mejorar.</p> <p>Mejorar procedimiento de selección de recursos materiales y pedagógicos en relación a las diferentes acciones.</p> <p>Mejora en la compra y entrega de los recursos específicos de las escuelas, para permitir la implementación</p>	<p>Talleres deportivos generados por Instituciones colaboradoras</p> <p>Se realizan alianzas de colaboración social. Participación en diferentes proyectos que nos permitan adquirir recursos necesarios para mejorar las prácticas pedagógicas.</p> <p>Administración desde el Establecimiento de los Recursos económicos que otorga la Municipalidad por Ley de Mantenimiento utilizados en mantención y reparación de infraestructura.</p> <p>Autonomía en la selección para la contratación del personal.</p> <p>Proyectos por FAEP</p> <p>Aumento de matrícula.</p>	<p>equipos en forma periódica.</p> <p>Falta de infraestructura para habilitar otros espacios educativos y de reuniones (Laboratorio, sala audiovisual, música, sala de reuniones)</p>
--	---	--	---

<p>Mejora en la implementación tecnológica de todas las aulas. Participación de los docentes en la selección de recursos de apoyo al aprendizaje.</p> <p>Plan de mejoramiento educativo, recursos disponibles en los plazos dispuestos, recurso humano suficiente para el desarrollo de las actividades, apoyo del sostenedor.</p> <p>Nombramiento de encargado de gestionar las compras PME optimizando los tiempos y uso de recursos financieros.</p> <p>Los recursos están direccionados a las necesidades de la comunidad educativa.</p> <p>Buena gestión en la solicitud de recursos, tanto humanos como materiales, los cuales llegaron a la escuela en su mayoría dentro de los plazos estipulados.</p>	<p>efectiva de las acciones.</p> <p>Mejorar en trabajo en conjunto con docentes, para solicitar recursos específicos que le permitan mejorar los aprendizajes.</p> <p>Lograr obtener autonomía en la gestión de recursos económicos que permita abordar oportunamente debilidades que se visualicen.</p> <p>Mantenión de infraestructura.</p> <p>No contar con personal de reemplazo especialmente SEP.</p> <p>Mayor aprovechamiento del recurso tecnológico, especialmente en cuanto al desarrollo de evaluaciones.</p> <p>Renovación y reparación de material tecnológico y didáctico.</p> <p>Mayor eficiencia del material disponible.</p> <p>Lograr mayor eficiencia del departamento de adquisiciones (DEM) en cuanto a las compras de materiales e insumos para el establecimiento.</p>		
---	---	--	--

	<p>El sostenedor debe optimizar sus procedimientos para la adquisición de recursos solicitados por PME, pues su demora retrasa la implementación de acciones.</p> <p>Mejorar el sistema de monitoreo de recepción de insumos, bodegaje e inventario de la escuela.</p> <p>Recursos, apoyo de sostenedor.</p> <p>Disponibilidad de variedad de materiales y recursos para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>De acuerdo a las necesidades de nuestro establecimiento podemos gestionar recursos e implementarlos de manera positiva.</p> <p>Los aspectos a mejorar tienen relación con la adecuada utilización de los diversos recursos con los que cuenta el establecimiento.</p>		
--	---	--	--

22. PROGRAMAS PEDAGÓGICOS 2021

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 1:		Fortalecer las prácticas de los equipos directivos que permitan gestionar y orientar los procesos educativos de las escuelas y liceos hacia el mejoramiento de los aprendizajes y los estándares hoy establecidos.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redes, comunidades de aprendizaje. ✓ Generación de redes de distintos estamentos para compartir experiencias con foco pedagógico en las distintas dimensiones educativas ✓ Fortalecimiento de equipos de gestión apoyando en terreno ✓ Evaluación a equipos Directivos con respectiva retroalimentación. 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Jornadas de trabajo con foco pedagógico o con los equipos directivos de los establecimientos.	Acompañamiento a equipos directivos en la implementación de estrategias que fortalezcan el área pedagógica.	Firmas de asistencias; documentos de respaldo; presentaciones trabajadas; acta de reuniones.	UTP-DEM	PME 10% nivel central	\$1.500.000 (café galletas, carpetas, jugos, vasos, etc.). -
Elaboración de Pautas de evaluación de desempeños acorde a los perfiles de los profesionales que son parte del PIE	Construcción colaborativa y en equipo de pautas de evaluación de desempeño acordes a los perfiles profesionales que son parte del PIE entregados por el MINEDUC I	Pauta de evaluación de desempeño acta de reuniones	COORDINACIÓN COMUNAL PIE	-	\$0
Fortaleciendo el foco pedagógico del PIE en la Comunidad Educativa	Diseño y ejecución de reuniones que apunten a fortalecer el foco pedagógico potenciando el trabajo colaborativo entre escuelas y liceos de la comuna.	Plan comunal de firmas de asistencia a jornada de difusión; pauta de seguimiento en la implementación.	COORDINACIÓN COMUNAL PIE	PME - SEP	\$0
Instalando Comunidad	Se elabora plan comunal para	Plan Comunal	UTP DEM		\$0

des de aprendizaje	implementar comunidades de aprendizaje entre los EE de la comuna, con estrategias de apoyo equipos directivos y con el objetivo de crear redes de docentes.	Carta Gantt de implementación Estrategias utilizadas Evaluación de impacto			
Monitoreo y seguimiento de planes estratégicos PIE en establecimientos	Durante el año se realizarán visitas de monitoreo para verificar el cumplimiento de los planes estratégicos PIE por establecimiento o revisando los medios de verificación que correspondan. Luego de la visita, e entregará la retroalimentación respectiva que permitirá realizar las mejoras que se requieran	Pautas de monitoreo Carta Gantt con visitas programadas Acta de observaciones	Coordinación PIE- UTP		\$0
Implementación y elaboración de Unidades Didácticas de Lectura y escritura	Socialización de Fichas de Lectura y escritura NT1 a Primero Básico PLEEC		Coordinación Educación Parvularia y Articulación DEM		\$500.000
Implementación y elaboración del Plan de trabajo VTF	Plataforma Comunal que permite entregar contenidos pedagógicos Jardines VTF.		Coordinación Educación Parvularia y Articulación DEM		\$0

Reuniones de articulación Técnico pedagógicas con las Directoras de Jardines VTF.	Acompañamiento a equipos directivos en la implementación de estrategias que fortalezcan el área pedagógica.		Educación Parvularia y Articulación DEM		\$0
Implementación plan de asesoría VTF	Desarrollo de reuniones JUNJI/DEM/Jardines VTF Asesorías Bitácora Pedagógica		Educación Parvularia y Articulación DEM		\$0
Fortalecimiento de la Articulación técnica pedagógica de los equipos de Ed. Parvularia	Diseño y ejecución de reuniones por Establecimiento para fortalecer articulación pedagógica entre Ed. Parvularia y Primer año básico		Educación Parvularia y Articulación DEM		\$0
Fortalecimiento de la articulación técnica pedagógica de los equipos de educación Parvularia de colegios y jardines VTF	Reuniones de Articulación y anclaje Educadoras niveles medios VTF y primer nivel de transición		Educación Parvularia y Articulación DEM		\$0

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 2:		Implementar diversas estrategias de apoyo docente que fortalezcan el quehacer pedagógico de manera tal que impacten el desarrollo de las habilidades del pensamiento de los estudiantes de nuestra comuna.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a docentes, con priorización en actualizaciones. ✓ Propiciar o crear un proyecto académico que privilegie la didáctica por sobre la planificación. ✓ Análisis diagnósticos críticos y reflexivos ✓ Intercambio de experiencias ✓ Generación de estrategias de inducción y mentorías comunales ✓ Promoción del trabajo colaborativo entre los distintos profesionales de los EE ✓ Asegurar dentro de la gestión pedagógica la implementación sistemática de prácticas tales como: visitas al aula, compartir lineamientos, metodologías y estrategias pedagógicas, que permitan desarrollar los aprendizajes de todos los estudiantes. 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Coordinación de Planes de Superación Profesional (PSP)	Diseñar y gestionar la implementación de los planes de superación profesional para fortalecer las prácticas pedagógicas.	Diseño de la propuesta; nómina de docentes convocados; firma de asistencia a jornadas PSP	UTP DEM.	Mineduc CPEIP	Asociado a la cantidad de docentes evaluados insatisfactorios y básicos.
Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente	Diseño y puesta en marcha de instancias de actualización profesional a través de talleres orientados a favorecer prácticas pedagógicas con asesoría y acompañamiento en para su implementación. Finalización con Feria pedagógica comunal de muestra de estrategias efectivas implementadas	TDR de licitación del Plan. Encuesta de levantamiento de necesidades, temáticas de cada taller,	UTP DEM	FAEP 2020	\$30.000.000

Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Insumos pedagógicos para favorecer los aprendizajes.	Gestionar estrategias que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes con el fin de remediar insuficiencias académicas a través de la entrega de instrumentos con estrategias de enseñanza para docentes y estrategias de aprendizajes para estudiantes.	Plan de apoyo a los aprendizajes	UTP DEM	FAEP 2020	\$ 50.000.000
Plan de perfeccionamiento profesionales PIE	Planificar y gestionar instancias de perfeccionamiento interno dentro de los profesionales del PIE para mejorar el impacto en los aprendizajes	Plan de perfeccionamiento según necesidades comunales Listas de asistencias PPT trabajadas	COORDINACIÓN COMUNAL PIE	PIE	\$0
Seguimiento de avances de estudiantes del PIE	Se diseñará herramienta de seguimiento cuantitativo para conocer en detalle los avances de los estudiantes del PIE para que se utilice en cada EE	Planilla de seguimiento de aprendizajes estudiantes PIE	COORDINACIÓN COMUNAL PIE	-	\$0
Monitoreo de trabajo colaborativo en establecimientos educacionales.	Se elabora y socializa pauta de seguimiento de trabajo colaborativo para aplicarla en los EE	Calendario de visitas; pautas de seguimiento aplicadas	COORDINACIÓN COMUNAL PIE		\$0
Monitoreo y seguimiento del Plan de articulación EP y Primer año Básico	Realización de encuentros mensuales que permiten verificar el cumplimiento de la retroalimentación y orientaciones para la mejora(Decreto 373)	Seguimiento Decreto 373, Estrategias de Transición ente niveles	Educación Parvularia y Articulación DEM		\$0
Implementación Comités Comunales Educación Parvularia.	Diseñar e implementar plan de trabajo mensual con educadoras de párvulos de la comuna que promueva la	Reuniones de Educadoras de párvulos internas e intercomunales	Educación Parvularia y Articulación DEM		\$0

	actualización curricular				
Plan de perfeccionamiento profesionales educadoras desde nivel sala cuna a NT2	Calendarizar reuniones mensuales como instancias de perfeccionamiento Bitácora profesional y MBE interno dentro de las Educadoras de párvulos VTF	Reuniones de Educadoras de párvulos por Jardín VTF, con asesoras JUNJI	Educación Parvularia y Articulación DEM		\$0

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 3:		Potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas de todos los estudiantes a través de estrategias diversificadas inclusivas. Innovadoras y participativas de tal forma que les permitan avanzar hacia la mejora de sus aprendizajes.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodologías integradoras e innovadoras. ✓ Promoción de evaluaciones formativas en el aula ✓ Desarrollar espacios atractivos para el aprendizaje ✓ Potenciar el trabajo multidisciplinario para apoyar a los estudiantes ✓ Implementar estrategias y programas que potencias el desarrollo de habilidades de comprensión y razonamiento lógico ✓ Aplicación de evaluaciones externas de cobertura curricular, habilidades y niveles de logro. ✓ Sistema de monitoreo de la evaluación de los niveles de desarrollo de las habilidades ✓ Tabla de especificaciones que permitan evaluarlos simultáneamente elementos de los objetivos de aprendizajes 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Fortalecimiento socioemocional Post Pandemia	Adquisición de servicios e insumos pedagógicos que permitan abordar necesidades de desarrollo profesional docente tanto académico como socioemocional.	Documentos licitación; actas de entrega; insumos entregados.	Convivencia Escolar	FAEP 2020	\$20.000.000
Programa Para desarrollar habilidades del pensamiento	Se actualiza, implementa y monitorea la ejecución del programa PLEEC de la comuna para favorecer los aprendizajes	Fichas PLEEC desde NT1 a 2° básico; pautas Acomp. de NT1 a 2° básico.	UTP DEM	PME – nivel central	\$0

Programa Para desarrollar habilidades del pensamiento	Adquisición de recursos pedagógicos que fortalezcan el desarrollo de habilidades del pensamiento para favorecer los aprendizajes.	Documentos licitación; actas de entrega; insumos entregados.	UTP DEM	PME – nivel central	\$15.000.000
Postulaciones estudiantes al PIE.	Asegurar que el 100% de los Establecimientos tengan postulados a sus estudiantes PIE en plataforma, considerando los de continuidad y los nuevos con su respectiva evaluación integral.	Protocolo de detección; nómina de estudiantes que postulan al PIE; valoraciones efectivas6.	COORDINACIÓN COMUNAL PIE	PIE	\$0
Desarrollo y diseño del programa local de lectura y escritura temprana	Se implementa y monitorea la ejecución del PLEEC desde NT1 a Primero Básico	Diseño de fichas De lectura y escritura	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM	PME - SEP	\$0
Monitoreo y análisis comunal Dominio lector	Medición sistemática de la calidad lectora de los niños de 1° básico para finalizar el año	Aplicación Dominio Lector Comunal	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM	FAEP 2020	\$200.000
Lecturas públicas de finalización del año.	Implementación de ceremonia “Lectura pública” como culminación de la Trayectoria Parvularia y articulación 1° año Básico.	Presentaciones de Lectura estudiantes de Primer año básico, por Establecimiento.	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM		\$0
Informe al hogar Ed. Parvularia de carácter Formativo	Diseño y elaboración del informe al hogar priorizado, con énfasis en el área emocional-social	Elaboración en, imprenta del Informe al hogar, para cada alumno de Educación Parvularia	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM	FAEP 2020	\$150.000

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 3:		Potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas de todos los estudiantes a través de estrategias diversificadas inclusivas, innovadoras y participativas de tal forma que les permitan avanzar hacia la mejora de sus aprendizajes.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodologías integradoras e innovadoras. ✓ Promoción de evaluaciones formativas en el aula ✓ Desarrollar espacios atractivos para el aprendizaje ✓ Potenciar el trabajo multidisciplinario para apoyar a los estudiantes ✓ Implementar estrategias y programas que potencias el desarrollo de habilidades de comprensión y razonamiento lógico ✓ Aplicación de evaluaciones externas de cobertura curricular, habilidades y niveles de logro. ✓ Sistema de monitoreo de la evaluación de los niveles de desarrollo de las habilidades ✓ Tabla de especificaciones que permitan evaluarlos simultáneamente elementos de los objetivos de aprendizajes 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Equipamiento y conectividad para potenciar las habilidades e-learning	Adquisición de Tablet para estudiantes de acuerdo con información que provee el "BIG DATA" comunal para fortalecer el proceso de aprendizaje a distancia.	Documentos de Licitación; Facturas; Actas de entrega; O.C., etc.	Establecimientos-DEM	FAEP 2020	\$128.000.000

Área de Gestión:		LIDERAZGO			
Objetivo Estratégico PEC N° 6:		Profesionalizar el trabajo Institucional de la Educación Municipal a través de la sistematización de los procesos administrativos, pedagógicos y financieros basado en un trabajo colaborativo y articulado de todos los estamentos que permita promover permanentemente una cultura de altas expectativas y mejora continua.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento formal de roles y funciones con foco pedagógico en todas las dependencias para la mejora continua ✓ Mejorar los canales de comunicación entre los distintos estamentos a fin de favorecer la sana convivencia 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Reuniones sistemáticas de coordinaciones DEM	Se realizan reuniones sistemáticas entre las distintas coordinaciones del DEM para mejorar el apoyo con los EE en los distintos ámbitos	Actas de reunión Asistencias acuerdos	UTP DEM		\$0
Comunicación Fluida.	Mantener comunicación constante con todos los equipos directivos a través de visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos para difundir cabalmente orientaciones comunales.	Firmas de asistentes a reuniones; correos electrónicos; actas de reuniones.	UTP DEM	PME - SEP	\$0
Trabajo articulado Supervisora Dirección Provincial de Educación Parvularia	Encuentros mensuales Red de Infancia, Dirección Provincial Stgo Poniente. Orientaciones, para Comité de Ed. Parvularia.	Encuentros Dirección Provincial Stgo Poniente Red de Infancia	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM		\$100.000
Trabajo articulado con Subsecretaría de Educación Parvularia	Reuniones técnicas pedagógicas con supervisoras SUBSE		COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM		\$100.000
Diálogos y encuentros sistemáticos con	Reuniones sistemáticas entre asesoras JUNJI y		COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y		\$0

Área de Gestión:		LIDERAZGO			
Objetivo Estratégico PEC N° 4:		Monitorear de manera sistemática la implementación de los Planes de mejoramiento y cumplimiento de metas en los establecimientos educacionales con fin de analizar los datos duros para tomar decisiones educativas pertinente y oportunas para la mejora de los aprendizajes y estándares comprometidos.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientar y elaborar lineamientos para promover que la evaluación sea diversificada y orientado a lo formativo (proceso) ✓ Elaborar sistema de acompañamiento y monitoreo profesional para detectar debilidades y establecer mejoras a tiempo ✓ Formalizar canales de comunicación y procedimientos administrativos con el fin de agilizar procedimientos Institucionales. ✓ Instalar procesos para el seguimiento de la gestión Institución Instalar prácticas que promuevan el mejoramiento de los porcentajes en asistencia, matrícula, titulación y aprobación... ✓ Orientaciones para la elaboración y monitoreo del PME con las actualizaciones que entrega el Mineduc, asegurando su coherencia con el PEI y con los objetivos estratégicos del PEC. ✓ Implementar herramientas que contribuyan al seguimiento de la gestión pedagógica e institucional. 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamien	Presupuesto
Plataformas de Gestión escolar	Contratación de Plataforma de Gestión Escolar, que permita monitorear sistemáticamente los distintos indicadores de eficiencias interna y resultados educativos al interior de los EE para la toma de decisiones y la mejora oportuna	Planilla de reportes; calendario con fechas de reporte por establecimiento; Acta reunión de retroalimentación al Director.	UTP DEM	FAEP 2020	\$ 60.000.000

<p>Implementar sistema de evaluación a equipo directivo.</p>	<p>Diseñar instrumento consensado con equipos directivos para evaluar las prácticas del equipo de gestión y pauta de seguimiento de implementación de PME, considerando el cumplimiento de indicadores para la mejora. Se generan visitas semestrales de reportes con los equipos de gestión para identificar aspectos a mejorar.</p>	<p>Instrumento de evaluación; actas de reuniones con acuerdos.</p>	<p>UTP DEM</p>	<p>PME - SEP</p>	<p>\$500.000.-</p>
<p>Implementación Programa Leo Primero y Sumo Primero MINEDUC</p>	<p>Reuniones mensuales de seguimiento con los equipos de gestión.</p>		<p>COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM</p>		<p>\$100.000</p>
<p>Monitoreo DEM/Fundación</p>	<p>Reuniones mensuales con equipo DEM y Coordinadora Comunal del programa. Pauta de seguimiento de implementación del programa.</p>		<p>COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM</p>		<p>\$100.000</p>

Área de Gestión:		FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Objetivo Estratégico PEC N° 7:		Generar espacios de participación de toda la comunidad educativa para cultivar el desarrollo de las expresiones culturales, artísticas y deportivas y así desarrollar y potenciar los talentos de los estudiantes de manera integral.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar participación de la comunidad. ✓ Generar acciones que garanticen la oportuna socialización de objetivos institucionales, metas e iniciativas para incentivar el compromiso institucional. ✓ Implementar Talleres integrales ✓ Implementar Programas de cuidado del medio ambiente ✓ Implementar acciones que promuevan el desarrollo de nuevos idiomas ✓ Implementar acciones que generen conciencia con la vida saludable Implementar acciones que desarrollen talentos artísticos, culturales y musicales. 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
2° Olimpiadas de matemáticas	Gestionar la implementación de 2° olimpiadas de matemáticas	Programación de Olimpiadas Bases de participación Carta Gantt Fotografías	CAEC- COORDINACION EXTRAESCOLAR		\$300.000
Concurso literario comunal	Gestionar la implementación de un concurso literario comunal para establecimientos municipales y particulares subvencionados. Ejecución en 3 categorías 2° ciclo, 1°y2° medio y 3° y 4° medio.	Fichas de inscripción. Material audiovisual. Publicaciones en redes sociales.	CAEC (COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR)		\$300.000

Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
2° Olimpiadas de atletismo	Gestionar la implementación de 2° olimpiadas de atletismo sub 12, sub 14 y sub 16 para todos los EE de la comuna	Programación de Olimpiadas Bases de participación Carta Gantt Fotografías	CAEC (COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR)		\$300.000
2° Olimpiadas de Natación	Gestionar la implementación de 2° olimpiadas de natación sub 12, sub 14, sub 16 y todo competidor para todos los EE de la comuna	Programación de Olimpiadas Bases de participación Carta Gantt Fotografías	CAEC (COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR)		\$300.000

Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Escuela de música Estación Central	Creación de Escuela de música Estación Central	Plan de trabajo Carta Gantt	MUSICA Y LAS ARTES		\$0
Apoyo actividades artísticas de los establecimientos	Apoyo técnico y humano en actividades artísticas de los establecimientos (sonido, iluminación, jurado, etc.)	Plan de trabajo con cada establecimiento; fechas de actividades artísticas por establecimiento; registro fotográfico; difusión en redes sociales, MUSITOUR, redes sociales, links, grabación de audio de las agrupaciones.	CAEC: MUSICA Y LAS ARTES	PME - SEP	\$600.000.-
Promoción de participación de bandas musicales comunales	Gestionar giras para promover el proyecto social y musical de la comuna	Carta Gantt de actividades	MUSICA Y LAS ARTES		\$0
Visitas orquestas nacionales	Gestionar la visita de orquestas nacionales e	Carta Gantt de actividades	MUSICA Y LAS ARTES		\$0

e internacionales	internacionales a nuestra comuna				
Implementación de talleres deportivos en los Establecimientos.	Asegurar la implementación de talleres deportivos extraescolares que respondan a las necesidades de cada establecimiento.	Programas de cada taller; listas de asistencias de los estudiantes por taller y por establecimiento.	CAEC: DEPORTE	PME – SEP	\$4.500.000
Mejoramiento de la Orquesta Escolar Latinoamericana	Mejoramiento de la Orquesta Escolar, para promover la música y las artes en las escuelas y liceos de la comuna.	Nómina de participantes en orquesta; calendario de presentaciones donde participará la orquesta; calendario de ensayos.	COORDINACIÓN ORQUESTA ESCOLAR LATINOAMERICANA		\$1.000.000
Certificación ambiental de establecimientos educacionales	Ingreso y tramitación de la certificación ambiental en el SNCAE del Ministerio de Medio Ambiente	Bases para la Certificación Certificados recepcionado por escuelas	CAEC: EDUCACION AMBIENTAL		\$1.000.000
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Programa de Alimentación saludable DEM	Identificación de casos de mal nutrición e intervención nutricional (evaluación y tratamiento) fiscalización de kioskos saludables. Educación alimentaria a la comunidad educativa	Ficha de pacientes Ficha de evaluación de kioskos, fotos, material educativo, plan de trabajo para cada alumno	CAEC EDUCACION AMBIENTAL	PME-SEP Nivel central	\$500.000

Red comunal de profesores de medio ambiente	Creación de Red de profesores de medio ambiente para generar instancias para compartir experiencias en relación al tema	Plan de trabajo Calendario de fechas de 3 reuniones anuales, inicial, intermedia y final) Asistencia de participantes PPT trabajadas	CAEC EDUCACION AMBIENTAL	PME-SEP Nivel central	\$150.000
Seguimiento comunal de la implementación de planes de medio ambiente por Establecimiento	Se realiza monitoreo y seguimiento de los planes de medio ambiente	Carta Gantt Planes de medio ambiente de las escuelas	CAEC EDUCACION AMBIENTAL		\$0
VIII Festival de la voz	Diseñar e implementar festival de la voz a nivel comunal asegurando la participación del 100% de los establecimientos de la comuna.	Bases del festival por categoría; difusión en redes sociales y registro fotográfico; nómina de participantes por establecimiento; nómina de jurados participantes; fechas de implementación festival de la voz por colegio para seleccionar a los representantes comunales por categoría.	CAEC: MUSICA Y LAS ARTES	PME – SEP	\$0
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Registros musicales	Creación de archivos sonoros y audiovisuales que documenten el desarrollo de los proyectos musicales comunales para que estén al servicio de toda la comunidad educativa	Archivos sonoros y audiovisuales	MUSICA Y LAS ARTES		\$0
Juegos Deportivos Escolares	Proyecto emanado del Ministerio de	- Bases - Actas de Reuniones - Ficha de inscripción	CAEC: DEPORTE	Fondo Departamento de Educación	\$2.000.000

(juvenil y sub 14)	Deportes a través del IND con el apoyo del MINEDUC El que se realiza entre los meses de Abril a Agosto	<ul style="list-style-type: none"> - Planillas de Juego - Programas - Boletines - Memoria - Material audiovisual. - Publicaciones en redes sociales. 			
Encuentro de psicomotricidad	Gestionar la implementación de un encuentro de psicomotricidad para establecimientos municipales y particulares subvencionados. Ejecución en 3 categorías, 1°, 2° y 3° básico.	<p>Programación. Carta Gantt Fichas de inscripción. Material audiovisual. Publicaciones en redes sociales.</p>	COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR		\$500.000
Concurso de Cueca Escolar	Actividad Artístico-Cultural de nuestra Danza Nacional en categorías básica y media Se realiza en el mes de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> - Bases Generales - Bases Especificas - Ficha Inscripción - Programas - Libreto - Actas Evaluación - Fotos - Facebook - Boletines - TV Canal Escolar - Memoria 	CAEC	Fondo Departamento de Educación	\$2. 500.000
Encuentro Folclórico	Muestra comunal de diversas culturas y raíces tradicionales, por medio de la danza, música y artes en general.	<ul style="list-style-type: none"> -Bases - Ficha Inscripción - Boletines - Programa - Libreto - Fotos - TV Canal Escolar - Página Web - Memoria 	COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	Fondo Departamento de Educación	\$500.000
Feria de ciencias online	Gestionar la implementación de una feria comunal de ciencias online para establecimientos municipales y particulares subvencionados. Ejecución en 3 categorías 2° ciclo, 1° y 2° medio y 3° y 4° medio.	Fichas de inscripción. Material audiovisual. Publicaciones en redes sociales.	COORDINACION EXTRAESCOLAR		\$400.000

Área de Gestión:		FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Objetivo Estratégico PEC N° 8:		Potenciar estrategias metodológicas inclusivas y prácticas, que promuevan la participación de las comunidades educativas, promoviendo la convivencia escolar desde el buen trato y el compromiso de todos los estamentos en función de los aprendizajes y de los valores institucionales.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar planificación estratégica de convivencia con una mirada preventiva y atingente a cada realidad escolar. ✓ Implementar estrategias inclusivas para generar compromiso y participación ✓ Generar estrategias de monitoreo de la normativa vigente para asegurar que los planes de convivencia y los manuales cumplan con lo establecido 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Recreos entretenidos.	Asegurar que todos los establecimientos de la comuna cuenten con monitores de recreos entretenidos.	Nómina de monitores de recreos entretenidos de todos los establecimientos.	CAEC DEPORTE	PME – SEP (, Monitores) y material deportivo (KIT) PME Nivel centra	\$4.300.000
Procedimientos comunales para el reconocimiento oficial	Actualización y seguimiento de los criterios requeridos por la Superintendencia de Educación relacionadas con temas de convivencia escolar.	Reglamento interno Plan de gestión de convivencia Nombramiento equipos psicosociales Conformación de consejos escolares Capacitaciones del sostenedor	CONVIVENCIA ESCOLAR	PME - SEP	\$2.000.000
Jornadas sistemáticas equipos de convivencia.	Realización de reuniones sistemáticas con todos los encargados de convivencia con el objeto de levantar un plan preventivo con estrategias de prevención para promover la sana convivencia.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.	CONVIVENCIA ESCOLAR	PME - SEP	\$1.000.000

Jornada de actualización para favorecer la convivencia escolar dentro de los establecimientos	Diseñar y ejecutar jornada orientada a los equipos de convivencia que permita adquirir estrategias para mejorar la convivencia escolar	Programa de capacitación; lista de asistentes; insumos para la capacitación.	CONVIVENCIA ESCOLAR	FAEP	\$2.000.000.-
Asesorías técnicas psicosociales a Equipos de Convivencia Escolar y Jardines VTF	Ejecutar plan de apoyo y asesoría técnica psicosocial a equipos de convivencia escolar Y Jardines VTF, en relación a situación de mediana y alta complejidad, riesgo de deserción con foco en la retención de estudiantes, entre otras.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; reporte semestral; programa generado en reuniones.	CONVIVENCIA ESCOLAR	PME-SEP	\$0
Plan de Apoyo a la Inclusión	Ejecutar plan de apoyo a estudiantes migrantes que requieren regularización de residencia, estudios y otros.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; reporte semestral; programa generado en reuniones.	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	PME-SEP	\$0
Trabajo colaborativo inter escuelas CAEC	Se realizarán reuniones sistemáticas con coordinaciones extraescolares de los EE para organizar, coordinar y monitorear la implementación de las actividades ejecutadas en el año.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.	CAEC	PME-ADMINISTRACION CENTRAL	\$500.000

Trabajo colaborativo inter escuelas salud escolar	Se realizarán reuniones sistemáticas con coordinaciones de salud de los EE para organizar, coordinar y monitorear la implementación de las actividades ejecutadas en el año.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.	COORDINACIÓN SALUD COMUNAL	PME- ADMINISTRACION CENTRAL	\$500.000
Revisión de los Instrumentos de gestión Jardines VTF	Asegurar que todos los Jardines actualicen los PEI y Reglamentos internos, para presentación de Reconocimiento Oficial.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM		\$0
Trabajo colaborativo Chile crece contigo	Reuniones sistemáticas con coordinación CHCC -Ed. Parvularia DEM y EE Organizar, coordinar y monitorear la entrega de RINJU NT1.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM		\$0

Área de Gestión:	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				
Objetivo Estratégico PEC N° 5:	Implementar estrategias de apoyo interdisciplinarios a los estudiantes de la comuna durante toda su trayectoria educativa que les permitan, elevar su autoestima, motivación, autonomía y compromiso con el aprendizaje y con el medioambiente a fin de lograr su desarrollo integral.				
Líneas de Acción:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la Educación centrada en valores ✓ Diseño de programas de orientación vocacional y acompañamiento en la trayectoria académica de los estudiantes. ✓ Promover y gestionar visitas de Instituciones de estudios Superiores con ofertas académicas ✓ Promover y gestionar Asistencias a ferias Académicas. ✓ Implementar acciones de seguimiento sistemático de estudiantes en riesgo de desertar para generar acciones oportunas. ✓ Implementar programas de preparación para estudiantes que potencien el desarrollo de habilidades de ingreso a estudios superiores. 				
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Promover continuidad de estudios en	Promover en las escuelas de la comuna el programa PACE y	Reuniones con directores, orientadores, apoderados,	UTP DEM		\$0.-

educación superior.	ranking 850 como una real oportunidad para ingresar en la educación superior de manera gratuita.	profesores, estudiantes.			
Huertos Escolares	Promover y monitorear la implementación de huertos escolares en el 50% de los establecimientos.	Plan de Acompañamiento Huertos	COORDINACIÓN EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	SEP	\$0
Articulación Programas Conicyt	Se promoverá la articulación con programas de Explora Conicyt para fortalecer el desarrollo de las ciencias en cada uno de los establecimientos que lo requieran.	Plan de trabajo Actas con acuerdos Carta Gantt Fotografías	COORDINACIÓN EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL		\$0
Acciones educativas para el cuidado del medio ambiente	Se promoverán diversas estrategias que favorezcan la cultura medioambiental tales como campañas de reciclajes y reforestación.	Plan de trabajo Actas con acuerdos Carta Gantt Fotografías	COORDINACIÓN EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL		\$0

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS			
Objetivo Estratégico PEC N° 9:		Fortalecer procesos de selección, reclutamiento, inducción, acompañamiento y evaluación de los profesionales que se desempeñan en las distintas dependencias de las unidades educativas del DEM para garantizar la promoción de altas expectativas y compromiso con el aprendizaje de los estudiantes.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear perfiles profesionales con foco pedagógico ✓ Implementar acciones que promuevan la identidad y sentido de pertenencia ✓ Elaborar evaluaciones de desempeño asociados a perfiles profesionales ✓ Elaborar programada de incentivos anuales asociados al cumplimiento de metas Institucionales para movilizar hacia la mejora continua ✓ Generar estrategias de acompañamiento y mentoría a docentes nuevos. 			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Favorecer el apoyo a profesores nobeles de la comuna	Cautelar que los procesos de mentoría para profesores nobeles se implementen de manera efectiva considerando los siguientes elementos: 1.- Asignación de horas necesarias a docentes nobeles para que puedan recibir mentoría 2.- Promover la inscripción de profesores nobeles a mentorías 3.- Realización de jornadas de intercambio de profesores nobeles de la comuna	Nómina de docentes nobeles Nómina de docentes inscritos en mentoría	UTP DEM		\$0
Perfiles por competencia	Elaboración de perfiles de competencia de los funcionarios del DEM		RRHH DEM	FAEP 2020	\$5.000.000
Fortaleciendo la cultura organizacional Jardines Infantiles	Implementación de acciones que promuevan el sentido de pertenencia en los equipos de Ed. Parvularia VTF	Encuentros entre educadoras Establecimientos Municipales y Jardines VTF	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y ARTICULACIÓN DEM		\$0

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS			
Objetivo Estratégico PEC N° 10:		Promover estrategias internas en los Establecimientos Educativos que garanticen la adecuada adquisición y utilización de recursos educativos y pedagógicos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes.			
Líneas de Acción:		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de protocolos de uso de recursos pedagógicos. ✓ Establecer estándares básicos de recursos tecnológico por aula ✓ Aplicar metodología didáctica para la enseñanza-aprendizaje mediante las nuevas tecnologías y estrategias que permitan el desarrollo de los aprendizajes a los estudiantes. ✓ Generar protocolos Institucionales que promuevan la gestión efectiva y eficiente de compras y distribución de recursos pedagógicos solicitados por los Establecimientos. ✓ Generar estrategias para fortalecer el uso pedagógico de los CRA en las escuelas ✓ Generar estrategias de autocuidado profesional Implementar espacios educativos inclusivos y diversificados.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Protocolos para optimizar gestión de recursos.	Diseño e implementación de procedimientos para gestionar las solicitudes de recurso PME SEP de los establecimientos.	Solicitudes en formato comunal.	COORDINACIÓN DE RECURSOS	PME – SEP	\$0
Planes de compra.	Elaboración de planes de compra por establecimiento al inicio de año para garantizar una gestión eficiente de los recursos.	Planes de compra.	COORDINACIÓN DE RECURSOS	PME – SEP	\$0
Solicitud de materiales y perfeccionamiento.	Cada establecimiento entregará solicitudes de material PIE durante el segundo semestre para implementar estrategias del programa.	Planillas de ingreso por establecimiento; presupuesto de las escuelas; registro de solicitudes.	COORDINACIÓN COMUNAL PIE	PIE	\$0

Mantenimiento, regularización y mejoramiento de infraestructuras de establecimientos escolares	Mantenimiento, regularización y mejoramiento de infraestructuras de establecimientos escolares.	TDR licitaciones	Administración y finanzas	FAEP 2020	\$120.000.000
Gestionar la asignación de horas PIE según normativa	Solicitud de horas profesionales docentes y no docentes necesarias frente a la incorporación de un enfoque inclusivo	Nómina de postulantes; solicitud de horas y contrataciones; actualización de horas; órdenes de trabajo; horarios.	COORDINACIÓN COMUNAL PIE	PIE	\$0
Fortaleciendo PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD	Se implementará un plan integral de seguridad en cada Establecimiento referido a la adquisición de insumos para sanitizar los espacios educativos	Insumos de sanitización adquiridos; actas de entrega; Facturas; documentos de licitación; O.C., etc.	Equipo Directivo DEM	FAEP 2020	\$200.000.000

**Todas las actividades que hacen referencias a procesos que implican presencialidad tanto a estudiantes o docentes, quedarán sujetas a las disposiciones y normativa que vaya actualizando el ministerio de salud durante el año 2021 y que hagan referencia a dictámenes en torno a cuarentenas o modos de transición a los desconfinamientos.*